



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

Dirección General de Contabilidad Gubernamental



# ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS



2024





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

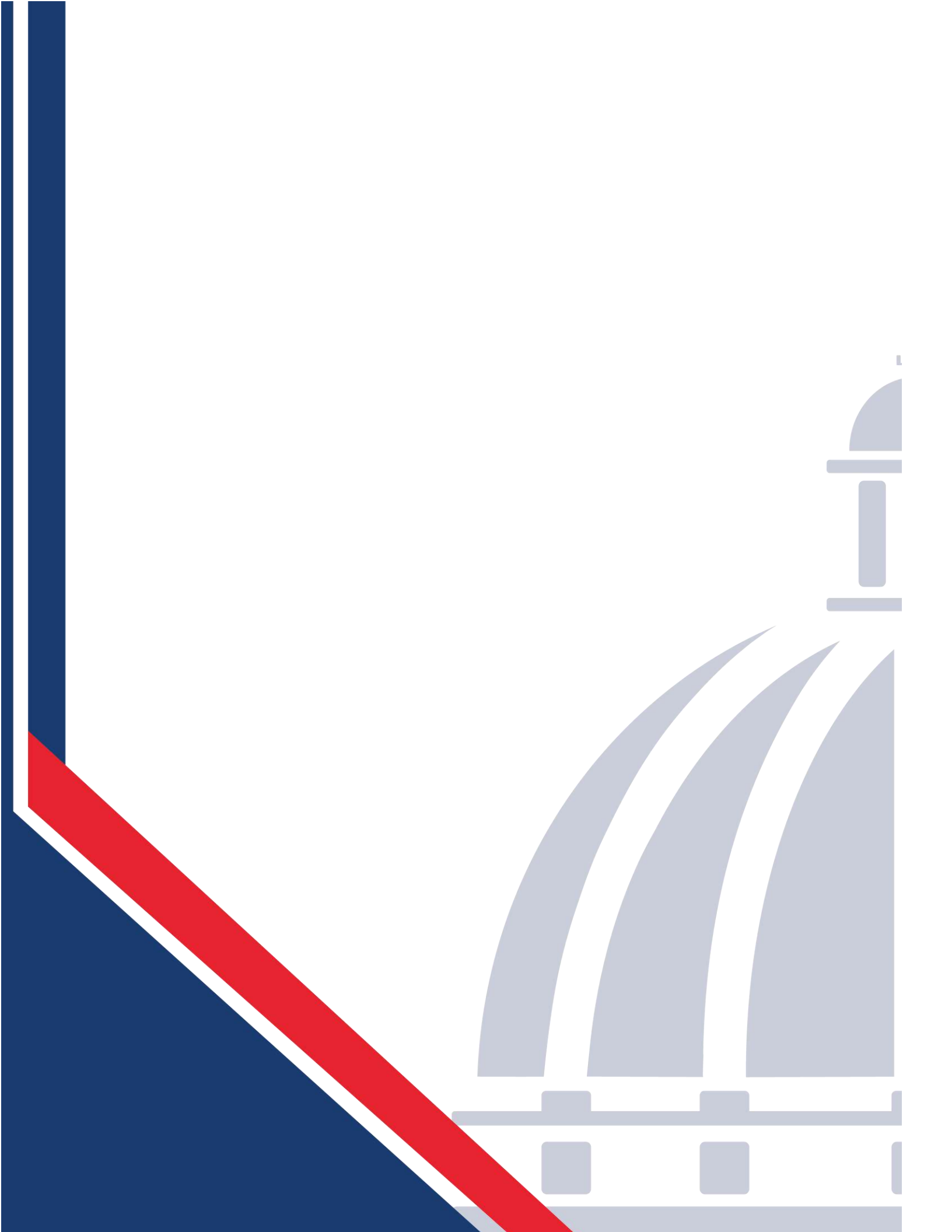


# ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

**Período Fiscal**

# 2024

Febrero 2025  
Santo Domingo, República Dominicana



# ÍNDICE

## **PRESENTACIÓN ..... 1**

### **CAPÍTULO I**

#### **I.- MARCO LEGAL Y NORMATIVO ..... 5**

1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre del año 2024 .....	5
1.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del año 2012.....	5
1.3. Ley núm. 107-13, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo, del 6 de agosto del año 2013.....	6
1.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del 27 de julio de 2001, y su Reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009. ....	6
1.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 18 de noviembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007 .....	7
1.6. Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero del año 2007, y su Reglamento núm. 491-07.....	9
1.7. Ley núm. 200-04 sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio del año 2004.....	9
1.8. Decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, de fecha 21 de agosto del año 2012 .....	9
1.9. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, y su reglamento de aplicación, de fecha 06 de noviembre de 2024, bajo resolución interna núm. Adm-X-2024-001 .....	10
1.10. Ley núm. 80-23 sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, del 20 de diciembre de 2023, y su modificación estipulada en la Ley núm.26-24 .....	10
1.11. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos. ....	11

### **CAPÍTULO II**

#### **II. ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 ..... 17**

2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central .....	17
2.2. Estado de situación financiera.....	21
2.3. Estado de rendimiento financiero .....	23
2.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio.....	24
2.5. Estado de flujos de efectivo .....	25
2.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.....	27
2.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central .....	28

### **CAPÍTULO III**

#### **III. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 ..... 77**

3.1. Análisis a los estados financieros consolidados.....	79
3.2. Estado de situación financiera consolidado.....	83
3.3. Estado de rendimiento financiero consolidado .....	85
3.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado .....	86
3.5. Estado de cambio activo neto/patrimonio, por nivel de gobierno consolidado .....	87
3.6. Estado de flujos de efectivo consolidado .....	88
3.7. Notas a los estados financieros consolidados .....	90

## CAPÍTULO IV

<b>IV. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL .....</b>	<b>155</b>
4.1. Aspectos Metodológicos .....	155
4.2. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero .....	156
4.2.A. Resultado Económico .....	156
4.2.B. Resultado de Capital .....	157
4.2.C. Resultado Financiero y Primario .....	159
4.3. Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado .....	160
4.4. Financiamiento Neto .....	161

## CAPÍTULO V

<b>V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>165</b>
5.1. Contexto Macroeconómico Global .....	165
5.1.1. Contexto Macroeconómico Internacional .....	165
5.1.1.1. Ciclo Económico Mundial .....	165
5.1.1.2. Estados Unidos .....	166
5.1.1.3. Zona del euro .....	167
5.1.1.4. China .....	168
5.1.1.5. América Latina y el Caribe .....	169
5.1.1.6. Bienes Primarios .....	171
5.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional .....	172
5.1.B.1. Sector Real .....	172
5.1.B.2. Sector Externo .....	174
5.1.B.3. Sector Monetario y Precios .....	175
5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2024-2028 .....	179
5.2. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2024 .....	182
5.2.A. Prioridades de Política Pública .....	182
5.2.A.1. Política de Ingresos .....	182
5.2.A.2. Política de Gastos .....	183
5.2.A.2.A. Política según programas y proyectos prioritarios .....	184
5.2.A.3. Política de financiamiento .....	185
5.2.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm. 80-23) .....	185
5.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central .....	187
5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central .....	188
5.2.B.3. Resultado Presupuestario Estimado .....	191
5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central .....	191
5.3. Modificaciones al Presupuesto .....	192
5.3.A. Ley núm. 26-24 .....	192
5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida .....	192
5.3.2. Sobre la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024 .....	194
5.4. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central .....	196
5.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central .....	196
5.4.A.1. Ingresos por Clasificación Económica .....	197
5.4.A.2. Ingresos por Oficina Recaudadora .....	199
5.4.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central .....	204
5.4.B.1. Gastos por Clasificación Económica .....	204
5.4.B.2. Gastos por Clasificación Institucional .....	205
5.4.B.3. Gastos por Clasificación Funcional .....	213
5.5. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central .....	216

5.5.A. Fuentes Financieras .....	216
5.5.B. Aplicaciones Financieras.....	216
5.5.C. Financiamiento Neto.....	216
5.5.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central .....	216
5.6. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social .....	217
5.6.A.1. Clasificación Económica.....	217
5.6.A.2. Clasificación Institucional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros .....	219
5.6.A.3. Clasificación Funcional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros .....	220
5.7. Ejecución de los organismos, autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social .....	222
5.7.B.1. Clasificación económica del gasto .....	222
5.7.B.2. Clasificación institucional.....	224
5.7.B.3. Clasificación funcional Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros .....	227
5.8. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo .....	229
5.8.A. Clasificación Económica .....	229
5.8.B. Clasificación Institucional .....	231
5.8.C. Clasificación Funcional .....	231
5.9. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024 .....	232
5.9.A. Introducción.....	232
5.9.B. Antecedentes .....	233
5.9.C. Ámbito Legal y Normativo .....	233
5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2024 .....	234
5.9.D.1. Fondo de Calamidad Pública .....	234
5.9.D.1.A. Clasificación Económica .....	234
5.9.D.1.B. Clasificación Institucional Administración Central.....	236
5.9.D.1.C. Clasificación Funcional .....	238
5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria .....	240

## CAPÍTULO VI

<b>VI. INDICADORES Y METAS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL.....</b>	<b>243</b>
6.1. Metodología.....	243
6.2. Análisis Descriptivo .....	243
6.2.A. Indicadores Sociales.....	246
6.2.B. Indicadores Fiscales .....	247
6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera.....	250
6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero .....	250
6.2.D.1. Cumplimiento de los principales programas presupuestarios en el 2024 .....	251
6.2.D.2. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 2024 .....	252
6.2.D.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación.....	253

## CAPÍTULO VII

<b>VII. ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL .....</b>	<b>257</b>
7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional.....	257
7.1.1. Base legal .....	257
7.1.2. Ejes estratégicos .....	257
7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación .....	257
7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro .....	257
7.2.1.1. Incorporación de instituciones a la CUT.....	259
7.2.1.2. Incorporación de proyectos a la CUT .....	259
7.2.1.3. Proyectos habilitados para ejecutar pagos a través de libramientos .....	260
7.2.1.4. Normalización de la ejecución de recursos captación directa .....	261

7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector.....	262
7.3. Recursos recibidos: centralización y gestión de liquidez de caja.....	262
7.3.1. Centralización de los recursos.....	262
7.3.2. Gestión de liquidez de caja.....	267
7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2024.....	268
7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos.....	268
7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares.....	269
7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro.....	270
7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos.....	271
7.4.5. Otras cuentas institucionales.....	271
7.4.5.1 Cuentas Institucionales en pesos.....	271
7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares.....	272
7.4.5.3. Cuentas institucionales en euros.....	273
7.4.5.4. Cuentas de transferencias en proceso.....	273
7.5. Gestión de recursos en la modalidad de Anticipos Financieros.....	273

## CAPÍTULO VIII

<b>VIII. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>277</b>
8.1. Presentación y alcance.....	277
8.2. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero.....	277
8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública.....	279
8.2.2. Gestión de la Deuda Pública.....	281
8.3. Deuda Externa.....	281
8.3.1. Desembolsos Externos.....	282
8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2023.....	282
8.4. Deuda Interna.....	283
8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas.....	284
8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2024.....	285
8.4.3. Subasta de Bonos.....	285
8.5. Deuda del Tesoro.....	286
8.6. Deuda Contingente.....	286
8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos.....	286

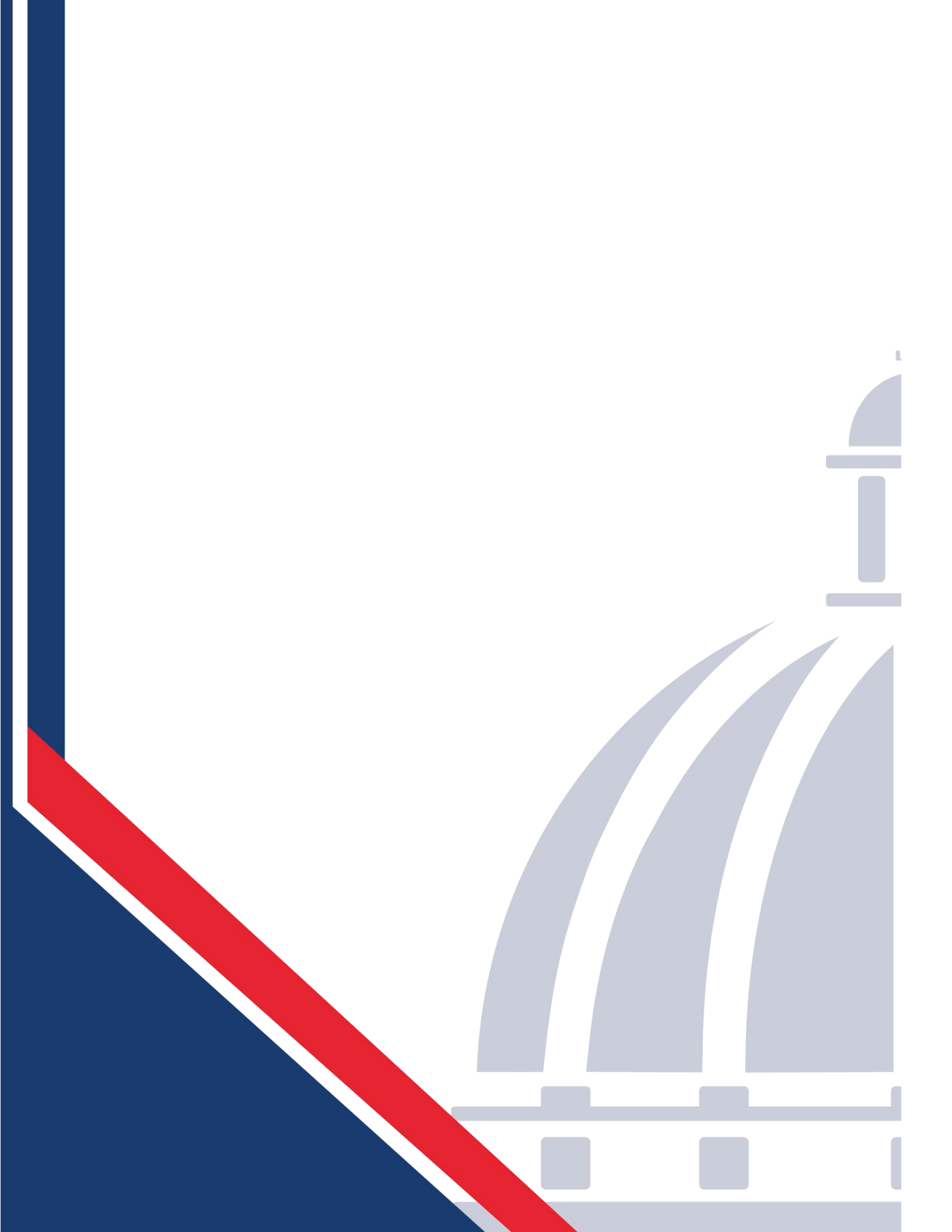
## CAPÍTULO IX

<b>IX. NIVEL DE CUMPLIMIENTO: REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, AUTÓNOMAS Y PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, FINANCIERAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS Y MUNICIPALIDADES .....</b>	<b>289</b>
9.1. Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y financieras, e instituciones financieras monetarias y no monetarias.....	289
9.2. Municipalidades Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales.....	296
9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades.....	306



# Presentación

---



## Presentación

El *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas* (ERIR) es el informe de rendición de cuentas de la Administración pública, que expone el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el Presupuesto General del Estado, elaborado en respuesta al mandato legal y a las políticas y directrices establecidas, que impactaron el patrimonio público.

Este documento es preparado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a los órganos rectores de presupuesto, crédito público y tesorería, fundamentado en un mandato constitucional y en la Ley núm. 126-01. Esta ley indica que el *ministro de Hacienda debe presentarlo a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, para aprobación o rechazo del Congreso Nacional*, en su primera legislatura, considerando el informe de fiscalización emitido por el órgano de control externo.

Para el ejercicio fiscal del año 2024, el Presupuesto General del Estado (PGE) fue aprobado mediante la Ley núm. 80-23, con una estimación de recursos y egresos consolidados para el gobierno general nacional (Gobierno Central, descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social), por RD\$1,619,679,766,693. De esta relación, el presupuesto del Gobierno Central ascendería a RD\$1,532,354,614,554, conteniendo ingresos por RD\$1,187,374,402,436 y gastos por RD\$1,418,686,514,950, lo que implica importantes indicadores de gestión, como una presión tributaria de alrededor de un 14.2% del PIB, un superávit primario de un 0.4% del PIB y una proyección de déficit fiscal en un 3.1% del PIB. Este instrumento de planificación fue modificado por la Ley núm. 26-24, en respuesta a los cambios económicos globales, los conflictos bélicos y la presión sobre la cadena de valor y los precios de los commodities, lo que supondría una elevación de los ingresos del Gobierno Central a RD\$1,222,734,406,859 y gastos por RD\$1,454,046,519,373, manteniendo el tope del déficit fiscal en un tope de un 3.1%.

La economía dominicana experimentó una expansión de un 5.0%, influenciada por eventos nacionales e internacionales. La inflación interanual cerró en un 3.35%, controlada por la tasa de interés de política monetaria de un 5.75%.

Se analizan los resultados en materia de la política económica, fiscal y social para el ejercicio, en nueve capítulos que abordan el marco legal, los estados financieros, la deuda pública, la liquidez y el cumplimiento institucional, alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) para una gestión transparente y eficiente de los fondos públicos.

En el aspecto patrimonial, es destacable el crecimiento sostenido en la consolidación del sector público no financiero, pasando de un 78% en 2023 a un 86% en el año actual, exponiendo activos consolidados por RD\$3,341,418,806,311 (un 9.2% superior al saldo registrado al 2023, por RD\$3,059,536,375,361). Estos se componen de RD\$720,557,140,566 de índole corriente y RD\$2,620,861,665,745 no corrientes. Los pasivos consolidados cierran con un balance de RD\$4,013,628,099,869, reflejando un aumento del 9.8%, resultando un patrimonio consolidado negativo de RD\$672,209,293,558. El Gobierno Central reportó activos por valor de RD\$2,604,121,508,954, con un aumento de un 9.8%, mientras que sus pasivos totalizaron RD\$3,734,016,290,313, para un balance negativo en los activos netos de RD\$1,129,894,781,359. Es importante señalar que un patrimonio negativo se puede relacionar con los elementos propios de la misionalidad del gobierno, que no es la búsqueda de rentabilidad financiera, no obstante, se están implementando acciones en conjunto con el resto de los órganos rectores de las finanzas públicas, a fin de incorporar una mayor cantidad de bienes al patrimonio gubernamental y continuar en el trayecto de la mejora de los indicadores de evaluación regional y global.

En materia fiscal, destacan las recaudaciones de ingresos del Gobierno Central por RD\$1,214,866,092,603, con un

aumento de un 13.3%, conteniendo una presión tributaria de un 14.5%, que supera el 14.2% proyectado. El gasto público ejecutado sumó RD\$1,446,490,194,681, para un déficit de alrededor de un 3.1% del PIB y un superávit primario de un 0.4% del PIB, conforme a lo estipulado. El enfoque social del gasto sigue siendo un elemento prioritario, destinando cerca del 44.6%, donde RD\$295,630,205,790 se ejecutaron en la función educación, RD\$159,639,687,669 en protección social y RD\$140,743,715,119 en salud. Igualmente, los subsectores de energía y combustible y transporte tuvieron un peso importante, con montos ejecutados de RD\$108,856,196,567 y RD\$93,341,828,544.

Estos resultados fortalecieron la solvencia de la República Dominicana en los mercados de capitales, con una calificación crediticia de BB y un riesgo país en 209, inferior a la media latinoamericana (421), reforzando la confianza de los acreedores e inversionistas. La deuda del sector público no financiero alcanzó los RD\$3,506,621,722,514 (un 46.3% del PIB), con un incremento de un 10.5%. De este saldo, RD\$2,480,755,084,131 (70.7%) es externa y RD\$1,025,866,638,382 (29.3%) es interna. Esto implicó la entrada de desembolsos por valor de RD\$314,145,358,354, al amparo de la Ley. Por tipo de moneda, la deuda se compone de un 65.7% en dólares estadounidenses, en un 33.1% por pesos dominicanos, en un 0.9% por euros, 0.3% por los derechos especiales de giro (moneda del Fondo Monetario Internacional), entre

otros; devengándose recursos para el servicio de esta por el orden de RD\$342,523,602,447.

La gestión de la liquidez respaldó los compromisos asumidos. Para el año fiscal 2024, el Tesoro Nacional realizó inversiones de corto plazo en pesos y dólares por RD\$50,000,000,000 y US\$200,000,000, a tasas competitivas entre un 1.65% y 3.35%, con un plazo máximo de 90 días, todos cancelados al cierre del ejercicio, con rendimientos generados de RD\$316,263,172 y US\$302,538, respectivamente.

El fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas son prioridades en el quehacer público, en cumplimiento del mandato constitucional, los principios éticos y las demandas sociales. Este estado de recaudación e inversión de las rentas presentó los programas y proyectos ejecutados, garantizando la fiabilidad de la información. Este proceso implicó la revisión meticulosa de los datos de 592 instituciones públicas no financieras (Gobierno Central, entidades descentralizadas, autónomas, de la Seguridad Social, empresas y gobiernos locales), así como la incorporación de los balances de 8 entes financieros, totalizando 600 instituciones del sector público dominicano que, obtemperaron al cumplimiento normativo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Finalmente, el compromiso es avanzar hacia una transformación social y digital sólida.

**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

Director General

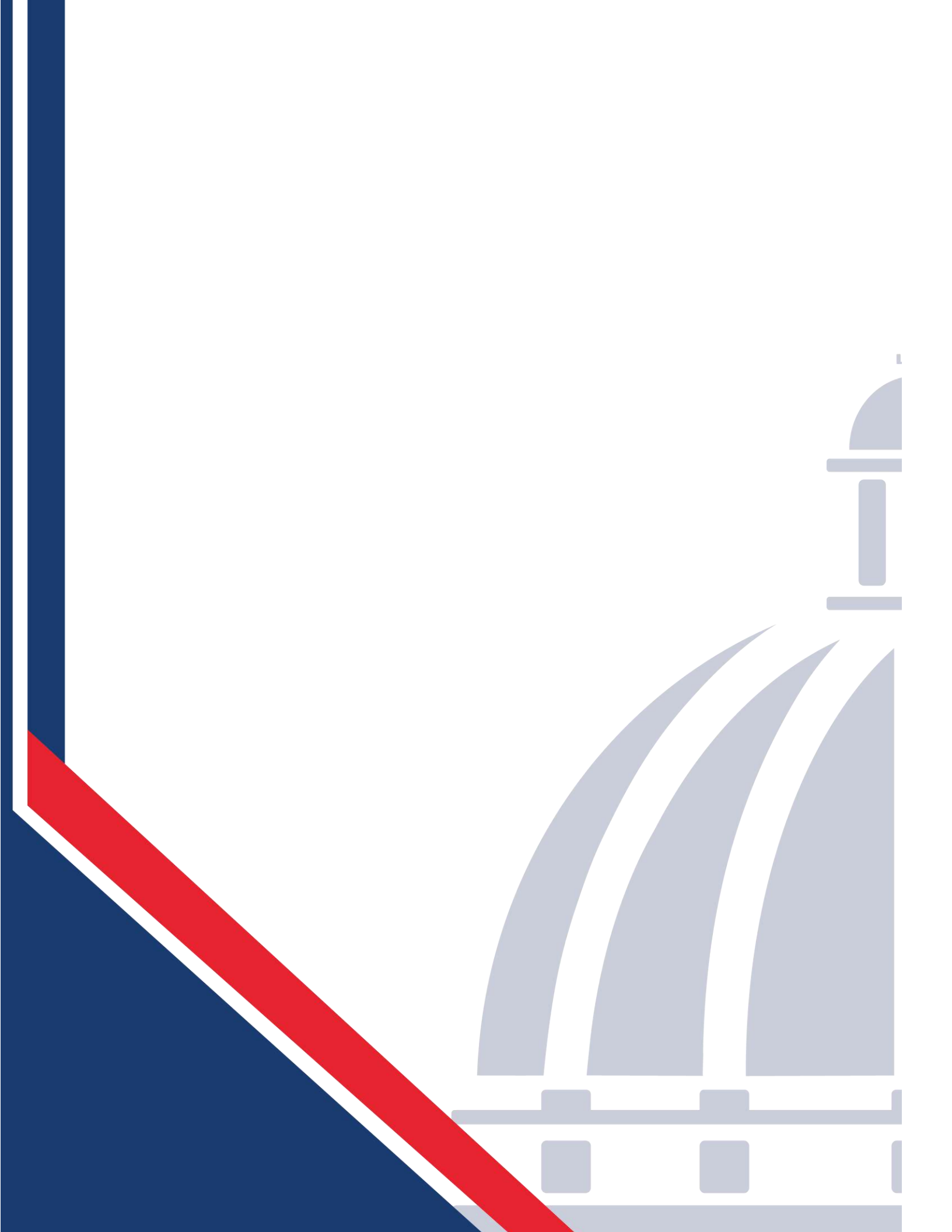
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

(Digecog)

# Capítulo I

---

## Marco legal



## I.- Marco legal y normativo

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01, es el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental dominicano. Dentro de sus atribuciones, tiene la responsabilidad de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), documento fundamental, de carácter constitucional, para la rendición de cuentas y transparencia de los fondos públicos. Este debe ser presentado por el Ministerio de Hacienda ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, previa intervención de la Contraloría General de la República, para ser aprobado o rechazado, de conformidad con el artículo 93, numeral 2, literal a, de la Constitución nacional.

El marco normativo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), se fundamenta en la Constitución de la República Dominicana y en el conjunto de leyes que conforman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado; así como, en las distintas normas vigentes, emitidas por los órganos rectores con impacto en la ejecución de la política fiscal.

A continuación, se presentan de forma resumida, las leyes existentes que tienen efecto sobre los hechos económicos-financieros, transcurridos en el ejercicio fiscal 2024.

### 1.1. Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre del año 2024

En su artículo 93, **sobre las atribuciones del Congreso Nacional**, indica, en el numeral 1, literal (i), que, en materia legislativa, le corresponde “*Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo*”. A su vez el numeral 2, literal a, en materia de fiscalización y control, le ordena “*Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas*”.

En adición, el artículo 138 establece que *la administración pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado*.

El artículo 245, sobre el Sistema de Contabilidad, indica que: “*El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley*”.

Paralelamente, el artículo 250, numeral 3, sobre las atribuciones de la Cámara de Cuentas, establece de forma taxativa, que este órgano debe “*Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión*”.

### 1.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del año 2012

Esta ley, en su artículo 1, define que su objetivo es *concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la administración pública del Estado*.

En su artículo 3, establece como **ámbito de aplicación**, a todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo: *administración pública central, desconcentradas y organismos autónomos y descentralizados*. En adición, indica que los principios de funcionamiento, organización y competencias de esta ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

A su vez, el artículo 6, indica que la **administración pública está conformada por entes y órganos administrativos, estableciendo que constituyen entes públicos: el Estado, el Distrito Nacional, los municipios, los distritos municipales, los organismos autónomos y descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. Los órganos son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los entes públicos las competencias que se les atribuyen.**

El artículo 12, numeral 10, enfatiza el principio de rendición de cuentas, señala que *“El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la administración pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley”.*

### **1.3. Ley núm. 107-13, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo, del 6 de agosto del año 2013**

En su artículo 6 numeral 2, esta ley establece que *“El personal al servicio de administración pública en el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas, tendrá, como uno de sus deberes, motivar adecuadamente las resoluciones administrativas”.*

El artículo 8 dispone que, *“el acto administrativo es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública, o por cualquier otro órgano o ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.*

El artículo 9 establece, que: *“Solo se considerarán válidos los actos administrativos dictados por órgano competente, siguiendo el procedimiento establecido y respetando los fines previstos por el ordenamiento jurídico para su dictado”;* haciendo referencia en su párrafo II que, *la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público, sin perjuicio del principio de racionalidad.*

### **1.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del 27 de julio de 2001, y su Reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009.**

Esta ley, en su artículo 2, establece el ámbito de aplicación de la Contabilidad Gubernamental, ordenando que *“las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, el cual está compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipalidades”.*

Por su parte, el artículo 9 señala las funciones de la Dirección General Contabilidad Gubernamental, resaltando que esta debe:

- Numeral 5. *“Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.*
- Numeral 6. *“Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el secretario de Estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.*

En su artículo 13, indica que este estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), que presentará, anualmente, el secretario de Estado de Finanzas (hoy, ministro de Hacienda) a la Cámara de Cuentas, con intervención previa de la Contraloría General de la República, antes del 1ro de marzo del año siguiente, tendrá como mínimo:

1. *El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del gobierno central y de sus instituciones señaladas en el ámbito de aplicación de la ley.*
2. *Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.*
3. *El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio.*



4. *El estado de situación patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente ley.*
5. *Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.*

El artículo 14 ordena que: *“El estado de recaudación e inversión de las rentas contendrá, además, una evaluación sobre:*

- *Numeral 1. El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto y;*
- *Numeral 2. El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública”.*

En tal sentido, el **Reglamento núm. 526-09**, en su artículo 58, dispone que: *“El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será elaborado anualmente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 126-01, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:*

- a) *Estados de ejecución presupuestaria del Gobierno Central*
- b) *Estado de ejecución presupuestaria del Gobierno General*
- c) *Estados financieros del Gobierno Central*
- d) *Cuenta de ahorro – Inversión – Financiamiento del sector público no financiero*
- e) *Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas”.*

Asimismo, el artículo 59, indica que el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*, también informará, en una segunda parte, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, sobre el comportamiento de los costos de la producción pública, para lo cual la Dirección General de Presupuesto realizará la evaluación anual de la ejecución presupuestaria.

#### **1.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 18 de noviembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007**

Esta ley, en su artículo 59, sobre la evaluación de la ejecución presupuestaria, expone que *“La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas o autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo”.*

Para tal fin, ordena, en su párrafo 1, que *“la información anual que produzcan estos organismos, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo”.*

El artículo 61, indica que *“basándose en las informaciones que suministren los organismos citados en el artículo 59, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en que se consideren de interés, la Dirección General de Presupuesto:*

- a) *Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programadas con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.*
- b) *Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.*
- c) *Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.*
- d) *Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de seguridad social, con relación a lo efectivamente obtenido”.*

El **Reglamento 492-07**, en su artículo 48, sobre la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, señala que *“el cierre de las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos se producirá al 31 de diciembre correspondiente a cada ejercicio presupuestario. Luego de dicha fecha no se podrán realizar registros correspondientes a dicho año en el Sistema Integrado de Gestión Financiera. Cualquier excepción a la norma anterior debe estar contemplada en el presente artículo o ser autorizada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en forma conjunta”*.

El párrafo I de este artículo establece las fechas de entrega de la información sobre la evaluación del presupuesto anual, indicando que la Dirección General de Presupuesto deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la evaluación referida antes del 10 de febrero de cada año, para su incorporación en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

El párrafo II del referido artículo instituye las normas complementarias respecto al cierre anual de las cuentas presupuestarias, indicando que:

- a) *Luego del 31 de diciembre, y aunque exista balance de apropiación disponible, no se podrán comprometer gastos con cargo al ejercicio que se cierra.*
- b) *Todos los libramientos impagos al cierre del ejercicio fiscal podrán ser pagados en el nuevo ejercicio fiscal siempre y cuando la suma de los mismos no supere el balance de disponibilidades de caja y bancos existentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal cerrado.*
- c) *Las Direcciones Administrativas Financieras serán responsables de imputar en el nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal anterior.*
- d) *Los compromisos que, por decisión de las autoridades o de las instituciones, no sean imputados en el nuevo presupuesto, deberán tener la justificación necesaria que avale dicha decisión. Asimismo, la autoridad que haya decidido la anulación de dichos compromisos deberá tramitar la autorización correspondiente ante la Contraloría General de la República en los*

*cinco (5) días hábiles de tomada la decisión. Esta última emitirá un dictamen sobre la decisión adoptada antes de los siete días hábiles de iniciado el ejercicio fiscal.*

- e) *El incremento o disminución de caja y banco, durante todas las fases del proceso presupuestario, se registrará e informará de acuerdo con la fuente de financiamiento a que corresponda dicha variación.*
- f) *En el marco de las leyes vigentes y normas establecidas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dictará, antes del 30 de noviembre de cada año, las Normas de Cierre del ejercicio fiscal, las cuales incluirán, entre otros aspectos, las atribuciones de cada órgano rector, la información que deben procesar los organismos del Gobierno Central, y las autorizaciones de accesos excepcionales de los usuarios al SIGEF para efectos de procesar la información del cierre fiscal.*
- g) *Los gastos que estén comprometidos y devengados y que tengan la orden de pago en trámite de aprobación, podrán ser registrados con cargo a la ejecución del ejercicio fiscal que se cierre, hasta el quinto día hábil contado desde el 31 de diciembre.*
- h) *Para fines del cierre fiscal, la Tesorería Nacional deberá procesar la conciliación de todas las cuentas bancarias del Tesoro Nacional, estableciendo los ajustes finales y verificando que las operaciones en tránsito estén debidamente expresadas en el estado de conciliación bancaria, el cual deberá ser presentado al secretario de Estado de Hacienda (hoy, ministro de Hacienda) en el plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal.*
- i) *Los responsables de producir información sobre las recaudaciones en las colecturías o en las oficinas autorizadas para recibir recaudaciones, deberán elevar los estados de recaudación que determine la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar al tercer (3er.) día hábil posterior al cierre del ejercicio fiscal.*
- j) *Los fondos provenientes de donaciones, de desembolsos de préstamos o de colocaciones de bonos y títulos, que se encuentren en tránsito a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, deberán ser*

*registrados como recaudación en el presupuesto de ingresos o en el presupuesto de financiamiento, según corresponda, del ejercicio fiscal que se cierra, independientemente de la fecha de su acreditación en las cuentas bancarias de la Tesorería Nacional.*

- k) *El balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.*
- l) *La Dirección General de Contabilidad Gubernamental informará a la Dirección General de Presupuesto sobre todos los aspectos relacionados con las disposiciones, normas y procedimientos que se determinen para el cierre de cada ejercicio fiscal.*

En el artículo 50, párrafo IV, de este Reglamento 492-07, se ordena que *“al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, institución descentralizada y autónoma no financiera o institución pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas”.*

#### **1.6. Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero del año 2007, y su Reglamento núm. 491-07**

Este mandato legal, en su artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar *“la revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental”.*

Por su parte, el **Reglamento de aplicación de esta Ley, núm. 491-07**, en artículo 29, sobre el cumplimiento de las atribuciones de la Contraloría, señala en su numeral 5: *“la emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos*

*estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07(...)”.*

*Este mismo reglamento indica que la **confiabilidad** de los estados es la condición de certeza, pertinencia y oportunidad de la información contenida en los estados y que han sido procesadas de acuerdo a los principios, normas, sistemas y procedimientos establecidos, que le permite ser considerada válida para ser utilizada en el proceso de transparencia, rendición de cuentas y en la toma de decisiones de la gerencia pública.*

#### **1.7. Ley núm. 200-04 sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio del año 2004**

El artículo 1 establece que, *“toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal (...)”.*

El artículo 6, refiere al tipo de información señalando que: *“La administración pública, tanto centralizada como descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de la ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control”.*

#### **1.8. Decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, de fecha 21 de agosto del año 2012**

Este instrumento indica, en su artículo 1, que *“se crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), como órgano rector en materia de ética,*

*transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental”.*

**1.9. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, y su reglamento de aplicación, de fecha 06 de noviembre de 2024, bajo resolución interna núm. Adm-X-2024-001**

Esta ley tiene por objeto instituir las funciones y competencias de la Cámara de Cuentas, promover la transparencia y rendición de cuentas de quienes ejecutan fondos públicos y un sistema unificado y efectivo de fiscalización de los recursos gubernamentales, entre otros. Su ámbito de aplicación, de conformidad con el artículo 3, impacta a todas las instituciones públicas y privadas que reciban o ejecuten fondos públicos, incluyendo los fideicomisos y personas físicas, así como a las organizaciones no gubernamentales.

En tal sentido, el artículo 15 de esta ley, en su numeral 3, indica que la Cámara de Cuentas tiene, como parte de sus atribuciones, *“auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado de cada año que apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes”*. En el numeral cuatro de este mismo artículo, señala que debe someter ante el Congreso Nacional el informe de esta ejecución del Presupuesto General, a más tardar el día 30 del mes de abril, para su conocimiento y decisión. En adición, los numerales 5, 7 y 12 indican que debe emitir las normas de carácter obligatorio que contengan los lineamientos y estándares para los organismos de control y las auditorías de los recursos públicos, como los mecanismos para evaluar el cumplimiento de estos. Así como practicar los procedimientos de control fiscal de los fondos y fiscalización de la actividad del Estado establecidos en la ley y las disposiciones normativas. Y remitir al ente auditado y superior jerárquico, los informes de auditoría realizados con la identificación de los hallazgos.

**1.10. Ley núm. 80-23 sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, del 20 de diciembre de 2023, y su modificación estipulada en la Ley núm. 26-24.**

La rendición de cuentas presentada en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) se realiza analizando y describiendo las metas, objetivos, lineamientos y topes establecidos en la Ley 80-23, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, para los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social, considerando el panorama socioeconómico interno y externo, los choques de oferta y la demanda, así como su consecuencia en los precios internacionales y locales y los conflictos bélicos.

Este instrumento de planificación y gestión financiera se aprobó por un monto consolidado de recursos de RD\$1,619,679,766,693, donde RD\$1,274,699,554,575 son ingresos y RD\$344,980,212,118 corresponderían a nuevo financiamiento. Por el lado de las erogaciones, RD\$1,503,947,461,143 responderían a gastos y RD\$115,732,305,550 a aplicaciones financieras o amortización de pasivos, de conformidad con los artículos 4 y 5, respectivamente.

En su artículo 11, esta ley establece que el presupuesto para el Gobierno Central, principal hacedor y conductor de la política pública, contemplaría ingresos por RD\$1,187,374,402,436 y RD\$344,980,212,118 de nuevas deudas, estas últimas amparadas en la Ley 7-24 sobre valores de deuda, para un total de RD\$1,532,354,614,554; mientras que los gastos oscilarían en RD\$1,418,686,514,950 y aplicaciones financieras o cancelación de pasivos por RD\$113,668,099,604, lo que supondría un resultado financiero deficitario, producto de la relación de ingresos y gastos, por el orden de RD\$231,312,112,514.

No obstante, la Ley 80-23 fue sustentada en las previsiones del entorno macroeconómico, la realidad es cambiante, por lo que se vio sujeta a modificaciones mediante la Ley 26-24, del 29 de julio del 2024. Esta proyección presupuestaria actualizada considera en su primer artículo una nueva estimación de ingresos para el Gobierno Central, por la suma de RD\$1,222,734,406,859;

mientras supone gastos por valor de RD\$1,454,046,519,373, lo que indica un aumento de estos en RD\$35,360,004,423, de conformidad con el artículo 4, sin alterar el monto de déficit fiscal estipulado. Asimismo, dicha ley, en su artículo 6, establece el uso de las disponibilidades resultantes del año anterior por un valor de RD\$10,500,000,000, para el financiamiento.

En su artículo 7, se autoriza la realización de operaciones para el manejo de pasivos por un tope de hasta un 10% del balance de deuda del sector público, para cumplir con la estrategia del control de la deuda pública no financiera. En tal sentido, las erogaciones en el presupuesto del Gobierno Central se situarían en RD\$1,567,714,618,977.

### **1.11. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos**

En adición al conjunto de leyes, reglamentos y decretos mencionados, este acápite enumera las normativas que los distintos órganos rectores del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAFE), de conformidad con su marco de acción, han emitido:

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha erogado:

- a. Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024, donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por nivel de gobierno, respecto a las fechas de entrega y la calidad y sustento de la documentación e informaciones financieras a remitir para su incorporación en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, ejercicio fiscal 2024. Así como la actualización de los formularios de corte y cierre para el levantamiento de información complementaria.
- b. Norma General de Anticipos Financieros 03-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, donde se establecen las directrices y pasos para la gestión eficiente de este tipo de recursos. Esta norma tiene entrada en vigencia para el 01 de enero 2025.
- c. Compendio Normativo, COMNOR 1.0, el cual es una compilación de las normativas emitidas para

el correcto registro de los hechos económicos y financieros.

- d. Manual Resolución núm. 01-2024, sobre las Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de la actividad agrícola.
- e. Resolución núm. 02-2024, sobre las Normas y políticas generales para el funcionamiento de contabilidad en las instituciones públicas no financieras de la República Dominicana, versión 2.0.
- f. Resolución núm. 03-2024, sobre las Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los contratos de construcción.
- g. Resolución núm. 04-2024, sobre las Normas, Políticas y Procedimiento para el Tratamiento Contable de los Beneficios Sociales.
- h. Resolución núm. 05-2024, sobre la Norma General de los Anticipos Financieros.
- i. Resolución 06-2024, sobre Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación, versión 2.0.
- j. Circular 02-2024, sobre invitación a entrenamientos sobre SIAB a hospitales no autogestionados.
- k. Circular 03-2024, sobre procesos que deberán seguir los nuevos incumbentes en las Municipalidades y Juntas de Distritos Municipales para el ejercicio fiscal 2024.
- l. Circular No. 04-2024, sobre fechas límites del cierre de operaciones contables 2024.
- m. Circular No. 05-2024, sobre las fechas límites de implementación del nuevo catálogo de cuentas 2023, sustentado en NICSP.
- n. Manual instructivo de los formularios de la Norma General de Cierre de Operaciones Contables, actualizado en la quinta (5ta) versión, de fecha octubre 2024.

La Dirección General de Presupuesto emitió:

- a) Resolución núm. 006-2024, de fecha 12 de enero del 2024, que establece el régimen de modificaciones del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2024.
- b) Circular DGP-SAL-2024-000023, de fecha enero 2024, dirigida a las Máximas Autoridades



Ejecutivas de las empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras, remitiendo la norma para la ejecución y seguimiento del presupuesto 2024.

- c) Circular DGP-SAL-2024-000022, de fecha 12 de enero 2024, dirigida a los alcaldes de los ayuntamientos del Distrito Nacional, de los municipios y los directores de las juntas de distritos municipales, donde se remiten los lineamientos para la ejecución de los presupuestos de estos, en el período 2024.
- d) Circular DGP-SAL-2023-002199, de fecha 29 de diciembre del 2023, dirigida a los entes públicos y órganos administrativos pertenecientes al Gobierno Central, organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social, remitiendo la norma y procedimientos para la ejecución física-financiera del Presupuesto General del Estado, ejercicio fiscal 2024.

La Contraloría General de la República, como órgano rector del sistema de control interno, sumado a las circulares y resoluciones que mantiene en vigencia y otras emitidas con impacto en el debido recaudo y ejecución de los fondos públicos para este ejercicio fiscal y sucesivos, destacan:

- a) Resolución IN-CGR-RES-2024-0002, de fecha 13 de marzo 2024, que establece controles para el debido recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios en los entes y órganos de la administración pública y la Tesorería Nacional.
- b) Resolución IN-CGR-RES-2024-0004, de fecha 7 de junio 2024, que establece controles para la recepción y manejo de las propiedades de inversión; propiedades, planta y equipos y activos intangibles en la administración pública.
- c) Circular IN-CGR-CIR-2024-0010, de fecha 22 de noviembre, estableciendo las directrices y lineamientos a los gobiernos locales para una gestión pública administrativa eficiente y transparente, referente al cumplimiento del control interno, procedimientos de compras y contrataciones, destino de los ingresos, limitaciones a la contratación de personal

específico, liquidación del presupuesto, declaración jurada de bienes, inventario de los bienes muebles, registro contable de las operaciones financieras, elaboración y presentación de los estados financieros y demás.

- d) Circular IN-CGR-CIR-2024-0008, de fecha 12 noviembre, estableciendo las fechas límites para la incorporación de trámites en el registro de los contratos públicos en el sistema TRE-Contratos.
- e) Circular IN-CGR-CIR-2024-0001, de fecha 24 de enero, dirigida a las autoridades del conjunto de entidades de la administración central, descentralizada, seguridad social y empresas públicas financieras y no financieras, sobre el uso prudente y transparente de los fondos públicos

La Tesorería Nacional, además de las normativas que mantienen en vigencia sobre la asignación de cuotas, ordenamiento y generación de pagos, programación de caja, manejo de gastos menores y caja chica y operatividad en la CUT para las instituciones, emitió:

- a) Norma N-TN-0023, de fecha 06 de febrero de 2024, sobre la creación, operatividad y gestión de las subcuentas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a fin de mantener la debida individualidad de los fondos.
- b) Norma N-TN-0024, de fecha 09 de abril de 2024, sobre el manejo y funcionamiento de las tesorerías institucionales en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, públicas de la Seguridad Social y las empresas públicas no financieras.

La Dirección General de Contrataciones Pública, en el marco de su accionar y con impacto en la transparencia de los fondos públicos presente y sucesivos, erogó diversos documentos, se subrayan los siguientes:

- a) Resolución núm. PNP-01-2024, de fecha 02 de enero, sobre el establecimiento de los *umbrales topes para la determinación de las contrataciones públicas*, donde se

- establecen que las compras menores de bienes se encuentran en el límite de RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41; mientras que la licitación pública de bienes y servicios va desde los RD\$5,958,474.82 en adelante, y las obras desde los RD\$390,784,602 en adelante; entre otros procedimientos de selección.
- b) Resolución núm. PNP-02-2024, de fecha 23 de enero, que aprueba el *instructivo para la terminación de contratos públicos*, entre las instituciones públicas contratantes y los proveedores del Estado, con el fin de establecer los lineamientos generales específicos para la eficiencia y transparencia en los fondos públicos.
  - c) Resolución núm. PNP-03-2024, de fecha 08 de mayo, aprobando la *guía de buenas prácticas para la contratación eficiente de combustible por parte de las instituciones públicas contratantes*.
  - d) Resolución núm. PNP-05-2024, de fecha 16 de julio, que aprueba la *guía de administración y gerenciamiento de contratos públicos*.
  - e) Circular núm. DGCP 44-PNP-2024-0006, dirigida a todos los organismos sujetos al alcance de la ley 340-06 y sus modificaciones, donde se establecen los aspectos generales para los procedimientos de compras menores.
  - f) Circular núm. DGCP44-PNP-2024-0009, del 10 de julio, donde establece la aplicación de la Ley núm. 322-81, en su artículo 1, referido a que cualquier persona física o jurídica extranjera que pueda participar en la convocatoria para la adjudicación de obras públicas debe estar asociada a una empresa nacional o de capital mixto.
  - g) Circular conjunta DIGEPRES-DGCP, de fecha 11 de octubre, donde se indica el procedimiento de contrataciones públicas que involucran más de un ejercicio presupuestario, así como las compras convocadas en el último trimestre del año con impacto en ejercicios fiscales siguientes, de conformidad con los marcos normativos vigentes y el decreto 15-17, a fin de que las instituciones públicas cumplan con los debidos procesos, incorporando al sistema electrónico de contrataciones públicas el total de valor a contratar y un calendario de pagos e indicar en los pliegos de condiciones todas las especificaciones técnicas y la plurianualidad. Igualmente, esta circular señala que las instituciones que contraten bienes y servicios para ser devengados en el siguiente período presupuestario podrán emitir certificaciones de disponibilidad de apropiación de hasta un 5% de acuerdo al proceso que se trate.
  - h) Circular DGCP44-PNP-2024-0014, de fecha 29 de octubre, donde establece los lineamientos que deben considerar las instituciones para recibir donaciones de terceros, con impacto en el sistema de compras y contrataciones.
  - i) Circular conjunta Contraloría General de la República-DGCP, de fecha 23 de octubre, sobre los elementos que implica la renovación o no de contratos administrativos derivados de procedimientos de contrataciones públicas.
  - j) Circular conjunta Tesorería Nacional - DGCP, de fecha 31 de octubre, sobre Cesiones de crédito o factoraje derivadas de los procedimientos de contratación pública.





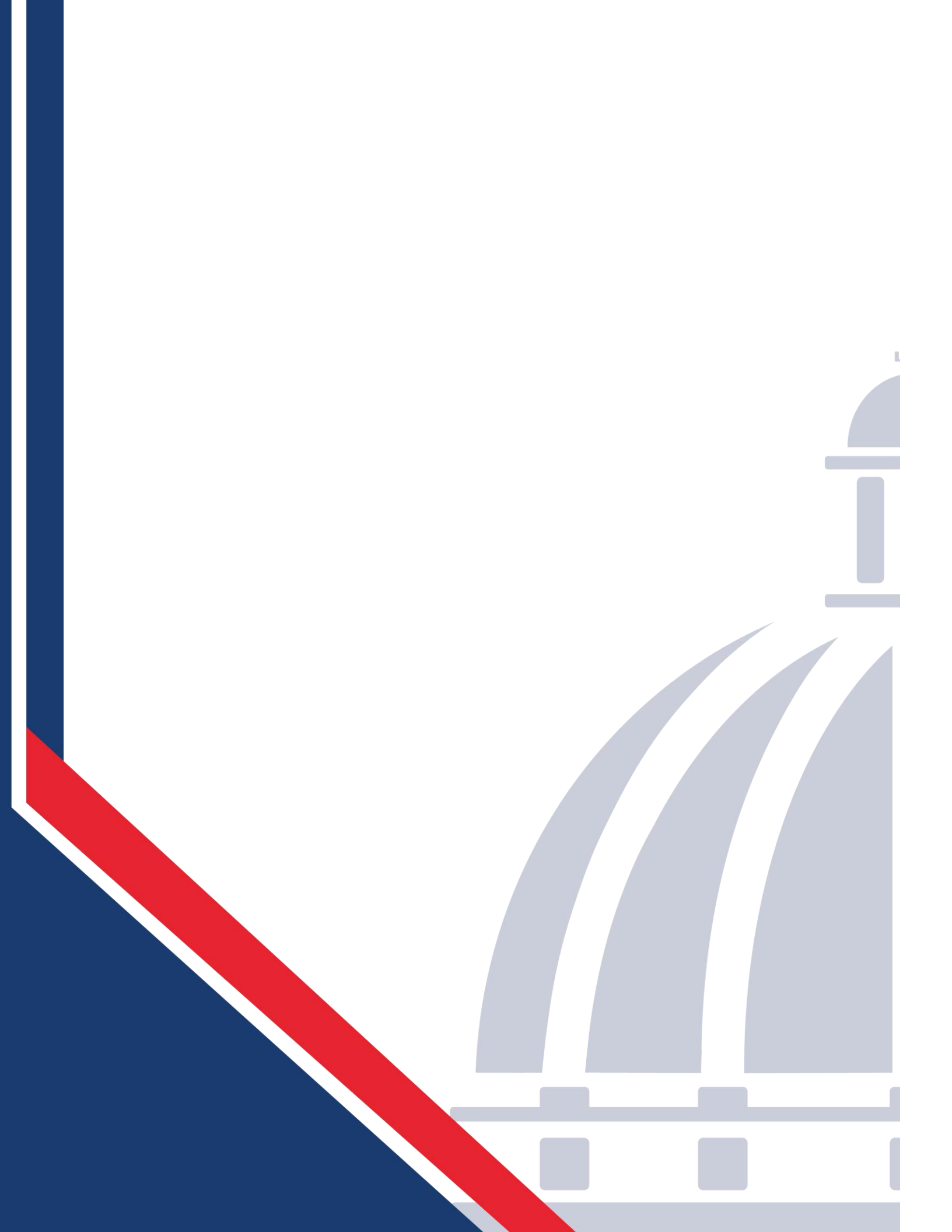
# Capítulo II

---

Estados financieros del Gobierno Central  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023

**Elaborado por:**

Dirección General de Contabilidad  
Gubernamental (DIGECOG)



## II. Estados financieros del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los estados financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*, compuestos por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.
- Notas a los Estados Financieros.

Estos son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público, acompañados de sus correspondientes notas, en las que se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Las informaciones contenidas en los estados financieros son provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, parte integral del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), producto de la interrelación sistemática con los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de la matriz de conversión de datos presupuestarios y de tesorería, que pasan de partidas simples a convertirse en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad del gobierno.

Asimismo, están fortalecidas con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 01-2024.

Es oportuno señalar que para el cierre de operaciones contables 2024, no remitieron sus informaciones

complementarias cinco (05) unidades de registro, las mismas se citan a continuación:

1. Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE).
2. Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).
3. Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias.
4. Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).
5. Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología.

### 2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central

Los estados financieros elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como parte de su misionalidad, han ido incorporando gradualmente los avances en el registro y cambios normativos, dadas las actualizaciones en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con el fin de exponer información financiera de propósito general que sea consistente, verificable y comparable con la región, tomando en consideración las características de materialidad, uniformidad, fiabilidad y oportunidad. Es propicio señalar que los estados financieros que se presentan para el Gobierno Central, al cierre de operaciones contables 2024, expone las transacciones y eventos de un total de 162 unidades de registro, de las 167 existentes.

A continuación, se expone, junto a los estados financieros de situación, rendimiento, cambio en los activos netos/patrimonio, flujos de efectivos, un breve análisis, donde se interpreta el comportamiento de los balances de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2024 y comparado con el ejercicio anterior, de conformidad con la NICSP 1 y la tabla destino, que permite una mejor transición entre las cuentas presupuestarias y patrimoniales, con el objetivo de evidenciar la posición financiera.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2024, los activos totales del Gobierno Central presentan un saldo de RD\$2,604,121,508,954. De estos recursos, el 80.7% (RD\$2,101,265,919,764) corresponde a activos no corrientes, conformados en alrededor de un 60.7% por los bienes de propiedad, planta y equipo netos (RD\$1,274,482,574,256). Paralelamente, el 19.3% (RD\$502,855,589,190) son activos corrientes, donde el 63.2% se compone de cuentas por cobrar de corto plazo (RD\$317,815,067,432) y del efectivo y equivalente de efectivo 27.8% (RD\$139,584,491,546).

Respecto al mismo período del ejercicio anterior, los activos aumentaron en un 9.8% (RD\$232,406,281,998), o un 3.1% del PIB revisado<sup>1</sup>, sustancialmente por variaciones al alza en:

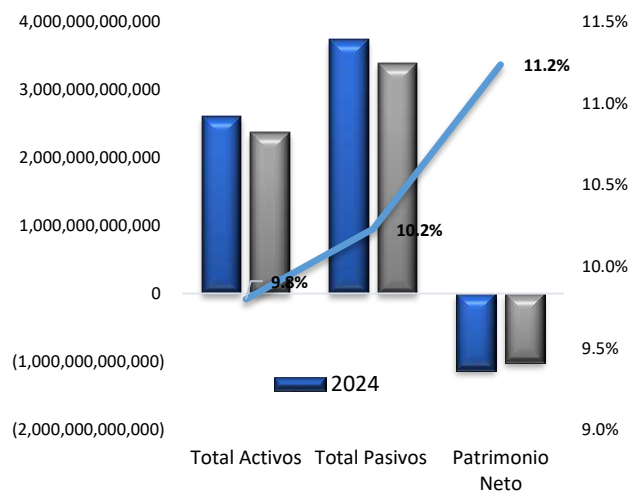
- a) Las Inversiones a corto plazo en un 71.8% (RD\$1,314,769,927), por los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento, de 120 días a 365 días.
- b) Pagos por anticipado en un 35.8% (RD\$1,826,772,978), en virtud del registro de las licencias informáticas y los seguros de bienes muebles y de producción agrícola.
- c) Inventarios con un 23.7% (RD\$6,774,428,286), compuesto mayoritariamente por las existencias en bienes de cambio y consumo, para la implementación de las actividades ordinarias de las unidades ejecutoras y los bienes adquiridos para cesión.
- d) Las cuentas por cobrar de corto plazo con un 14.2% (RD\$39,480,643,358), sustancialmente por el incremento de las rentas tributarias a recaudar (RD\$305,022,392,728) y de los anticipos otorgados a proveedores y contratistas.

A su vez, este incremento de los activos se vio frenado por disminuciones en las cuentas de Otros activos financieros en un 32.5% (RD\$324,147,690), debido a la mayor salida de fondos para financiar las operaciones propias del

ejercicio; en el efectivo y equivalentes de efectivo en un 3.8% (RD\$5,545,424,952).

Los pasivos del Gobierno Central transitaron de RD\$3,387,484,294,535 a RD\$3,734,016,290,313, para un crecimiento interanual de un 10.2%, equivalente a RD\$346,531,995,777, o un 4.7% del PIB. Este comportamiento es reflejo de aumentos en las partidas de cuentas por pagar de corto plazo (11.4%, RD\$415,571,674), préstamos a largo plazo (8.5%, RD\$42,321,650,839) y los instrumentos de deuda (12.1%, RD\$311,206,331,171). Así como, de reducciones en la porción corriente de préstamos a largo plazo (5.7%; RD\$4,471,944,757), sobregiros bancarios (51.9%, RD\$59,570,777) y en las cuentas por Otros pasivos corrientes (1.2%, RD\$ 2,887,884,183).

**Gráfico 1 – Capítulo II**  
**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Componentes del Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre de 2024 / 2023  
(Valores en RD\$)



De estas obligaciones actuales del gobierno, un 8.2% (RD\$307,017,480,140) son compromiso de corto plazo y el 91.8% (RD\$3,426,998,810,173) corresponden a no corrientes, donde los préstamos de largo plazo e instrumentos de deuda representan casi la totalidad, o 1.3 veces el total de activos presentados, presionando el

<sup>1</sup> Se considera el PIB reestimado por la MEPYD, en el panorama económico de junio 2024, de RD\$7,447,461.0 millones

indicador de solvencia de largo plazo, por lo que las autoridades se enfocan en mantener un stock de deuda de acuerdo a las condiciones del mercado y una calificación de deuda en *BB*, con un riesgo país situado en una posición favorable, menor a la media latinoamericana, como garantía a los acreedores internos y externos.

#### **Este comportamiento de los activos y pasivos del Gobierno Central resultó en:**

- ✓ Un patrimonio público o activos netos con balance negativo por RD\$1,129,894,781,359, agudizando su tendencia en un 11.2% (RD\$114,125,713,780), respecto a su posición en el ejercicio anterior. No obstante, el objetivo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a otros órganos rectores, y por instrucciones gubernamentales, es variar dicha tendencia con la incorporación, levantamiento y registro de los activos públicos, así como el saneamiento de las cuentas correspondientes.
- ✓ Una razón corriente de 1.6 puntos, aumentando en relación con el período anterior, situada en 1.5 veces, debido al incremento en los activos corrientes en un 9.6% por las decisiones en materia de inversiones financieras de corto plazo, el reconocimiento creciente de las cuentas por cobrar e inventarios. No obstante, la razón de liquidez inmediata o prueba ácida extrema disminuyó en un punto básico, consecuencia de la reducción en el efectivo en un 3.8%.
- ✓ Un endeudamiento de corto y largo plazo, respecto a los activos, en un 11.8% y 131.6%, respectivamente, lo que obedece a la situación de los activos, frente a las obligaciones del Gobierno, propios de su naturaleza. En el caso del Gobierno Central dominicano, no es viable el cálculo del indicador de endeudamiento respecto al patrimonio, ya que el saldo negativo de este último, es precisamente por el incremento de las obligaciones para hacer frente a los compromisos de inversión y la demanda de recursos.

#### **Estado de rendimiento financiero**

El estado de rendimiento financiero evidencia el flujo de operaciones, de índole transaccional y de otros flujos económicos, que explican las mayores variaciones de los saldos de activos, pasivos y patrimonio. Además de explicar las principales ejecuciones de la política pública, desde el origen de sus transacciones y naturaleza.

Durante el periodo enero – diciembre 2024, se obtuvieron ingresos por un monto de RD\$1,221,364,207,620, equivalente a un 16.4% del PIB revisado, los cuales incorporan un aumento de un 10.9% (RD\$120,202,709,312), respecto a los ingresos recaudados en el mismo período del ejercicio anterior, por RD\$1,101,161,498,308.

Los ingresos actuales se componen en un 88.0% (RD\$1,074,418,063,278) por recaudaciones tributarias, que incluyen RD\$568,763,342,941 por impuesto sobre la mercancía de bienes y servicios, RD\$380,491,833,749 de impuestos sobre los ingresos, RD\$70,925,083,129 de impuestos a las importaciones, entre otros. Asimismo, incluyen RD\$87,019,212,531 de ingresos no tributarios, conformados por RD\$7,372,264,990 de contribuciones sociales, RD\$33,466,621,032 de transacciones con contraprestación por la venta de mercancías, RD\$35,556,287,086 de rentas de la propiedad, RD\$10,624,039,423 por tasas, RD\$57,484,079,362 de transferencias y donaciones y RD\$2,442,852,449 de otros ingresos por revaluación de la moneda.

Para este período, los ingresos financiaron el total de gastos en un 84.9%, cuyo monto ascendió a RD\$1,438,566,149,802. El rendimiento financiero del Gobierno Central tuvo un margen financiero negativo de un 15.8%, registrándose un desahorro de RD\$193,258,898,904, el cual se vio impactado, de forma positiva, por las ganancias generadas por diferencia cambiaria en RD\$4,775,193,598 y por el resultado positivo, producto de inversiones en asociadas, de RD\$19,167,849,680. Este desahorro se traduce en un rendimiento sobre los activos de un 7.4%.

Los gastos erogados, equivalentes a un 19.3% del PIB, exponen un incremento de un 13.9% (RD\$175,292,912,868), respecto a las erogaciones del año

anterior, en virtud de un aumento importante en cada una de sus partidas, destacando los otros gastos (62.1%, RD\$47,570,074,694), debido al aumento por diferencia cambiaria, dada la revaluación de la deuda; los intereses de la deuda o gastos financieros (21.6%, RD\$45,995,604,420), los sueldos y salarios (10.9%, RD\$33,214,695,297), las subvenciones y transferencias con un 9.1% (RD\$47,223,756,664) y los suministros y material para consumo (1.0%, RD\$1,408,207,511).

De los gastos realizados, un 39.4% (RD\$566,548,609,430) corresponden a subvenciones y transferencias, incluyendo los montos por subsidio eléctrico por RD\$105,376,543,416<sup>2</sup>; un 23.5% (RD\$338,157,261,974) en sueldos, salarios y beneficios a empleados; un 18.0% (RD\$258,781,873,666) en intereses de la deuda o gastos financieros; un 9.7% (RD\$139,987,421,263) de suministros y materiales para consumo y un 9.4% (RD\$135,090,983,469) de otros gastos y de depreciación y amortización.

#### Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de

recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: operación, inversión y financiación.

El balance neto en actividades de operación es negativo en RD\$138,844,584,769, en virtud de que los cobros representaron el 90.6% de las salidas, fruto de las transacciones del gobierno. En actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD\$94,294,785,700, evidencia de la salida de fondos para financiar la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones en asociadas. Las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD\$227,593,945,517, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo.

**A manera de resumen, se dependen los siguientes indicadores, dada la naturaleza del Gobierno Central, como conductor del aparato estatal y de establecer las políticas públicas:**

**Cuadro 1 – Capítulo II**  
**Ratios Financieros, Gobierno Central**

Medición	Ratios Financieros Gobierno Central	Resultados	
		2024	2023
Liquidez	Razón circulante (veces)	1.6	1.5
	Capital Trabajo (valor RD\$)	195,838,109,051	144,983,091,411
	Prueba ácida tradicional (veces)	1.5	1.4
	Prueba extrema ácida (veces)	0.5	0.5
Solvencia	Índice de solvencia (%)	69.7	70.0
Endeudamiento	Endeudamiento total / activos	1.4	1.4
	Endeudamiento corto plazo (%)	11.8	13.2
	Endeudamiento largo plazo (%)	131.6	129.6
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-15.8	-15.3
	Rendimiento sobre activos (%)	-7.4	-7.1
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-17.1	-16.6
Operativo	Gastos / Ingresos (%)	117.8	114.7

**Fuente:** elaboración propia con datos de los estados financieros – SIGEF

Nota: el Gobierno dominicano obtiene resultados operacionales negativos, en virtud de su naturaleza de búsqueda del mejorar el bien colectivo sobre el rendimiento económico, de ahí el comportamiento de los márgenes de rendimiento.

El símbolo negativo en el ROA, pese a que tanto el resultado del periodo como el patrimonio tienen símbolos negativos, es para reflejar que no hay una tendencia positiva.

<sup>2</sup> Este valor transferido directamente a las empresas eléctricas de RD\$26,536,129,707, RD\$34,256,632,436 y RD\$44,583,781,273

transferidos a las Empresas eléctricas EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, respectivamente.

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 diciembre del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	139,584,491,546	145,129,916,498
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Nota 8)	3,146,338,619	1,831,568,692
Cuenta por cobrar a corto plazo (Nota 9)	317,815,067,432	278,334,424,074
Inventarios (Nota 10)	35,375,170,071	28,600,741,785
Pagos anticipados (Nota 11)	6,934,521,522	5,107,748,544
<b>Total, Activos Corrientes</b>	<b>502,855,589,190</b>	<b>459,004,399,593</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	133,429,061,939	130,955,130,653
Inversiones a largo plazo (Nota 13)	687,783,045,247	588,396,248,145
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 14)	1,274,482,574,256	1,188,776,928,543
Activos intangibles (Nota 15)	4,898,887,229	3,586,021,239
Otros activos financieros (Nota 16)	672,351,093	996,498,783
<b>Total, Activos No Corrientes</b>	<b>2,101,265,919,764</b>	<b>1,912,710,827,363</b>
<b>Total, Activos</b>	<b>2,604,121,508,954</b>	<b>2,371,715,226,956</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Sobregiro bancario (Nota 17)	55,139,776	114,710,553
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 18)	4,050,880,858	3,635,309,183
Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 19)	73,456,420,269	77,928,365,026
Otros pasivos corrientes (Nota 20)	229,455,039,237	232,342,923,420
<b>Total, Pasivo Corrientes</b>	<b>307,017,480,140</b>	<b>314,021,308,182</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 21)	766,022,900	758,181,090
Préstamos a largo plazo (Nota 22)	542,627,104,782	500,305,453,943
Instrumentos de deuda (Nota 23)	2,883,605,682,491	2,572,399,351,320
<b>Total, Pasivos No Corrientes</b>	<b>3,426,998,810,173</b>	<b>3,073,462,986,353</b>
<b>Total, Pasivos</b>	<b>3,734,016,290,313</b>	<b>3,387,484,294,535</b>

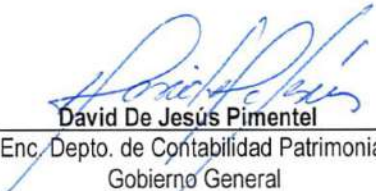
**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 diciembre del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Patrimonio (Nota 25)</b>		
Capital	484,479,087,982	446,779,265,448
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(193,258,898,904)	(168,996,181,890)
Resultado acumulado	<u>(1,421,114,970,437)</u>	<u>(1,293,552,151,137)</u>
<b>Total, Patrimonio</b>	<b><u>(1,129,894,781,359)</u></b>	<b><u>(1,015,769,067,579)</u></b>
<b>Total, Pasivos y Patrimonio</b>	<b><u>2,604,121,508,954</u></b>	<b><u>2,371,715,226,956</u></b>


Las notas de las páginas 35 hasta la 61 son parte integral de estos Estados Financieros.



**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros



**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General



**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

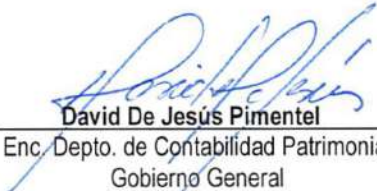



**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Impuestos (Nota 26)	1,074,418,063,278	965,359,110,030
Ingresos por transacciones con contraprestación (Nota 27)	87,019,212,531	84,771,700,055
Transferencias y donaciones (Nota 28)	57,484,079,362	20,751,422,826
Otros Ingresos (Nota 29)	2,442,852,449	30,279,265,397
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>1,221,364,207,620</u></b>	<b><u>1,101,161,498,308</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 30)	(338,157,261,974)	(304,942,566,677)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 31)	(566,548,609,430)	(519,324,852,766)
Suministros y material para consumo (Nota 32)	(139,987,421,263)	(138,579,213,752)
Gastos de depreciación y amortización (Nota 33)	(10,914,874,084)	(11,034,299,802)
Otros gastos (Nota 34)	(124,176,109,385)	(76,606,034,691)
Gastos financieros (Nota 35)	(258,781,873,666)	(212,786,269,246)
<b>Total Gastos</b>	<b><u>(1,438,566,149,802)</u></b>	<b><u>(1,263,273,236,934)</u></b>
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (Nota 36)	4,775,193,598	(170,299,244)
Participación en resultado de asociadas (Nota 37)	19,167,849,680	(6,714,144,020)
<b>Resultado del período</b>	<b><u>(193,258,898,904)</u></b>	<b><u>(168,996,181,890)</u></b>

Las notas de las páginas 62 hasta la 72 son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

  
**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

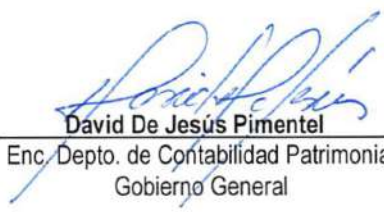
  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>Capital Aportado</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total Activos Netos / Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>353,016,645,390</b>	<b>(1,261,433,921,235)</b>	<b>(908,417,275,845)</b>
Ajuste al patrimonio	93,762,620,058	(32,118,229,902)	61,644,390,156
Resultado del período	0	(168,996,181,890)	(168,996,181,890)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>446,779,265,448</b>	<b>(1,462,548,333,027)</b>	<b>(1,015,769,067,579)</b>
Ajuste al patrimonio	37,699,822,534	41,433,362,590	79,133,185,124
Resultado del período	0	(193,258,898,904)	(193,258,898,904)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>484,479,087,982</b>	<b>(1,614,373,869,341)</b>	<b>(1,129,894,781,359)</b>

  
**Wandy Hierro Núñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

  
**David De Jesús Pimentel**

Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)


	2024	2023
<b>Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	1,074,418,063,278	979,687,937,114
Contribuciones de la Seguridad Social	7,372,264,993	4,221,008,037
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	35,103,639,248	30,530,604,353
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	57,484,079,362	20,705,568,432
Cobros de dividendos empresariales	8,820,004,986	10,433,608,284
Cobros de intereses financieros	3,156,985,084	2,677,175,987
Cobros por diferencias cambiarias	121,478,385,733	22,806,291,227
Otros cobros	32,390,235,153	21,263,074,059
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(520,473,061,681)	(450,870,748,523)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(302,322,207,394)	(272,520,113,803)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(35,835,054,580)	(32,188,497,787)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(78,665,907,067)	(67,545,179,127)
Pagos a proveedores	(153,881,591,198)	(128,631,264,591)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(258,863,423,732)	(212,910,849,219)
Pagos por diferencias cambiarias	(116,676,712,674)	(22,976,590,471)
Otros pagos	(12,350,284,280)	(5,351,097,611)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(138,844,584,769)</b>	<b>(100,669,073,639)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por inversiones financieras	0	238,721,319
Cobros por venta de propiedad planta y equipos	131,022,101	51,516,000
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	0	1,142,390,300
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	9,738,911,697	10,575,861,206
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(97,977,210,804)	(111,031,879,436)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(2,101,860,083)	(695,545,437)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(4,085,648,611)	(6,008,598,572)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	0	0
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(94,294,785,700)</b>	<b>(105,727,534,620)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	247,649,535,450	199,201,072,164
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	65,016,641,826	98,477,469,996
Otros cobros	3,827,493,546	104,883,090,770
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(18,073,397,558)	(43,339,442,271)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(64,677,115,580)	(59,916,595,981)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros pagos	(6,149,212,167)	(117,114,170,139)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b><u>227,593,945,517</u></b>	<b><u>182,191,424,539</u></b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(5,545,424,952)	(24,205,183,717)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	145,129,916,498	169,335,100,215
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b><u>139,584,491,546</u></b>	<b><u>145,129,916,498</u></b>

  
**Wandy Hierro Núñez**  
 Director de Procesamiento Contable  
 y Estados Financieros

  
**David De Jesús Pimentel**  
 Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
 Gobierno General

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
 (Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Comparación de los Importe Presupuestados y Realizados**

Durante el Año Terminado el 31 de diciembre 2024

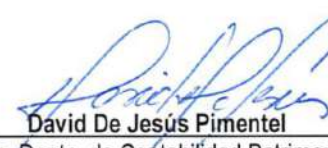
Presupuesto sobre la Base de Efectivo


(Clasificación de Ingresos y Gastos por Concepto)

Concepto	Presupuesto Reformado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación
<b>1 Ingresos Totales</b>	<b>1,238,727,584,814</b>	<b>1,214,866,092,603</b>	<b>98.07</b>	<b>23,861,492,211</b>
1.1 Impuestos	1,075,869,142,923	1,082,460,529,022	100.61	(6,591,386,099)
1.2 Contribuciones Sociales	6,061,326,405	7,372,264,994	121.63	(1,310,938,589)
1.3 Donaciones	2,594,602,598	620,357,266	23.91	1,974,245,332
1.4 Transferencias	77,585,447,493	56,821,202,485	73.24	20,764,245,008
1.5 Ingresos por Contraprestación	41,023,186,087	41,662,987,024	101.56	(639,800,937)
1.6 Otros Ingresos	35,576,051,309	25,159,035,513	70.72	10,417,015,796
1.7 Venta de Activos no Financieros	17,828,000	131,022,101	734.9232	(113,194,101)
1.8 Activos Financieros (Con Fines de Política)	0	638,694,199	N/A	(638,694,199)
<b>2 Gastos Totales</b>	<b>1,462,330,743,801</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>98.92</b>	<b>15,840,549,119</b>
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	340,161,003,381	339,113,837,081	99.69	1,047,166,300
2.2 Contratación de Servicios	103,770,229,681	98,617,482,444	95.03	5,152,747,237
2.3 Materiales y Suministros	56,039,586,107	53,552,091,877	95.56	2,487,494,230
2.4 Transferencias Corrientes	518,373,409,179	517,330,102,506	99.80	1,043,306,673
2.5 Transferencias de Capital	76,983,111,533	76,226,520,842	99.02	756,590,691
2.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,400,507,854	28,658,564,716	91.27	2,741,943,138
2.7 Obras	76,676,585,552	74,129,571,130	96.68	2,547,014,422
2.9 Gastos Financieros	258,926,310,514	258,862,024,085	99.98	64,286,429
<b>Resultado Financiero (1-2)</b>	<b>(223,603,158,987.00)</b>	<b>(231,624,102,078.65)</b>	<b>103.59</b>	<b>8,020,943,092</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

  
**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

  
**David De Jesús Pimentel**  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

## Notas a los estados financieros del Gobierno Central

### Nota 1: Entidad económica

El Sector Público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras y los gobiernos locales; clasificándose en Sector Público No Financiero y Financiero.

El artículo 2 de la Ley núm. 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el período enero-diciembre del 2024 y su comparativo 2023 que, de conformidad con el párrafo VI del artículo 2 del reglamento 526-09, se considera como un único ente contable al Gobierno Central, al igual que las instituciones descentralizadas, de seguridad social y empresas públicas.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, movimientos del tesoro y movimientos de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República, conformada por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional)
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias)
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas

- Tribunal Superior Electoral
- Tribunal Constitucional
- Defensor del Pueblo

### Nota 2: Base de presentación

Las políticas, procedimientos y normas aplicables a los estados financieros del Gobierno Central están de conformidad con prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como órgano rector de la contabilidad en el Sector Público dominicano.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

### Principales principios

#### Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

## Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

## Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

## Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

## Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2024.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización

de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma 01-2024.

## Exposición

Los estados financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

## Unidad y universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

## Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

## Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que



muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

### **No compensación**

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *Estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *Estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *Estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

### **Integridad**

Los estados financieros del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

### **Oportunidad**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

### **Transparencia**

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

### **Legalidad**

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales,

si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

### **Período contable**

La Ley núm. 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que, el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “a” de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre.

### **Información comparativa**

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

### **Nota 3: Moneda funcional y de presentación**

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

### **Nota 4: Uso de estimados y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación



de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

### **Supuestos e incertidumbre en las estimaciones**

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material para el cierre de los períodos fiscales 2024 y 2023 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### **Medición de los valores razonables**

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo,

ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### **Nota 5: Base de Medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **Nota 6: Resumen de políticas contables significativas**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

#### **Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo**

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período,

exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valorarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

### **Cuentas y documentos por cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

### **Bienes de cambio en general**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

### **Bienes de uso y depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra,

incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **Bienes intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

### **Deudas**

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra,

construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

#### **Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

#### **Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

#### **Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada "Gobierno General", más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los

movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

#### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento registro del gasto.

#### **Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

### **Estado de flujos de efectivo**

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

### Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$139,584,491,546** y **RD\$145,129,916,498**, respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2024	2023
Disponibilidades en caja (nota 7.1)	94,280,080	117,241,001
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	69,302,586,525	62,374,134,264
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	66,668,036,108	80,149,773,783
Banco Agrícola de la República Dominicana	764,729,671	757,090,383
Equivalentes de efectivo (nota 7.4)	2,754,859,162	1,731,677,067
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>139,584,491,546</b>	<b>145,129,916,498</b>

#### Nota 7.1: Disponibilidades en caja

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD\$94,280,080** y **RD\$117,241,001**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Caja general	84,350	7,084,691
Cajas chicas institucionales	94,195,730	110,156,310
<b>Total disponibilidades en caja</b>	<b>94,280,080</b>	<b>117,241,001</b>

#### Nota 7.2: Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD\$69,302,586,525** y **RD\$62,374,134,264**, respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuenta República Dominicana RD\$	29,724,866,192	16,183,274,318
Cuentas colectoras en RD\$	5,300,488,233	5,251,223,166
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	26,211,494,469	34,812,104,820
Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos	75,365,591	111,277,964
Cuentas de anticipos financieros	237,909,042	286,134,393
Cuentas especiales	171,247,793	134,945,890
Cuentas operativas recursos directos en pesos	2,481,254,153	2,181,777,886
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al Sigef)	5,099,961,052	3,413,395,827
<b>Total disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>69,302,586,525</b>	<b>62,374,134,264</b>

El saldo mostrado en la cuenta identificada como “fondos varios de uso institucional” corresponde a ciento noventa y uno (191) formularios de conciliaciones de cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana, que no se encuentran incorporadas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), las cuales fueron informadas por sesenta y siete (67) unidades ejecutoras del Gobierno Central a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante formulario **DG-CB-02-02**, presentando un aumento en la disponibilidad de **RD\$1,686,565,225**.

### Nota 7.2.1: Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponden a **RD\$26,211,494,469** y **RD\$34,812,104,820**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024		2023	
	Valor USD <b>60.8924</b> / EU <b>63.4712</b>	Valor en RD\$	Valor USD <b>57.9036</b> / EU <b>64.3407</b> /	Valor en RD\$
República Dominicana US\$	351,080,361	21,378,125,786	516,407,549	29,901,856,156
Colectoras en US\$	8,294	505,027	8,140	471,335
Operativas recursos directos US\$	71,075,695	4,327,969,637	84,782,996.84	4,909,240,736
Cuenta transferencia en proceso en US\$	0	0	9,267	536,593
<b>Total Banreservas Dólar</b>	<b>422,164,350</b>	<b>25,706,600,450</b>	<b>601,207,953</b>	<b>34,812,104,820</b>
República Dominicana euros	7,954,695	504,894,019	0	0
Colectora en euros	0	0	0	0
<b>Total Banreservas Euro</b>	<b>7,954,695</b>	<b>504,894,019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Banco Banreservas</b>		<b>26,211,494,469</b>		<b>34,812,104,820</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$60.8924** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$63.4712** por cada euro. Los valores reexpesados en esta nota pudieran contener variaciones ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3: Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$66,668,036,108** y **RD\$80,149,773,783**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	0	78,036,725
Cuenta República Dominicana remunerada	15,581,857,340	49,120,435,596
Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1)	51,086,178,768	30,951,301,462
<b>Total disponibilidades en el Banco Central</b>	<b>66,668,036,108</b>	<b>80,149,773,783</b>

La cuenta bancaria en el Banco Central República Dominicana remunerada es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

### Nota 7.3.1: Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$51,086,178,768** y **RD\$30,951,301,462**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	Valor en RD\$	2023	Valor en RD\$
	Valor		Valor	
	<b>USD60.8924/ EU 63.4712/ DEG 79.4119</b>		<b>USD57.9036/ EU 64.3407 / DEG 77.6875</b>	
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda externa en US\$	828,682,320	50,460,455,303	413,642,029	23,951,362,612
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	1,871,869	113,982,587	105,004,409	6,080,133,312
<b>Total Banco Central dólares</b>	<b>830,554,189</b>	<b>50,574,437,890</b>	<b>518,646,439</b>	<b>30,031,495,924</b>
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	2,790,334	177,105,858	8,114,899	522,118,285
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	1,272,142	80,744,376	3,780,542	243,242,716
<b>Total Banco Central euro</b>	<b>4,062,476</b>	<b>257,850,234</b>	<b>11,895,441</b>	<b>765,361,001</b>
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	3,197,136	253,890,644	1,988,023	154,444,537
<b>Total en derechos especiales de giro (DEG)</b>	<b>3,197,136</b>	<b>253,890,644</b>	<b>1,988,023</b>	<b>154,444,537</b>
<b>Total Banco Central en moneda extranjera</b>		<b>51,086,178,768</b>		<b>30,951,301,462</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$60.8924** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$63.4712 (EUR)** por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

### Nota 7.4: Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD\$2,754,859,162** y **RD\$1,731,677,067**, respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, debidamente contabilizados en la cuenta Inversiones realizadas por las unidades ejecutoras del Gobierno Central y se muestran según la institución tenedora el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Ministerio Administrativo de la Presidencia	40,000,000	80,000,000
Cámara de Cuentas	568,950,634	545,064,310
Consejo del Poder Judicial	1,146,962,118	1,106,612,757
Cámara de Diputados	85,405,833	0

Descripción	2024	2023
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	866,822,173	0
Comisión Hípica Nacional	46,718,404	0
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>2,754,859,162</b>	<b>1,731,677,067</b>

#### Nota 7.4.1: Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo son inversiones financieras realizadas por las DAFS en el Banco de Reservas, ascendentes a **RD\$2,754,859,162** y **RD\$1,731,677,067**, respectivamente, según detalle:

Equivalentes de Efectivo (Inversiones realizadas por las DAFS en el Sector Público) 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Con Intereses Acumulados
Consejo del Poder Judicial	9607818381	9.50%	30 días	DOP	700,000,000	700,000,000
Consejo del Poder Judicial	9607818391	11.90%	60 días	DOP	100,000,000	100,000,000
Consejo del Poder Judicial	10000103450	variable	30 días	DOP	160,754,938	162,339,806
Consejo del Poder Judicial	410289	variable	30 días	DOP	182,853,725	184,622,312
					<b>1,143,608,663</b>	<b>1,146,962,118</b>
Cámara de Cuentas	9604418699	3.50%	90 días	DOP	500,000,000	568,950,634
					<b>500,000,000</b>	<b>568,950,634</b>
Cámara de Diputados	9607612033	10.00%	90 días	DOP	85,405,833	85,405,833
					<b>85,405,833</b>	<b>85,405,833</b>
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000103198	10.72%	30 días	DOP	336,478,706	339,796,017
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000105711	10.72%	30 días	DOP	521,880,981	527,026,156
					<b>858,359,687</b>	<b>866,822,173</b>
Secretariado Administrativo de la Presidencia	9604949172	8.50%	90 días	DOP	40,000,000	40,000,000
					<b>40,000,000</b>	<b>40,000,000</b>
Comisión Hípica Nacional	96071555311	10.00%	30 días	DOP	44,081,781	46,718,404
					<b>44,081,781</b>	<b>46,718,404</b>
<b>Total Inversiones realizadas por las DAFS en el sector público 2024</b>					<b>2,671,455,964</b>	<b>2,754,859,162</b>

#### Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance de **RD\$3,146,338,619** y **RD\$1,831,568,692**, respectivamente, según detalle:



Descripción	2024	2023
Inversiones financieras en poder de las instituciones, corto plazo (nota 8.1)	3,146,338,619	1,725,028,692
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central	0	106,540,000
<b>Total Inversiones Financieras a Corto Plazo</b>	<b>3,146,338,619</b>	<b>1,831,568,692</b>

**Nota 8.1: Inversiones financieras en poder de las instituciones a corto plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente a **RD\$3,146,338,619** y **RD\$1,725,028,692**, generando intereses por **RD\$164,954,124** y **RD\$113,935,160**, respectivamente, según detalle:

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Acumulados
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	37,906,214	3,222,028
Senado de la República	9603631433	9.00%	6 meses	DOP	117,825,021	10,407,877
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	60,537,716	4,707,870
					<b>216,268,950</b>	<b>18,337,775</b>
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	132,328,961	16,328,961
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606655244	10.00%	8 meses	DOP	328,674,962	28,674,962
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606840522	10.00%	12 meses	DOP	107,754,922	7,754,922
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607148359	10.00%	12 meses	DOP	105,981,209	5,981,209
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607292850	10.00%	12 meses	DOP	104,236,692	4,236,692
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607385490	10.25%	12 meses	DOP	103,460,693	3,460,693
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607827152	10.00%	12 meses	DOP	400,000,000	0
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607842298	10.00%	12 meses	DOP	400,000,000	0
					<b>1,682,437,439</b>	<b>66,437,439</b>
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	6 meses	DOP	12,810,367	2,810,366
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	6 meses	DOP	64,051,833	14,051,833
Consejo del Poder Judicial	9607818389	11.45%	6 meses	DOP	95,000,000	0
					<b>171,862,200</b>	<b>16,862,199</b>
Cámara de Cuenta	9602935099	5.00%	6 meses	DOP	29,916,058	4,916,058
Cámara de Cuenta	9602976852	4.41%	6 meses	DOP	30,052,145	5,052,145
Cámara de Cuenta	9603539211	6.73%	9 meses	DOP	59,399,180	9,399,180
					<b>119,367,383</b>	<b>19,367,383</b>
Defensor del Pueblo	9600797724	4.73%	6 meses	DOP	34,482,786	135,386
Defensor del Pueblo	9601739088	4.73%	6 meses	DOP	64,720,425	254,105

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2024						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Acumulados
Defensor del Pueblo	9603032776	4.58%	6 meses	DOP	36,531,326	689,356
					<b>135,734,536</b>	<b>1,078,847</b>
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000	747,083
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000	747,083
					<b>20,000,000</b>	<b>1,494,166</b>
Tribunal Constitucional	40000100436	variable	12 meses	DOP	48,946,200	4,682,010
					<b>48,946,200</b>	<b>4,682,010</b>
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	0130045563	4.24%	6 meses	DOP	5,025,573	303,001
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9604835619	9.10%	12 meses	DOP	80,000,000	10,440,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448588	9.25%	12 meses	DOP	71,464,738	6,290,854
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586876	9.25%	12 meses	DOP	32,895,724	2,895,724
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586898	9.25%	12 meses	DOP	93,204,553	8,204,553
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586850	9.25%	12 meses	DOP	54,826,207	4,826,207
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852436	10.25%	12 meses	DOP	120,000,000	0
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852395	10.25%	12 meses	DOP	50,000,000	0
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852390	10.25%	12 meses	DOP	70,000,000	0
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852358	10.25%	12 meses	DOP	125,000,000	0
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448575	9.25%	12 meses	DOP	23,821,579	2,096,951
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	2400505955	4.17%	6 meses	DOP	25,483,536	1,637,015
					<b>751,721,910</b>	<b>36,694,305</b>
<b>Total Inversiones Financieras en Poder de las Intituciones 2024</b>					<b>3,146,338,619</b>	<b>164,954,124</b>

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Generados
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	40,792,544	2,886,330
Senado de la República	9603631433	8.50%	6 meses	DOP	119,675,670	1,850,649
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	64,484,060	6,456,597
					<b>224,952,273</b>	<b>11,193,577</b>
Cámara de Diputados	9605546650	10.00%	12 meses	DOP	869,223,041	69,223,041
Cámara de Diputados	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	120,914,563	4,914,563
					<b>990,137,604</b>	<b>74,137,604</b>
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	6 meses	DOP	11,600,747	1,600,747

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Generados
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	6 meses	DOP	58,003,733	8,003,733
Consejo del Poder Judicial	9606151548	9.75%	4 meses	DOP	103,289,824	3,289,824
					<b>172,894,303</b>	<b>12,894,303</b>
Cámara de Cuenta	9602935099	5.00%	6 meses	DOP	28,575,743	3,575,743
Cámara de Cuenta	9602976852	4.41%	6 meses	DOP	28,719,794	3,719,794
Cámara de Cuenta	9603539211	6.73%	9 meses	DOP	56,421,159	6,421,159
					<b>113,716,696</b>	<b>13,716,696</b>
Defensor del Pueblo	9600797724	4.41%	6 meses	DOP	32,936,501	120,598
Defensor del Pueblo	9601739088	4.41%	6 meses	DOP	61,801,796	226,290
Defensor del Pueblo	9603032776	4.41%	6 meses	DOP	34,367,965	125,840
Defensor del Pueblo	96035-60678	4.41%	6 meses	DOP	44,221,553	161,919
					<b>173,327,816</b>	<b>634,648</b>
Conejo Nacional de Drogas	9606139639	8.15%	12 meses	DOP	30,000,000	815,000
Conejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	12 meses	DOP	10,000,000	271,667
Conejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	12 meses	DOP	10,000,000	271,667
					<b>50,000,000</b>	<b>1,358,333</b>
<b>Total inversiones financieras en poder de las instituciones 2023</b>					<b>1,725,028,692</b>	<b>113,935,160</b>

#### Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD\$317,815,067,432** y **RD\$278,334,424,074**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	305,022,392,728	269,410,371,636
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	873,757,310	298,966,001
Cuentas por cobrar al sector público no financiero (nota 9.3)	439,665,313	585,020,128
Cuentas directas por cobrar al sector privado	940,827,380	977,887,230
Cuentas por cobrar al sector público financiero	1,785,518,357	1,785,518,357
Anticipado proveedores y contratistas	8,741,015,282	4,760,066,141
Otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración	11,891,062	516,594,581
<b>Totales</b>	<b>317,815,067,432</b>	<b>278,334,424,074</b>

El saldo más representativo de las **cuentas directas por cobrar al sector privado** corresponde a los bienes inmuebles administrados por la Dirección General de Bienes Nacionales, los cuales se alquilan a diversas personas y embajadas de otros países. En este sentido, se registran **US\$290,352** (equivalente a **RD\$17,802,433**) por concepto de alquileres internacionales, y **RD\$7,165,147** por alquileres a particulares, sumando un total de **RD\$24,967,580**. Además, se incluyen las acreencias acumuladas por la venta de terrenos, que ascienden a **RD\$851,441,567**, esta actividad, realizada por Bienes Nacionales hasta el año 2008, se centró exclusivamente en el cobro de los saldos existentes. Al 31 de diciembre de 2024, el total de las cuentas por cobrar por estos conceptos alcanza **RD\$876,409,147**.

En el caso de las **cuentas directas por cobrar al sector público financiero**, para el cierre de operaciones contables 2024, se mantiene sin variación el saldo de **RD\$1,785,518,357**. Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda, en representación

del Estado dominicano, asumió el saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX).

Mediante un compromiso contractual, el Ministerio se obligó a adquirir aquellos activos no relacionados con la transformación del banco. En consecuencia, la cuenta contable fue reconocida inicialmente en el período 2021, mediante pagos por un valor total de **RD\$3,587,039,896**, a través de los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, para cumplir con los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y BANDEX.

Para el cierre de operaciones del período 2022, esta acreencia se redujo en un 50% como resultado del reconocimiento de diversos activos adquiridos conforme a lo establecido en el acta núm. 5-2021 y el acta núm. 7-2021. Dichos activos fueron cedidos por BANDEX, según lo estipulado en el anexo D.1 del segundo adendum al contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios, por valores de **RD\$1,396,386,139** y **RD\$405,135,400**, respectivamente.

#### Nota 9.1: Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar de origen tributario presentan un balance ascendente a **RD\$305,022,392,728** y **RD\$269,410,371,636**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital (nota 9.1.1)	86,340,241,019	81,700,511,536
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios (nota 9.1.1)	46,490,382,056	41,634,651,616
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios (nota 9.1.1)	169,613,975,256	146,075,208,484
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Capital	2,435,376,053	0
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Intereses indemnizatorios	14,855,628	0
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Multas y recargos moratorios	127,562,716	0
<b>Total</b>	<b>305,022,392,728</b>	<b>269,410,371,636</b>

#### Nota 9.1.1: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance ascendente de a **RD\$302,444,598,331** y **RD\$269,410,371,636**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior de la DGA	18,139,614,188	18,748,558,918
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos de la DGII	68,200,626,831	62,951,952,619
<b>Sub total cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital</b>	<b>86,340,241,019</b>	<b>81,700,511,536</b>
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre el comercio exterior de la DGA	114,769	324,635
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre los ingresos de la DGII	19,605,588,720	17,559,688,335
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre el patrimonio DGII	6,464,269,373	5,743,528,124

Descripción	2024	2023
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre mercancías y servicios DGII	20,420,409,194	18,331,110,522
<b>Subtotal Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios</b>	<b>46,490,382,056</b>	<b>41,634,651,616</b>
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre el comercio exterior - DGA	21,642,086,386	15,015,922,439
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre los ingresos -DGII	57,847,741,746	51,816,114,969
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre el patrimonio -DGII	22,757,267,352	19,927,251,816
Recargos, sanciones y multas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios - DGII	62,737,336,338	55,708,120,461
Multas de otras rentas generales no tributarias - DGII	4,629,543,434	3,607,798,799
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - multas y recargos moratorios	<b>169,613,975,256</b>	<b>146,075,208,484</b>
<b>Totales</b>	<b>302,444,598,331</b>	<b>269,410,371,636</b>

Las informaciones de las rentas por recaudar de impuestos son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), como información complementaria en cumplimiento de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables Núm. 01-2024, siendo reconocidas a través de asientos manuales de ajustes en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, debido a que no existe integración o interface entre los sistemas informáticos de la Administración Tributaria y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances de **RD\$873,757,310** y **RD\$298,966,001**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Archivo General de la Nación	2,167,927	251,948
Instituto de Estabilización de Precios	49,634,937	14,626,949
Centro Cardio-Neuro, Oftalmológico y de Trasplante	3,681,515	0
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	16,629	0
Dirección General de Impuestos Internos	7,469,424	0
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	637,800,938	0
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	9,418,456	0
Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	4,787,286	0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	136,207,608	0
Liga Municipal Dominicana	10,276,115	0
Lotería Nacional	7,831,374	0
Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses	4,465,101	0
Consejo Nacional de la Seguridad Social	0	734,808
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	0	374,675
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	0	108,783,866
Defensa Civil	0	6,026,657
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	0	7,886,556
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	0	13,266,847
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	0	125,000,000

Descripción	2024	2023
Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez	0	21,261,468
Instituto Nacional del Tabaco	0	722,626
La Cruz de Manzanillo	0	29,601
<b>Totales</b>	<b>873,757,310</b>	<b>298,966,001</b>

Es preciso destacar que estas operaciones se producen por la interacción de las instituciones que ejecutan el Presupuesto General del Estado en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), siempre y cuando la Tesorería Nacional les permita erogar recursos a través de libramientos u órdenes de pago, a través de las subcuentas institucionales en la CUT, superiores a las disponibilidades que poseen, saldos que son compensados una vez, reciben nuevas disponibilidades, ya sean por sus ingresos operacionales (Transferencias corrientes o de capital presupuestarias) o por recaudaciones propias, de acuerdo con su naturaleza.

### Nota 9.3: Cuentas por cobrar al sector público no financiero

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por cobrar al sector público no financiero presentan un balance ascendente a **RD\$439,665,313** y **RD\$585,020,128**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2024	2023
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	250,000	250,000
Dirección General de Bienes Nacionales	0	14,647,109
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	417,531,813	548,239,519
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	21,883,500	21,883,500
<b>Totales</b>	<b>439,665,313</b>	<b>585,020,128</b>

El monto total de **cuentas por cobrar al sector público no financiero** correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) proviene de las facturas de ingresos emitidas por el Ministerio de Turismo. Dichas facturas se generan por la tasa aplicada a cada pasajero transportado en vuelos regulares y chárter, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Número 99-14. El saldo pendiente registrado es de **RD\$417,531,813**.

Las cuentas por cobrar presentadas por Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) se originan a partir de los Acuerdos de Reforestación y Conservación de Recursos Naturales en las Cuencas y Embalses que alimentan las Centrales Hidroeléctricas del país, así como del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenca del Río Yaque del Norte (PSA-CYN), establecidos con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El valor total asciende a **RD\$77,857,500**, de los cuales se ha recibido un abono en especie de **RD\$55,974,000**, mediante la entrega de veinte (20) vehículos, quedando un saldo pendiente de **RD\$21,883,500**.

### Nota 10: Inventarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas de inventarios presentan balances de **RD\$35,375,170,071** y **RD\$28,600,741,785**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Existencia en bienes de cambio y consumo	18,143,605,803	17,363,205,727
Inventario de bienes en proceso	1,527,385,272	1,527,557,697
Bienes adquiridos para cesión	15,562,926,014	9,709,978,362

Descripción	2024	2023
Otros inventarios sujetos a depuración	141,252,982	0
<b>Total</b>	<b>35,375,170,071</b>	<b>28,600,741,785</b>

El rubro de **Bienes Adquiridos para Venta o Cesión**, que totaliza **RD\$15,562,926,014**, se compone principalmente de dos elementos:

1. **Proyectos de Viviendas y Equipamiento Hospitalario:** Este componente, que asciende a **RD\$10,510,396,815**, agrupa los proyectos de viviendas impulsados por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, así como las adquisiciones de mobiliarios y equipos médicos destinados a equipar hospitales. Una parte importante de este monto fue ejecutada por la suprimida Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE) y transferida al MIVHED como continuadora jurídica, conforme a la Ley No. 160-21. Dichos saldos permanecerán en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que formalicen la transferencia de estos activos a los adquirentes o beneficiarios finales.
2. **Adquisiciones del Plan Presidencial Contra la Pobreza:** Este componente abarca las adquisiciones de bienes destinados a la donación a hogares y personas de escasos recursos, acumulando un saldo según SIGEF de **RD\$3,263,115,014**. Dichos saldos permanecerán en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que formalicen la transferencia de estos activos a los adquirentes o beneficiarios finales.
3. El monto restante de **RD\$547,534,111**, se encuentran distribuidos entre veinte (20) instituciones del Gobierno Central, que realizaron adquisiciones de bienes para ser transferidas a terceros.

Además, se incluye los **Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración**, con un saldo de **RD\$1,241,880,074**, dentro de este rubro se destacan las siguientes operaciones:

1. **Adquisición de Viviendas para el Ministerio de Defensa:** El Ministerio de Hacienda adquirió 298 viviendas, construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con un monto total de **RD\$422,465,544**, destinadas a beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa.
  - a) **Financiamiento:** Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante un contrato de venta condicional celebrado el 30 de septiembre de 2013.
  - b) Las cancelaciones se efectuaron a través de:
    - I. La compensación de un certificado de depósito por **USD\$6,002,498** (equivalente a **RD\$274,392,801**), inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco.
    - II. Una transferencia de **RD\$45,000,000** realizada por el Ministerio de Hacienda.
    - III. El reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles efectuado por el Ministerio de Defensa por **RD\$46,617,238**.
    - IV. Una transferencia saldada en el periodo fiscal 2017 por **RD\$46,525,028**.
2. **Transferencia de Titularidad de Inmuebles:** Mediante un poder especial del presidente, el 28 de febrero de 2020 el Ministro de Hacienda firmó el acuerdo definitivo con BANDEX para el traspaso de la titularidad de los inmuebles. No obstante, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas,



permaneciendo bajo la titularidad original. Actualmente, se están realizando las gestiones pertinentes para su depuración y ajustes de ubicación, en coordinación con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda.

3. Adquisiciones del **Plan Presidencial Contra la Pobreza**: Este componente abarca las adquisiciones de bienes destinados a la donación a hogares y personas de escasos recursos, acumulando un saldo según SIGEF de **RD\$379,369,979**. Dichos activos permanecen sujetos a depuración hasta contar con la documentación que evidencie su entrega formal a los beneficiarios.
4. **Adquisiciones para el Servicio Integral de Emergencias (911)**: Se registran adquisiciones de mobiliarios y equipos realizadas por el Ministerio de la Presidencia, por un monto total de **RD\$218,940,462**, que serán transferidos al Servicio Integral de Emergencias (911).
5. **Equipos de Transporte para la Dirección Central de Policía de Turismo (Politur)**: Este rubro incluye la adquisición de equipos de transporte (camionetas y motocicletas) por un monto de **RD\$111,116,500**, realizada por el Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur) en el período 2022, con el fin de transferirlos a la Dirección Central de Policía de Turismo (Politur). Estos activos se mantienen sujetos a depuración en las instituciones adquirentes, a la espera de la documentación que respalde la formalidad de la transferencia, para proceder a su baja en cuentas e incorporación en las instituciones beneficiarias.
6. El monto restante de **RD\$109,987,589**, se encuentran distribuidos entre cinco (5) instituciones del Gobierno Central, que realizaron adquisiciones de bienes para ser transferidas a terceros. Estos activos se mantienen sujetos a depuración en las instituciones adquirentes, a la espera de la documentación que respalde la formalidad de la transferencia, para proceder a su baja en cuentas e incorporación en las instituciones beneficiarias.

El monto en la cuenta **Otros inventarios sujetos a depuración** de **RD\$141,252,982**, corresponde a compras en tránsito que presenta la Cámara de Diputados en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Estamos a la espera de la documentación soporte para fines de reclasificar dicho monto a las cuentas que se corresponden.

#### Nota 11: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los pagos anticipados presentan balances de **RD\$6,934,521,522** y **RD\$5,107,748,544**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pagados por adelantado derechos de uso	0	77,153
Alquileres y rentas de edificios y locales	69,975	69,975
Licencias informáticas	3,954,261,784	3,037,676,750
Licencias Intelectuales	441,422	835,473
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	287,937,616	261,049,036
Seguro de bienes muebles	1,637,691,113	1,377,471,499
Seguro de personas	569,023,287	106,485,720
Seguro Producción Agrícola	450,000,000	300,000,000
Otros seguros	34,720,883	24,082,938
Otros servicios a devengar	375,442	0
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>6,934,521,522</b>	<b>5,107,748,544</b>



## Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$133,429,061,939** y **RD\$130,955,130,653**, respectivamente, según detalle:

Instituciones	2024	2023
Cuentas directas por cobrar a largo plazo	2,287,808,592	1,360,694,114
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	693,828,061	665,969,456
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	102,722,198,710	99,106,542,998
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - Capital	27,725,226,576	29,821,924,085
<b>Totales</b>	<b>133,429,061,939</b>	<b>130,955,130,653</b>

El saldo registrado en la cuenta **documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**, proviene de dieciséis (16) empresas de zonas francas que poseen saldos pendientes por pagar al Estado dominicano por **USD\$9,321,000**, equivalentes a **RD\$548,757,097**, más una acreencia de **RD\$126,250,000**.

Este derecho surge por la ejecución de un aval financiero del Ministerio de Hacienda a empresas de zonas francas en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a garantizar préstamos con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza para determinar su permanencia en los libros o en su defecto, el reconocimiento de su deterioro por incobrabilidad.

La cuenta "**otros documentos del Sector Público interno por cobrar l/p - Capital**" corresponde a una acreencia reconocida de la empresa pública Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) frente al Gobierno Central. La operación está valorada en moneda extranjera (USD\$) en el resumen de la composición del aporte de accionista por un monto de **USD\$1,212,523,057**, lo que equivale, a la tasa de cambio del Banco Central vigente en el momento de la constitución de la sociedad CTPC, a **RD\$67,492,792,174**.

Durante el periodo actual se conciliaron los saldos registrados en la contabilidad del Gobierno Central y el pasivo inscrito por la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), correspondiente a **US\$645,315,057** por concepto de financiación para la construcción de la CTPC. De esta cantidad, al 31 de diciembre de 2023 se amortizaron **US\$45,000,000**, dejando un saldo pendiente de **US\$600,315,057**.

Para dar continuidad a la conciliación de saldos de cara al cierre de operaciones contables 2024, se amortizó un monto final de **USD\$455,315,057** y su equivalente en pesos dominicanos (**RD\$27,725,226,577**), utilizando la tasa de cambio aplicable en ese momento. Este ajuste incluye un incremento por revaluación cambiaria positiva de **RD\$1,484,507,502**.

### Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$102,722,198,710** y **RD\$99,106,542,998**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dirección General de Aduanas (DGA)	360,863,403	411,361,955
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2,113,152,683	2,239,241,735
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2,098,080,071	2,329,029,248
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	57,892,104,000	57,892,104,000

Descripción	2024	2023
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	17,851,453,751	16,046,534,242
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	13,850,279,258	12,487,029,097
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	8,556,265,544	7,701,242,721
<b>Total</b>	<b>102,722,198,710</b>	<b>99,106,542,998</b>

Las siguientes instituciones reembolsan periódicamente los recursos al Tesoro Nacional, el cual, a través de las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, descuenta automáticamente dichos montos de esta cuenta por cobrar. Las entidades públicas involucradas son:

- Dirección General de Aduanas (DGA): Sigade núm. 7102, correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Kore (Eximbank de Corea).
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII): Sigade núm. 2018-21-0002.
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED): Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) y al Sigade núm. 2011-21-0003, asociado a Banque Européenne d'Investissement (BEI).

Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES). Estas deudas fueron autorizadas mediante la Ley No. 493-19, que modifica la Ley 61-18 —la cual aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019— y deben ser reembolsadas por las EDES según lo estipulado en el acuerdo entre las partes. Actualmente, está pendiente recibir el desglose de dichos saldos.

Por otro lado, los balances segregados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central actuó como garante, también autorizados mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18. Conforme al acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público será la encargada de pagar el servicio de la deuda, quedando las entidades con la obligación de reembolsar dichos montos. Para el período 2024, el servicio de la deuda de las EDES aumentó en RD\$4,023,192,492, lo que representa un incremento del 28,52% en comparación con el 2023. Este aumento se distribuye de la siguiente manera:

- EDEESTE: **RD\$1,804,919,509**
- EDENORTE: **RD\$1,363,250,161**
- EDESUR: **RD\$855,022,822**

No obstante, hasta la fecha el Gobierno Central no ha recibido ningún reembolso por parte de las EDES desde la fecha del desembolso.

### Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$687,783,045,247** y **RD\$588,396,248,145**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Inversiones Patrimoniales</b>		
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	188,843,683,979	177,127,426,950
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	27,237,965,067	26,070,140,009
Empresas Públicas no Financieras	140,137,516,189	134,863,790,211
Instituciones Públicas Financieras	107,504,178,944	70,504,178,944
Fideicomisos	79,776,117,395	37,369,762,332
<b>Subtotal (Inversiones patrimoniales en el Sector Público Interno)</b>	<b>543,499,461,574</b>	<b>445,935,298,446</b>
Organismos Financieros Internacionales	19,514,330,523	15,428,681,912
<b>Subtotal (Inversiones Patrimoniales en el Sector Externo)</b>	<b>19,514,330,523</b>	<b>15,428,681,912</b>
Sector privado interno sujetas a depuración	157,827,600	157,827,600
En Sector público interno sujetas a depuración (nota 13.1)	124,611,425,550	126,874,440,187
<b>Subtotal (Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración):</b>	<b>124,769,253,150</b>	<b>127,032,267,787</b>
<b>Total</b>	<b>687,783,045,247</b>	<b>588,396,248,145</b>

El saldo de Inversiones Financieras a Largo Plazo muestra un incremento neto de un **17%**, por valor de **RD\$99,386,797,103** entre las agrupaciones de cuentas. Al cierre fiscal 2024, en comparación con el cierre fiscal 2023, se destacó un aumento significativo del **22%** en el subtotal de las Inversiones Patrimoniales en el Sector Público Interno. Este incremento se atribuye, principalmente, a las instituciones Públicas Financieras, y Fideicomisos Públicos, el valor total de este incremento ascendió a **RD\$97,564,163,129**, específicamente, resaltando la cuenta de Fideicomisos Públicos del Gobierno Central por un valor de **RD\$42,406,355,064**, al igual que el aumento de las Instituciones Públicas Financieras debiéndose, en parte al crecimiento de la inversión patrimonial del Gobierno Central en el Banco del Reservas, la cual aumentó a **RD\$37,000,000,000** durante el 2024, mediante la reinversión de dividendos, por cargo a las tres reservas patrimoniales mantenidas en los años 2021-2022-2023, conforme a la ley núm.13-24 del 23 abril, artículo 8 párrafo-1.

#### Nota 13.1: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración presenta balances de **RD\$124,611,425,550** y **RD\$126,874,440,187**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
En Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	216,294,104	216,294,104
En Empresas Públicas no Financieras	120,870,502,652	123,133,517,289
En Instituciones Públicas Financieras	3,524,628,794	3,524,628,794
<b>Total Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración</b>	<b>124,611,425,550</b>	<b>126,874,440,187</b>

La cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración revela valores que se encuentran en ese proceso con la finalidad de que las cuentas contables expresen la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Se resalta una disminución de un **2%** en la cuenta de Inversiones patrimoniales sujetas a depuración, por valor de **RD\$2,263,014,637**, producto de las reclasificaciones realizadas a dicha cuenta, correspondiente a la entidad Refinería Dominicana de Petróleo, S.A, por valor de **RD\$5,273,725,978**, más el reconocimiento del cierre de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), debido a que la misma paso a ser transformada en una empresa pública, bajo la denominación de Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), según Decreto No.167-23, por valor de **RD\$3,010,711,340**.

#### Nota 14: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas de activos no financieros neto presentan balances ascendentes a **RD\$1,274,482,574,256** y **RD\$1,188,776,928,543**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Terrenos	44,121,712,315	35,253,708,600
Edificios	18,659,462,446	3,930,389,626
Maquinarias y Equipos	84,116,402,916	71,269,714,493
Equipos de seguridad	7,520,536,499	6,077,152,473
Semovientes	750,000	750,000
Bienes biológicos	2,060,263,964	1,363,101,991
Obras de arte y elementos coleccionables	360,427,016	294,421,851
Bienes expropiados (Bienes Muebles e inmuebles en proceso de escrituración)	2,427,029,425	0
Propiedades, planta y equipo neto sujetas a depuración (nota 14.1)	211,794,033,124	229,155,541,976
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>371,060,617,705</b>	<b>347,344,781,010</b>
Más: Revaluaciones de Bienes de Uso	302,857,868	128,579,449
Menos: Depreciación acumulada de bienes de uso	(61,560,073,453)	(53,272,455,048)
Menos: Propiedades, planta y equipo neto - Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	(25,053,008,620)	(25,909,957,486)
Menos: Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	(136,843,145)	(106,833,504)
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>284,613,550,355</b>	<b>268,184,114,421</b>
Construcciones y mejoras	162,692,489,746	80,654,900,672
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	827,176,534,155	839,937,913,450
<b>Subtotal construcciones proceso</b>	<b>989,869,023,901</b>	<b>920,592,814,122</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>1,274,482,574,256</b>	<b>1,188,776,928,543</b>

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como *sujetos a depuración*, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas, aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental proporciona seguimiento permanente y asesorías técnicas a las áreas financieras de las instituciones con la finalidad de que estas se encuentren motivadas y en capacidad de levantar y depurar las cifras contables, producto de las operaciones económicas y financieras que como unidades ejecutoras realizan.

En el marco del acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valorar y registrar los bienes del Estado dominicano. Al cierre de operaciones contables 2024, se han levantado y tasado un total de **3,065** (inmuebles) correspondiente a los Ministerios de Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública, donde los terrenos ascienden a **RD\$12,225,349,665** y las edificaciones a **RD\$36,283,298,888**.

Se ha logrado el registro en la contabilidad en el SIGEF, así como en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de ciento sesenta y nueve (169) centros educativos por valor de **RD\$10,850,163,205**, construidos por el Ministerio de Educación, así como también, de cuatrocientos veinte y nueve (429) de los terrenos, los cuales fueron levantados por un monto total de **RD\$6,174,663,185**, para un total general de inmuebles registrados de quinientos noventa y ocho (598)

por valor **RD\$17,024,826,390**. Cada expediente de las tasaciones de inmuebles recibido es sometido a un análisis financiero, con el fin de levantar los costos de origen de adquisición o construcción, lo cual, al constatar con las tasaciones permite determinar las plusvalías o deterioros de dichos bienes y registrar dichos eventos en la contabilidad.

**Nota 14.1: Propiedad, planta y equipo neto sujetas a depuración**

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como sujetos a depuración, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas, aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB). Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, estas partidas presentan balances de **RD\$212,491,194,943** y **RD\$229,865,250,680**, reflejándose una disminución ascendente a **RD\$17,374,055,737**, respectivamente, según detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Propiedades, planta y equipo neto no concesionados sujetas a depuración	209,752,259,257	227,113,758,589
Animales sujetos a depuración	14,906,875	15,591,475
Objetos de valor sujetas a depuración	146,064,928	157,808,220
Bienes en Tránsito sujetas a depuración	2,041,773,868	2,041,783,381
Plantas sujetas a depuración	536,190,015	536,309,015
<b>Total</b>	<b>212,491,194,943</b>	<b>229,865,250,680</b>

**Nota 15: Activos intangibles**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de las cuentas bienes intangibles consisten en paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD\$4,898,887,229** y **RD\$3,586,021,239**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Marcas y Patentes	11,415	11,415
Paquetes y Programas de Computación	3,805,654,665	772,015,717
Licencias Informáticas e Intelectuales, Industriales y Comerciales	3,769,137	3,819,986
Productos de la propiedad intelectual no Concesionados sujetas a depuración	5,351,144,570	6,464,194,949
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>9,160,579,787</b>	<b>7,240,042,067</b>
Menos: Amortización de Activos Intangibles	(1,966,706,208)	(613,249,275)
Menos: Bienes intangibles - Amortizaciones acumuladas sujetas a depuración	(2,294,986,350)	(3,040,771,553)
<b>Total Neto</b>	<b>4,898,887,229</b>	<b>3,586,021,239</b>

**Nota 16: Otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo) presentan balances ascendentes a **RD\$672,351,093** y **RD\$996,498,783**, respectivamente. Este saldo es por concepto de prima de seguro o garantía financiera, según detalle:

Descripción	2024	2023
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) <sup>1</sup>	297,108,548	282,525,479
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía <sup>2</sup>	242,371,481	230,475,089
<b>Subtotal prima de seguro o garantía financiera</b>	<b>539,480,029</b>	<b>513,000,568</b>
Fianzas y depósitos	132,871,064	126,978,449
<b>Subtotal fianzas y depósitos</b>	<b>132,871,064</b>	<b>126,978,449</b>
Instrumentos en Fondos de Inversión largo plazo en Poder de las Instituciones	0	356,519,766
<b>Subtotal instrumentos financieros</b>	<b>0</b>	<b>356,519,766</b>
<b>Totales</b>	<b>672,351,093</b>	<b>996,498,783</b>

Las **primas de seguro o garantías financieras** son instrumentos exigidos por los acreedores al momento de solicitar un financiamiento, como parte de las condiciones para proceder con el desembolso del préstamo, al 31 de diciembre el estado dominicano cuenta con las siguientes primas:

1. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2015-22-0003 y tiene como propósito el proyecto denominado ""CONST DEPUR AGUAS RÍO OZAMA"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor DEUTSCHE BANK, SAE. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD\$4,879,239**, lo que equivale a **RD\$297,108,548**.
2. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2021-22-0004 y tiene como propósito el proyecto denominado "" PROY. GUAJIMIA FASE II"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor JPMORGAN LONDON. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD\$3,980,324**, lo que equivale a **RD\$242,371,481**.

El saldo de la cuenta de **fianzas y depósitos** asciende a **RD\$132,871,064**, lo que representa un incremento de **RD\$5,892,615** respecto a lo informado en 2023. Este aumento en los últimos periodos fiscales es fruto de los levantamientos realizados sobre los depósitos originados por fianzas por alquileres, efectuados en colaboración con las instituciones que integran el Gobierno Central, en las cuales se han identificado fianzas a favor de dieciocho (18) entidades.

## PASIVOS

### Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales, presentan balances de **RD\$55,139,776** y **RD\$114,710,553**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
BanReservas cuenta única en euros - subcuenta de disponibilidad	0	55,088,220
Banreservas – cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,591
<b>Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>44,581,591</b>	<b>99,669,811</b>
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales	10,558,185	15,040,742
<b>Totales</b>	<b>55,139,776</b>	<b>114,710,553</b>

### Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por pagar a corto plazo, presentan balances de **RD\$4,050,880,858** y **RD\$3,635,309,183**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
Gastos de personal por pagar	18,281,228	0
Cuentas a pagar directas a corto plazo	99,858,785	717,959,735
Contratistas directos a pagar a corto plazo	38,768,880	0
Impuestos por Pagar	30,352,621	34,789,149
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	792,491,090	639,419,198
<b>Subtotal cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>979,752,604</b>	<b>1,392,168,082</b>
<b>Deuda pública corriente años anteriores:</b>		
Deuda administrativa	3,071,128,254	2,113,876,495
Deuda administrativa no certificada	0	129,264,606
<b>Subtotal deuda pública corriente años anteriores</b>	<b>3,071,128,254</b>	<b>2,243,141,101</b>
<b>Totales</b>	<b>4,050,880,858</b>	<b>3,635,309,183</b>

La deuda administrativa por un monto de **RD\$3,071,128,254** está compuesta por las cuentas por pagar a proveedores y contratistas producto de las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las instituciones del Gobierno Central, cuyos compromisos de pago no han sido honrados a la fecha en que se informa.

Estos pasivos fueron registrados de forma automática en el sistema de contabilidad mediante documento de gastos en la etapa de devengado aprobado, no pagados; así como, también mediante asientos manuales de ajustes y/o reclasificaciones registrados por las instituciones.

### Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$73,456,420,269** y **RD\$77,928,365,026**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2025, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2024	2023
Banca comercial local	1,242,204,960	1,737,108,000
<b>Sub Total Deuda Interna</b>	<b>1,242,204,960</b>	<b>1,737,108,000</b>
Multilaterales	41,500,126,345	50,051,167,666
Bilaterales	8,652,894,229	8,124,357,515
<b>Sub Total Deuda Externa</b>	<b>50,153,020,574</b>	<b>58,175,525,181</b>
Bonos internos	0	14,885,000,000
Bonos externos	22,061,194,735	3,130,731,845
<b>Sub Total -Títulos y Valores Internos y Externos</b>	<b>22,061,194,735</b>	<b>18,015,731,845</b>
<b>Totales</b>	<b>73,456,420,269</b>	<b>77,928,365,026</b>



## Nota 20: Acumulaciones a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las acumulaciones a pagar a corto plazo se componen de balances ascendentes a **RD\$229,455,039,237** y **RD\$232,342,923,420**, respectivamente, incluyendo los comprobantes en proceso de pago (CPP), según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Cuentas por pagar de origen tributario (nota 20.1)	123,924,052,313	122,171,583,644
Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno (nota 20.2)	1,380,535,441	1,151,301,694
Fondos de Fideicomisos	41,678,578	173,588,839
Otros Fondos de Terceros del Sector Privado Interno (nota 20.3)	308,336,238	242,072,578
Otros Fondos de Terceros del Sector Público	615,272,848	552,825,035
Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales (nota 20.4)	24,483,210,350	24,471,689,459
Depósitos en Exceso	0	1,396,256
Fondos de Pensiones Administrados	65,635,542	0
Fondos para contingencias	150,303,892	165,570,172
Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros pasivos corrientes) (nota 20.5)	78,486,014,035	83,412,895,743
<b>Total Fondos de Terceros a Pagar por Tesorería Nacional</b>	<b>229,455,039,237</b>	<b>232,342,923,420</b>

Los fondos de *contribución especial para la gestión integral de residuos* son aquellos fondos recaudados por medio la Dirección General de Impuestos para la gestión integral de residuos sólidos”, creado mediante la Ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos sólidos, núm. 225-20. La DGII, a fin de que las personas físicas y jurídicas realicen una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, los cuales serán transferidos a la Tesorería Nacional y dirigidos al “Fideicomiso.

El monto contemplado en la partida Fondos para contingencias por **RD\$150,303,892**, corresponde al saldo actual de la partida contable Fondos para contingencias en el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), por el reconocimiento de vicios ocultos en construcciones, remodelaciones, acondicionamientos u otros, pendientes de pago en diferentes proyectos a nivel nacional, cuyo valor ascendía a **RD\$165,570,172**, representando el balance actual, una disminución al monto inicial de un **10%**.

### Nota 20.1: Cuentas por Pagar de Origen Tributario

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las Cuentas por Pagar de Origen Tributario presentan balances ascendentes a **RD\$123,924,052,313** y **RD\$122,171,583,644**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del Sector Privado	123,598,303,610	121,011,643,727
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del Sector Público	9,697,756	7,069,794
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA del Sector Privado	316,050,947	1,152,870,123
<b>Total de Créditos Impositivos</b>	<b>123,924,052,313</b>	<b>122,171,583,644</b>



### Nota 20.2: Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los Depósito en Garantía del Sector Privado Interno presentan balances ascendentes a **RD\$1,380,535,441** y **RD\$1,151,301,694**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación	1,353,567,189	1,124,333,442
Fianzas Diversas	1,335	1,335
Fianzas Industrial para la Fabricación de Fósforos	26,966,917	26,966,917
<b>Total Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno</b>	<b>1,380,535,441</b>	<b>1,151,301,694</b>

### Nota 20.3: Fondos de Terceros del Sector Privado Interno

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los Fondos de Terceros del Sector Privado Interno presentan balances ascendentes a **RD\$308,336,238** y **RD\$242,072,578**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Sellos Colegio de Abogados Ley N0.91	32,666,618	323,633
Trabajadores Áreas Hoteleras y Gastronómicas	113,494,170	682,480
Consejo Técnico de la Construcción	814,218	97,429,162
Pensionados Empleados Metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de Recursos a Empleados por Retenciones Excesivas TSS	69,242,907	51,539,880
Fondo para Registro y Devolución de los Depósitos en Exceso en la Cuenta del Tesoro	4,064,390	4,043,488
Devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de Combustibles y Derivados del Petróleo	87,387,315	87,387,315
<b>Total Fondos de Terceros del Sector Privado Interno</b>	<b>308,336,238</b>	<b>242,072,578</b>

Los fondos de Pensiones Administrados corresponden a las disponibilidades en poder del Instituto de Bienestar Magisterial (Inabima) en su rol misional de coordinar un sistema especial integrado de seguridad social para el personal docente del sector público, de conformidad a la Ley núm. 66-97 General de Educación, su modificación núm. 451-08 y el decreto 645-12.

Los fondos de terceros recaudados por la Tesorería Nacional representan aquellos fondos depositados a favor del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras que las fianzas judiciales y depósitos en consignación son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

### Nota 20.4: Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, el balance de los Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales ascendió a **RD\$24,483,210,350** y **RD\$24,471,689,459** respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizada	14,130,704,197	15,301,165,231
Depósitos en la CUT de Instituciones Pública de la Seguridad Social	1,356,352,740	1,114,091,970
Depósitos en la CUT de las Empresas Publicas No Financieras	8,803,689,079	7,376,997,015
Transferencias entre Entes por Clasificar	1,858,194	0
Devolución de Fondos	190,606,140	679,435,243
<b>Total Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales</b>	<b>24,483,210,350</b>	<b>24,471,689,459</b>

Los Depósitos en la CUT son fondos de terceros depositados en la Tesorería Nacional para su gestión y que pertenecen a las Instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras para la centralización y gestión eficiente de los recursos financieros del gobierno en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 567-05.

#### Nota 20.5: Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros pasivos corrientes)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros Pasivos Corriente) presentan balances de **RD\$78,486,014,035** y **RD\$83,412,895,743** respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Comprobantes en Proceso de Pago Genérico	72,637,944,199	82,385,516,522
Avisos de Créditos Financieros por Clasificar	5,848,069,836	1,027,379,221
<b>Total Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro</b>	<b>78,486,014,035</b>	<b>83,412,895,743</b>

Los comprobantes en proceso de pago genérico, son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2024.

#### Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo presentan balances de **RD\$766,022,900** y **RD\$758,181,090**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	766,022,900	758,181,090
<b>Totales</b>	<b>766,022,900</b>	<b>758,181,090</b>

El saldo de la cuenta **otros documentos por pagar a largo plazo l/p** está conformado por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el cual se distribuye de la siguiente manera:

1. El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) registra un monto de **RD\$5,000,000**, correspondientes a documentos por pagar al Banco Continental de Desarrollo por la adquisición de inmueble Parcela No. 28-K-7, al 31 de diciembre del 2021.
2. La acreencia al Banco Central de la República Dominicana tiene su origen en el Acuerdo Intergubernamental de Pago celebrado entre el Estado dominicano, el Banco Central y Rosario Dominicana, S.A., en el marco del

Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) suscrito el 25 de marzo de 2002. En 2009 se firmó la enmienda 329-09, mediante la cual se estableció que el Banco Central cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el CEAM, reconociendo su derecho a recibir el 15% de las regalías netas de fundición para compensar la acreencia registrada. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente asciende a **US\$12,497,830.60**, lo que a una tasa de **60.8924** equivale a **RD\$761,022,900**.

#### Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, la cuenta de préstamos a largo plazo presenta balances de **RD\$542,627,104,782** y **RD\$500,305,453,943**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	0	1,181,233,438
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2)	542,627,104,782	499,124,220,505
<b>Total préstamos a largo plazo</b>	<b>542,627,104,782</b>	<b>500,305,453,943</b>

#### Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$0** y **RD\$1,181,233,438**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo	0	1,181,233,438
<b>Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>1,181,233,438</b>

#### Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$542,627,104,782** y **RD\$499,124,220,505**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	539,766,583,043	496,658,225,429
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	2,860,521,739	2,465,995,076
<b>Total préstamos externos a pagar a largo plazo</b>	<b>542,627,104,782</b>	<b>499,124,220,505</b>

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta se redujo en **RD\$933,812,931**, monto que corresponde al total devengado de la deuda externa con vencimiento en enero de 2025. Este ajuste representa la diferencia entre el saldo total informado por la Dirección General de Crédito Público y el registrado en la Contabilidad.

**Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$539,766,583,043** y **RD\$496,658,225,429**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	419,460,154,566	383,027,487,326
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a largo plazo	120,306,428,477	113,630,738,103
<b>Totales</b>	<b>539,766,583,043</b>	<b>496,658,225,429</b>

**Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$2,860,521,739** y **RD\$2,465,995,076**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	2,498,150,801	2,120,564,872
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	362,370,938	345,430,204
<b>Totales</b>	<b>2,860,521,739</b>	<b>2,465,995,076</b>

**Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores a pagar a largo plazo presentan balances ascendentes de **RD\$2,883,605,682,491** y **RD\$2,572,399,351,320**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	1,030,259,277,871	894,285,411,950
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	1,853,346,404,620	1,678,113,939,370
<b>Totales Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>2,883,605,682,491</b>	<b>2,572,399,351,320</b>

**Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD\$1,030,259,277,871** y **RD\$894,285,411,950**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y Valores Internos Directos a Pagar a Largo Plazo 4	1,017,692,961,600	886,464,302,400
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Pagar a L/Plazo a Valor Nominal</b>	<b>1,017,692,961,600</b>	<b>886,464,302,400</b>
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Intereses Corridos a Devengar 1	4,250,850,831	2,592,654,110
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	8,315,465,440	5,228,455,440
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Devengar a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>12,566,316,271</b>	<b>7,821,109,550</b>
<b>Total Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>1,030,259,277,871</b>	<b>894,285,411,950</b>

### Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$1,853,346,404,620** y **RD\$1,678,113,939,370**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo 4	1,864,979,951,116	1,688,548,808,251
<b>Subtotal títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,864,979,951,116</b>	<b>1,688,548,808,251</b>
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1 y 4	(1,410,835,737)	(1,410,835,737)
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2 y 4	(1,154,404,602)	(1,154,404,602)
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar 3 y 4	(9,068,306,157)	(7,869,628,542)
<b>Subtotal títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(11,633,546,496)</b>	<b>(10,434,868,881)</b>
<b>Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,853,346,404,620</b>	<b>1,678,113,939,370</b>

El Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41 deberá reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$2,840 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.
2. Los bonos a Devengar por Primas en Colocaciones de Títulos Valores por un total de **RD\$7,161 millones**, son fuentes financieras que originan una diferencia negativa para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 “*instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)*” ascendente a **(RD\$9,068) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$1,017,693 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$4,251 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$8,315 millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$1,030,259 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$1,864,980 millones**, más intereses corridos a devengar por **(RD\$1,411) millones**, las primas por colocación sobre la par a devengar por **(RD\$1,154) millones**, menos Importes a devengar por **(RD\$9,068) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$1,853,346 millones**, con un gran total de **RD\$1,853,346 millones**.

#### Nota 24: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, esta cuenta presenta balances ascendentes a **RD\$758,221,734,358** y **RD\$717,285,974,666**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Deuda administrativa (nota 24.1)	19,840,564,955	16,790,135,124
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	7,176,413,511	13,071,747,927
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	731,204,755,892	687,424,091,615
<b>Totales</b>	<b>758,221,734,358</b>	<b>717,285,974,666</b>

#### Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$19,840,564,955** y **RD\$16,790,135,124**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Bienes y Servicios	1,579,334,578	1,627,347,129
Construcción	1,437,516,857	1,202,200,290
Expropiación	16,823,713,520	13,960,587,705
<b>Totales</b>	<b>19,840,564,955</b>	<b>16,790,135,124</b>

#### Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen contingencias de **RD\$7,176,413,511** y **RD\$13,071,747,927** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2024	2023
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	6,931,471,825	12,800,590,153
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	221,241,686	248,633,761
<b>Subtotal Pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>7,152,713,511</b>	<b>13,049,223,914</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	23,700,000	22,524,013
<b>Subtotal pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>23,700,000</b>	<b>22,524,013</b>
<b>Totales</b>	<b>7,176,413,511</b>	<b>13,071,747,927</b>

#### Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales

del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$731,204,755,892** y **RD\$687,424,091,615**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2024	2023
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	731,204,755,892	687,424,091,615
<b>Totales</b>	<b>731,204,755,892</b>	<b>687,424,091,615</b>

#### Nota 25: Activos Netos / Patrimonio del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$484,479,087,982** y **RD\$446,779,265,448**, producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presenta balances para los períodos señalados de **(RD\$1,129,894,781,359)** y **(RD\$1,015,769,067,579)**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2024	2023
<b>Patrimonio Inicial del Gobierno Central</b>	(83,573,170,492)	<b>(83,573,170,492)</b>
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por Incorporación de activos 2023	110,029,512,597	110,029,512,597
Ajuste por Incorporación de activos 2024	39,453,032,558	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(127,572,835,964)	(125,819,625,940)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
<b>Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste</b>	<b>482,873,556,180</b>	<b>445,173,733,646</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515



Descripción	2024	2023
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Total, patrimonio inicial ajustado</b>	<b>484,479,087,982</b>	<b>446,779,265,448</b>
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	(1,421,114,970,437)	(1,293,552,151,137)
<b>Total, resultados anteriores ajustados</b>	<b>(1,421,114,970,437)</b>	<b>(1,293,552,151,137)</b>
Resultado del ejercicio	(193,258,898,904)	(168,996,181,890)
<b>Total, patrimonio neto del Gobierno Central</b>	<b>(1,129,894,781,359)</b>	<b>(1,015,769,067,579)</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda ejecutó aplicaciones financieras por concepto de deuda administrativa por un valor ascendente a **RD\$5,056,308,042**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en períodos anteriores, de los cuales, destaca al pago de deudas correspondientes a instituciones del Gobierno Central por un monto ascendente a los **RD\$4,158,030,451**. A su vez, se erogaron pagos por un total de **RD\$898,277,591** para cubrir deudas administrativas de instituciones descentralizadas y/o autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Empresas Públicas no Monetarias.

## ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### Ingresos corrientes

#### Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$1,074,418,063,278** y **RD\$965,359,110,030**, reflejándose un aumento de **RD\$109,058,953,248**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	380,491,833,749	339,975,595,948
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	52,618,663,897	49,228,212,899
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	568,763,342,941	513,885,669,390
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	70,925,083,129	60,865,634,977
Otros ingresos tributarios (nota 26.5)	2,646,531	2,683,263
Impuestos ecológicos	1,616,493,031	1,401,313,553
<b>Total</b>	<b>1,074,418,063,278</b>	<b>965,359,110,030</b>

#### Nota 26.1: Impuestos sobre los ingresos

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron **RD\$380,491,833,749** y **RD\$339,975,595,948**, reflejándose un aumento de **RD\$40,516,237,801**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos de las personas	117,251,637,735	103,150,212,066
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	193,430,720,248	180,075,519,756
Otros impuestos sobre los ingresos	69,809,475,766	56,749,864,126
<b>Total</b>	<b>380,491,833,749</b>	<b>339,975,595,948</b>



#### Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a balances de **RD\$52,618,663,897** y **RD\$49,228,212,899**, reflejándose un aumento de **RD\$3,390,450,998**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	15,338,755,812	14,510,769,975
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	37,279,908,085	34,717,442,924
<b>Total</b>	<b>52,618,663,897</b>	<b>49,228,212,899</b>

#### Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$568,763,342,941** y **RD\$513,885,669,390**, reflejándose un aumento de **RD\$54,877,673,551**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	375,087,637,196	336,693,677,435
Impuestos internos sobre mercancías	142,534,781,640	131,289,728,648
Impuestos internos sobre los servicios	23,889,968,267	21,924,811,521
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	27,250,955,838	23,977,451,786
<b>Total</b>	<b>568,763,342,941</b>	<b>513,885,669,390</b>

#### Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las recaudaciones por este concepto sumaron **RD\$70,925,083,129** y **RD\$60,865,634,977**, reflejándose un aumento de **RD\$10,059,448,152**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre las importaciones	60,110,456,998	50,795,057,561
Impuestos sobre las exportaciones	10,814,626,131	10,070,577,416
<b>Total</b>	<b>70,925,083,129</b>	<b>60,865,634,977</b>

#### Nota 26.5: Otros ingresos tributarios

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$2,646,531** y **RD\$2,683,263**, reflejándose una disminución de **RD\$36,732**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Otros ingresos tributarios	2,646,531	2,683,263
<b>Total</b>	<b>2,646,531</b>	<b>2,683,263</b>

#### Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$87,019,212,531** y **RD\$84,771,700,055**, reflejándose un aumento de **RD\$2,247,512,476**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones sociales (nota 27.1)	7,372,264,990	4,221,008,036
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	33,466,621,032	31,477,222,955
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	35,556,287,086	39,510,137,540
Tasa (nota 27.4)	10,624,039,423	9,563,331,524
<b>Total</b>	<b>87,019,212,531</b>	<b>84,771,700,055</b>

#### Nota 27.1: Contribuciones sociales

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan balances de **RD\$7,372,264,990** y **RD\$4,221,008,036**, reflejándose un aumento de **RD\$3,151,256,954**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones de Empleados al Seguro de Pensiones	2,404,844,432	2,157,828,204
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4,967,420,558	2,063,179,832
<b>Total</b>	<b>7,372,264,990</b>	<b>4,221,008,036</b>

#### Nota 27.2: Ventas de la administración pública

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, estos ingresos fueron de **RD\$33,466,621,032** y **RD\$31,477,222,955**, reflejándose un aumento de **RD\$1,989,398,077**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Venta de mercancías del Gobierno Central	2,794,292,466	2,429,672,035
Venta de servicios del Gobierno Central	30,541,306,465	27,853,644,620
Venta de activos no financieros	131,022,101	1,193,906,300
<b>Total</b>	<b>33,466,621,032</b>	<b>31,477,222,955</b>

#### Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto fueron de **RD\$35,556,287,086** y **RD\$39,510,137,540**, reflejándose una disminución de **RD\$3,953,850,454**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ingresos por intereses	3,156,985,087	4,956,986,169
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	8,820,004,986	10,433,608,284
Ingresos por arrendamiento de activos	1,768,040,317	247,788,801
Ingresos por recargos	6,334,867,171	4,630,959,339
Ingresos por multas	1,252,878,943	2,148,955,278
Ingresos por derechos administrativos	1,584,337,595	1,396,109,522
Ingresos diversos	12,639,172,987	15,695,730,147
<b>Total</b>	<b>35,556,287,086</b>	<b>39,510,137,540</b>

El monto reportado en la partida de ingresos por intereses se desglosa en tres componentes fundamentales:

- 1. Rendimientos de la gestión de activos financieros del Tesoro Nacional:** Se registran transacciones que generan ingresos por valor de **RD\$946,148,627**, producto de la administración de los excedentes de cajas colocados en el Banco Central, Banco de Reservas y Banco Agrícola.
- 2. Rendimientos obtenidos por las unidades ejecutoras:** Reconocimiento mediante asientos de ajustes y/o reclasificaciones en el subsistema de contabilidad generados por el efectivo en bancos, equivalentes de efectivo e inversiones financieras, ascendentes a **RD\$503,232,682**.
- 3. Intereses sobre impuestos, derechos y tasas:** Se incluyen los intereses generados en estos conceptos, que suman **RD\$1,707,603,778**.

#### Nota 27.4: Tasas

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos por concepto de tasas fueron de **RD\$10,624,039,423** y **RD\$9,563,331,524**, reflejándose un aumento de **RD\$1,060,707,899**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	30,038,544	30,038,882
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,520,303,186	1,368,935,573
Tarjeta de turismo	5,443,291,367	4,962,720,535
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	1,352	160
Certificaciones Vida y Costumbre	69,013	27,450
Tasas Aeronáuticas	3,630,335,961	3,201,608,924
<b>Total</b>	<b>10,624,039,423</b>	<b>9,563,331,524</b>

#### Nota 28: Transferencias y donaciones

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$57,484,079,362** y **RD\$20,751,422,826**, reflejándose un aumento de **RD\$36,732,656,536**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	54,538,595,118	20,166,152,642
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	2,945,484,244	585,270,184
<b>Total</b>	<b>57,484,079,362</b>	<b>20,751,422,826</b>

#### Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$54,538,595,118** y **RD\$20,166,152,642**, reflejándose un aumento de **RD\$34,372,442,476**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	341,451,687	269,352,636
Donaciones Corrientes en Dinero de Gobiernos Extranjeros	15,807,441	164,201,582
<b>Sub-Total</b>	<b>357,259,128</b>	<b>433,554,218</b>
Transferencias corrientes del Gobierno Central	0	1,397,427,895
Transferencias Corrientes del Sector Privado	14,274,500	1,677,000
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	47,390,813,240	2,597,951,936
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	1,086,248,250	735,541,593
Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras	3,690,000,000	10,000,000,000
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	2,000,000,000	5,000,000,000
<b>Sub-Total</b>	<b>54,181,335,990</b>	<b>19,732,598,424</b>
<b>Total</b>	<b>54,538,595,118</b>	<b>20,166,152,642</b>

#### Nota 28.2: Donaciones y Transferencias de Capital

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$2,945,484,244** y **RD\$585,270,184**, reflejándose un aumento de **RD\$2,360,214,060**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	268,896,923	563,863,572
Donaciones de Capital del Sector Privado Interno en Especie	11,720,000	17,516,465
<b>Sub-Total</b>	<b>280,616,923</b>	<b>581,380,037</b>
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	2,642,470,500	3,890,147
Transferencias del Sector Privado Interno	2,775,000	0
Otras Transferencias de Capital	19,621,821	0
<b>Sub-Total</b>	<b>2,664,867,321</b>	<b>3,890,147</b>
<b>Total</b>	<b>2,945,484,244</b>	<b>585,270,184</b>

#### Nota 29: Otros Ingresos

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$2,442,852,449** y **RD\$30,279,265,397**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ganancia por diferencia cambiarias en Revaluaciones de Moneda Extranjera	2,442,852,449	1,409,732,090
Resultados positivos de inversiones en asociadas	0	28,868,763,599
Otros Ingresos	0	769,708
<b>Total</b>	<b>2,442,852,449</b>	<b>30,279,265,397</b>

Tanto los resultados positivos como los negativos en el estado de rendimiento financiero. En otras palabras, el impacto neto de las inversiones en asociados se muestra como un solo resultado integral, lo que permite ver de manera global el efecto de dichas inversiones. En contraste, en 2023 se presentó de forma segregada:

- Los resultados positivos se registraron en el rubro de "otros ingresos".
- Los resultados negativos se mostraron por separado, sin que esto afectara el "desahorro" del periodo.

## GASTOS

### Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$338,157,261,974** y **RD\$304,942,566,677**, reflejando un aumento de **RD\$33,214,695,297**, respectivamente, presentando mayor impacto en las cuentas sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	226,930,829,011	204,110,012,287
Sueldos para personal temporero	17,335,344,468	16,157,556,497
Compensaciones directas al personal	26,699,094,296	25,129,293,124
Jornales	3,221,163,002	2,852,078,473
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	2,007,624,116	922,766,333
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	26,128,152,501	23,557,706,151
Contribuciones a la seguridad social	35,835,054,580	32,213,153,812
<b>Total</b>	<b>338,157,261,974</b>	<b>304,942,566,677</b>

### Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación totalizaron balances de **RD\$2,007,624,116** y **RD\$922,766,333**, reflejándose un aumento de **RD\$1,084,857,783**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dietas en el país	991,275,013	147,788,315
Dietas en el exterior	150,000,000	0
Gastos de representación	445,290,028	379,410,037
Gastos de representación en el exterior	421,059,075	395,567,981
<b>Total dietas y gastos de representación</b>	<b>2,007,624,116</b>	<b>922,766,333</b>

### Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, estos gastos presentan un monto ascendente a **RD\$26,128,152,501** y **RD\$23,557,706,151**, reflejándose un aumento de **RD\$2,570,446,350**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Regalía pascual	20,269,862,018	18,233,547,161
Bonificaciones	1,658,898,454	663,160,150
Prestación laboral por desvinculación	2,578,279,906	3,240,992,987
Otras gratificaciones	1,147,623,306	999,543,341

Descripción	2024	2023
Vacaciones	473,488,817	420,462,512
<b>Total</b>	<b>26,128,152,501</b>	<b>23,557,706,151</b>

### Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD\$566,548,609,430** y **RD\$519,324,852,766**, reflejándose un aumento de **RD\$47,223,756,664**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	518,316,598,578	452,679,504,309
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	48,232,010,852	66,645,348,457
<b>Totales</b>	<b>566,548,609,430</b>	<b>519,324,852,766</b>

### Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$518,316,598,578** y **RD\$452,679,504,309**, reflejándose un aumento de **RD\$65,637,094,269**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias al sector privado	72,763,868,050	64,984,633,879
Transferencias al sector público (nota 31.1.1)	344,890,614,070	303,567,812,584
Transferencias al sector externo	1,154,570,604	828,854,681
Prestaciones de la seguridad social (nota 31.1.2)	78,665,907,067	67,544,189,388
Subvenciones al Sector Privado	20,841,638,787	15,754,013,777
<b>Total</b>	<b>518,316,598,578</b>	<b>452,679,504,309</b>

### Nota 31.1.1: Transferencias al sector público

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las transferencias al sector público ascendieron a la suma de **RD\$344,890,614,070** y **RD\$303,567,812,584**, reflejándose un aumento de **RD\$41,322,801,486**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	120,960,438,145	96,305,408,061
Transferencias corrientes a Gobiernos Centrales Municipales	14,856,777,112	15,216,009,340
Transferencias corrientes a Instituciones de la Seguridad Social	1,779,970,420	3,747,295,078
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	134,616,309,341	119,627,703,623
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras monetarias	30,795,624,515	27,747,339,664
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras no monetarias	754,338,774	1,304,338,774
Transferencias corrientes a la Administración Central	1,100,189,609	3,224,756
Transferencias corrientes a otras Instituciones Públicas	40,026,966,154	39,616,493,288
<b>Total</b>	<b>344,890,614,070</b>	<b>303,567,812,584</b>

El saldo de **Transferencias corrientes a la Administración Central**, ascendente a **RD\$1,100,189,609**, representa los fondos destinados a cubrir los gastos operativos de las representaciones diplomáticas en el exterior, tanto en consulados como en embajadas. Estos recursos se han asignado para financiar gastos administrativos, de mantenimiento y de seguridad, garantizando el adecuado funcionamiento de las misiones diplomáticas.

#### Nota 31.1.2: Prestaciones de la seguridad social

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las prestaciones de la seguridad social ascendieron a la suma de **RD\$78,665,907,067** y **RD\$67,544,189,388**, reflejándose un aumento de **RD\$11,121,717,679**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Pensiones	43,203,485,442	37,956,237,275
Jubilaciones	21,359,823,738	18,191,860,464
Indemnizaciones	587,655,232	8,010,261
Otras prestaciones de la seguridad social	13,514,942,655	11,388,081,388
<b>Total</b>	<b>78,665,907,067</b>	<b>67,544,189,388</b>

#### Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$48,232,010,852** y **RD\$66,645,348,457**, reflejándose una disminución de **RD\$18,413,337,605**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	1,601,364,506	1,856,423,700
Transferencias de capital a hogares y personas	117,514,425	111,911,295
Transferencias de capital al poder ejecutivo	0	8,530,493
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	11,568,338,314	17,685,881,100
Transferencias de capital a Instituciones de la Seguridad Social	39,578,460	0
Gobiernos locales (municipios)	10,873,343,577	10,808,916,783
Empresas públicas no financieras	20,904,716,986	33,796,477,858
Otras instituciones públicas	43,000,000	854,501,171
Instituciones Públicas No Monetarias	2,831,301,886	1,504,964,529
Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión	235,422,000	17,741,528
Transferencia de capital para inversión en proyectos	17,430,698	0
<b>Total</b>	<b>48,232,010,852</b>	<b>66,645,348,457</b>

#### Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos ejecutados por este concepto presentan montos de **RD\$139,987,421,263** y **RD\$138,579,213,752**, reflejándose una disminución de **RD\$1,408,207,511**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contratación de servicios (nota 32.1)	92,904,406,413	80,279,204,881
Materiales y suministros (nota 32.2)	47,083,014,850	58,300,008,871
<b>Total</b>	<b>139,987,421,263</b>	<b>138,579,213,752</b>

#### Nota 32.1: Contratación de servicios

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$92,904,406,413** y **RD\$80,279,204,881**, reflejándose un aumento de **RD\$12,625,201,532**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Servicios de comunicaciones	8,878,829,349	4,876,995,045
Servicios básicos	6,096,295,868	5,624,833,031
Publicidad, impresos y encuadernaciones	11,290,146,172	8,752,803,020
Viáticos dentro y fuera del País	4,075,183,702	4,925,718,204
Transporte y almacenaje	2,326,165,848	1,240,014,796
Alquileres	6,536,216,118	5,412,128,722
Seguros	6,926,136,650	5,824,474,382
Conservación, reparaciones menores y construcciones	1,252,551,265	905,364,050
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	3,543,870,397	2,568,916,652
Servicios de alimentación y Catering	30,619,419,079	27,924,391,213
Otros servicios no personales	5,078,619,538	10,184,354,195
Otros Servicios	6,280,972,427	2,039,211,571
<b>Total</b>	<b>92,904,406,413</b>	<b>80,279,204,881</b>

#### Nota 32.2: Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, las compras por concepto de materiales y suministros fueron de **RD\$47,083,014,850** y **RD\$58,300,008,871**, reflejándose una disminución de **RD\$11,216,994,021**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alimentos y productos agroforestales	10,695,958,283	10,842,719,472
Textiles y vestuarios	5,254,952,737	2,955,906,952
Productos de papel, cartón e impresos	1,367,551,366	2,560,592,407
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	7,193,048,157	6,412,666,542
Productos de cuero, caucho y plástico	398,095,573	763,578,166
Productos de minerales metálicos y no metálicos	541,082,407	823,932,249
Materiales y útiles médicos consumidos	13,162,259,340	23,012,316,015
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad consumidos	389,833,612	963,297,675
Productos y útiles varios	8,080,233,375	9,964,999,393
<b>Total</b>	<b>47,083,014,850</b>	<b>58,300,008,871</b>



### Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, la depreciación y amortización asciende a **RD\$10,914,874,084** y **RD\$11,034,299,802**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Depreciación de inmuebles	646,823,425	465,738,184
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8,318,300,524	8,756,839,858
Amortización de intangibles	1,918,099,717	1,706,142,317
<b>Total depreciación</b>	<b>10,883,223,666</b>	<b>10,928,720,359</b>
Deterioros	31,650,418	105,579,443
<b>Total depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>10,914,874,084</b>	<b>11,034,299,802</b>

### Nota 34: Otros gastos

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar presentan balance de **RD\$124,176,109,385** y **RD\$76,606,034,691**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	11,874,831,042	5,349,186,111
Pérdida por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	112,301,278,343	71,256,848,580
<b>Totales</b>	<b>124,176,109,385</b>	<b>76,606,034,691</b>

#### Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan balances de **RD\$11,874,831,042** y **RD\$5,349,186,111**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	381,137,538	308,131,676
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	11,451,677,036	4,949,954,902
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	8,720,561	31,656,420
Gasto de cuenta única por clasificar	33,295,907	59,443,113
<b>Totales</b>	<b>11,874,831,042</b>	<b>5,349,186,111</b>

Este saldo se origina porque las instituciones no registran oportunamente los documentos de gasto necesarios para efectuar las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) correspondientes a los pagos realizados mediante cheques, pago externo o transferencias en las cuentas y subcuentas bancarias de uso institucional. Dichos documentos, que se evidencian como avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería, son fundamentales para la correcta imputación presupuestaria.

### Nota 35: Gastos financieros

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, la reclasificación de intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa alcanzaron saldos de **RD\$258,781,873,666** y **RD\$212,786,269,246**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	87,819,200,319	91,699,707,446
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	155,962,224,020	119,652,561,242
Intereses por cuentas a pagar al sector público	13,671,778,500	1,696
Interés indemnizatorio por contribuciones sociales	77,932	100,689
Comisiones de la deuda interna directa	58,091,248	63,614,538
Comisiones de la deuda externa directa	1,270,501,647	1,370,283,635
<b>Total</b>	<b>258,781,873,666</b>	<b>212,786,269,246</b>

### Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **RD\$4,775,193,598** y **(RD\$170,299,244)**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	121,451,906,272	22,806,291,227
Pérdidas en operaciones financieras	(116,676,712,674)	(22,976,590,471)
<b>Totales</b>	<b>4,775,193,598</b>	<b>(170,299,244)</b>

### Nota 37: Participación en resultado de asociadas

Durante los períodos fiscales 2024 y 2023, el aumento y disminución de las inversiones patrimoniales en las asociadas presentan balances de **RD\$19,167,849,680** y **(RD\$6,714,144,020)**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Resultados positivos de inversiones en asociadas	23,778,826,828	0
Resultados negativos de inversiones en asociadas	(4,610,977,148)	(6,714,144,020)
<b>Totales</b>	<b>19,167,849,680</b>	<b>(6,714,144,020)</b>

Tanto los resultados positivos como los negativos en el estado de rendimiento. En otras palabras, el impacto neto de las inversiones en asociados se muestra como un solo resultado integral, lo que permite ver de manera global el efecto de dichas inversiones. En contraste, en 2023 se presentó de forma segregada:

- Los resultados positivos se registraron en el rubro de "otros ingresos".
- Los resultados negativos se mostraron por separado, sin que esto afectara el "desahorro" del periodo.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el cierre de operaciones contables 2024, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central

con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

**Nota 38: Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.**

<b>Partidas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado de las Actividades Ordinarias	(193,258,898,904)	(168,996,181,890)
<b>Movimiento de Partidas que no Afectan el Efectivo:</b>		
Fluctuación Prima Cambiaria, Cargos y Comisiones Bancaria	109,858,425,894	69,847,116,491
Depreciaciones y Deterioro	10,914,874,083	11,034,299,801
Gastos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(42,216,864,331)	17,894,307,706
Ingresos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(24,142,121,511)	(30,448,615,747)
<b>Variación Total</b>	<b>54,414,314,135</b>	<b>68,327,108,251</b>
<b>Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>(138,844,584,769)</b>	<b>100,669,073,639</b>



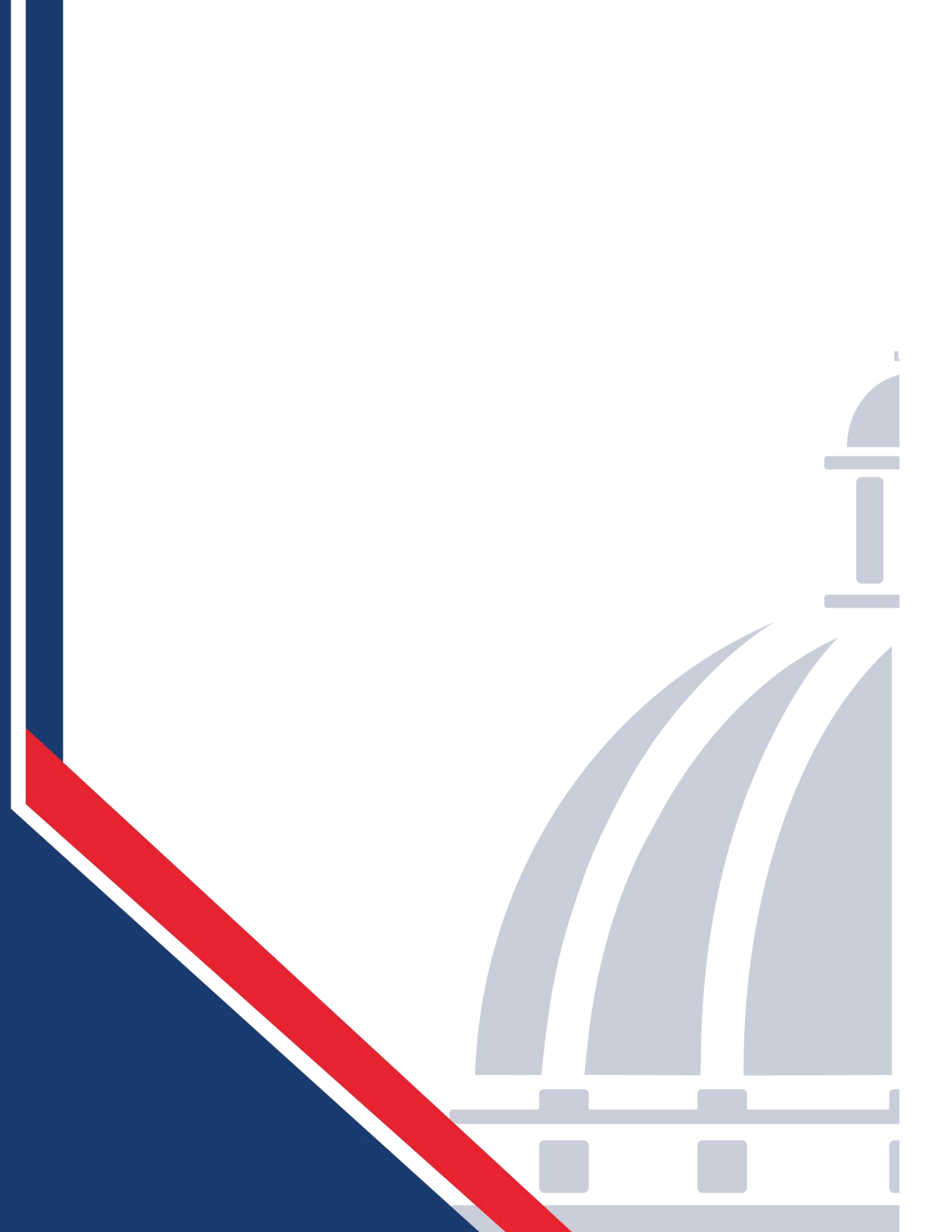
# Capítulo III

---

Estados financieros consolidados  
sector público no financiero  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Elaborado por:**

Dirección General de Contabilidad  
Gubernamental (DIGECOG)



### III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera, evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas, destinadas a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental, es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados financieros individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero, con sus notas y anexos, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma, durante el período en que se informa.

El objetivo principal en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana, es lograr la consolidación de todo el sector público, en cumplimiento de las prerrogativas legales. Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), Cierre Fiscal 2024 y 2023, a fin de presentar los estados financieros

consolidados del Sector Público Dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

#### Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, se utilizaron las informaciones de los estados financieros individuales que cumplieran con las normativas requeridas para ser incorporados en este informe. Para el Cierre Fiscal 2024, se incluyeron cuatrocientos treinta y uno (431) entes contables, a la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- Reporte dinámico de ingresos y gastos, generados del SIGEF para la fecha correspondiente.
- Consultas de las páginas web de las instituciones contempladas.
- Base legal institucional.

#### Conformación:

**Cuadro 1 – Capítulo III**

Niveles de Gobiernos	Consolidados 2024		
	Entes	Cantidad	%
Gobierno General Nacional	83	79	95.18
Gobierno Central <sup>1</sup>	1	1	100.00
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	74	70	94.59
Instituciones de la Seguridad Social	8	8	100.00
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>393</b>	<b>330</b>	<b>83.97</b>
Ayuntamientos de los Municipios	158	140	88.61
Juntas de Distritos Municipales,	235	190	80.85
Empresas Públicas No Financieras	23	22	95.65
<b>Total General</b>	<b>499</b>	<b>431</b>	<b>86.37</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2024

Para el período fiscal 2024, el sector público no financiero, cuenta con un universo de 499 entidades contables, de las cuales, fueron consolidados en este informe el 86.37% de los estados financieros individuales, tomando como matriz o unidad de consolidación al Gobierno Central, compuesto por 167 unidades ejecutoras.

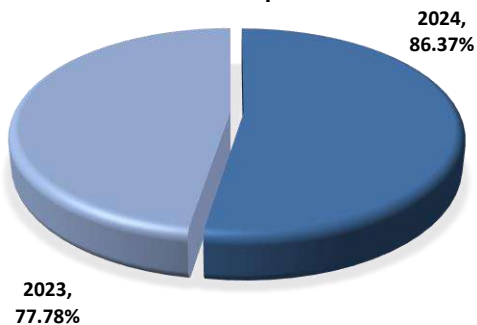
**Cuadro 2 – Capítulo III**

Cumplimiento de envío de informaciones Financieras								
Niveles de Gobierno	2024			2023			Crecimiento	
	Tota I	C	%	Tota I	C	%	Cant ,	%
Gobierno Central*	1	1	100.00	1	1	100.00	0	0.00
Instituciones Descentralizadas y/o Instituciones de la Seguridad Social	74	70	94.59	71	66	92.96	4	5.41
Gobiernos Locales	393	0	83.97	393	0	73.79	40	10.18
Empresas Públicas No Financieras	23	22	95.65	22	20	90.91	2	8.70
<b>Total General</b>	<b>499</b>	<b>431</b>	<b>86.37 %</b>	<b>495</b>	<b>385</b>	<b>77.78 %</b>	<b>46</b>	<b>11.94</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

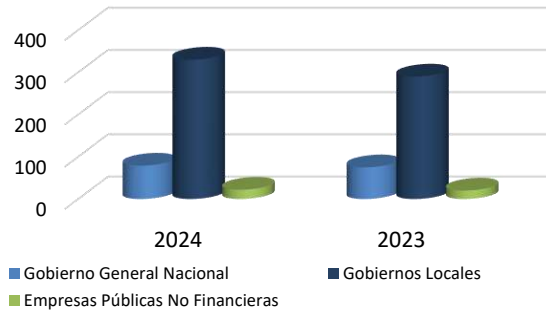
La consolidación de instituciones, al 31 diciembre de 2024, presenta un crecimiento de un 11.94%, en comparación con el mismo período 2023, referente a la cantidad de estados financieros incorporados, este último presentó una consolidación del 77.78% del total, equivalente a 385 estados financieros individuales, es decir, el año actual exhibe un aumento neto de 46 estados financieros individuales, por encima del período anterior, ver anexo y gráfico siguiente:

**Gráfico 1 – Capítulo III**



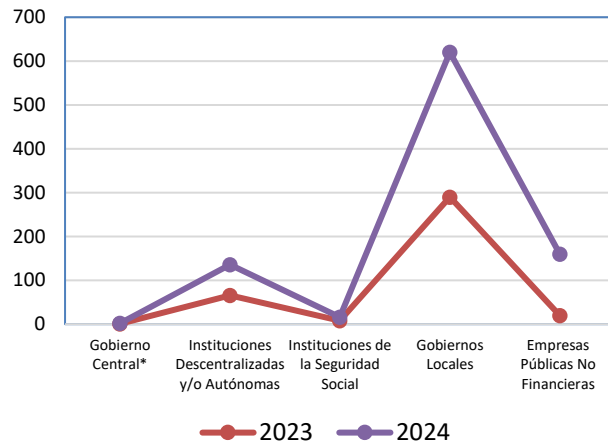
Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Gráfico 2 – Capítulo III**  
**Estados financieros consolidados**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023



Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Gráfico 3 – Capítulo III**  
**Estados financieros consolidados**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023



Fuente: Estados financieros individuales 2024 y 2023

**Transacciones recíprocas eliminadas:**

Con el objetivo de evitar la duplicidad en la presentación de información sobre la totalidad de activos, pasivos, patrimonio, ejecución ingresos y gastos del sector público no financiero, se procedió a eliminar los saldos de los rubros presentados en contrapartidas en los estados financieros individuales de las distintas entidades pertenecientes al grupo, cuyos datos se están consolidando, dentro de las cuales destacamos las transacciones siguientes:

- ✓ Disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (anexo)
- ✓ Cuentas por cobrar (anexo)



- ✓ Inversiones a largo plazo (anexo)
- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo (anexo)
- ✓ Otros pasivos corrientes, fondos de terceros en la CUT (anexo)
- ✓ Patrimonio neto de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social (anexo)
- ✓ Ingresos por transferencias corrientes y de capital (anexo)
- ✓ Gastos por transferencias corrientes y de capital (anexo)

Como la consolidación es simétrica, todos los componentes deben tener una partida compensatoria, para que la misma tenga el equilibrio al efectuarse la eliminación, en algunos casos los registros no se presentaron en contrapartida, por lo que no fue posible realizar el proceso de ajuste compensatorio para el cierre fiscal 2024, es decir, algunos saldos quedaron pendientes de conciliación entre las distintas entidades, por lo que se procedió a realizar las validaciones y revelaciones en notas aclaratorias y anexos.

### 3.1. Análisis a los estados financieros consolidados

#### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024, el total de instituciones consolidadas representa un 86.37% del universo existente identificado, equivalente a 431 unidades institucionales o entes contables. Esto significó que el total de activos presentados ascendieron a RD\$3,341,418,806,311, con un incremento de un 9.2%, equivalente a RD\$281,882,430,950, o un 3.8% del PIB reestimado<sup>3</sup>, en comparación al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2023, de RD\$3,059,536,375,361.

El balance actual se compone en un 21.6% (RD\$720,557,140,566) por activos corrientes o de corto plazo y en un 78.4% (RD\$2,620,861,665,745) por activos no corrientes; lo que indica que estas partidas expresan un

aumento de un 3.9% (RD\$27,082,096,903) y de un 10.8% (RD\$254,800,334,047), respectivamente.

El comportamiento interanual de estos activos se debe a variaciones al alza en las inversiones a largo plazo por RD\$100,579,357,089, las cuentas por cobrar a corto plazo por RD\$33,222,580,865, los inventarios con RD\$9,644,312,310, los pagos por anticipado por RD\$8,662,519,888, las cuentas por cobrar a largo plazo con RD\$3,198,640,228 y los bienes de propiedad, planta y equipos netos con RD\$177,044,916,631. Partiendo de este comportamiento, los activos se componen en un:

- a) 56.0% (RD\$1,869,615,375,732) por propiedad, planta y equipos netos, compuestas en mayor medida por los activos sujetos a depuración con RD\$1,038,970,567,279, construcciones y mejoras por RD\$393,267,776,576, infraestructuras con RD\$183,249,866,287, los edificios por RD\$117,670,806,123 y los terrenos con RD\$116,791,787,581, entre otros.
- b) 17.5% (RD\$585,555,222,940) por las inversiones a largo plazo, donde se contemplan fideicomisos y contratos equivalentes por RD\$83,576,117,395 y acciones y participaciones de capital por RD\$283,230,140,737. Por nivel de gobierno, provenientes por las acciones y participaciones de capital el Gobierno Central y las instituciones de la Seguridad Social participaron con RD\$491,940,481,525 y RD\$66,332,415,767, respectivamente. Así como, las instituciones descentralizadas y/o autónomas con RD\$27,080,060,910.
- c) 13.5% (RD\$450,049,380,424) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas en RD\$305,579,811,755 por créditos tributarios y en RD\$180,898,079,745 de cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación a corto plazo, entre otros. De estos, el Gobierno Central, como principal centro consolidador y hacer de la política pública, tiene la mayor participación con un 70.5% (RD\$317,173,584,979), seguido de las

<sup>3</sup> El PIB reestimado corresponde al panorama macroeconómico 2023- 2027, revisado por la MEPYD, el 28 de agosto de 2023, por un valor de RD\$6,803,041,900,000.

empresas públicas no financieras con un 41.0% (RD\$184,681,926,050).

- d) 5.4% (RD\$180,161,532,889) por el efectivo y equivalente, donde RD\$97,094,641,143 se encuentran en el Banco de Reservas, considerando los ajustes por eliminación; RD\$66,761,208,458 en el Banco Central, RD\$312,420,054 de disponibilidades en poder de las instituciones y RD\$12,865,648,011 conformado por equivalentes de efectivo, que incluye depósitos a plazo y certificados financieros, menor a 90 días, bajo la titularidad de la Dirección General de Aduanas, Seguro Nacional de Salud, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, el Consejo del Poder Judicial y Cámara de Cuentas, entre otros.
- e) El restante se distribuye en cuentas por cobrar de largo plazo RD\$117,286,978,390, que corresponden en su mayoría a préstamos indirectos por cobrar; documentos por cobrar por RD\$36,518,894,256; inventarios de bienes de uso en las instituciones con RD\$47,290,612,837; inversiones a corto plazo RD\$14,190,991,591 y pagos anticipados en seguros y licencias informáticas con RD\$28,754,706,328. En adición, en activos intangibles por RD\$6,982,186,391, porción corriente de documentos por cobrar RD\$18,480,052, otros activos no financieros RD\$4,122,897,996 y otros activos corrientes RD\$91,436,445.

Los pasivos totales consolidados sumaron RD\$4,013,628,099,869, para un aumento de un 9.8% (RD\$357,690,845,271), o un 4.8% del PIB reestimado. Este comportamiento al alza es consecuencia de las cuentas por pagar a corto plazo en RD\$3,925,166,471, los préstamos a largo plazo en RD\$41,625,805,195, las provisiones a largo plazo en RD\$1,088,235,269, las cuentas por pagar a largo plazo RD\$3,430,247,012, los instrumentos de deuda en RD\$311,206,331,171, y los otros pasivos no corrientes de RD\$4,857,675,583.

Estos pasivos se componen en un 13.1% (RD\$525,462,968,004) por obligaciones de corto plazo,

donde se destacan los otros pasivos corrientes RD\$260,800,307,286 y la cuenta por pagar a corto plazo RD\$163,244,225,222. Paralelamente, el 86.9% (RD\$3,488,165,131,865) corresponden a compromisos no corrientes, resaltando los instrumentos de deuda con RD\$2,883,605,682,491 y los préstamos a largo plazo con RD\$543,789,710,810. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones por un 0.9% y un 11.6%, respectivamente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos del período, traduciéndose en un balance negativo en los activos netos, en RD\$672,209,293,558. Para contrarrestar esta situación, la Dirección General de Contabilidad, junto a otros órganos rectores de la Administración Financiera e instituciones públicas claves, se encuentran en la implementación de acuerdos para el saneamiento y registro de los bienes públicos, a fin de mejorar la tendencia negativa del patrimonio.
- ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.4, lo que implica recursos netos disponibles por RD\$195,094,172,562. Este indicador es mayor en 0.1 puntos básicos a la obtenida para el año 2023 (1.3).
- ✓ Una prueba ácida extrema de 0.3, Indica que los recursos disponibles como líquidos: efectivo y su equivalente, solo costearían el 34.3% de las obligaciones de corto plazo del período, situación que se disminuyó en relación al cierre anterior, que la cobertura fue del 37.4%.

#### Estado de rendimiento financiero consolidado

El estado de rendimiento financiero expresa la relación entre los fondos captados y su aplicabilidad en el gasto. Durante el año 2024, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$1,625,194,347,881, equivalentes a un 21.8% del PIB; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD\$1,794,334,400,327 (24.1% del PIB). Estos, junto a las ganancias cambiarias del período por RD\$3,304,629,570 y

la participación en resultado de asociadas por RD\$19,167,849,680, dieron lugar a un desahorro de la gestión por un 2.0% del PIB (RD\$146,667,573,196), o un margen de rendimiento financiero negativo de un 9.0%, lo que indica que los ingresos generados fueron insuficientes para solventar la demanda de recursos, situación que puede considerarse típica para los gobiernos, dado que su principal objetivo no es la rentabilidad financiera.

Los ingresos actuales aumentaron en un 8.0% (RD\$119,847,880,540), frente a su comportamiento del año anterior (RD\$1,505,346,467,341), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en RD\$103,965,468,506 (10.7%), en los ingresos de transacciones con contraprestación por RD\$71,880,904,532 (19.5%). En los gastos, el crecimiento fue de un 11.2% (RD\$181,033,666,737), dada variaciones alcistas en los sueldos y salarios (11.1%; RD\$50,116,065,431), otros gastos (23.7%; RD\$60,759,501,156), suministros y material para consumo (8.4%; RD\$25,883,013,842) y los gastos financieros (20.7%; RD\$47,036,720,275), entre otros.

Los ingresos se componen en un 66.3% (RD\$1,078,180,889,501) por los tributos, de los cuales, RD\$572,526,169,164 son por el Impuestos sobre mercancías y servicios, RD\$380,491,833,749 por Impuestos sobre los ingresos y RD\$70,925,083,129 impuestos sobre el comercio exterior, entre otros; En adición, el 27.2% (RD\$441,417,638,956) son ingresos por contraprestación, donde la mayor participación recae en las ventas de la administración pública por RD\$311,945,622,288.

En los gastos del gobierno, la distribución es: de un 30.9% (RD\$502,324,082,770) en los sueldos, salarios y beneficios a empleados; un 21.0% (RD\$341,813,016,459) en subvenciones y otros pagos por transferencias; un 20.6% (RD\$333,982,215,041) en suministro y materiales para consumo, un 16.9% (RD\$274,013,726,469) en gastos financieros; 19.5% (RD\$316,717,751,764) de otros gastos, entre otros.

A manera de resumen, se presentan los siguientes indicadores financieros para un período y otro:

**Cuadro 3 – Capítulo III**  
**Indicadores financieros: sector público no financiero consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Medición	Ratios Financieros	Resultados	
		2024	2023
Liquidez	Razón circulante	1.4	1.3
	Capital Trabajo (valor RD\$)	195,094,172,564	163,393,268,655
	Prueba ácida tradicional	1.3	1.2
	Prueba extrema ácida	0.3	0.4
Solvencia	Índice de solvencia (%)	83.3	83.7
Endeudamiento	Endeudamiento total / activos	1.2	1.2
	Endeudamiento corto plazo / activos (%)	15.7	17.3
	Endeudamiento largo plazo / activos (%)	104.4	102.2
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-9.0	-7.7
	Rendimiento sobre activos (%)	-4.4	-3.8
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-21.8	-19.5

### Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: operación, inversión y financiación.

El balance neto en actividades de operación es negativo en RD\$80,600,543,655, en virtud de que los cobros representaron el 95.6% de las salidas, fruto de las transacciones realizadas por el sector público no financiero consolidado en su manejo de liquidez. En

actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD\$158,949,041,378, evidencia de la salida de fondos para financiar la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones en asociadas; mientras que las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD\$202,241,236,550, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo y de otros instrumentos, por parte del Gobierno Central y el resto del sector.

Sector Público No Financiero de la República Dominicana  
Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

**Activos**

<b>Activos corrientes</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 7)	180,161,532,889	198,059,980,751
Inversiones a corto plazo (nota 8)	14,190,991,591	20,801,501,779
Porción corriente de documentos por cobrar (nota 9)	18,480,052	15,560,199
Cuentas por cobrar a corto plazo (notas 10)	450,049,380,424	416,826,799,559
Inventarios (nota 11)	47,290,612,837	37,646,300,527
Pagos anticipados (nota 12)	28,754,706,328	20,092,186,440
Otros activos corrientes (nota 13)	91,436,445	32,714,408
<b>Total activos corrientes</b>	<b>720,557,140,566</b>	<b>693,475,043,663</b>

**Activos no corrientes**

Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 14)	117,286,978,390	114,088,338,162
Documentos por cobrar (nota 15)	36,518,894,256	41,065,331,402
Inversiones a largo plazo (notas 16)	585,555,222,940	484,975,865,851
Otros activos financieros (nota 17)	780,110,040	1,104,257,730
Propiedad, planta y equipo neto (nota 18)	1,869,615,375,732	1,692,570,459,101
Activos intangibles (nota 19)	6,982,186,391	5,724,388,661
Otros activos no financieros (nota 20)	4,122,897,996	26,532,690,791
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2,620,861,665,744</b>	<b>2,366,061,331,697</b>
<b>Total activos</b>	<b>3,341,418,806,310</b>	<b>3,059,536,375,360</b>

**Pasivos**

**Pasivos corrientes**

Sobregiro bancario (nota 21)	678,551,927	228,555,514
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 22)	163,244,225,222	159,319,058,751
Préstamos a corto plazo (nota 23)	253,380,622	158,707,238
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 24)	73,780,078,320	79,854,638,895
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 25)	9,721,195,228	8,738,155,904
Provisiones a corto plazo (nota 26)	16,452,170,809	17,450,687,972
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 27)	470,788,660	375,661,440
Pensiones	62,269,930	61,486,381
Otros pasivos corrientes (nota 28)	260,800,307,286	263,894,822,913
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>525,462,968,003</b>	<b>530,081,775,010</b>

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)


**Pasivos no corrientes**

Cuentas por pagar a largo plazo (nota 29)	41,119,840,662	37,689,593,650
Préstamos a largo plazo (nota 30)	543,789,710,810	502,163,905,615
Instrumentos de deudas por pagar (nota 31)	2,883,605,682,491	2,572,399,351,320
Provisiones a largo plazo (nota 32)	2,057,601,811	969,366,542
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 33)	4,614,965,178	4,513,607,133
Otros pasivos no corrientes (nota 34)	12,977,330,913	8,119,655,330
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>3,488,165,131,866</b>	<b>3,125,855,479,590</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>4,013,628,099,869</b>	<b>3,655,937,254,600</b>

**Activos netos/patrimonio (notas 36 y 37)**

Capital	942,221,206,413	881,852,063,046
Reservas	155,162,421,318	155,162,421,318
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(146,667,573,195)	(116,367,164,076)
Resultado acumulado	(1,622,925,348,094)	(1,517,048,199,527)
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>(672,209,293,559)</b>	<b>(596,400,879,240)</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>3,341,418,806,310</b>	<b>3,059,536,375,360</b>

Las notas en las páginas 104 a 136 son parte integral de estos Estados Financieros consolidado

  
**Wandy Hierro Nuñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

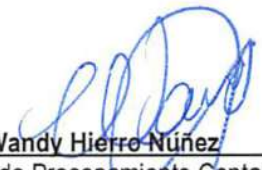
  
**Zuniel M. De La Cruz**  
Enc. Depto. de Consolidación

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero Consolidado**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos (Nota 38)	1,078,180,889,501	974,215,420,995
Ingresos con contraprestación (Nota 39)	441,417,638,956	369,536,734,424
Transferencias y donaciones (Nota 40)	21,629,634,645	65,682,083,742
Recargos, multas y otros ingresos (Nota 41)	83,966,184,779	95,912,228,180
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>1,625,194,347,882</u></b>	<b><u>1,505,346,467,341</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 42)	502,324,082,770	452,208,017,339
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 43)	341,813,016,459	347,407,339,964
Suministros y materiales para consumo (Nota 44)	333,982,215,041	308,099,201,199
Gastos de depreciación y amortización (Nota 45)	25,434,732,483	22,442,536,710
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (Nota 45)	48,875,341	208,381,576
Otros gastos (Nota 46)	316,717,751,764	255,958,250,608
Gastos financieros (Nota 47)	274,013,726,469	226,977,006,194
<b>Total gastos</b>	<b><u>1,794,334,400,328</u></b>	<b><u>1,613,300,733,589</u></b>
Ganancias y/o pérdidas por diferencias cambiarias (Nota 48)	3,304,629,570	(1,698,753,808)
Participación en resultado de asociadas	19,167,849,680	(6,714,144,020)
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>(146,667,573,195)</u></b>	<b><u>(116,367,164,076)</u></b>

Las notas en las páginas 136 a 148 son parte integral de estos Estados Financieros consolidado

  
**Wandy Hierro Núñez**  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros


  
**Zuniel M. De La Cruz**  
Enc. Depto. de Consolidación

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)



**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio Consolidado**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital inicial Aportado	Reservas	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>940,615,674,611</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>(1,609,316,299,419)</b>	<b>(513,538,203,490)</b>
Transferencias de capital recibidas	4,524,353,515	0	0	4,524,353,515
Transferencias de capital realizadas	(2,918,821,713)	0	0	(2,918,821,713)
Ajuste al patrimonio	0	0	(13,609,048,676)	(13,609,048,676)
Resultado del período	0	0	(146,667,573,195)	(146,667,573,195)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>942,221,206,413</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>(1,769,592,921,290)</b>	<b>(672,209,293,559)</b>

  
**Wandy Hierro Núñez**  
 Director de Procesamiento Contable  
 y Estados Financieros

  
**Zuniel M. De La Cruz**  
 Enc. Depto. de Consolidación

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
 (Digecog)




**Sector Público No Financiero de la República Dominicana nsolidado por Nivel de Gobierno**  
**Estado de Cambio Activo Neto/Patrimonio Consolidado, por nivel de gobierno**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

Detalle	Gobierno Central	Seguridad Social	Descentralizadas y Autónomas	Gobiernos Locales	Empresas Públicas	Efecto de la consolidacion	PN Consolidado
<b>Saldo Inicial al 1 de enero 2023</b>	482,873,556,180	4,071,927,283	108,576,651,352	37,274,215,707	420,467,902,725	(112,648,578,636)	940,615,674,611
Transfencias de Capital Recibida	1,605,531,802	0	0	0	0	0	1,605,531,802
Reservas	0	0	318,258,932	0	155,162,421,318	(318,258,932)	155,162,421,318
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>484,479,087,982</b>	<b>4,071,927,283</b>	<b>108,894,910,284</b>	<b>37,274,215,707</b>	<b>575,630,324,042</b>	<b>(112,966,837,568)</b>	<b>1,097,383,627,731</b>
Ajuste al patrimonio	0	0	0	0	(13,609,048,676)	0	(13,609,048,676)
Resultado del período	(193,258,898,904)	3,040,419,342	14,065,341,088	3,525,703,489	25,959,861,790	0	(146,667,573,195)
Resultado de los períodos acumulados	(1,421,114,970,437)	18,066,144,333	64,809,581,821	29,816,529,241	(218,017,858,223)	(82,875,726,154)	(1,609,316,299,419)
<b>Saldo al 31 diembre 2024</b>	<b>(1,129,894,781,359)</b>	<b>25,178,490,959</b>	<b>187,769,833,193</b>	<b>70,616,448,436</b>	<b>369,963,278,934</b>	<b>(195,842,563,722)</b>	<b>(672,209,293,559)</b>

El monto final del patrimonio neto 2023 no coincide con el monto inicial del patrimonio neto 2024, por la variación de cantidad de instituciones que componen el consolidado de un período fiscal a otro, para el período de análisis fueron incorporadas 46 estados financieros individuales por encima que su homólogo.

  
**Wandy Hierro Núñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(DigeCog)

  
**Zuniel M. De La Cruz**

Enc. Depto. de Consolidación

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
Valores en RD\$

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	1,092,222,752,333	1,000,669,678,317
Contribuciones de la seguridad social	77,440,493,115	13,677,670,706
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	302,013,248,225	72,757,588,889
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	12,052,575,083	471,170,630,421
Cobros de dividendos empresariales	8,823,861,105	10,434,290,721
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	33,699,430	203,190,349
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	12,659,823	115,736,955
Cobros de intereses financieros	10,407,307,855	10,581,370,546
Cobros por diferencias cambiarias	123,169,659,313	22,811,518,431
Otros cobros	108,250,658,810	73,701,672,392
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(289,651,370,399)	(480,371,729,364)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(446,094,231,353)	(405,506,883,763)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(51,645,322,857)	(46,266,671,316)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(82,943,192,685)	(72,130,338,954)
Pagos a proveedores	(387,901,074,669)	(349,981,538,586)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(497,745,980)	(467,826,916)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(263,260,221,503)	(219,990,726,096)
Pagos por diferencias cambiarias	(116,741,131,194)	(23,108,032,838)
Otros pagos	(176,293,168,107)	(139,695,537,207)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(80,600,543,655)</b>	<b>(61,395,937,311)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por Inversiones en opciones	131,022,101	238,721,319
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	1,628,014,374	52,150,479
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	3,623,096,525	1,143,277,562
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	9,745,970,476	3,721,827,050
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	3,666,425,848	10,599,359,399
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	16,407,416,190	13,940,508,158
Otros cobros	(114,993,367,195)	17,676,955,661
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(3,109,831,190)	(123,543,569,689)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(19,763,121,244)	(1,283,837,686)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(5,184,968)	(15,468,009,074)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(4,482,613,356)	(57,980,102)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(42,617,256,855)	(17,545,314,538)
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(9,179,612,084)	(36,028,453,769)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023

Valores en RD\$

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros pagos	(158,949,041,378)	(6,255,967,993)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(158,949,041,378)</b>	<b>(152,810,333,221)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	247,650,835,450	202,529,851,416
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas y fondos de terceros	43,884,572,261	79,802,292,588
Cobro por aporte de accionista	1,290,534,147	12,565,970,238
Cobro de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	0	4,021,778
Otros cobros	4,578,374,171	115,553,496,099
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(18,073,397,558)	(49,183,527,002)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(66,163,375,084)	(62,028,718,012)
Pago reembolso de efectivo recibió por aporte de accionista	(315,649,182)	0
Otros pagos	(10,610,657,656)	(127,607,308,026)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b>202,241,236,550</b>	<b>171,636,079,080</b>
Incremento/(disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(37,308,348,482)	(42,570,191,452)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	217,469,881,372	240,630,172,204
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>180,161,532,890</b>	<b>198,059,980,752</b>


Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2024 no coincide con el final al 31 de diciembre 2023, ya que los estados financieros consolidados de ambos períodos difieren con las cantidades de instituciones comprendidos en los distintos niveles de gobiernos.

  
**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

  
**Zúñel M. De La Cruz**

Enc. Depto. de Consolidación

  
**Rómulo V. Francisco Arias Moscat**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 1: Entidad Económica

El Sector Público Dominicano no financiero está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245, de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria, en todo el Sector Público Dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros y su reglamento 526-09.

#### Sector público no financiero

##### 1. Gobierno general

###### a. Gobierno general nacional

- i. Gobierno Central
- ii. Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
- iii. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

###### b. Gobiernos locales

##### 2. Empresas públicas no financieras

#### 1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, el cual está compuesto por 167 unidades ejecutoras (UE), según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- ✓ Congreso Nacional
- ✓ Presidencia de la República y Ministerios
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Poder Judicial

- ✓ Junta Central Electoral
- ✓ Cámara de Cuentas
- ✓ Tribunal Superior Electoral
- ✓ Tribunal Constitucional
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Instituciones desconcentradas
- ✓ Oficina Nacional de Defensa Pública

#### 1.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personería jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de ocho (8) instituciones, la cual detallamos a continuación:

**Cuadro 2 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Enero - diciembre 2024

No	Capitulo	Institución
1	5202	Instituto de Auxilios y Viviendas
2	5205	Superintendencia de Pensiones
3	5206	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
4	5207	Consejo Nacional de Seguridad Social
5	5208	Seguro Nacional de Salud
6	5209	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
7	5210	Laborales
8	5211	Tesorería de la Seguridad Social

#### 1.3. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personería jurídica, patrimonio propio separado del Gobierno Central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación, fueron incorporadas setenta (70) instituciones descentralizadas y autónomas, listadas a continuación:

**Cuadro 3 – Capítulo III**  
**Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas**  
Enero - diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	5134	Acuario Nacional	36	5155	Instituto de Formación Técnico Profesional
2	5168	Archivo General de la Nación	37	5161	Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor
3	5180	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	38	5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil
4	5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	39	5132	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
5	5180	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	40	5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
6	5104	Departamento Aeroportuario	41	5136	Instituto Dominicano del Café
7	5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	42	5137	Instituto Duartiano
8	5138	Comisión Nacional de Energía	43	5181	Instituto Geográfico Nacional José Hungría Morell
9	5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	44	5147	Instituto Nacional de la Uva
10	5175	Consejo Nacional de Competitividad	45	5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
11	5176	Consejo Nacional de Discapacidad	46	5182	Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre
12	5103	Consejo Nacional de Población y Familia	47	5180	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez
13	5150	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	48	5140	Instituto del Tabaco de la República Dominicana
14	5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	49	5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste
15	5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	50	5171	Instituto Dominicano para la Calidad
16	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	51	5154	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial
17	5109	Defensa Civil	52	5120	Jardín Botánico Nacional
18	5180	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	53	5121	Liga Municipal Dominicana
19	5158	Dirección General de Aduanas	54	5174	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
20	5184	Dirección General de Alianza Público - Privada	55	5133	Museo Nacional de Historia Natural
21	5169	Dirección General de Cine	56	5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
22	5159	Dirección General de Impuestos Internos	57	5172	Organismo Dominicano de Acreditación
23	5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	58	5130	Parque Zoológico Nacional
24	5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	59	5179	Servicio Geológico Nacional
25	5144	Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario	60	5126	Superintendencia de Bancos
26	5180	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	61	5127	Superintendencia de Seguros
27	5180	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Minas	62	5139	Superintendencia de Electricidad
28	5180	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	63	5183	Unidad de Análisis Financieros
29	5180	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	64	5187	Dirección General de Riesgos Agropecuarios
30	5180	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	65	5188	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
31	5180	Hospital Gral. Y de Especialidades Nuestra Sra. de la Altagracia	66	5180	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias
32	5180	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	67	5180	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia
33	5111	Instituto Agrario Dominicano	68	5190	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes
34	5112	Instituto Azucarero Dominicano	69	5180	Hospital General de Especialidades Nelson Astacio
35	5143	Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo	70	5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo

#### 1.4 Gobiernos locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográficas determinada y de una menor extensión, establecidas política y administrativamente por ley, para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán sector gobiernos locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los

municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros consolidados al Cierre Fiscal 2024, correspondiente a los gobiernos locales sumaron trescientos treinta (330), de los cuales 140 son ayuntamientos de los municipios y 190 juntas de distritos, citados a continuación:

**Cuadro 4 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Gobiernos Locales**

Enero – diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	7023	Ayuntamiento de Boca Chica	166	7343	Junta de Guayabo (Comendador)
2	7062	Ayuntamiento de Las Charcas	167	7354	Junta de Caleta
3	7067	Ayuntamiento de Las Yayas de Viajama	168	7389	Junta de Don Juan Rodríguez
4	7072	Ayuntamiento de Loma de Cabrera	169	7342	Junta de Jorgillo (Vallejuelo)
5	7092	Ayuntamiento de Partido	170	7384	Junta de La Zanja (San Juan de la Maguana)
6	7105	Ayuntamiento de Restauración	171	7183	Junta de Chirino
7	7147	Ayuntamiento de El Pino	172	7351	Junta de Santa Bárbara El 6
8	7015	Ayuntamiento de Castillo	173	7189	Junta de El Cachón
9	7045	Ayuntamiento de Hondo Valle	174	7307	Junta de Veragua
10	7026	Ayuntamiento de El Factor	175	7232	Junta de Juan López
11	7006	Ayuntamiento de Baní	176	7168	Junta de Bayahíbe
12	7068	Ayuntamiento de Las Terrenas	177	7174	Junta de Buena Vista (Jarabacoa)
13	7061	Ayuntamiento de Los Cacaos	178	7362	Junta de Manabao (Jarabacoa)
14	7020	Ayuntamiento de Cotuí	179	7244	Junta de La Entrada (Cabrera)
15	7110	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	180	7181	Junta de Catalina
16	7107	Ayuntamiento de Sabana de La Mar	181	7293	Junta de Sabaneta de Yásica
17	7129	Ayuntamiento de Tamayo	182	7266	Junta de Maizal
18	7011	Ayuntamiento de Cabral	183	7225	Junta de Jaibón (Pueblo Nuevo)
19	7385	Ayuntamiento de El Peñón	184	7231	Junta de Juan Adrián
20	7098	Ayuntamiento de Pimentel	185	7188	Junta de Don Juan
21	7027	Ayuntamiento de El Llano	186	7267	Junta de Majagual
22	7055	Ayuntamiento de Juan Santiago	187	7258	Junta de Las Lagunas Abajo
23	7069	Ayuntamiento de La Romana	188	7273	Junta de Monte de La Jagua
24	7088	Ayuntamiento de Nizao	189	7177	Junta de Canca La Reyna
25	7131	Ayuntamiento de Tenares	190	7156	Junta de Tireo Arriba
26	7109	Ayuntamiento de Sabana Grande Palenque	191	7298	Junta de La Sabina (Constanza)
27	7136	Ayuntamiento de Villa Altagracia	192	7200	Junta de El Pinar
28	7054	Ayuntamiento de Juan de Herrera	193	7245	Junta de La Isabela (Luperón)
29	7009	Ayuntamiento de Bayaguana	194	7316	Junta de Yásica Arriba
30	7145	Ayuntamiento de Yamasá	195	7170	Junta de Blanco (Tenares)
31	7028	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	196	7226	Junta de Jamao Afuera
32	7135	Ayuntamiento de Vicente Noble	197	7390	Junta de Doña Ana
33	7211	Ayuntamiento de Fundación	198	7203	Junta de El Puerto (Los Llanos)
34	7038	Ayuntamiento de Gaspar Hernández	199	7059	Junta de La Cueva (Cevicos)
35	7048	Ayuntamiento de Jamao Al Norte	200	7159	Junta de Amina (Valverde Mao)
36	7126	Ayuntamiento de San Víctor	201	7215	Junta de Guatapanal
37	7041	Ayuntamiento de Guaymate	202	7228	Junta de Jicomé Arriba
38	7311	Ayuntamiento de Villa Hermosa	203	7379	Junta de Boca de Mao (Esperanza)
39	7012	Ayuntamiento de Cabrera	204	7380	Junta de Paradero (Jicomé)
40	7148	Ayuntamiento de Rancho Arriba	205	7269	Junta de Mata Palacio
41	7118	Ayuntamiento de San Gregorio (Nigua)	206	7302	Junta de San Luís (Sto Dgo. Este)
42	7123	Ayuntamiento de San Pedro De Macorís	207	7287	Junta de Proyecto 4 (Sabana Yegua)
43	7319	Ayuntamiento de Guayacanes	208	7257	Junta de Las Lagunas (Padre Las Casas)
44	7058	Ayuntamiento de Laguna Salada	209	7328	Junta de Doña Emma Balaguer (Azua)
45	7078	Ayuntamiento de Maimón	210	7383	Junta de Villa Central
46	7108	Ayuntamiento de Sabana Grande De Boyá	211	7157	Junta de Agua Santa del Yuna
47	7261	Ayuntamiento de Los Alcarrizos	212	7184	Junta de Cristo Rey de Guaraguao



**Cuadro 4 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Gobiernos Locales**  
Enero – diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
48	7037	Ayuntamiento de Galván	213	7254	Junta de Las Coles (Arenoso)
49	7076	Ayuntamiento de Los Ríos	214	7194	Junta de El Higüerito
50	7140	Ayuntamiento de Villa Jaragua	215	7195	Junta de El Limón (Jimaní)
51	7100	Ayuntamiento de Polo	216	7241	Junta de La Colonia de Mella
52	7024	Ayuntamiento de Duvergé	217	7187	Junta de Cumayasa
53	7079	Ayuntamiento de Mella	218	7325	Junta de El Naranjal
54	7019	Ayuntamiento de Constanza	219	7376	Junta de Maimón (Puerto Plata)
55	7047	Ayuntamiento de Imbert	220	7221	Junta de Hato Del Padre
56	7074	Ayuntamiento de Los Hidalgos	221	7370	Junta de Hernando Alonzo
57	7077	Ayuntamiento de Luperón	222	7372	Junta de Canca La Piedra (Tamboril)
58	7308	Ayuntamiento de Villa de Montellano	223	7360	Junta de Arroyo Toro, Masipetro
59	7144	Ayuntamiento de Yaguaje	224	7321	Junta de Palmarejo - Villa Linda
60	7075	Ayuntamiento de Los Llanos	225	7278	Junta de Palmar de Ocoa (Las Charcas)
61	7031	Ayuntamiento de El Valle	226	7332	Junta de Monte Bonito
62	7090	Ayuntamiento de Padre Las Casas	227	7193	Junta de El Cedro (Jobero)
63	7227	Ayuntamiento de Jaquimeyes	228	7357	Junta de Gina
64	7101	Ayuntamiento de Postrer Río	229	7219	Junta de Hatillo Palma
65	7115	Ayuntamiento de Sánchez	230	7310	Junta de Villa Elisa
66	7005	Ayuntamiento de Bajos De Haina	231	7280	Junta de Palo Verde
67	7104	Ayuntamiento de Ramón Santana	232	7151	Junta de Villa Fundación
68	7130	Ayuntamiento de Tamboril	233	7236	Junta de La Bija
69	7318	Ayuntamiento de El Puñal	234	7289	Junta de Quita Sueño
70	7082	Ayuntamiento de Monción	235	7259	Junta de Las Placetas
71	7095	Ayuntamiento de Pedro Santana	236	7190	Junta de El Caimito de Jánico
72	7044	Ayuntamiento de Salvaleón De Higüey	237	7239	Junta de La Caya
73	7070	Ayuntamiento de La Vega	238	7294	Junta de Sabana del Puerto
74	7051	Ayuntamiento de Jima Abajo	239	7214	Junta de Gonzalo
75	7066	Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz	240	7248	Junta de La Peña
76	7139	Ayuntamiento de Villa Isabela	241	7182	Junta de Cenoví
77	7122	Ayuntamiento de San Juan de La Maguana	242	7295	Junta de Sabana Grande de Hostos
78	7025	Ayuntamiento de El Cercado	243	7365	Junta de Don Antonio Guzmán Fernández
79	7065	Ayuntamiento de Las Matas de Farfán	244	7204	Junta de El Ranchito
80	7124	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	245	7387	Junta de Tavera
81	7137	Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete)	246	7176	Junta de Cana Chapetón
82	7218	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	247	7393	Junta de Santa María
83	7087	Ayuntamiento de Neyba	248	7191	Junta de El Carretón
84	7056	Ayuntamiento de La Descubierta	249	7275	Junta de Nizao-Las Auyamas
85	7106	Ayuntamiento de Río San Juan	250	7169	Junta de Belloso (Villa Isabela)
86	7150	Ayuntamiento de Matanzas	251	7274	Junta de Navas (Los Hidalgos)
87	7114	Ayuntamiento de Santa Bárbara de Samaná	252	7255	Junta de Las Galeras
88	7116	Ayuntamiento de San Cristóbal	253	7301	Junta de San José del Puerto
89	7018	Ayuntamiento de Consuelo	254	7242	Junta de La Cuchilla
90	7071	Ayuntamiento de Licey al Medio	255	7392	Junta de Quita Sueño de Haina (Bajos de Haina)
91	7138	Ayuntamiento de Villa González	256	7206	Junta de El Rosario
92	7083	Ayuntamiento de Bonaó	257	7277	Junta de Palmar Arriba
93	7099	Ayuntamiento de Piedra Blanca	258	7373	Junta de Las Palomas (Licey Al Medio)
94	7085	Ayuntamiento de Monte Plata	259	7361	Junta de La Salvia-Los Quemados

**Cuadro 4 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Gobiernos Locales**

Enero – diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
95	7097	Ayuntamiento de Peralta	260	7237	Junta de La Caleta Boca Chica
96	7112	Ayuntamiento de Sabana Yegua	261	7323	Junta de La Cuaba
97	7064	Ayuntamiento de Las Guáranas	262	7178	Junta de Canoa
98	7030	Ayuntamiento de Comendador	263	7296	Junta de Sabana Larga
99	7007	Ayuntamiento de Bánica	264	7344	Junta de Sabana Cruz
100	7080	Ayuntamiento de Miches	265	7355	Junta de San Francisco Vicentillo
101	7052	Ayuntamiento de Jimaní	266	7356	Junta de Santa Lucía
102	7185	Ayuntamiento de Cristóbal	267	7216	Junta de Guayabal
103	7125	Ayuntamiento de San Rafael de Yuma	268	7171	Junta de Boca de Cachón
104	7121	Ayuntamiento de San José de Ocoa	269	7057	Junta de Laguna de Nisibón
105	7111	Ayuntamiento de Sabana Larga	270	7291	Junta de Río Verde
106	7004	Ayuntamiento de Azua	271	7152	Junta de Sabana Buey
107	7040	Ayuntamiento de Guayabal	272	7271	Junta de Medina
108	7003	Ayuntamiento de Arenoso	273	7220	Junta de Hato Damas
109	7046	Ayuntamiento de Hostos	274	7270	Junta de Matayaya
110	7029	Ayuntamiento de Santa Cruz del Seibo	275	7208	Junta de El Yaque
111	7127	Ayuntamiento de Sosúa	276	7160	Junta de Angelina
112	7119	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta	277	7388	Junta de Zambrana
113	7032	Ayuntamiento de Enriquillo	278	7375	Junta de Canabacoa (Puñal)
114	7063	Ayuntamiento de Las Salinas	279	7262	Junta de Los Botados (Yamasá)
115	7240	Ayuntamiento de La Ciénaga	280	7173	Junta de Boyá
116	7141	Ayuntamiento de Villa Riva	281	7317	Junta de Yerba Buena
117	7084	Ayuntamiento de San Fernando de Montecristi	282	7205	Junta de El Rosario (Pueblo Viejo)
118	7014	Ayuntamiento de Castañuelas	283	7327	Junta de Barreras (Azua)
119	7143	Ayuntamiento de Villa Vásquez	284	7329	Junta de Las Lomas (Azua)
120	7134	Ayuntamiento de Vallejuelo	285	7333	Junta de Los Fríos (Padre las Casas)
121	7035	Ayuntamiento de Fantino	286	7264	Junta de Los Patos
122	7049	Ayuntamiento de Jánico	287	7260	Junta de Las Taranas
123	7073	Ayuntamiento de Los Almácigos	288	7366	Junta de Barraquito
124	7033	Ayuntamiento de Esperanza	289	7364	Junta de Jaya
125	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	290	7309	Junta de Villa de Pedro Sánchez
126	7021	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	291	7053	Junta de José Contreras
127	7036	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	292	7306	Junta de Vengan A Ver
128	7022	Ayuntamiento de Dajabón	293	7353	Junta de Batey 8 (Cristóbal)
129	7117	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	294	7175	Junta de Cabarete
130	7081	Ayuntamiento de Moca	295	7391	Junta de Hatillo
131	7016	Ayuntamiento de Cayetano Germosén	296	7297	Junta de Sabaneta
132	7086	Ayuntamiento de Nagua	297	7337	Junta de Guanito
133	7096	Ayuntamiento de Pepillo Salcedo	298	7213	Junta de Gautier (Los Llanos)
134	7089	Ayuntamiento de Oviedo	299	7368	Junta de Comedero Arriba
135	7102	Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	300	7369	Junta de Caballero
136	7002	Ayuntamiento de Altamira	301	7314	Junta de Sonador
137	7312	Ayuntamiento de Villa La Mata	302	7234	Junta de Juma Bejucal
138	7120	Ayuntamiento de San José de Las Matas	303	7359	Junta de Jayaco
139	7153	Ayuntamiento de Baitoa	304	7386	Junta de Mamá Tingó (Yamasá)
140	7133	Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	305	7250	Junta de La Victoria
141	7268	Junta Manuel Bueno	306	7179	Junta de Cañongo



**Cuadro 4 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Gobiernos Locales**

Enero – diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
142	7180	Junta de Capotillo	307	7381	Junta de Santiago de La Cruz
143	7367	Junta de El Aguacate	308	7238	Junta de La Canela
144	7346	Junta de Rancho La Guardia	309	7207	Junta de El Rubio
145	7363	Junta de Villa Magante	310	7299	Junta de San Francisco de Jacagua
146	7358	Junta de Verón	311	7222	Junta de Hato del Yaque
147	7201	Junta de El Pozo (El Factor)	312	7243	Junta de La Cuesta
148	7256	Junta de Las Gordas	313	7374	Junta de Guayabal (Puñal)
149	7371	Junta de Arroyo Al Medio	314	7263	Junta de Los Jovillos (Azua)
150	7281	Junta de Paya (Bañí)	315	7212	Junta de Ganadero
151	7251	Junta de La Barías	316	7166	Junta de Barro Arriba (Azua)
152	7378	Junta de El Estrecho de Luperón Omar Bros	317	7249	Junta de La Siembra (Padre las Casas)
153	7196	Junta de El Limón	318	7335	Junta de Proyecto 2-C (Sabana Yegua)
154	7161	Junta de Arroyo Barril	319	7288	Junta de Quita Coraza
155	7202	Junta de El Pueblecito de Cambita	320	7210	Junta de Fondo Negro
156	7339	Junta de Las Maguanas Hato Nuevo	321	7165	Junta de Bahoruco (La Ciénaga)
157	7341	Junta de Jínova (Juan de Herrera)	322	7348	Junta de La Guázara
158	7235	Junta de Juncalito	323	7247	Junta de La Ortega
159	7252	Junta de Las Cañitas	324	7172	Junta de Boca de Yuma
160	7265	Junta de Los Toros (Tábara Arriba)	325	7154	Junta de La Ciénaga
161	7132	Junta de Uvilla	326	7283	Junta de Pedro Corto
162	7253	Junta de Las Clavellinas	327	7276	Junta de El Nuevo Brazil (Derrumbadero)
163	7350	Junta de Mena	328	7167	Junta de Batista (El Cercado)
164	7352	Junta de El Salado	329	7340	Junta de Carrera de Yegua
165	7347	Junta de Guanito (El llano)	330	7286	Junta de Platanal

### 1.5 Empresas públicas no financieras

La Ley núm. 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados del período fiscal del 2024, correspondiente a las empresas públicas no financieras, ascienden a veintidós (22) entes, mencionados a continuación:

**Cuadro 5 – Capítulo III**  
**Presentación de Información Financiera**  
**Empresas Públicas no Financieras**  
Enero a diciembre 2024

No.	Capítulo	Institución
1	6116	Autoridad Portuaria Dominicana
2	6102	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
3	6125	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
4	6121	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
5	6122	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel
6	6109	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
7	6108	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de la Romana
8	6107	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca
9	6104	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago
10	6114	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
11	6103	Corporación Estatal de Radio y Televisión
12	6130	Empresa de Electricidad del Este
13	6128	Empresa de Electricidad del Norte
14	6129	Empresa de Electricidad del Sur
15	6124	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
16	6123	Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
17	6111	Instituto de Estabilización de Precios
18	6112	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado
19	6115	Instituto Postal Dominicano
20	6120	La Cruz de Manzanillo
21	6118	Lotería Nacional
22	6131	Oficina metropolitana de servicios de autobuses

#### Nota 2: Base de presentación

- i. Los estados financieros consolidados, para el 31 de diciembre 2024, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- ii. Los estados financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber sido preparados de conformidad con las Normas

Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

- iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “Presentación de información del Presupuesto en los estados financieros” y de acuerdo, a lo establecido en la

NICSP 22: “Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno General”.

- iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismo que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el Sector Público Dominicano.

### Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

### Nota 4: Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog. Requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconocidos prospectivamente.

#### 4.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Las informaciones sobre los supuestos e incertidumbres de estimaciones, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre 2024, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

#### Medición de los valores razonables

- i. Los estados financieros que integran el consolidado establecen un marco de control en relación al cálculo del valor razonable en igual medida que el Gobierno

Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.

- ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

- iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:

- a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

- c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

- iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.

- v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados, insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

## Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en el manual de elaboración de estados financieros consolidados y las políticas descritas en el manual de políticas para la consolidación contable del Sector Público Dominicano, de las cuales se destacan:

### i. Políticas significativas:

1. Elementos que definen el control de una entidad sobre otra:

Una entidad controla a una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables provenientes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad para afectar la naturaleza e importe de dichos beneficios, a través de su poder sobre ésta.

#### 1.1 Una entidad ejerce control sobre una participada si y solo si se reúnen todos los elementos siguientes:

- Tiene poder sobre su participada conforme se define más adelante;
- Está expuesta, o tiene derechos a beneficios variables procedentes de su involucramiento con la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su involucramiento en la entidad participada.

#### 1.2 Elementos que permiten determinar la existencia de poder de una entidad sobre otra:

En todos los casos, el poder emana de derechos. En algunos casos, el poder emana de los derechos a voto concedidos por instrumentos de patrimonio.

- Una entidad tiene poder sobre otra, incluso sin tener un instrumento de patrimonio que proporcione evidencia de una inversión financiera. Dicho poder de hecho podría surgir de acuerdos vinculantes.
- El poder podría emanar de la posibilidad de exigirle a la participada la utilización de activos u

obligarla a incurrir en pasivos, de modo que se vea afectada la naturaleza e importe de los beneficios recibidos por la entidad en virtud de su implicación en la participada.

- Por acuerdos vinculantes, ya que este confiere a las partes derechos y obligaciones exigibles, similares a los que tendrían si la forma fuera la de un contrato. Incluye derechos de contratos u otros derechos legales.

#### 1.2.1. Algunos factores y condiciones que permiten evaluar si los derechos que tiene una entidad sobre su participada otorgan o no poder:

La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la administración, poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del Gobierno central; sin embargo, la existencia de tales poderes legales no impide que el Gobierno dirija las políticas operativas y financieras de la participada con poderes legales, de forma que éste obtenga beneficios. La legislación por su parte podría también, establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo con poderes legales y dar lugar por este mecanismo a que tal organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento.

- Una entidad puede tener poder sobre otra incluso si no tiene responsabilidad sobre las operaciones diarias de la otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra si tiene únicamente control regulatorio.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra por el hecho único de que esta dependa económicamente de la entidad (dependencia económica).
- Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido.
- Si dos o más entidades, evidencian poseer derechos que le conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para

dirigir las actividades que afecten en forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

### 1.2.2. Control Regulatorio

Una entidad no tiene poder sobre otra entidad solo por el hecho de tener control regulatorio sobre la misma, aun cuando tenga el poder para establecer el marco regulatorio con el que la misma ópera, imponerle condiciones o sanciones sobre sus operaciones y hacer cumplir dichas condiciones y sanciones.

De todos modos, si por ejemplo las regulaciones que impone una agencia regulatoria son tan estrechas y detalladas como para definir de qué modo una entidad debe llevar a cabo sus actividades, deberá evaluarse si a partir del propósito mismo de la entidad y de la forma en que la misma fue diseñada, no termina siendo la agencia regulatoria la controladora de esa entidad.

### 1.2.3. Dependencia Económica

La dependencia de una entidad económicamente de otra no otorga necesariamente a la segunda poder sobre la primera, debiendo considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente, deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus políticas operativas o financieras, la entidad de la que depende económicamente no ejercerá poder sobre ella.

### 1.2.4. Beneficios Variables:

- ✓ La exposición a beneficios variables provenientes de una participación es otro de los elementos para tener en cuenta para determinar si una entidad controla a una participada.
- ✓ Una entidad está expuesta, o tiene derecho a dichos beneficios, cuando los mismos tienen el potencial de variar, como consecuencia del rendimiento de la entidad participada.
- ✓ Las entidades se implican en otras por la expectativa de beneficios financieros positivos financieros o no financieros a largo plazo, pero en

un período sobre el que se informa, el impacto de la implicación en la participada que se está evaluando a los efectos de determinar la existencia o no de control, puede ser positivo, negativo o una mezcla de ambos.

- ✓ Los beneficios no financieros suelen tener lugar, cuando las actividades de la participada son congruentes o complementarios con los objetivos de la entidad que está evaluando.

### 1.2.5. Capacidad de utilizar el poder para influir en los beneficios:

La relación entre poder y beneficios, es el último elemento que debe estar presente para determinar si una entidad controla a una participada, es si tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importes de los beneficios procedentes de su implicación en la entidad que se está evaluando a fines de determinar la existencia de control.

Cuando una participación está siendo evaluada a efectos de determinar si una entidad la controla, no es suficiente tener objetivos congruentes o influir en las decisiones cuando se actúa en nombre de un tercero, en este caso se deben considerar los derechos mantenidos directamente para la toma de decisiones.

## 2. Relaciones de control en el Sector Público Dominicano

La Digecog establece los participantes de cada entidad del SPD, tal como se define en el Manual de Políticas Contables Generales (MPCG) y que derechos tienen sobre el patrimonio y resultados de estas.

La identificación de los participantes en la entidad y sus derechos incluirá la de los participantes que no pertenecen al SPD, tal podría ser el caso de una empresa pública con participación privada minoritaria.

Las entidades pertenecientes al SPD, a los efectos de sus Estados Financieros Separados, pueden haber clasificado su participación en otra entidad como una inversión financiera o como inversión en una asociada, controlada o entidad sometida a control conjunto.

El MPCG de Activos Financieros provee directrices para llevar a cabo tal identificación:

- Facultad de la Digecog para establecer la relación de control a efectos de la información consolidada.

A los fines de los estados financieros consolidados que se mencionan en el alcance del MPCG, será la Digecog la responsable de evaluar todos los elementos de juicio mencionados en relación con la existencia de control y la que establezca qué entidad entre las dos o más de dos que están siendo evaluadas es la que detenta poder y demás elementos para determinar la existencia de control.

Cada entidad deberá ingresar los estados financieros, con las relaciones de control establecidos en el sistema con las definiciones que determinan las relaciones de control y de poder que prescribe Digecog, en un todo congruente con las NICSP, NIIF y marco legal regulatorio, por lo tanto, aunque tuviera una entidad la capacidad de aplicar su propio juicio a los fines del presente marco de políticas no es válida.

La Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública evaluará los elementos de juicio aportados por las dos o más entidades intervinientes para determinar cuál de ellas es la controladora de una entidad participada y en qué proporción participa cada participante en una participada del SPD.

### **2.1. Este principio es fundamental para lograr que todas las entidades del SPD:**

- Queden incluidas en los distintos procesos de generación de información financiera consolidada que el MPCG contempla y que no queden con motivo de divergencias en la evaluación de las relaciones de control de cada entidad participante, ninguna participada sin incluir.
- Que exista congruencia entre la información financiera consolidada que genera la Digecog y las distintas informaciones financieras consolidadas que generan entidades que son controladoras de una determinada entidad económica dentro del Sector Público.
- Que para que no existan incongruencias en la información financiera generada en el seno del SPD, las entidades con tal autonomía en términos

normativos y las agencias de regulación, adopten igual criterio que el emanado de Digecog, para determinar las relaciones de control y porcentajes de participación de cada entidad en relación con otra dentro del SPD, así como criterios para la emisión de Información Financiera de Propósito General idénticos a los de Digecog.

### **3. Centros de Registro de la Información para la Consolidación**

La clasificación de entidades (CE) y la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización (PCND) son claves para el proceso de consolidación.

La clasificación de entidades permitirá identificar los centros de registro de los estados financieros consolidados y separados, así como la información adicional, la Digecog, definirá los centros del registro primarios, los centros de registro secundarios, los centros de consolidación jerárquicos, centro de consolidación unidad rectora. El término y las funciones del centro de registro es independiente, pero está vinculado a la Entidad.

#### **Entidad que informa**

Estas se refieren las unidades que tienen la responsabilidad de presentar los estados financieros, como las que tendrán responsabilidad de consolidaciones intermedias y finales. Ahora a los fines de construir a quien se refiere las informaciones que son reportados en función de estados financieros en términos contables se refieren a Entidades y el concepto que fue expuesto como Entidades que Informan.

Una entidad del Sector Público Dominicano que informa debe ser identificable de las actividades de un sector, que prepara la IFPG o provee internamente información para su elaboración.

Las cuales pueden ser ordenadas como se expone a continuación:

### Entidad que Informa Externamente

Se denomina así a las entidades que presentan Información Financiera con Propósito General (IFPG). se presenta como una sola entidad es Digecog la encargada de informar internamente.

### Entidad que Informa Internamente

Las entidades del SGG que no cumplen con las características de una entidad que informa externamente, como ser los Poderes, Entidades Desconcentradas, etc., son Entidades que Informan Internamente a una entidad del Gobierno que será la responsable de emitir los EEFF y, si bien prepararán IFPG, no contemplan en dicha información a los EEFF.

Serán entidades que informan internamente, en la medida que sean identificadas, las que pertenezcan a los Gobiernos Locales.

### Entidad que Informa del Grupo

Una entidad que informa del sector público puede comprender dos o más entidades separadas que presentan IFPG con EEFF incluidos, como si fueran una sola entidad, en cuyo caso, se considera que es una entidad que informa del grupo.

Una característica clave de una entidad que informa del grupo es la existencia de destinatarios de servicios o proveedores de recursos que dependen de la IFPG del grupo de entidades para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.

La entidad que informa del grupo principal en el SGG será el órgano rector del SCG y por lo tanto será el responsable de presentar los EEFF Consolidados del Sector Público Dominicano (SPD).

En el sector público pueden existir entidades que informan del grupo que no son principales y que pueden ser entidades controladoras de entidades controladas, por ejemplo, los Gobiernos Municipales, las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras o no Financieras. No obstante, las entidades que informan por el grupo para diferenciarlas de la Digecog serán

denominadas intermedias y tendrán acceso al sistema como Centro de Registro Secundario.

Los Estados Financieros Consolidados de una entidad económica intermedia, son aquellos en los que se presentan como si se trataran de los de una sola entidad a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de fondos de todas las entidades controladas por la entidad económica controladora de la entidad económica.

### 4. Responsables de la emisión de los Estados Financieros Consolidados:

La Digecog es la institución designada por Ley, como entidad del Gobierno Central y órgano rector del SCG, que será la responsable por la confección de los Estados Financieros Consolidados del Sector Gubernamental dominicano, podrá designar los centros para la consolidación de cualquier segmento en la medida que cree dicha responsabilidad y funciones a otra institución a confeccionarlos.

Cada uno de los gobiernos municipales, en tanto controladoras de las entidades económicas municipales, determinará que la entidad dentro de su estructura interna, será la responsable de la confección de los Estados financieros consolidados de la entidad económica municipal; no obstante, los mismos deberán ser suscriptos a los efectos de la presentación a Digecog, según se indica en el manual de elaboración de estados Financieros consolidados, información financiera complementaria, sus anexos y cumplir con las demás formalidades exigidas por este órgano rector, además de poder crear los centros de consolidación para los segmentos, definir las funciones y responsabilidades de consolidación con la finalidad de consolidar el Sector Gobierno Municipal y Sector Público, tal y como dicta el artículo 245 de la Constitución de la República.

#### a. Período contable

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares, son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que: “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los



organismos enumerados en el literal (A) de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

#### **b. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

#### **c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo**

La adquisición de títulos y valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

#### **d. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado Dominicano.

#### **e. Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

#### **f. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El

costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

#### **g. Propiedades, planta y equipo y su depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

i.El costo de adquisición incluye: El precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

ii.Los costos de construcción incluyen: Los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

iii.Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan conjuntamente con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público, para su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de PPE, durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

#### **h. Bienes intangibles**

Estas partidas de activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de



línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

**i. Los pasivos**

Los pasivos por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compras, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

**j. Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

**k. Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes accionario, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de

dominio público (Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Financieras Públicas y las Municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

## Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las disponibilidades en efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes al sector público no financiero presentan un balance consolidado de **RD\$180,161,532,889** y **RD\$198,059,980,751**, respectivamente, el cual se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Disponibilidades en poder de las Instituciones (nota 7.1)	312,420,054	1,056,153,306
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	97,094,641,143	105,876,610,032
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	66,761,208,458	80,184,238,205
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	3,127,615,224	3,491,479,085
Equivalente a efectivo (nota 7.5)	12,865,648,011	7,451,500,124
<b>Total</b>	<b>180,161,532,889</b>	<b>198,059,980,751</b>

### Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de Gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	139,584,491,546	145,129,916,498
Instituciones de la Seguridad Social	3,648,004,914	1,014,194,355
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	21,843,524,565	27,655,283,584
Gobiernos Locales	3,452,172,265	3,860,987,205
Empresas Públicas No Financieras	11,633,339,600	20,399,599,109
<b>Total</b>	<b>180,161,532,889</b>	<b>198,059,980,751</b>

El total de disponibilidades en efectivo y su equivalente correspondiente al sector público no financiero está compuesto en un 77.48% por las disponibilidades del Gobierno Central, en un 12.12% por el efectivo y su equivalente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, un 6.46% por las empresas públicas no financieras, en menor proporción la participación de las instituciones públicas seguridad social con un 2.02 %, y por último los gobiernos locales de con apenas una representación del 1.95%. Es importante mencionar que, este saldo contiene las eliminaciones de los saldos presentados como parte de la disponibilidad por las instituciones descentralizadas, instituciones públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras, depositadas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por el orden de **RD\$21,433,634,406**.

Es importante destacar que, las disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo correspondientes al sector público no financiero presentan una disminución de **RD\$17,898,447,862**, en comparación a su homólogo, equivalente a un 9.93%, esta disminución se evidencia en todos los niveles de gobierno.

### Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de efectivo en caja y valores, correspondiente a las instituciones del sector público no financiero, cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$312,420,054** y **RD\$1,056,153,306**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Fondos varios de uso institucional	100,155,197	581,610,479
Fondos provenientes de donaciones directas	46,195	281,034
Caja general	60,324,168	298,399,010

Descripción	2024	2023
Cajas chicas institucionales	151,114,495	175,862,783
Valores a depositar	780,000	0
<b>Total</b>	<b>312,420,054</b>	<b>1,056,153,306</b>

#### Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero, presenta saldos ascendentes a **RD\$118,528,275,549** y **RD\$124,607,699,059**, respectivamente, de los cuales fueron eliminados por proceso de consolidación los montos de **RD\$21,433,634,406** y **RD\$18,731,089,027**, resultando disponibilidades netas en el Banco de Reservas de la República Dominicana de **RD\$97,094,641,143** y **RD\$105,876,610,032**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuenta República Dominicana RD\$	5,803,644,825	27,028,393,090
Efectivo en cuentas operativas institucionales	2,834,500,625	3,566,002,475
Cuenta Única de Tesorería (CUT)	29,724,866,192	0
Fondos de Instituciones en la CUT	911,825,381	3,409,671,565
Cuentas especiales	4,324,289,068	12,204,121,991
Cuentas en custodia y garantía	0	7,118,845
Cuentas Colectoras en RD\$	5,636,786,544	5,842,428,345
Fondos provenientes de donaciones directas	0	6,945,370
Cuentas de proyectos con recursos externos pesos	117,792,188	111,277,964
Cuentas operativas recursos directos en dólares	4,531,050,676	5,117,255,862
Disponibilidades de anticipos financieros	593,860,939	223,923,143
Cuentas operativas recursos directos en pesos	3,001,202,596	5,325,492,442
Cuenta transferencia en proceso en RD\$	356,330,692	89,577
Cuenta transferencia en proceso en US\$	0	536,593
Fondo de contrapartida de préstamos y donaciones	0	64,899,963
Fondos varios de uso institucional	5,128,730,081	3,662,067,448
Fondos provenientes de donaciones directas	1,433,983	60,056,528
República Dominicana en moneda extranjera	25,118,795,547	35,118,099,464
Cuentas colectoras en moneda extranjera	53,048,222	471,335
Otras Cuentas Banreservas	8,956,483,585	4,127,758,031
<b>Total</b>	<b>97,094,641,143</b>	<b>105,876,610,032</b>

Al 31 de diciembre 2024, los balances presentados como disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por parte de las distintas instituciones gubernamentales, fueron presentados en contrapartida como un pasivo corriente, fondos de terceros, en el balance del Gobierno Central. De estos, fueron eliminados por proceso de consolidación un monto de **RD\$21,433,634,406**, donde el **52.81%** **RD\$11,319,495,605**, corresponden a disponibilidades en instituciones descentralizadas y autónomas, el **40.94%**, **RD\$8,774,788,078**, a empresas públicas no financieras y el **6.25%**, **RD\$1,339,350,724**, a las instituciones públicas de la seguridad social del total de fondos reportados por la Tesorería Nacional de la República, correspondiente a las instituciones incluidas en estos estados consolidados, para el período de análisis no fueron eliminados saldos de la CUT correspondiente a subcuentas del Banco Central.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del RD\$60.8924 por cada dólar (US\$) y de RD\$63.4712 por cada euro.

Los valores reexpesados en esta nota pudieran contener variaciones ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana, de las instituciones del sector público no financiero presenta un saldo de **RD\$66,761,208,458** y **RD\$80,184,238,205**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	0	78,036,725
Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US\$	50,460,455,425	23,951,362,612
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	214,543,450	522,118,285
Cuenta República Dominicana remunerada	15,582,357,340	49,120,435,596
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	253,890,644	154,444,537
Cuenta de proyectos con recursos externos en monedas extranjeras	194,726,963	6,323,376,028
Cuenta en Euros	55,234,636	33,964,308
Cuentas en Dólares	0	500,114
<b>Total</b>	<b>66,761,208,458</b>	<b>80,184,238,205</b>

La cuenta bancaria en el Banco Central República Dominicana remunerada es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del RD\$60.8924 por cada dólar (US\$) y de RD\$63.4712 (EUR) por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

### Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance disponible en otras cuentas bancarias de las instituciones del Sector Público No Financiero presenta un saldo de **RD\$3,127,615,224** y **RD\$3,491,479,085**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Banco Agrícola de la República Dominicana	822,163,518	824,053,443
Banco Popular Dominicano	777,688,469	215,958,937
Banco BHD León	777,731,258	293,852,496
Otros Bancos (nota 7.4.1)	750,031,980	2,157,614,209
<b>Total</b>	<b>3,127,615,224</b>	<b>3,491,479,085</b>

**Detalle de otras cuentas bancarias, según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	764,729,671	757,090,383
Instituciones de la Seguridad Social	65,922,237	115,078,435
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	64,473,472	67,078,154
Gobiernos Locales	47,351,479	59,453,425
Empresas Públicas	2,185,138,365	2,492,778,688
<b>Total</b>	<b>3,127,615,224</b>	<b>3,491,479,085</b>

**Nota 7.4.1 Detalle de otros bancos, según institución:**

\*Este monto está compuesto por cuentas en distintos bancos comerciales del país, de los cuales se citan: Santa Cruz, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, Scotiabank, Cooperativa Municipal Dominicana (COOPADOMU) y la Cooperativa de Servicios ADEPE (COOPADEPE). Estas últimas dos, utilizadas por los gobiernos locales, según detalle siguiente:

Institución	Contrapartida	Monto
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos (017-083901-3)	30,983,031
Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao	Cuenta de Ahorros COOPADOMU	877,309
	Cuenta de Ahorros COOPADEPE	64,303
Ayuntamiento de Pimentel	COOPADOM (0010408409)	256,213
Ayuntamiento de Villa Altigracia	Ahorro (COOPADOMU)	142,748
Ayuntamiento de La Vega	Cuenta COOPEDAC - Cuenta Ahorro 001-3007369-3	459,373
Junta de El Salado	COOPADOMU 0000019995	61,185
Junta de El Caimito De Jánicó	Cuenta Cooperativa San Miguel	76,133
Ayuntamiento de Sabana Iglesia	Cuenta Cooperativa San Miguel Cta. 014-021-2001243-3	469,480
	Cuenta Cooperativa San Miguel Cta. 014-021-300013422	52,374
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	Banco Alaver	214,464
	Otros bancos	32,450
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	Scotiabank	3,108,630
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Otros bancos	1,186,875
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este	Banco Santa Cruz	21,438,823
	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	135,781,189
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte	Banco Santa Cruz	119,571,614
	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	35,589,803
	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	24,073,079
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	5,301,587
	Citibank	566,150
	Banco del Progreso	30,504
	Otros bancos	182,238,169
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	Banco Santa Cruz	4,410,472
	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	19,792,987
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	30,738,221
	Citibank	2,141,032
	Otros bancos	1,119,959,482
Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre	Cuenta corriente BDI	7,817,311
Superintendencia de Pensiones	Cuenta Corriente Inversión JMMB	259,825
	Cuenta Corriente CCRyLI*	518,263
<b>Monto Total</b>		<b>1,748,213,076</b>

Dentro de los saldos depositados en bancos, distintos al Banco de Reservas y Banco Central (otras cuentas bancarias), sobresalen las cuentas bancarias de la Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Este, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, con disponibilidades en diferentes bancos del país, con la mayor participación en el Banco Hipotecario Dominicano (BHD) y el Banco Popular Dominicano.

### Nota 7.5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Equivalente de Efectivo consolidado, que corresponde a Certificados Financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, colocados por las instituciones del sector público no financiero, ascendió a **RD\$12,865,648,011** y **RD\$7,451,500,124**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2024	2023
Depósitos a plazo fijo	795,000	795,000
Certificados financieros con vencimiento de 30 a 90 días	12,864,853,011	7,450,705,124
<b>Total</b>	<b>12,865,648,011</b>	<b>7,451,500,124</b>

Los depósitos a plazo fijo presentan un monto de **RD\$795,000**, corresponden al certificado de depósito a plazo fijo del Ayuntamiento Municipal de Bonaó, y los certificados financieros por orden de **RD\$12,864,853,011** y **RD\$7,450,705,124**, son detallados a continuación:

Descripción	2024	2023
Ministerio Administrativa Presidencia	40,000,000	80,000,000
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	568,950,634	545,064,310
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	866,822,173	0
Cámara de Diputados	85,405,833	0
Comisión Hípica Nacional	46,718,404	0
Consejo del Poder Judicial	1,146,962,118	0
Consejo del Poder Judicial	0	1,106,612,757
Dirección General de Aduanas	3,358,913,404	2,052,966,620
Superintendencia de Pensiones	81,372,503	67,324,111
Superintendencia de Bancos	1,593,613,339	917,630,486
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	1,084,686,725	1,151,106,838
Seguro Nacional de Salud	2,815,458,681	0
Ayuntamiento del Distrito Nacional	915,000,000	1,530,000,000
Autoridad Portuaria Dominicana	351,039	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	260,598,158	0
<b>Total</b>	<b>12,864,853,011</b>	<b>7,450,705,124</b>

Este saldo está compuesto por inversiones realizadas en instrumentos tipo certificados financieros, conformadas en un 46.93% por las instituciones descentralizadas, tales como: la Dirección General de Aduanas, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas y la Superintendencia de Bancos; un **22.52%**, correspondientes a las instituciones de la seguridad social, tales como el Servicio Nacional de Salud y la Superintendencia de Salud, el **21.41%** le corresponde unidades ejecutoras del gobierno central, los gobiernos locales con **7.12%**, y menor proporción se encuentran Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) significando un **2.03%** estos certificados han sido clasificados como equivalentes de efectivo, ya que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 4, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

### Nota 8: Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones a corto plazo consolidadas presentan un balance de **RD\$14,190,991,591** y **RD\$20,801,501,779**, respectivamente, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas

por las Empresas públicas no financieras, equivalentes a un **42.66%** del total, le sigue en importancia el Gobierno Central con un **22.17%**, y las instituciones descentralizadas y autónomas con un **21.87%**, tal como se muestra:

Descripción	2024	2023
Inversiones en certificados del Banco de Reservas (nota 8.2)	12,985,712,498	17,532,167,256
Inversiones Subsidios	418,966,328	954,721,614
Inversiones DAF	265,293,719	304,938,934
Notas del Banco Central	134,900,000	846,934,500
Inversiones en certificados financieros	26,846,935	37,862,523
Otras inversiones de corto plazo	359,272,111	1,124,876,952
<b>Total</b>	<b>14,190,991,591</b>	<b>20,801,501,779</b>

#### Nota 8.1 Detalle de las inversiones a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central (nota 8.1.1)	3,146,338,619	1,831,568,692
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (nota 8.1.2)	966,260,047	4,257,038,048
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 8.1.3)	3,103,144,934	3,667,009,670
Gobiernos Locales (nota 8.1.4)	921,231,675	523,836,821
Empresas Públicas No Financieras (nota 8.1.5)	6,054,016,316	10,522,048,548
<b>Total</b>	<b>14,190,991,591</b>	<b>20,801,501,779</b>

#### Nota 8.1.1 Inversiones a corto plazo instituciones del Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los balances de las inversiones a corto plazo en instituciones del Gobierno Central presentan saldos de **RD\$3,146,338,619** y **RD\$1,831,568,692**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones, corto plazo	3,146,338,619	1,725,028,692
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central	0	106,540,000
<b>Total</b>	<b>3,146,338,619</b>	<b>1,831,568,692</b>

#### Nota 8.1.2 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los balances de las inversiones a corto plazo de las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan saldos de **RD\$966,260,047** y **RD\$4,257,038,048**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Seguro Nacional de Salud	142,000,000	2,997,377,500
Superintendencia de Pensiones	40,000,000	0
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	100,000,000	0
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	684,260,047	1,259,660,548
<b>Total</b>	<b>966,260,047</b>	<b>4,257,038,048</b>

#### Nota 8.1.3 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de las instituciones de este sector presenta saldos de **RD\$3,103,144,934** y **RD\$3,667,009,670**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Comisión Administrativa Aeroportuaria	5,121,456	696,301
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,370,117	17,370,117
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	5,614,653	15,614,653
Instituto de Formación Técnico Profesional	3,408,535	23,127,773
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,787,978,585	1,432,918,956
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18,000,000	19,100,000
Superintendencia de Bancos	1,140,951,396	1,574,880,562
Superintendencia de Seguros	12,888,452	11,639,177
Superintendencia de Electricidad	111,811,740	571,662,130
<b>Total</b>	<b>3,103,144,934</b>	<b>3,667,009,670</b>

#### Nota 8.1.4 Inversiones a corto plazo de los gobiernos locales

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de los Gobiernos Locales presenta saldos de **RD\$921,231,675** y **RD\$523,836,821**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Ayuntamiento de La Vega	104,362,349	323,608,495
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	228,326	228,326
Ayuntamiento de Distrito Nacional	800,000,000	200,000,000
Ayuntamiento de San Juan de La Maguana	16,641,000	0
<b>Total</b>	<b>921,231,675</b>	<b>523,836,821</b>

#### Nota 8.1.5 Inversiones en certificados financieros a corto plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las inversiones a corto plazo de las Empresas Públicas no Financieras presenta saldos de **RD\$6,054,016,316** y **RD\$10,522,048,548**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
Autoridad Portuaria Dominicana	749,013	962,520
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	40,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	0	453,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	23,525,939	15,525,328
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3,448,255,850	3,132,475,661
Empresa de Electricidad del Norte	13,595,896	206,459,896
Empresa de Electricidad del Este	328,068	362,535,332
Empresa de Electricidad del Sur	68,306	189,302,186
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1,921,669,726	6,017,328,593
Lotería Nacional	605,823,518	557,006,032
<b>Total</b>	<b>6,054,016,316</b>	<b>10,522,048,548</b>

#### Nota 8.2 Inversiones en certificados del Banco de Reservas

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, ascendieron a **RD\$12,985,712,495** y **RD\$ 17,532,167,256**, según detalle:



Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión 2024
<b>Total certificados Gobierno Central</b>					<b>3,146,338,620</b>
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	37,906,214
Senado de la República	9603631433	9.00%	6 meses	DOP	117,825,021
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	60,537,716
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9605546650	10.00%	12 meses	DOP	0
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	132,328,961
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606655244	10.00%	8 meses	DOP	328,674,962
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606840522	10.00%	12 meses	DOP	107,754,922
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607148359	10.00%	12 meses	DOP	105,981,209
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607292850	10.00%	12 meses	DOP	104,236,692
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607385490	10.25%	12 meses	DOP	103,460,693
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607827152	10.00%	12 meses	DOP	400,000,000
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9607842298	10.00%	12 meses	DOP	400,000,000
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	6 meses	DOP	12,810,367
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	6 meses	DOP	64,051,833
Consejo del Poder Judicial	9606151548	9.75%	12 meses	DOP	0
Consejo del Poder Judicial	9607818389	11.45%	6 meses	DOP	95,000,000
Cámara de Cuenta	9602935099	5.00%	6 meses	DOP	29,916,058
Cámara de Cuenta	9602976852	4.41%	6 meses	DOP	30,052,145
Cámara de Cuenta	9603539211	6.73%	9 meses	DOP	59,399,180
Tribunal Constitucional	4000010043	variable	12 meses	DOP	48,946,200
Defensor del Pueblo	9600797724	4.73%	6 meses	DOP	34,482,786
Defensor del Pueblo	9601739088	4.73%	6 meses	DOP	64,720,425
Defensor del Pueblo	9603032776	4.58%	6 meses	DOP	36,531,326
Defensor del Pueblo	9603560678	4.41%	6 meses	DOP	0
Consejo Nacional de Drogas	9606139639	8.15%	6 meses	DOP	0
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	130045563	4.24%	6 meses	DOP	5,025,573
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	2400505955	4.17%	6 meses	DOP	25,483,536
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9604835619	9.10%	12 meses	DOP	80,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448588	9.25%	12 meses	DOP	71,464,738
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586876	9.25%	12 meses	DOP	32,895,724
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586898	9.25%	12 meses	DOP	93,204,553
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586850	9.25%	12 meses	DOP	54,826,207
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852436	10.25%	12 meses	DOP	120,000,000

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión 2024
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852395	10.25%	12 meses	DOP	50,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852390	10.25%	12 meses	DOP	70,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852358	10.25%	12 meses	DOP	125,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448575	9.25%	12 meses	DOP	23,821,579
<b>Total certificados Gobiernos Locales</b>					<b>602,638,047</b>
Ayuntamiento de la Vega	1237977	9.00%	9 meses	DOP	102,638,047
Ayuntamiento del Distrito Nacional		11.50%	4 meses	DOP	0
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9607469437	11.00%	6 meses	DOP	250,000,000
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9607469445	11.00%	6 meses	DOP	150,000,000
Ayuntamiento del Distrito Nacional	9607469411	11.00%	6 meses	DOP	100,000,000
<b>Total certificados Empresas Públicas no Financieras</b>					<b>6,030,094,003</b>
Autoridad Portuaria Dominicana	1019412	3.89%	10 meses	DOP	749,013
Autoridad Portuaria Dominicana	1019418	2.93%	1 mes	DOP	0
Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca		0.12%	12 meses	DOP	0
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	9673362	7.60%	6 meses	DOP	40,000,000
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	908860	9.25%	6 meses	DOP	1,204,246
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	955278	9.25%	6 meses	DOP	1,332,939
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1042020	4.41%	6 meses	DOP	748,748,614
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1583395	3.50%	6 meses	USD	691,343,469
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1773371	3.65%	4 meses	USD	2,005,626,582
Empresa de Electricidad del Este	193990	3.10%	12 meses	USD	0
Empresa de Electricidad del Norte	755123	3.50%	6 meses	DOP	666,131
Empresa de Electricidad del Norte	760785	5.30%	12 meses	DOP	134,801
Empresa de Electricidad del Norte	787430	6.05%	6 meses	DOP	158,964
Empresa de Electricidad del Norte	813983	6.30%	6 meses	DOP	5,850,000
Empresa de Electricidad del Norte	807650	7.00%	6 meses	DOP	2,750,000
Empresa de Electricidad del Norte	1033204	6.20%	6 meses	DOP	4,036,000
Empresa de Electricidad del Norte	194110	3.10%	12 meses	DOP	0
Empresa de Electricidad del Sur	189667	3.10%	12 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	966992	9.80%	2 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1099009	9.50%	6 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1103081	9.80%	2 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1160676	9.50%	6 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1160677	9.90%	6 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183984	11.50%	12 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183985	11.50%	12 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183986	9.35%	3 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183987	10.10%	3 meses	DOP	1,281,669,726

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión 2024
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072925	9.90%	4 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072924	9.90%	4 meses	DOP	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072923	10.00%	4 meses	DOP	640,000,000
Lotería Nacional	1114935	8.75%	12 meses	DOP	605,823,518
<b>Total certificados Descentralizada y Autónomas</b>					<b>3,066,641,828</b>
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400429922	4.02%	6 meses	DOP	2,800,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400470108	3.99%	6 meses	DOP	764,041
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002837	3.82%	6 meses	DOP	3,903,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002853	3.82%	6 meses	DOP	3,359,434
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002861	4.04%	6 meses	DOP	6,543,642
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	318	12.00%	6 meses	DOP	0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	105292	12.00%	6 meses	DOP	0
Departamento Aeroportuario	803591	9.05%	3 meses	DOP	5,121,456
Instituto de Formación Técnico Profesional	1184257	7.75%	3 meses	DOP	3,408,535
Superintendencia de Electricidad	9605136431	9.65%	3 meses	DOP	2,240,247
Superintendencia de Electricidad	9605457558	9.00%	12 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605457602	9.00%	12 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605628067	4.25%	4 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605628082	9.10%	12 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605801856	10.00%	12 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605801906	10.00%	12 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9605869368	8.25%	12 meses	DOP	350,947
Superintendencia de Electricidad	9606134877	9.25%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9606307042	8.85%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9606307058	8.85%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Electricidad	9606694396	9.00%	6 meses	DOP	109,220,545
Superintendencia de Bancos	9605944793	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9605944796	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9605944789	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9605944782	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9605944779	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9605944772	12.50%	6 meses	DOP	0
Superintendencia de Bancos	9607739285	14.20%	4 meses	DOP	253,056,944
Superintendencia de Bancos	9607739273	14.20%	4 meses	DOP	253,056,944
Superintendencia de Bancos	9607739303	14.00%	6 meses	DOP	303,616,667
Superintendencia de Bancos	9607739291	14.00%	6 meses	DOP	303,500,000
Superintendencia de Bancos	9607765633	5.30%	4 meses	USD	27,720,840
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355844	9.50%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355845	9.50%	4 meses	DOP	100,000,000

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión 2024
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355849	9.50%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355852	9.50%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910764	9.00%	3 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910750	9.00%	4 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9605439239	9.50%	6 meses	DOP	500,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472460	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472476	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602215174	9.50%	1 mes	DOP	13,500,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9605157073	3.85%	6 meses	DOP	0
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604549894	9.50%	3 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603786638	9.25%	6 meses	DOP	73,768,034
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602808275	9.50%	1 mes	DOP	28,629,170
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604438598	9.50%	4 meses	DOP	13,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606394887	8.00%	6 meses	DOP	2,706,381
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606765372	9.00%	6 meses	DOP	6,375,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9607834068	10.00%	3 meses	DOP	350,000,000
<b>Total certificados Instituciones de la Seguridad Social</b>					<b>140,000,000</b>
Seguro Nacional de Salud	1208473	9.50%	1 mes	DOP	
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales					100,000,000
Superintendencia de Pensiones				DOP	40,000,000
<b>Total, Certificados Banco de Reservas de la República Dominicana</b>					<b>12,985,712,498</b>

#### Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

La porción corriente de los documentos por cobrar, al 31 de diciembre 2024 y 2023, asciende a **RD\$18,480,052** y **RD\$15,560,199**, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Descripción	2024	2023
Superintendencia de Bancos	18,480,052	15,560,199
<b>Total</b>	<b>18,480,052</b>	<b>15,560,199</b>

#### Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del Estado dominicano frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan balances de **RD\$515,010,689,554** y **RD\$469,248,612,884**, a los cuales les fueron aplicadas las provisiones para cuentas incobrables por **RD\$64,961,309,130** y **RD\$52,421,813,326**, respectivamente, resultando las cuentas por cobrar netas a corto plazo en **RD\$450,049,380,424** y **RD\$416,826,799,559**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	305,579,811,755	270,940,623,937
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	1,800,438,876	1,813,507,571
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo	3,445,418,267	4,069,643,468

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	180,898,079,745	178,514,770,323
Préstamos a corto plazo	3,225,273	745,482,863
Cuentas por transferencias entre entes	4,293,257,310	341,674,229
Deudores por avales a corto plazo	0	0
Cuentas a cobrar en gestión judicial	2,585,878	2,585,878
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	18,987,872,450	12,820,324,615
<b>Subtotal</b>	<b>515,010,689,554</b>	<b>469,248,612,884</b>
Provisión para cuentas incobrables	(64,961,309,130)	(52,421,813,326)
<b>Total</b>	<b>450,049,380,424</b>	<b>416,826,799,559</b>

Las cuentas por cobrar a corto plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, por un monto de **RD\$2,531,983**, dentro de las cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo, entre las instituciones de la Seguridad Social y descentralizadas, por otra parte se presenta un monto de **RD\$33,470,090,141**, eliminados en transacciones recíprocas dentro de mismo subsector de empresas públicas no financieras, reflejando un monto consolidado presentado a continuación:

#### Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	2024	2023
Gobierno Central	317,173,584,979	278,334,424,075
Instituciones de la Seguridad Social	3,309,264,352	5,472,409,363
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	8,802,779,821	9,116,478,055
Gobiernos Locales	1,043,134,352	1,118,569,515
Empresas Públicas No Financieras	184,681,926,050	175,206,731,876
<b>Subtotal</b>	<b>515,010,689,554</b>	<b>469,248,612,884</b>
Provisión para Cuentas Incobrables	(64,961,309,130)	(52,421,813,326)
<b>Total</b>	<b>450,049,380,424</b>	<b>416,826,799,559</b>

#### Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$305,579,811,755** y **RD\$270,940,623,937**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	39,781,815,343	33,764,805,992
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	146,211,376,324	133,850,892,190
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	29,221,536,724	25,670,779,940
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	83,157,745,532	74,039,230,983
Otras rentas generales no tributarias	7,207,337,832	3,614,914,831
<b>Total</b>	<b>305,579,811,755</b>	<b>270,940,623,937</b>

### Nota 10.2 Cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo presentan balances de **RD\$180,898,079,745** y **RD\$178,514,770,323**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	439,665,313	0
Instituciones de la Seguridad Social	1,508,825,476	3,660,255,744
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	6,883,730,343	6,109,614,061
Gobiernos Locales	1,036,772,980	1,110,781,377
Empresas Públicas No Financieras	171,029,085,633	167,634,119,141
<b>Total</b>	<b>180,898,079,745</b>	<b>178,514,770,323</b>

### Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cuenta de inventarios de bienes y suministros está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, de inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Esta presenta un balance de **RD\$47,290,612,837** y **RD\$37,646,300,527**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	29,446,245,109	25,790,863,350
Materiales y suministros para la producción	7,506,492	4,085,558
Productos en proceso	1,527,385,272	1,527,557,697
Productos terminados	12,711,864	119
Inventarios adquiridos para la venta o cesión	16,008,562,477	10,062,790,873
Otros	288,201,622	261,002,930
<b>Total</b>	<b>47,290,612,837</b>	<b>37,646,300,527</b>

### Detalle de los inventarios, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	35,375,170,071	28,600,741,786
Instituciones de la Seguridad Social	324,287,657	272,483,756
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,915,182,871	2,155,895,046
Gobiernos Locales	209,974,071	225,374,865
Empresas Públicas No Financieras	8,465,998,167	6,391,805,073
<b>Total</b>	<b>47,290,612,837</b>	<b>37,646,300,527</b>

### Nota 12: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$28,754,706,328** y **RD\$20,092,186,440**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alquileres	77,376,635	297,226,979
Fianzas y depósitos	44,537,192	34,321,928
Licencias informáticas	4,245,894,022	3,250,640,358
Licencias intelectuales	441,422	835,473

Descripción	2024	2023
Seguros de bienes inmuebles e infraestructura	333,756,550	394,677,651
Seguro de bienes muebles	1,808,025,489	1,488,028,872
Seguros de personas	582,391,115	178,373,378
Otros seguros	735,052,921	1,517,381,904
Otros pagos anticipados	20,927,230,981	12,930,699,897
<b>Total</b>	<b>28,754,706,328</b>	<b>20,092,186,440</b>

**Detalle de los pagos anticipados, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	6,934,521,522	5,107,748,544
Instituciones de la Seguridad Social	173,763,552	138,600,108
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,143,851,946	3,438,659,840
Gobiernos Locales	258,052,334	270,891,604
Empresas Públicas No Financieras	17,244,516,974	11,136,286,344
<b>Total</b>	<b>28,754,706,328</b>	<b>20,092,186,440</b>

**Nota 13: Otros activos corrientes**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la partida de otros activos corrientes no financieros presenta un balance de **RD\$91,436,445** y **RD\$32,714,408**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	17,312,082	32,021,236
Empresas Públicas No Financieras	74,124,363	693,172
<b>Total</b>	<b>91,436,445</b>	<b>32,714,408</b>

**Nota 14: Cuentas por cobrar a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$148,065,978,453** y **RD\$143,854,782,152**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$30,779,000,064** y **RD\$29,766,443,989**, resultando disponibilidades netas en las cuentas por cobrar a largo plazo para este año de **RD\$117,286,978,390** y **RD\$114,088,338,162**, respectivamente, según detalle: (ver anexo 1)

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar de origen tributario	0	4,277,167,262
Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo	0	41,758
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	2,607,052,384	1,391,930,152
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación l/p	46,383,009,266	9,689,396,752
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	71,943,198,646	99,106,542,998
<b>Subtotal</b>	<b>120,933,260,296</b>	<b>114,465,078,923</b>
Provisión por cuentas incobrables	(3,646,281,906)	(376,740,761)
<b>Total</b>	<b>117,286,978,390</b>	<b>114,088,338,162</b>



### Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	73,875,803,857	100,467,237,112
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,775,699,942	1,708,057,134
Gobiernos Locales	6,876,511,576	4,307,487,239
Empresas Públicas No Financieras	34,403,759,634	7,605,556,677
<b>Total</b>	<b>117,286,978,390</b>	<b>114,088,338,162</b>

Las cuentas por cobrar a largo plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación un monto de **RD\$30,779,000,064**, de los cuales corresponde a pasivos de las empresas públicas no financieras, específicamente de las empresas generadoras de energía eléctrica.

Las siguientes instituciones reembolsan periódicamente los recursos al Tesoro Nacional, el cual, a través de las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, descuenta automáticamente dichos montos de esta cuenta por cobrar. Las entidades públicas involucradas son:

- Dirección General de Aduanas (DGA): Sigade núm. 7102, correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Kore (Eximbank de Corea).
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED): Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) y al Sigade núm. 2011-21-0003, asociado a Banque Européenne d'Investissement (BEI).
- Por otro lado, los balances segregados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central actuó como garante, también autorizados mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18. Conforme al acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público será la encargada de pagar el servicio de la deuda, quedando las entidades con la obligación de reembolsar dichos montos. Para el período 2024, el servicio de la deuda de las EDES aumentó en **RD\$4,023,192,492**, lo que representa un incremento del **28,52%** en comparación con el 2023.

Importante mencionar que las cuentas intergubernamentales eliminadas en reciprocidad, corresponden a cuentas por cobrar garantizadas por el Gobierno Central con Empresa de Electricidad del Este, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana y Dirección General de Aduanas entre otras.

### Nota 15: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **38,770,764,174** y **RD\$41,065,331,402** respectivamente, par el año 2024 se le aplicaron eliminaciones por un monto en contrapartida con los préstamos por pagar lasrgo plazo por un monto de **RD\$2,251,869,918**, resultando saldos consolidados de **RD\$36,518,894,256**, para el período fical 2023 no se eliminaron saldos en contrapartida, según detalle, (ver anexo 2):

Descripción	2024	2023
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	26,167,184,719	30,487,893,541
Viviendas no asignadas	33,915,043	33,915,043
Contratos e hipotecas por cobrar	72,233,069	72,577,871
Obras construcciones en Procesos	232,460	0



Descripción	2024	2023
Reclamaciones por cobrar de la Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales	2,797,749	2,797,749
Interés Implícitos préstamos a largo plazo	1,688,477,403	1,618,558,523
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	4,889,886,991	4,900,189,335
Documentos por cobrar DGA	34,609,844	34,609,844
Arrendamiento de terreno	288,000	306,000
Empresa de Transmisión Eléctrica Estatales	2,649,934,787	2,571,098,992
Empresas de Electricidad del Norte	170,287,914	158,337,127
Ministerio de Hacienda	84,485,430	84,485,430
Productores del Café	0	386,829,392
Apoyos agricultores Codopesca	0	82,500
Sector privado y Otros	724,560,847	713,650,055
<b>Total</b>	<b>36,518,894,256</b>	<b>41,065,331,402</b>

**Detalle de los documentos por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	26,522,388,100	30,487,893,541
Instituciones de la Seguridad Social.	1,797,655,725	1,727,849,186
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,932,703,173	5,321,711,070
Gobiernos Locales	288,000	306,000
Empresas Públicas No Financieras	3,621,062,640	3,527,571,604
<b>Subtotal</b>	<b>36,874,097,637</b>	<b>41,065,331,402</b>

Del monto de Documento por Cobrar de largo plazo, fue eliminado un monto de **RD\$1,896,666,537**, correspondiente a préstamos garantizados por el Gobierno Central contraído por Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), y un monto de RD\$ 355,203,381, correspondiente a la Dirección General de Aduanas (DGA), según Sigade núm. 7102, correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Korea (Eximbank de Corea).

**Nota 16: Inversiones a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las cuentas de inversiones financieras a largo plazo asciende a **RD\$781,397,786,662** y **RD\$667,112,559,573**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$195,842,563,722** y **RD\$182,136,693,722**, para la presentación de balances consolidados de inversiones a largo plazo ascendentes a **RD\$585,555,222,940** y **RD\$484,975,865,851**, respectivamente, motivado por las inversiones en acciones y aportes de capital a instituciones públicas, según detalle:

Descripción	2024	2023
Títulos-valores a largo plazo	24,394,329,045	31,771,135,205
Certificados financieros (nota 16.1)	6,546,754,857	4,281,608,906
Fideicomisos y contratos equivalentes	83,576,117,395	40,369,762,332
Acciones y participaciones de capital (nota 16.2)	283,230,140,737	257,381,366,321
Obligaciones negociables	40,106,062,113	21,508,420,431
Acciones y participaciones en organismos internacionales	0	157,827,600
Participación en empresas privadas nacionales	19,514,330,523	0
Otras inversiones	128,187,488,270	129,505,745,056
<b>Total</b>	<b>585,555,222,940</b>	<b>484,975,865,851</b>

**Detalle de las Inversiones a largo plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central (nota 16.3)	491,940,481,525	406,259,554,423
Instituciones de la Seguridad Social	66,332,415,767	56,524,093,511
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	27,080,060,910	21,990,080,555
Gobiernos Locales	195,932,916	195,834,154
Empresas Públicas No Financieras	6,331,822	6,303,208
<b>Total</b>	<b>585,555,222,940</b>	<b>484,975,865,851</b>

Al cierre fiscal 2024 y 2023, las inversiones de largo plazo en colocación de títulos-valores a largo plazo, corresponden al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, conciernen a notas de rentas fijas de certificado de Inversión Especial por **RD\$24,394,329,045**, mantenido con una institución financiera local. Los mismos generaron interés, a tasas que oscilan entre 7.65% y 11.00% anual, con vencimiento entre 744 y 7,154 días, por un valor de **RD\$1,688,477,403**.

Los ingresos por intereses financieros recibidos durante el período 2024 y 2023, se presentan como ingresos financieros en los estados de rendimientos, a continuación, detalle de las inversiones:

**Nota 16.1: Certificados financieros**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los certificados financieros presentan balances ascendentes a **RD\$6,546,754,857** y **RD\$4,281,608,906**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	867,340	0
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1,250,000,000	500,000,000
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	260,290
Ayuntamiento de Partido	146,952	48,190
Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	195,785,964	195,785,964
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1,100,000	0
Departamento Aeroportuario	51,578,149	1,278,600
Superintendencia de Bancos	5,026,211,162	3,582,187,469
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	0	1,243,393
Instituto de Formación Técnico Profesional	20,000,000	0
Comisión Nacional de Energía	805,000	805,000
<b>Total</b>	<b>6,546,754,857</b>	<b>4,281,608,906</b>

**Nota 16.2 Acciones y Participaciones de Capital del Gobierno Central:**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cuenta acciones y participaciones de capital en el Gobierno Central presenta balances ascendentes de **RD\$479,072,704,459** y **RD\$439,518,060,043**, respectivamente, de los cuales fueron eliminados en el proceso de consolidación los montos de **RD\$195,842,563,722** y **RD\$182,136,693,722**, respectivamente, resultando saldos consolidados por **RD\$283,230,140,737** y **RD\$257,381,366,321**.

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	268,038,608,057	241,857,524,304
Instituciones de la Seguridad Social	2,358,400	612,972,715

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	15,182,842,458	14,904,566,093
Empresas Públicas No Financieras	6,331,822	6,303,208
<b>Total General</b>	<b>283,230,140,737</b>	<b>257,381,366,321</b>

#### Nota 16.3 Total de inversiones a Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$491,940,481,525** y **RD\$406,259,554,423**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y Autónomas e instituciones de la Seguridad Social	15,139,191,874	21,550,336,667
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	5,099,893,450	-489,463,430
Empresas Públicas no Financieras	140,137,516,189	134,863,790,211
Instituciones Públicas Financieras	107,504,178,944	70,504,178,944
Fideicomisos	79,776,117,395	37,369,762,332
<b>Subtotal (Acciones y Participaciones de Capital)</b>	<b>347,656,897,852</b>	<b>263,798,604,724</b>
<b>Inversiones Patrimoniales en Organismos Financieros Internacionales</b>	<b>19,514,330,523</b>	<b>15,428,681,912</b>
Inversiones patrimoniales en el sector privado interno sujetas a depuración	157,827,600	157,827,600
Inversiones patrimoniales en el sector público interno sujetas a depuración	124,611,425,550	126,874,440,187
<b>Subtotal (aporte de capital pendiente de Conciliación:)</b>	<b>124,769,253,150</b>	<b>127,032,267,787</b>
<b>Total</b>	<b>491,940,481,525</b>	<b>406,259,554,423</b>

#### Nota 17: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las cuentas de otros activos financieros asciende a **RD\$780,110,040** y **RD\$1,104,257,730**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2024	2023
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) Fianzas y D. (1)	297,108,548	282,525,479
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía (2)	242,371,481	230,475,089
Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones	0	356,519,766
Fianza y depósitos varios	132,871,064	126,978,450
Fondos Restringidos -Fondo de contingencia superintendencia de bancos	107,758,947	107,758,947
<b>Total</b>	<b>780,110,040</b>	<b>1,104,257,730</b>

#### Detalle de otros activos financieros, según niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	672,351,093	996,498,783
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	107,758,947	107,758,947
<b>Total</b>	<b>780,110,040</b>	<b>1,104,257,730</b>

Las **primas de seguro o garantías financieras** son instrumentos exigidos por los acreedores al momento de solicitar un financiamiento, como parte de las condiciones para proceder con el desembolso del préstamo, al 31 de diciembre el estado dominicano cuenta con las siguientes primas:

1. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2015-22-0003 y tiene como propósito el proyecto denominado ""CONST DEPUR AGUAS RÍO OZAMA"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor DEUTSCHE BANK, SAE. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD\$4,879,239**, lo que equivale a **RD\$297,108,548**.
2. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2021-22-0004 y tiene como propósito el proyecto denominado "" PROY. GUAJIMIA FASE II"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor JPMORGAN LONDON. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD\$3,980,324**, lo que equivale a **RD\$242,371,481**.

El saldo de la cuenta de **fianzas y depósitos** asciende a **RD\$132,871,064**, lo que representa un incremento de **RD\$5,892,615** respecto a lo informado en 2023. Este aumento en los últimos periodos fiscales es fruto de los levantamientos realizados sobre los depósitos originados por fianzas por alquileres, efectuados en colaboración con las instituciones que integran el Gobierno Central, en las cuales se han identificado fianzas a favor de dieciocho (18) entidades.

#### Nota 18: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo netos asciende a **RD\$1,869,615,375,732** y **RD\$1,692,570,459,101**, mostrando un incremento de 9.47%, en relación al 2023. Este aumento es originado por el levantamiento de información y registros de los bienes muebles e inmuebles realizados por el Gobierno Central, correspondiente a los Ministerios de: Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública, importante mencionar que la partida de terrenos reflejó un incremento de un 25%, según se presentan los detalles a continuación:

Descripción	2024	2023
Acueductos	1,442,087,532	2,912,761,594
Alcantarillados	0	4,766,613,250
Presas y represas	10,909,678,948	21,572,550,789
Terrenos	116,791,787,581	87,151,139,489
Edificios	117,670,806,123	100,344,419,821
Bienes expropiados	2,427,029,425	0
Construcciones y mejoras	393,267,776,576	261,569,060,526
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	0	839,937,913,450
Bienes no concesionados en proceso de producción	302,857,868	0
Equipos, mobiliarios de oficina y alojamiento	21,177,837,910	18,839,453,184
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	76,514,754	87,068,323
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	226,116,902	301,182,912
Equipos de transporte, tracción y elevación	33,528,343,343	25,866,058,351
Maquinarias y equipos especializados	97,122,979,258	81,804,631,096
Equipos de defensa, seguridad y orden público	7,580,161,729	6,132,993,474
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	57,382,179,780	13,137,674,339
Infraestructura	183,249,866,287	196,601,805,583
Semovientes	4,523,192	4,523,192

Descripción	2024	2023
Obras de arte y elementos coleccionables	391,351,318	323,612,969
Bienes biológicos	2,060,263,964	1,363,101,991
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	1,038,970,567,279	295,634,929
Otros propiedad, planta y equipo neto	25,498,534,830	231,455,881,072
<b>Subtotal</b>	<b>2,110,081,264,600</b>	<b>1,894,468,080,333</b>
Menos depreciación acumulada	(240,465,888,868)	(201,897,621,232)
<b>Total</b>	<b>1,869,615,375,732</b>	<b>1,692,570,459,101</b>

#### Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	1,274,482,574,256	1,188,776,928,543
Instituciones de la Seguridad Social	2,260,356,336	2,232,423,243
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	122,472,861,555	90,021,186,140
Gobiernos Locales	68,395,561,106	41,090,155,843
Empresas Públicas No Financieras	402,004,022,478	370,449,765,331
<b>Total</b>	<b>1,869,615,375,732</b>	<b>1,692,570,459,101</b>

#### Nota 19: Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de la cuenta de activos intangibles, conformadas por paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, asciende a **RD\$6,982,186,391** y **RD\$5,724,388,661**, respetivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Paquetes y programas de computación	5,204,613,259	2,480,008,730
Marcas y patentes	36,084,869	21,860
Estudios y proyectos	84,089,236	311,870
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	2,078,102,131	1,093,828,470
Otros bienes inmateriales por clasificar	0	3,923,873
Otros activos intangibles	6,585,179,805	7,834,890,000
<b>Total activos intangibles</b>	<b>13,988,069,299</b>	<b>11,412,984,803</b>
Menos: amortización de bienes intangibles	(7,005,882,908)	(5,688,596,142)
<b>Total</b>	<b>6,982,186,391</b>	<b>5,724,388,661</b>

#### Activos intangibles, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	4,898,887,229	3,586,021,239
Instituciones de la Seguridad Social	60,450,688	49,491,531
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	273,165,303	411,821,437
Gobiernos Locales	115,650	2,314,000
Empresas Públicas No Financieras	1,749,567,520	1,674,740,454
<b>Total</b>	<b>6,982,186,391</b>	<b>5,724,388,661</b>

#### Nota 20: Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el rubro de otros activos no financieros ascendió a **RD\$4,122,897,996** y **RD\$26,532,690,791**, respectivamente, como se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Activos biológicos	340,917,604	357,450,163
Depósitos, alquileres y otras fianzas	208,705,539	166,799,836
Mejoras en propiedad arrendada	22,665,019	3,720,736
Mejoras en locales propios	0	20,016,973
Construcciones en proceso	36,349,293	36,349,293
Activos fijos en tránsito	0	285,681,701
Otros activos no financieros	3,514,260,541	25,662,672,089
<b>Total</b>	<b>4,122,897,996</b>	<b>26,532,690,791</b>

#### Detalle de otros activos no financieros, según nivel de gobierno

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	126,192,032	223,718,568
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,298,699,417	25,901,054,447
Gobiernos Locales	10,500	0
Empresas Públicas No Financieras	697,996,047	407,917,776
<b>Total</b>	<b>4,122,897,996</b>	<b>26,532,690,791</b>

#### Pasivos

##### Nota 21: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales presentan un balance de **RD\$678,551,927** y **RD\$228,555,514**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Banreservas-Cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,591
Otras Cuentas bancarias	623,402,953	167,816,347
<b>Total de Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>667,984,544</b>	<b>212,397,938</b>
Sobregiros Bancarios Institucionales	10,567,383	16,157,576
<b>Total</b>	<b>678,551,927</b>	<b>228,555,514</b>

#### Detalle de los sobregiros bancarios, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	55,139,776	114,710,553
Instituciones de la Seguridad Social	0	529,744
Descentralizadas y/o Autónomas	579,599,913	21,544,517
Gobiernos Locales	36,184,324	84,340,287
Empresas Públicas No Financieras	7,627,914	7,430,413
<b>Total</b>	<b>678,551,927</b>	<b>228,555,514</b>

##### Nota 22: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de las cuentas por pagar a corto plazo consolidadas, por niveles de gobierno, ascienden a **RD\$163,244,225,222** y **RD\$159,319,058,751**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales a pagar a corto plazo	26,937,962,575	21,539,488,515
Transferencias a pagar a corto plazo	11,500	0
Viáticos a pagar a corto plazo	4,500	904,177
Cuentas por pagar de origen tributario	168,518,782	1,200,750
Cuentas varias a pagar c/p	45,470,770,548	39,910,758,256
A Empresas Públicas no Financieras	90,342,239,292	97,543,855,486
A Empresas Públicas Financieras	324,718,025	322,851,567
<b>Total</b>	<b>163,244,225,222</b>	<b>159,319,058,751</b>

#### Detalle de las cuentas por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	3,717,300,591	4,463,644,206
Instituciones de la Seguridad Social	78,096,618	31,119,495
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	625,243,392	11,674,924
Ayuntamientos y Juntas Municipales	378,711,368	376,325,178
Al Sector Privado u otros	67,776,085,218	56,104,201,255
Empresas Públicas No Financieras	90,344,070,009	98,009,242,126
Empresas Públicas Financieras	324,718,025	322,851,567
<b>Total</b>	<b>163,244,225,222</b>	<b>159,319,058,751</b>

#### Nota 23: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre 2024 y 2023, ascienden a **RD\$253,380,622** y **RD\$158,707,238**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2024	2023
Al Sector Privado u otros	203,811,889	100,353,994
A Empresas Públicas no Financieras	39,118,485	39,309,778
Banco de Reservas de la República Dominicana	849,376	0
Préstamos bancarios sin especificar	9,600,871	19,043,467
<b>Total</b>	<b>253,380,622</b>	<b>158,707,238</b>

#### Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	19,499,765	20,019,765
Gobiernos Locales	194,762,371	96,427,695
Empresas Públicas no Financieras	39,118,485	42,259,778
<b>Total</b>	<b>253,380,622</b>	<b>158,707,238</b>

#### Nota 24: Parte corriente de préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$73,780,078,320** y **RD\$79,854,638,895**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2025, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda, la misma se muestra como sigue:

Descripción	2024	2023
<b>Deuda interna</b>	<b>1,242,204,960</b>	<b>2,876,309,609</b>
Banca comercial local	1,242,204,960	2,876,309,609
<b>Deuda externa</b>	<b>50,476,678,625</b>	<b>58,488,438,489</b>
Multilaterales	41,515,161,115	50,066,202,436
Bilaterales	8,652,894,229	8,124,357,515
Banca internacional	308,623,281	297,878,538
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>22,061,194,735</b>	<b>18,015,731,845</b>
Bono ley no. 366-09: internos	0	14,885,000,000
Bonos externos	22,061,194,735	3,130,731,845
<b>Otros</b>	<b>0</b>	<b>474,158,952</b>
<b>Total</b>	<b>73,780,078,320</b>	<b>79,854,638,895</b>

#### Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	73,456,420,269	77,928,365,026
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	15,034,770	15,034,770
Gobiernos Locales	0	1,754,236
Empresas Públicas No Financieras	308,623,281	1,909,484,864
<b>Total</b>	<b>73,780,078,320</b>	<b>79,854,638,895</b>

El total de la porción corriente corresponde con la programación de pagos del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados del Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el gobierno dominicano.

#### Nota 25: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos, por los porcentajes determinados en las diferentes leyes y reglamentos. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, estos saldos tienen un balance de **RD\$9,721,195,228** y **RD\$8,738,155,904**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la Renta e ITBIS	855,060,561	1,619,686,503
Retenciones de la TSS	340,693,617	344,682,616
Retención 10% alquileres	1,545,842	5,122,127
Retención 10% honorarios	52,301,646	77,472,118
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	375,213,401	146,055,183
Otras retenciones de impuestos	556,991,885	525,826,079
Nómina por pagar	389,153,439	241,795,747
Descuentos de viviendas	19,916,982	18,936,420



Descripción	2024	2023
Otras retenciones	7,130,317,854	5,758,579,113
<b>Total</b>	<b>9,721,195,228</b>	<b>8,738,155,904</b>

**Detalle de retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	275,279,834	262,263,852
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,356,190,414	3,306,658,365
Gobiernos Locales	1,148,117,393	515,307,267
Empresas Públicas No Financieras	4,941,607,587	4,653,926,420
<b>Total</b>	<b>9,721,195,228</b>	<b>8,738,155,904</b>

**Nota 26: Provisiones a corto plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las provisiones a corto plazo presentan un balance de **RD\$16,452,170,809** y **RD\$17,450,687,972**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Provisión para preaviso y cesantía	7,603,194,216	8,263,394,352
Provisión para beneficios a empleados	1,127,193,771	312,499,092
Provisiones para vacaciones	185,354,654	108,462,378
Provisión indemnización por pagar	1,316,744,010	514,880,306
Otras provisiones	6,219,684,157	8,251,451,844
<b>Total</b>	<b>16,452,170,809</b>	<b>17,450,687,972</b>

**Detalle de las provisiones a corto plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	152,303,576	244,994,444
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	473,059,667	522,579,011
Empresas Públicas No Financieras	15,826,807,567	16,683,114,517
<b>Total</b>	<b>16,452,170,809</b>	<b>17,450,687,972</b>

**Nota 27: Beneficios a empleados por pagar a corto plazo**

El saldo de los beneficios a empleados por pagar se encuentra representado por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, presentan balances ascendentes a **RD\$533,058,590** y **RD\$437,147,821**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Beneficios a empleados por pagar	470,788,660	375,661,440
Pensiones por pagar	62,269,930	61,486,381
<b>Total</b>	<b>533,058,590</b>	<b>437,147,821</b>

**Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	270,641,744	201,251,924
Gobiernos Locales	23,368,953	2,394,468

Descripción	2024	2023
Empresas Públicas No Financieras	239,047,894	233,501,429
<b>Total</b>	<b>533,058,590</b>	<b>437,147,821</b>

**Nota 28: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de otros pasivos corrientes y fondos de terceros es de **RD\$260,800,307,286** y **RD\$263,894,822,913**, respectivamente, como se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 28.1)	308,336,238	968,486,452
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,353,567,189	1,124,333,442
Fondos de Pensiones Administrados por el Gobierno Central	0	0
Devolución de fondos	190,606,140	679,435,243
Comprobantes en proceso de pago genérico	72,635,873,857	82,385,516,522
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas y Públicas de la Seguridad Social	2,828,210,608	4,709,535,802
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	28,901,001	351,629,387
Transferencias pendientes por clasificar	1,858,194	0
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	5,850,140,178	1,027,379,221
Depósitos en exceso	0	1,396,256
Otros pasivos corrientes sin especificar	53,651,793,315	50,448,558,692
<b>Subtotales fondos de terceros a pagar</b>	<b>136,876,254,973</b>	<b>141,723,239,269</b>
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII	123,608,001,366	121,018,713,521
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA	316,050,947	1,152,870,123
<b>Total</b>	<b>260,800,307,286</b>	<b>263,894,822,913</b>

**Detalle de otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar), según nivel de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	208,021,404,831	213,611,834,393
Instituciones de la Seguridad Social	47,840,507,289	38,964,233,411
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,811,073,628	7,004,313,931
Gobiernos Locales	820,534	41,200
Empresas Públicas No Financieras	3,126,501,004	4,314,399,979
<b>Total</b>	<b>260,800,307,286</b>	<b>263,894,822,913</b>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Gobierno Central presentaba saldos en otros pasivos corrientes (fondos de terceros por pagar), concerniente a los depósitos en la CUT de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la seguridad social y de las empresas públicas no financieras contenidas en este consolidados por un monto de **RD\$24,290,746,016** de los cuales se eliminaron en contrapartida de la disponibilidad presentada en la cuenta única del tesoro (CUT) por las instituciones, un monto de **RD\$21,433,634,406**, evitando la presentación de duplicidad en los balances consolidados. Es importante mencionar, que, al cierre del período fiscal, restó un saldo por conciliar de **RD\$2,857,111,610**, consecuencias de algunas variaciones presentadas por el momento de registro y corte de la información, (ver anexo 3).

### Nota 28.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cuenta de otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balance de **RD\$308,336,238** y **RD\$968,486,452**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
INFOTEP	0	552,825,035
Sellos esp. Colegio de abogados s/ley 91	32,666,618	323,633
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	113,494,170	682,480
Consejo técnico de la construcción	814,218	97,429,162
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	69,242,907	51,539,880
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del tesoro	4,064,390	4,043,488
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	87,387,315	87,387,315
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	0	173,588,839
<b>Total</b>	<b>308,336,238</b>	<b>968,486,452</b>

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos, mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas, a favor del Estado representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

### Nota 29: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, esta cuenta registra un monto de **RD\$71,898,840,726** y **RD\$65,317,626,459**, respectivamente, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es superior a un año, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación el monto **RD\$30,779,000,064** y **RD\$27,628,032,809**, resultando cuentas por pagar netas a largo plazo de **RD\$41,119,840,662** y **RD\$37,689,593,650**, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	12,974,623,226	2,694,450,718
Proveedores por pagar a largo plazo	26,083,345	0
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	7,277,310,789	8,027,867,042
Proveedores a pagar al sector público l/p	20,285,124,305	20,250,912,719
Proveedores a pagar al sector externo l/p	0	26,084,045
Contratistas a pagar l/p	2,271,370	4,651,837
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	207,352,646	934,101,027
Otras cuentas a largo plazo por pagar	347,074,981	0
Otras cuentas comerciales a pagar al sector privado interno l/p	0	5,751,526,261
<b>Total</b>	<b>41,119,840,662</b>	<b>37,689,593,650</b>

**Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	766,022,900	758,181,090
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 29.1)	133,464,152	83,352,701
Gobiernos Locales (nota 29.2)	1,046,251,762	309,858,592
Empresas Públicas No Financieras (nota 29.3)	39,174,101,848	36,538,201,267
<b>Total</b>	<b>41,119,840,662</b>	<b>37,689,593,650</b>

**Nota 29.1 Cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas presentaron balances de **RD\$133,464,152** y **RD\$83,352,701**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Proveedores del sector privado	133,464,152	83,352,701
<b>Total</b>	<b>133,464,152</b>	<b>83,352,701</b>

**Nota 29.2 Cuentas por pagar a largo plazo Gobiernos Locales**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuentas por pagar a largo plazo de los Gobiernos Locales presentaron balances de **RD\$1,046,251,762** y **RD\$309,858,592**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	1,026,664,435	309,858,592
Proveedores a pagar al sector público l/p	17,315,957	0
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	2,271,370	0
<b>Total</b>	<b>1,046,251,762</b>	<b>309,858,592</b>

**Nota 29.3 Cuentas por pagar a largo plazo de las empresas públicas no financieras**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cuentas por pagar a largo plazo de las Empresas Públicas no Financieras presentaron balances de **RD\$39,174,101,848** y **RD\$36,538,201,267**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	12,881,508,884	2,694,450,718
Proveedores por pagar a largo plazo	5,474,627,751	7,707,260,324
Proveedores a pagar al sector público l/p	20,265,410,684	20,248,017,222
Contratistas a pagar l/p	205,479,547	142,273,954
Otras cuentas comerciales a pagar al sector privado interno l/p	347,074,981	5,746,199,049
<b>Total</b>	<b>39,174,101,848</b>	<b>36,538,201,267</b>

**Nota 30: Préstamos a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el balance de esta cuenta es de **RD\$546,041,580,728** y **RD\$504,302,316,795** de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$2,251,869,918** y **RD\$2,138,411,180**, resultando disponibilidades netas en los préstamos por pagar a largo plazo para este año de **RD\$543,789,710,810** y **RD\$502,163,905,615**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
<b>Préstamos del sector privado interno a pagar l/p</b>	<b>500,813,289</b>	<b>499,466,400,995</b>
<b>Préstamos del sector público interno a pagar l/p</b>	<b>1,023,615,862</b>	<b>2,696,956,806</b>
Banco de Reservas	12,218,615	1,889,665,224
Banco Agrícola	38,584,619	38,584,619
Otros	972,812,629	768,706,963
<b>Préstamos del sector externo a pagar l/p</b>	<b>542,265,281,658</b>	<b>547,814</b>
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo	542,265,281,658	547,814
<b>Total</b>	<b>543,789,710,810</b>	<b>502,163,905,615</b>

**Detalle de los préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	542,627,104,782	500,305,453,943
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	25,490,110	24,590,161
Gobiernos Locales	138,442,351	107,138,078
Empresas Públicas No Financieras	998,673,566	1,726,723,433
<b>Total</b>	<b>543,789,710,810</b>	<b>502,163,905,615</b>

El monto de **RD\$2,251,869,918**, fue eliminado en contraprestación a los préstamos por pagar de largo plazo, de los cuales el **RD\$1,896,666,537**, corresponden a préstamos garantizados por el gobierno Central contraído por Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y el monto de RD\$355,203,381, correspondiente a la Dirección General de Aduanas.

**Nota 31: Instrumentos de deuda por pagar (títulos y valores a pagar a largo plazo)**

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, al 31 de diciembre 2024 y 2023, ascendieron a **RD\$2,883,605,682,491** y **RD\$2,572,399,351,320**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	1,017,692,961,600	894,285,411,950
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,853,346,404,620	1,678,113,939,370
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - importes a devengar	12,566,316,271	0
<b>Total</b>	<b>2,883,605,682,491</b>	<b>2,572,399,351,320</b>

**Nota 32: Provisiones a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las provisiones a largo plazo ascendieron a **RD\$2,057,601,811** y **RD\$969,366,542**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Provisión para Litigios y demandas	1,584,510,514	619,898,564
Provisión para beneficios a empleados	8,310,875	0
Provisión Indemnización por pagar	301,987,657	271,048,244
Otras provisiones	162,792,765	78,419,734
<b>Total</b>	<b>2,057,601,811</b>	<b>969,366,542</b>

**Detalle provisiones por pagar a largo plazo, por niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	8,310,875	11,126,340
Empresas Públicas No Financieras	2,049,290,937	958,240,202
<b>Total</b>	<b>2,057,601,811</b>	<b>969,366,542</b>

**Nota 33: Beneficios a empleados por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, esta partida presenta saldos de **RD\$4,614,965,178** y **RD\$4,513,607,133**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Plan de Retiro, cesantía, Invalidez, regalía y seguros entre otros	3,533,349,566	3,374,037,371
Provisión para cesantía empleados	1,017,407,029	1,056,123,434
Reservas para prestaciones laborales	41,294,730	0
Prestaciones laborales por pagar	13,662,919	0
Otros beneficios a empleados	9,250,935	83,446,328
<b>Total</b>	<b>4,614,965,178</b>	<b>4,513,607,133</b>

**Detalle de los Beneficios a empleados por pagar a largo plazo según niveles de gobierno:**

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	94,482,759	0
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,498,791,491	4,513,607,133
Gobiernos Locales	21,690,928	0
<b>Total</b>	<b>4,614,965,178</b>	<b>4,513,607,133</b>

**Nota 34: Otros pasivos no corrientes**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, esta partida presenta saldos de **RD\$12,977,330,913** y **RD\$8,119,655,330**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2024	2023
Reservas técnicas a pagar a largo plazo	0	1,162,289,618
Pasivos diferidos	4,674,634,101	4,285,878,167
Intereses por pagar	588,428,436	0
Fianzas a clientes por liquidar	49,436,383	49,436,383
Fianzas a clientes comerciales	73,071,500	69,253,335
Comisiones por Pagar	8,687,926	0
Impuestos a la Renta Diferido	10,195,482	0
Otros Pasivos	7,572,877,085	2,552,797,827
<b>Total</b>	<b>12,977,330,913</b>	<b>8,119,655,330</b>

### Detalle otros pasivos no corrientes, por niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Instituciones de la Seguridad Social	594,674,530	1,269,991,264
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,573,313,338	2,330,757,800
Gobiernos Locales	4,639,804,792	4,342,330,408
Empresas Públicas No Financieras	4,169,538,253	176,575,858
<b>Total</b>	<b>12,977,330,913</b>	<b>8,119,655,330</b>

### Nota 35: Pasivos contingentes:

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$758,221,734,358** y **RD\$717,285,974,666**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Deuda administrativa (nota 35.1)	19,840,564,955	16,790,135,124
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 35.2)	7,176,413,511	13,071,747,927
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 35.3)	731,204,755,892	687,424,091,615
<b>Totales</b>	<b>758,221,734,358</b>	<b>717,285,974,666</b>

### Nota 35.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$19,840,564,955** y **RD\$16,790,135,124**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2024	2023
Bienes y Servicios	1,579,334,578	1,627,347,129
Construcción	1,437,516,857	1,202,200,290
Expropiación	16,823,713,520	13,960,587,705
<b>Totales</b>	<b>19,840,564,955</b>	<b>16,790,135,124</b>

### Nota 35.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, existen contingencias ascendentes a **RD\$7,176,413,511** y **RD\$13,071,747,927** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2024	2023
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	6,931,471,825	12,800,590,153
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	221,241,686	248,633,761
<b>Subtotal pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>7,152,713,511</b>	<b>13,049,223,914</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	23,700,000	22,524,013

Descripción	2024	2023
Subtotal pasivos contingentes por avales otorgados	23,700,000	22,524,013
<b>Totales</b>	<b>7,176,413,511</b>	<b>13,071,747,927</b>

**Nota 35.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana**

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2024 y 2023, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del Banco Central es por un valor de **RD\$731,204,755,892** y **RD\$687,424,091,615**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2024	2023
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	731,204,755,892	687,424,091,615
<b>Totales</b>	<b>731,204,755,892</b>	<b>687,424,091,615</b>

**Nota 36: Activos netos/patrimonio (Capital)**

Al 31 de diciembre de los cierres fiscales 2024 y 2023, el valor correspondiente al activo neto/ patrimonio de los estados financieros agregados del sector público no financiero presentaban balances negativos de **RD\$475,218,845,513** y **RD\$414,264,185,518**, respectivamente, se realizaron ajustes relacionados a la consolidación, con las eliminaciones de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las instituciones descentralizadas y autónomas e instituciones públicas de la Seguridad Social y los flujos y saldos consecuencias de las eliminaciones de ingresos y gastos intergubernamentales correspondientes al estado de rendimiento consolidado, por montos de **RD\$195,842,563,721** y **RD\$182,136,693,722**, dando como resultado activos netos/patrimonio negativo por **RD\$672,209,293,559** y **RD\$596,400,879,240**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614



Descripción	2024	2023
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos Fijos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por incorporación de activos 2023	110,029,512,597	110,029,512,597
Ajuste por incorporación de activos 2024	39,453,032,558	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(127,572,835,964)	(125,819,625,940)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
Patrimonio Gobiernos Locales	37,274,215,707	23,031,943,340
Patrimonio inicial Empresas Públicas No Financieras	420,467,902,725	403,068,021,190
Incorporación al patrimonio	0	8,972,833,068
<b>Total patrimonio inicial ajustado</b>	<b>940,615,674,611</b>	<b>880,246,531,244</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Patrimonio inicial más transferencias netas</b>	<b>942,221,206,413</b>	<b>881,852,063,046</b>
Resultados acumulados	(1,622,925,348,094)	(1,517,048,199,528)
Reservas	155,162,421,318	155,162,421,318
<b>Total resultados anteriores ajustados</b>	<b>(525,541,720,364)</b>	<b>(480,033,715,164)</b>
Reconocimientos de resultados del período	(146,667,573,195)	(116,367,164,076)
<b>Total Patrimonio neto del sector público no financiero</b>	<b>(672,209,293,559)</b>	<b>(596,400,879,240)</b>

#### Patrimonio consolidado, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Del Gobierno Central	(873,345,854,000)	(810,475,183,838)
De instituciones de la Seguridad Social	(20,130,105,325)	(21,876,080,506)
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	(116,462,739,310)	(103,812,089,232)
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	47,956,453,422	20,794,391,013
De las Empresas Públicas no Financieras	289,772,951,654	318,968,083,323
<b>Total</b>	<b>(672,209,293,559)</b>	<b>(596,400,879,240)</b>

#### Nota 36.1 Reservas

Descripción	2024	2023
Empresas Públicas No Financieras	155,162,421,318	155,162,421,318
<b>Total</b>	<b>155,162,421,318</b>	<b>155,162,421,318</b>

#### Nota 36.2 Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)

El resultado del período reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno Central.

Descripción	Agregado	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno Central	(193,258,898,904)	10,021,819,220	(203,280,718,124)
De instituciones de la Seguridad Social	3,040,419,342	(20,130,105,325)	23,170,524,667
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	14,065,341,088	(66,884,530,075)	80,949,871,163
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	3,525,703,489	(19,134,291,526)	22,659,995,014
De las Empresas Públicas no Financieras	25,959,861,790	(50,540,465,490)	76,500,327,280
<b>Total de Resultado neto del período</b>	<b>(146,667,573,195)</b>	<b>(146,667,573,195)</b>	<b>0</b>

**Nota 37: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación**

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
Del Gobierno Central	(1,129,894,781,359)	(873,345,854,000)	256,548,927,359
De instituciones de la Seguridad Social	25,178,490,959	(20,130,105,325)	(45,308,596,284)
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	187,769,833,193	(116,462,739,310)	(304,232,572,502)
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	70,616,448,436	47,956,453,422	(22,659,995,014)
De las Empresas Públicas no Financieras	369,963,278,934	289,772,951,654	(80,190,327,280)
<b>Total</b>	<b>(476,366,729,837)</b>	<b>(672,209,293,559)</b>	<b>(195,842,563,722)</b>

**ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADOS**

**Nota 38: Impuestos (ingresos tributarios)**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$1,078,180,889,501** y **RD\$974,215,420,995**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos (nota 38.1)	380,491,833,749	345,448,308,692
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 38.2)	52,618,663,897	49,228,212,899
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 38.3)	572,526,169,164	517,269,267,611
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 38.4)	70,925,083,129	60,865,634,977
Impuestos ecológicos	1,616,493,031	1,401,313,553
Otros ingresos tributarios (nota 38.5)	2,646,531	2,683,263
<b>Total</b>	<b>1,078,180,889,501</b>	<b>974,215,420,995</b>

**Nota 38.1 Impuestos sobre los ingresos**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$380,491,833,749** y **RD\$345,448,308,692**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre los ingresos de las personas	117,251,637,735	108,622,924,810
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	193,430,720,248	180,075,519,756
Otros impuestos sobre los ingresos	69,809,475,766	56,749,864,126
<b>Total</b>	<b>380,491,833,749</b>	<b>345,448,308,692</b>

### Nota 38.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$52,618,663,897** y **RD\$49,228,212,899**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	15,338,755,812	14,510,769,975
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	37,279,908,085	34,717,442,924
<b>Total</b>	<b>52,618,663,897</b>	<b>49,228,212,899</b>

### Nota 38.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$572,526,169,164** y **RD\$517,269,267,611**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	375,087,637,196	336,693,677,435
Impuestos internos sobre mercancías	142,534,781,640	131,289,728,648
Impuestos internos sobre los servicios	23,889,968,267	21,924,811,521
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	31,008,925,766	27,361,050,007
Otros impuestos sobre el uso de mercancías y servicios	4,856,295	0
<b>Total</b>	<b>572,526,169,164</b>	<b>517,269,267,611</b>

### Nota 38.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron y salen del país, es decir por derechos aduaneros, ascendieron a **RD\$70,925,083,129** y **RD\$60,865,634,977**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Impuestos sobre las importaciones	60,110,456,998	50,795,057,561
Impuestos sobre las exportaciones	10,814,626,131	10,070,577,416
<b>Total</b>	<b>70,925,083,129</b>	<b>60,865,634,977</b>

### Nota 39: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por concepto de ventas de bienes y prestaciones de servicios por parte de la administración pública ascendieron a **RD\$441,417,638,956** y **RD\$369,536,734,424**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones sociales (nota 39.1)	78,473,397,523	14,179,573,164
Ventas de la administración pública (nota 39.2)	311,945,622,288	302,948,124,067
Rentas de la propiedad (nota 39.3)	35,597,940,679	39,603,347,958
Tasa (nota 39.4)	15,400,678,466	12,805,689,234
<b>Total</b>	<b>441,417,638,956</b>	<b>369,536,734,424</b>

**Detalle ingresos por transacciones con contraprestación, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	87,019,212,531	84,771,700,055
Instituciones de la Seguridad Social	71,375,872,829	62,469,504,980
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	66,446,201,199	17,263,456,352
Gobiernos Locales	3,221,633,499	2,611,404,002
Empresas Públicas No Financieras	213,354,718,898	202,420,669,034
<b>Total</b>	<b>441,417,638,956</b>	<b>369,536,734,424</b>

**Nota 39.1 Contribuciones sociales**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por concepto de contribuciones sociales por parte de la administración pública ascendieron a **RD\$78,473,397,523** y **RD\$14,179,573,164**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	69,186,301,968	8,662,661,749
Contribución patronal al seguro de pensiones	3,073,446,646	2,335,222,660
Contribuciones varias	6,213,648,909	3,181,688,755
<b>Total</b>	<b>78,473,397,523</b>	<b>14,179,573,164</b>

**Nota 39.2 Ventas de la administración pública**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$311,945,622,288** y **RD\$302,948,124,067**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ventas de inventarios	672,358,921	749,653,636
Prestaciones de servicios	309,969,662,479	299,312,377,677
Arrendamientos de activos producidos	379,758,929	232,913,948
Ingresos por concesiones y regalías	923,241,958	1,459,270,956
Venta de activos no financieros	600,000	1,193,907,850
<b>Total</b>	<b>311,945,622,288</b>	<b>302,948,124,067</b>

**Dentro de este rubro sobresalen los ingresos por prestaciones de servicios**, significando el 99.71% del total de las ventas de la administración pública, destacando, que un monto de **RD\$97,725,889,667**, equivalente al 70.54% viene dado por las prestaciones de servicios de las empresas públicas no financieras, destacándose las empresas generadoras de electricidad.

**Nota 39.3 Rentas de la propiedad**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, ascendieron a **RD\$35,597,940,679** y **RD\$39,603,347,958**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Ingresos por intereses	3,158,495,698	5,028,044,529
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	8,820,004,986	10,433,608,284
Ingresos por arrendamiento de activos	1,785,781,606	258,846,701
Ingresos por recargos	6,334,867,171	4,630,959,339
Ingresos por multas	1,260,833,943	2,148,955,278
Ingresos por derechos administrativos	1,584,337,595	1,396,109,522
Ingresos diversos	12,653,619,681	15,706,824,305
<b>Total</b>	<b>35,597,940,679</b>	<b>39,603,347,958</b>

#### Nota 39.4 Tasas

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos por la utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público ascendieron a **RD\$15,400,678,466** y **RD\$12,805,689,234**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	30,038,544	30,038,882
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,520,303,186	1,368,935,573
Tarjeta de turismo	5,443,291,367	4,962,720,535
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	1,352	160
Certificaciones vida y costumbre	2,009,443	7,234,607
Otras tasas	8,405,034,574	6,436,759,477
<b>Total</b>	<b>15,400,678,466</b>	<b>12,805,689,234</b>

#### Nota 40: Transferencias y donaciones

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital alcanzaron un monto de **RD\$332,045,490,044** y **RD\$279,070,867,235**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación, los montos de **RD\$310,415,855,398** y **RD\$213,388,783,494** resultando transferencias netas por el orden de **RD\$21,629,634,645** y **RD\$65,682,083,742**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones y transferencias corrientes (nota 40.1)	11,480,671,970	48,001,344,451
Donaciones y transferencias de capital (nota 40.2)	10,148,962,675	17,680,739,291
<b>Total</b>	<b>21,629,634,645</b>	<b>65,682,083,742</b>

#### Transferencias y donaciones, detalle por niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	4,215,870,127	13,739,396,070
Instituciones de la Seguridad Social	42,469,832	1,578,342,673
Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas	11,772,348,762	13,051,653,567
Gobiernos Locales	278,518,005	895,630,690
Empresas Públicas no Financieras	5,320,427,918	36,417,060,741
<b>Total</b>	<b>21,629,634,645</b>	<b>65,682,083,742</b>

Los ingresos presentados por concepto de transferencias corrientes y de capital recibidas por las distintas instituciones del sector público no financiero en el año 2024 ascendieron a **RD\$332,045,490,044**, de las cuales fueron presentadas en

contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD\$310,415,855,398**, estos ingresos están compuestos por las transferencias recibidas de las instituciones descentralizadas y/o autónomas en un **42%**, un **24.74%** de las empresas públicas no financieras, mientras que un **25.83%** correspondieron a transferencias realizadas por instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras a favor del Gobierno Central el **17.16%**, las instituciones de la seguridad social un **7.46%** y en menor proporción los gobiernos locales con **7.30%**.

#### Nota 40.1 Donaciones y transferencias corrientes

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$285,277,943,728** y **RD\$225,331,331,236**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$273,797,271,758** y **RD\$177,329,986,785**, resultando un saldo final de **RD\$11,480,671,970** y **RD\$48,001,344,451**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Del Gobierno Central	1,270,385,883	13,154,125,886
De las instituciones de la Seguridad Social	40,036,517	1,578,342,673
De Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,258,476,731	2,374,336,945
De Empresas Públicas no Financieras	789,503,774	473,787,945
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	122,269,065	30,420,751,002
<b>Total</b>	<b>11,480,671,970</b>	<b>48,001,344,451</b>

#### Nota 40.2 Donaciones y transferencias capital

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron el monto de **RD\$46,767,546,315** y **RD\$53,739,536,000**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$36,618,583,640** y **RD\$36,058,796,709**, resultando un saldo final de **RD\$10,148,962,675** y **RD\$17,680,739,291**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Donaciones de capital de organismos internacionales	279,582,908	581,380,037
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	39,435,330	8,420,164
<b>Subtotal</b>	<b>319,018,238</b>	<b>589,800,201</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>9,829,944,437</b>	<b>17,090,939,090</b>
De las Instituciones de la Seguridad Social	2,433,315	2,667
De las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,688,159,973	8,105,163
Del Empresas Públicas no Financieras	100,000	8,654,790,216
Del Ayuntamientos y Juntas Municipales	4,958,157	150,000
Del Sector Privado interno u otros	453,907,770	108,366,986
De Empresas Publicas Financieras	9,424,398	0
Transferencias del gobierno central de períodos anteriores y fuera del circuito	6,670,960,825	8,319,524,058
<b>Total</b>	<b>10,148,962,675</b>	<b>17,680,739,291</b>

#### Detalle de donaciones y transferencias capital, por niveles de gobierno:

Descripción	2024	2023
Del Gobierno Central	2,945,484,244	585,270,184
De las instituciones de la Seguridad Social	2,433,315	0
De Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,513,872,031	10,677,316,622

Descripción	2024	2023
De Empresas Públicas no Financieras	4,530,924,144	421,842,745
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	156,248,941	5,996,309,740
<b>Total</b>	<b>10,148,962,675</b>	<b>17,680,739,291</b>

**Nota 41: Recargos, multas y otros ingresos**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos presentan un balance de **RD\$83,966,184,779** y **RD\$95,912,228,180**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	2,442,852,449	30,279,265,397
Instituciones de la Seguridad Social	53,319,524,906	39,243,370,046
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	21,704,460,358	17,577,315,473
Gobiernos Locales	561,825,994	441,137,351
Empresas Públicas No Financieras	5,937,521,072	8,371,139,912
<b>Total</b>	<b>83,966,184,779</b>	<b>95,912,228,180</b>

**GASTOS**

**Nota 42: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de remuneraciones ascendieron de **RD\$502,324,082,770** y **RD\$452,208,017,339**, respectivamente. De estos, la mayor participación confiere al Gobierno Central con un **67.32%**, siguiendo en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **24.07%**, según detalle:

Descripción	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	327,065,657,644	295,097,205,103
Sueldo contratado e igualado	20,034,853,097	25,452,810,206
Sueldo personal temporero	9,880,552,899	4,577,824,361
Gratificaciones por pasantías	180,031,315	230,496,913
Compensación directa al personal	35,645,739,162	32,906,260,190
Jornales	3,854,503,980	3,319,440,710
Dietas y gastos de representación (nota 42.1)	2,779,817,422	1,776,366,636
Prestaciones y bonificaciones (nota 42.2)	47,147,989,963	42,263,446,310
Contribuciones a la seguridad social	54,752,735,629	45,947,143,133
Otros beneficios a empleados	982,201,660	637,023,777
<b>Total</b>	<b>502,324,082,770</b>	<b>452,208,017,339</b>

**Detalle Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones), según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	338,157,261,974	304,942,566,677
Instituciones de la Seguridad Social	5,627,304,825	5,208,897,786
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	120,929,808,053	108,950,095,681
Gobiernos Locales	11,824,207,035	10,402,243,667

Descripción	2024	2023
Empresas Públicas No Financieras	25,785,500,882	22,704,213,528
<b>Total</b>	<b>502,324,082,770</b>	<b>452,208,017,339</b>

#### Nota 42.1 Dietas y gastos de representación

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación totalizaron **RD\$2,779,817,422** y **RD\$1,776,366,636**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Dietas en el país	1,610,487,648	676,736,515
Gastos de representación	741,772,349	698,934,987
Gastos de Representación en el Exterior	427,557,425	400,695,134
<b>Total</b>	<b>2,779,817,422</b>	<b>1,776,366,636</b>

#### Nota 42.2 Prestaciones y bonificaciones

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos por prestaciones y bonificaciones presentan balances de **RD\$47,147,989,963** y **RD\$42,263,446,310**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Regalía pascual	29,170,954,304	26,346,170,956
Bonificaciones	6,494,438,695	6,204,407,352
Bono escolar	288,394,330	113,817,524
Gratificaciones por pasantías	179,129,045	115,956,338
Gratificaciones por aniversario de institución	576,846,257	113,482,795
Otras gratificaciones	3,904,444,568	2,400,687,833
Prestaciones económicas	260,506,829	667,017,642
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	4,727,864	271,335
Prestación laboral por desvinculación	4,499,738,312	4,370,788,300
Proporción de vacaciones no disfrutadas	107,593,396	60,810,359
Vacaciones	1,661,216,364	1,870,035,876
<b>Total</b>	<b>47,147,989,963</b>	<b>42,263,446,310</b>

#### Nota 43: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, por **RD\$652,228,871,857** y **RD\$560,796,123,458**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$310,415,855,398** y **RD\$213,388,783,494**, resultando un valor neto de **RD\$341,813,016,459** y **RD\$347,407,339,964**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Transferencias y donaciones corrientes (nota 43.1)	328,448,970,272	315,078,906,864
Transferencias y donaciones de capital (nota 43.2)	13,364,046,187	32,328,433,100
<b>Total</b>	<b>341,813,016,459</b>	<b>347,407,339,964</b>



### Detalle de subvenciones y otros pagos por transferencias, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Del Gobierno Central	309,999,682,071	314,030,969,025
De Instituciones de la Seguridad Social	19,701,819,318	18,863,151,752
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	9,105,558,039	11,841,882,118
De Gobiernos Locales	1,309,934,707	1,204,011,853
De Empresas Públicas no Financieras	1,696,022,324	1,467,325,216
<b>Total</b>	<b>341,813,016,459</b>	<b>347,407,339,964</b>

### Detalles de ajustes para el período fiscal 2024

Nivel del gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	566,548,609,430	256,548,927,359	309,999,682,071
De Instituciones de la Seguridad Social	19,701,819,318	0	19,701,819,318
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	59,282,486,078	50,176,928,039	9,105,558,039
De Gobiernos Locales	1,309,934,707	0	1,309,934,707
De Empresas Públicas no Financieras	5,386,022,324	3,690,000,000	1,696,022,324
<b>Total</b>	<b>652,228,871,857</b>	<b>310,415,855,398</b>	<b>341,813,016,459</b>

Los gastos presentados por concepto de transferencias y donaciones corrientes y de capital otorgados a las distintas instituciones del sector público no financiero, en el año 2024, ascendieron a **RD\$652,228,871,857**, de las cuales fueron presentadas en contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD\$310,415,855,398**, correspondientes a transferencias realizadas por Gobierno Central, el **82.65%**, igual a **RD\$256,548,927,359**, dirigida a los distintos niveles de gobiernos, el monto de **RD\$50,176,928,039**, equivalente al **16.16%** fueron realizadas por las instituciones descentralizadas y autónomas, en las que sobresale las transferencias realizadas del Departamento Aeroportuario al Gobierno Central, por la renovación del contrato de Aerodom y con el monto menor lo transfirió la Liga Municipal Dominicana (LMD), en menor proporción se presentan las empresas públicas no financieras con un **1.19%**, correspondiente a las transferencias realizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETD) y Lotería Nacional. Se destaca que, los recursos transferidos por la LMD a los gobiernos locales fueron parte de la transferencia condicionada que le otorgó el Gobierno Central, para la realización y reparación de estructuras de capital en los gobiernos locales.

### Nota 43.1 Transferencias y donaciones corrientes otorgadas

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, las transferencias y donaciones corrientes ascendieron a **RD\$602,246,242,030** y **RD\$492,408,893,649**, de las cuales fueron eliminadas mediante ajustes en la consolidación los montos de **RD\$273,797,271,758** y **RD\$177,329,986,785**, resultando un monto neto de **RD\$328,448,970,272** y **RD\$315,078,906,864**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Nivel del Gobierno	2024	2023
Del Gobierno Central	297,870,161,519	282,458,676,074
De Instituciones de la Seguridad Social	19,701,819,318	18,863,039,582
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	7,967,461,928	11,134,944,820
De Gobiernos Locales	1,273,705,183	1,195,015,866

Nivel del Gobierno	2024	2023
De Empresas Públicas no Financieras	1,635,822,324	1,427,230,521
<b>Total</b>	<b>328,448,970,272</b>	<b>315,078,906,864</b>

#### Transferencias y donaciones corrientes otorgadas para el periodo 2024

Nivel del Gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	518,316,598,578	220,446,437,059	297,870,161,519
De Instituciones de la Seguridad Social	19,701,819,318	0	19,701,819,318
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	57,628,296,628	49,660,834,700	7,967,461,928
De Gobiernos Locales	1,273,705,183	0	1,273,705,183
De Empresas Públicas no Financieras	5,325,822,324	3,690,000,000	1,635,822,324
<b>Total</b>	<b>602,246,242,030</b>	<b>273,797,271,758</b>	<b>328,448,970,272</b>

#### Nota 43.2 Transferencias y donaciones de capital

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, las transferencias y donaciones de capital ascendieron a **RD\$49,982,629,827** y **RD\$68,387,229,809**, las cuales fueron ajustadas, resultando saldos recíprocos por **RD\$36,618,583,640** y **RD\$36,058,796,709**, arrojando un monto neto de **RD\$13,364,046,187** y **RD\$32,328,433,100**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Nivel del Gobierno	2024	2023
Del Gobierno Central	12,129,520,551	31,572,292,951
De Instituciones de la Seguridad Social	0	112,170
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	1,138,096,112	706,937,298
De Gobiernos Locales	36,229,524	8,995,987
De Empresas Públicas no Financieras	60,200,000	40,094,695
<b>Total</b>	<b>13,364,046,187</b>	<b>32,328,433,100</b>

#### Transferencias y donaciones de capital para el periodo 2024

Nivel del Gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	48,232,010,852	36,102,490,301	12,129,520,551
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	1,654,189,451	516,093,339	1,138,096,112
De Gobiernos Locales	36,229,524	0	36,229,524
De Empresas Públicas no Financieras	60,200,000	0	60,200,000
<b>Total</b>	<b>49,982,629,827</b>	<b>36,618,583,640</b>	<b>13,364,046,187</b>

#### Nota 44: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Esta cuenta representa la contratación de servicios, los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales. Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, se ejecutaron montos por **RD\$333,982,215,041** y **RD\$308,099,201,199**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2024	2023
Servicios no personales o contratación de servicios (nota 44.1)	269,432,468,230	233,234,899,953
Materiales y suministros (nota 44.2)	64,549,746,812	74,864,301,246
<b>Total</b>	<b>333,982,215,041</b>	<b>308,099,201,199</b>

#### Nota 44.1: Contratación de servicios o servicios no personales

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos por contratación de servicios o servicios no personales ascendieron a **RD\$269,432,468,230** y **RD\$233,234,899,953**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Servicios de comunicaciones	10,708,186,717	7,278,827,144
Servicios básicos	16,203,865,984	14,859,037,324
Publicidad, impresos y encuadernaciones	12,890,503,828	10,412,257,436
Viáticos dentro y fuera del país	5,228,150,249	6,013,719,392
Transporte y almacenaje	3,191,963,439	1,948,666,625
Alquileres	11,916,105,987	10,119,863,724
Seguros	9,265,700,351	7,553,084,917
Conservación, reparaciones menores y construcciones	4,886,241,568	7,136,256,867
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	7,777,585,605	5,798,425,047
Otros servicios no personales	187,364,164,502	162,114,761,477
<b>Total</b>	<b>269,432,468,230</b>	<b>233,234,899,953</b>

#### Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	92,904,406,413	80,279,204,881
Instituciones de la Seguridad Social	117,829,686,324	99,681,729,670
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	20,608,020,407	18,419,041,534
Gobiernos Locales	9,442,261,318	8,181,507,310
Empresas Públicas No Financieras	28,648,093,767	26,673,416,559
<b>Total</b>	<b>269,432,468,230</b>	<b>233,234,899,953</b>

#### Nota 44.2 Materiales y suministros

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos de materiales y suministros ascendieron a **RD\$64,549,746,812** y **RD\$74,864,301,246**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Alimentos y productos agroforestales consumidos	12,065,422,155	12,109,915,592
Textiles y vestuarios consumidos	5,543,010,068	3,434,583,296
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	1,755,910,000	3,075,754,420
Materiales y útiles médicos consumidos	14,791,681,350	24,382,290,132
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	679,797,892	1,101,337,310
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	861,274,013	1,165,110,650
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	11,884,525,658	10,386,071,404
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección	481,270,951	1,006,266,723

Descripción	2024	2023
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	241,303,464	6,445,365,066
Materiales y suministros varios consumidos	16,245,551,261	11,757,606,653
<b>Total</b>	<b>64,549,746,812</b>	<b>74,864,301,246</b>

**Detalle del gasto en materiales y suministros, según niveles de gobierno**

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	47,083,014,850	58,300,008,871
Instituciones de la Seguridad Social	222,161,588	289,505,963
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	11,832,511,691	11,727,779,044
Gobiernos Locales	2,837,570,535	2,497,481,179
Empresas Públicas No Financieras	2,574,488,148	2,049,526,189
<b>Total</b>	<b>64,549,746,812</b>	<b>74,864,301,246</b>

**Nota 45: Depreciación, amortización y deterioro**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el gasto de depreciación, amortización y deterioro ascendió a **RD\$25,483,607,824** y **RD\$22,650,918,286**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Depreciación y amortización (nota 45.1)	25,434,732,483	22,442,536,710
Deterioros	48,875,341	208,381,576
<b>Total</b>	<b>25,483,607,824</b>	<b>22,650,918,286</b>

**Nota 45.1 Depreciación, amortización**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el gasto de la depreciación, amortización y deterioros por tipo de activo, ascendió a **RD\$25,434,732,483** y **RD\$22,442,536,710**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023
Depreciación de bienes en uso	10,557,058,907	16,933,566,079
Depreciación de bienes intangibles	10,738,383,086	2,093,576,403
Depreciación de inmuebles	2,775,648,952	2,148,302,457
Depreciación equipos de transporte	1,087,636,097	821,470,388
Depreciación acumulada otros Equipos	264,761,956	248,246,123
<b>Subtotal</b>	<b>25,423,488,998</b>	<b>22,245,161,450</b>
Amortización mejoras arrendadas	11,243,485	197,375,260
<b>Total</b>	<b>25,434,732,483</b>	<b>22,442,536,710</b>

**Nota 46: Otros gastos**

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos ascendió a **RD\$316,717,751,764** y **RD\$255,958,250,608**, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos por conceptos diversos, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gobierno Central (nota 46.1)	124,176,109,385	76,606,034,691
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	961,197	41,537,516
Gobiernos Locales	1,489,391	0
Empresas Públicas No Financieras (nota 46.2)	192,539,191,791	179,310,678,401
<b>Total</b>	<b>316,717,751,764</b>	<b>255,958,250,608</b>

#### Nota 46.1 Gobierno Central

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos del Gobierno Central ascendió a **RD\$124,176,109,385** y **RD\$76,606,034,691**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos pendientes de clasificar (nota 46.1.1)	11,874,831,042	5,349,186,111
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda	112,301,278,343	71,256,848,580
<b>Total</b>	<b>124,176,109,385</b>	<b>76,606,034,691</b>

#### Nota 46.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, la cuenta denominada gastos pendientes de clasificar del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$11,874,831,042** y **RD\$5,349,186,111**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2024	2023
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	381,137,538	308,131,676
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	11,451,677,036	4,949,954,902
Gastos de cuentas de financiamiento externo por clasificar	8,720,561	31,656,420
Gasto de la cuenta única por clasificar	33,295,907	59,443,113
<b>Total</b>	<b>11,874,831,042</b>	<b>5,349,186,111</b>

#### Nota 46.2 Empresas Públicas No Financieras

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, la cuenta denominada otros gastos presenta balances de **RD\$192,539,191,791** y **RD\$179,310,678,401**, correspondiente al costo operacional de las empresas Públicas no financieras, según detalle:

Descripción	2024	2023
Empresa de Electricidad del Este	63,130,548,277	57,052,049,992
Empresa de Electricidad del norte	55,841,894,912	52,215,759,512
Empresa de Electricidad del Sur	66,362,008,130	62,092,946,153
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	826,163,444	1,121,761,665
Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana	5,548,041,731	5,649,919,256
Instituto de Estabilización de Precios	782,619,176	1,151,033,617
Lotería Nacional	43,131,579	23,408,508
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	4,784,541	3,799,699
<b>Total</b>	<b>192,539,191,791</b>	<b>179,310,678,401</b>

#### Nota 47: Gastos financieros

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, los gastos financieros presentan un valor de **RD\$274,013,726,469** y **RD\$226,977,006,194**, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	2024	2023
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	13,691,332,789	25,581,932
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	89,536,905,786	91,889,727,299
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	156,046,363,387	119,855,329,483
Comisiones de la deuda interna directa	58,091,248	63,614,538
Comisiones de la deuda externa directa	1,278,827,701	1,370,283,635
Comisiones y otros gastos bancarios	1,641,619,690	1,354,891,151
Otros gastos financieros	11,760,585,869	12,417,578,156
<b>Total</b>	<b>274,013,726,469</b>	<b>226,977,006,194</b>

#### Detalle de los gastos financieros, según niveles de gobierno

Descripción	2024	2023
Gobierno Central	258,781,873,666	212,786,269,246
Seguridad Social	1,139,506,600	777,217,808
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	811,112,367	825,134,369
Gobierno Locales	155,759,783	140,180,527
Empresas Públicas no Financieras	13,125,474,054	12,448,204,244
<b>Total</b>	<b>274,013,726,469</b>	<b>226,977,006,194</b>

#### Nota 48: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias y resultado en asociadas

Durante los ejercicios fiscales 2024 y 2023, la cuenta denominada ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda del Gobierno Central, presenta balance positivo en el 2024 de **RD\$22,472,479,250** y balance negativo en el 2023 de **RD\$8,412,897,828**. Estos balances están compuestos por fluctuaciones cambiarias entre las distintas instituciones del sector público no financiero.

Descripción	2024	2023
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	3,304,629,570	(1,698,753,808)
Participaciones de resultados en asociadas.	19,167,849,680	(6,714,144,020)
<b>Total</b>	<b>22,472,479,250</b>	<b>(8,412,897,828)</b>

**Anexo 1**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

Entidades	Contrapartida	Gobierno Central	Contrapartida EPNF	Monto Eliminado	Saldo por conciliar
Ministerio de Hacienda	Empresa de Electricidad del Este	13,731,423,582	17,851,453,751	13,731,423,582	(4,120,030,170)
Ministerio de Hacienda	Empresa de Electricidad del Norte	10,500,622,218	13,850,279,258	10,500,622,218	(3,349,657,040)
Ministerio de Hacienda	Empresa de Electricidad del Sur	6,546,954,264	8,556,265,543	6,546,954,264	(2,009,311,279)
<b>Total</b>		<b>30,779,000,064</b>	<b>40,257,998,552</b>	<b>30,779,000,064</b>	<b>(9,478,998,489)</b>

**Anexo 2**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
**Eliminación Documentos por cobrar**

Entidades	Contrapartida	Gobierno Central	Contrapartida	Monto Eliminado	Saldo por conciliar
Dirección General de Aduanas	Gobierno Central	360,863,403	355,203,381	355,203,381	(5,660,022)
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	Ministerio de Haciendas	2,098,080,071	1,896,666,537	1,896,666,537	(201,413,534)
<b>Total</b>		<b>2,458,943,474</b>	<b>2,251,869,918</b>	<b>2,251,869,918</b>	<b>(207,073,556)</b>

**Anexo 3**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

No.	Instituciones	Gobierno Central	Instituciones	Ajuste por consolidación	Saldo por conciliar
1	Acuario Nacional	26,907,171	26,879,398	26,879,398	27,773
2	Archivo General de la Nación	131,610,062	129,644,485	129,644,485	1,965,577
3	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	71,480,725	71,480,725	71,480,725	0
4	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	13,165,822	13,165,822	13,165,822	(0)
5	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	142,805,214	140,129,063	140,129,063	2,676,151
6	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	95,719,632	95,719,632	95,719,632	0
7	Comisión Nacional de Energía	4,340,239	4,340,239	4,340,239	0
8	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	95,792,860	95,792,860	95,792,860	0
9	Consejo Dominicano de Pesca Acuicultura	29,940,655	29,940,655	29,940,655	0
10	Consejo Nacional de Competitividad	38,340,341	29,211,513	29,211,513	9,128,828
11	Consejo Nacional de Discapacidad	223,452,533	223,351,017	223,351,017	101,516
12	Consejo Nacional de Estancias Infantiles	32,897,122	0	0	32,897,122
13	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	43,960,287	43,960,287	43,960,287	0
14	Consejo Nacional de Población y Familia	5,647,730	5,647,730	5,647,730	0
15	Consejo Nacional de Zonas Francas	137,064,932	137,064,932	137,064,932	0
16	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	57,761,075	56,176,398	56,176,398	1,584,676
17	Defensa Civil	23,716,746	23,702,079	23,702,079	14,667
18	Departamento Aeroportuario	13,785,140	12,590,164	12,590,164	1,194,976
19	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	1,991,419,874	83,690,834	83,690,834	1,907,729,040
20	Dirección General de Aduanas	1,559,771,989	1,559,771,989	1,559,771,989	0
21	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	128,040,498	125,590,712	125,590,712	2,449,786
22	Dirección General de Cine	14,837,221	14,751,554	14,751,554	85,667
23	Dirección General de Impuestos Internos	111,869,339	0	0	111,869,339
24	Dirección General de Riesgos Agropecuarios	6,441,770	6,441,770	6,441,770	0
25	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	49,462,253	49,462,253	49,462,253	0
26	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,124,829	14,124,829	14,124,829	0
27	Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas	13,512	0	0	13,512



**Anexo 3**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

No.	Instituciones	Gobierno Central	Instituciones	Ajuste por consolidación	Saldo por conciliar
28	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	29,449,920	0	0	29,449,920
29	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de La Altagracia	36,168,922	36,168,922	36,168,922	0
30	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	25,494,347	24,156,399	24,156,399	1,337,949
31	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	40,352,855	37,450,209	37,450,209	2,902,646
32	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	2,717,722	446,898	446,898	2,270,824
33	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	95,900,812	85,813,558	85,813,558	10,087,254
34	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	31,278,148	31,094,538	31,094,538	183,610
35	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	28,165,844	25,372,307	25,372,307	2,793,537
36	Instituto Agrario Dominicano	121,710,289	121,710,289	121,710,289	0
37	Instituto Azucarero Dominicano	21,127,923	21,127,923	21,127,923	0
38	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	38,598,847	38,584,981	38,584,981	13,867
39	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	12,476,490	12,462,223	12,462,223	14,267
40	Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor	9,212,005	9,212,005	9,212,005	0
41	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	82,759,214	82,710,229	82,710,229	48,985
42	Instituto Dominicano de Aviación Civil	20,613,710	2,362,893	2,362,893	18,250,818
43	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	33,534,122	33,247,295	33,247,295	286,827
44	Instituto Dominicano del Café	13,246,057	13,246,057	13,246,057	0
45	Instituto Dominicano para la Calidad	72,434,831	72,434,315	72,434,315	516
46	Instituto Duartiano	925,307	925,307	925,307	0
47	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	34,858,702	34,858,702	34,858,702	0
48	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	605,310,116	605,310,116	605,310,116	(0)
49	Instituto Nacional de la Uva	5,943,929	5,943,929	5,943,929	0
50	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,760,225,441	3,005,823,351	3,005,823,351	1,754,402,090
51	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,016,997,274	1,016,997,274	1,016,997,274	0
52	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavarez	5,814,898	5,795,905	5,795,905	18,993
53	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	349,140,204	349,140,204	349,140,204	(0)
54	Jardín Botánico Nacional	113,969,564	113,725,502	113,725,502	244,062
55	Liga Municipal Dominicana	336,547,324	336,547,324	336,547,324	0
56	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	60,762,857	60,466,951	60,466,951	295,906
57	Museo de Historia Natural	6,508,238	6,508,238	6,508,238	(0)
58	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	289,544,500	288,588,515	288,588,515	955,985
59	Organismo Dominicano de Acreditación	3,191,901	3,191,901	3,191,901	0
60	Parque Zoológico Nacional	12,012,036	11,995,566	11,995,566	16,471
61	Servicio Geológico Nacional	18,334,531	18,334,326	18,334,326	206
62	Superintendencia de Electricidad	34,193,729	29,718,028	29,718,028	4,475,701
63	Superintendencia de Seguros	124,259,651	123,532,888	123,532,888	726,763
64	Unidad de Análisis Financiero	188,283,606	188,115,006	188,115,006	168,600
65	Dirección General de Mecenazgo	8,844,458	0	0	8,844,458
66	Hospital General de Especialidades Doctor Mario Tolentino Dipp	321,231,491	0	0	321,231,491
67	Hospital General de Especialidades Dr. Nelson Astacio	48,007,764	0	0	48,007,764
68	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante	6,185,044	6,185,044	6,185,044	0
69	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Minas	0	166,590,866	166,590,866	(166,590,866)
70	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	0	1,300,968,681	1,300,968,681	(1,300,968,681)
	<b>Subtotal Instituciones Descentralizadas RD\$</b>	<b>14,130,704,197</b>	<b>11,319,495,605</b>	<b>11,319,495,605</b>	<b>2,811,208,593</b>
1	Instituto de Auxilios y Viviendas	26,815,025	11,542,060	11,542,060	15,272,965
2	Consejo Nacional de Seguridad Social	71,380,674	71,378,747	71,378,747	1,927



**Anexo 3**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

No.	Instituciones	Gobierno Central	Instituciones	Ajuste por consolidación	Saldo por conciliar
3	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	888,628,199	887,058,275	887,058,275	1,569,923
4	Tesorería de la Seguridad Social	338,256,609	338,186,475	338,186,475	70,133
5	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	31,185,167	31,185,167	31,185,167	0
6	Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	87,067	0	0	87,067
	<b>Subtotal Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>1,356,352,740</b>	<b>1,339,350,724</b>	<b>1,339,350,724</b>	<b>17,002,016</b>
1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	302,861,372	302,861,372	302,861,372	0
2	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	460,825,627	460,825,627	460,825,627	0
3	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	440,378,683	440,378,683	440,378,683	0
4	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	103,129,303	98,324,669	98,324,669	4,804,634
5	Corporación Estatal de Radio y Televisión	34,408,847	33,654,632	34,408,847	754,214
6	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	115,847,009	115,847,009	115,847,009	0
7	Corporación de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Boca Chica	52,291,265	52,291,265	52,291,265	0
8	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	2,761,817,612	2,761,817,612	2,761,817,612	0
9	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	1,192,630,111	1,192,630,111	1,192,630,111	0
10	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	2,488,506,085	2,485,464,113	2,485,464,113	3,041,972
11	Instituto de Estabilización de Precios	275,800	0	0	275,800
12	Proyecto La Cruz de Manzanillo	11,237,310	11,237,310	11,237,310	0
13	Instituto Postal Dominicano	62,500	62,500	62,500	0
14	Autoridad Portuaria Dominicana	122,853	122,853	122,853	(0)
15	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses	124,664,385	104,640,004	104,640,004	20,024,381
16	Corporación de Fomento Hoelero y Desarrollo del Turismo	0	0	0	0
17	Lotería Nacional	714,630,317	714,630,317	714,630,317	0
	<b>Subtotal Empresas Públicas no Financieras</b>	<b>8,803,689,079</b>	<b>8,774,788,078</b>	<b>8,775,542,292</b>	<b>28,901,001</b>
	<b>Total General</b>	<b>24,290,746,016</b>	<b>21,433,634,406</b>	<b>21,434,388,620</b>	<b>2,857,111,610</b>



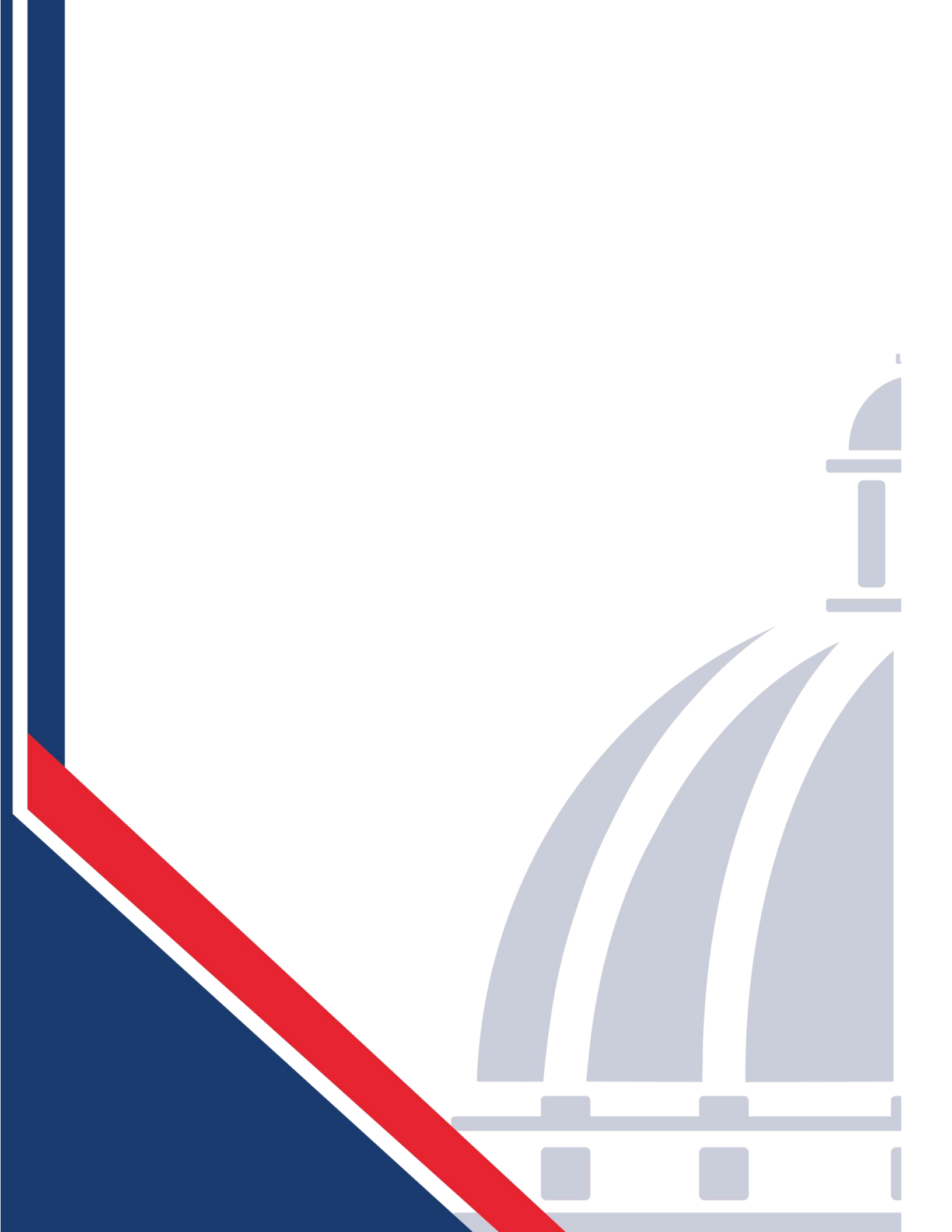
# Capítulo IV

---

Cuenta ahorro – inversión - financiamiento  
del Gobierno Central

**Elaborado por:**

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



## IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

### 4.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) presenta el desempeño del Gobierno Central a través de los resultados económico, de capital y financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. Se presenta con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-diciembre 2024 y realizar una comparación con respecto al año 2023. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del Gobierno dominicano en la economía.

La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de los intereses de la deuda.

En el cuadro 1 se presenta la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2024:

**Cuadro 1 – Capítulo IV**  
**Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento**  
Período enero- diciembre 2024  
Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 2024	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>1,238,727,584,814</b>	<b>1,214,866,092,603</b>	<b>98.1%</b>	<b>16.4%</b>	<b>16.3%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	1,224,656,298,008	1,211,190,807,666	98.9%	16.3%	16.3%
A.2) Ingresos de Capital	12,830,122,961	14,071,286,806	3,675,284,937	26.1%	0.0%	0.0%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>1,462,330,743,801</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>98.9%</b>	<b>19.5%</b>	<b>19.4%</b>
B.1) Gastos Corrientes	1,217,765,874,318	1,269,282,075,911	1,259,828,622,620	99.3%	17.0%	16.9%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	263,816,794,305	258,925,774,489	258,861,497,151	100.0%	3.5%	3.5%
B.2) Gastos de Capital	200,920,640,632	193,048,667,890	186,661,572,061	96.7%	2.5%	2.5%
<b>Resultados Presupuestarios</b>				<b>0.0%</b>		
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	32,504,681,791	35,322,615,502	27,237,395,072	77.1%	0.4%	0.4%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-43,221,594,843	-44,625,777,903	-48,637,814,955	109.0%	-0.7%	-0.7%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-188,090,517,671	-178,977,381,084	-182,986,287,124	102.2%	-2.5%	-2.5%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-231,312,112,514</b>	<b>-223,603,158,987</b>	<b>(231,624,102,079)</b>	<b>103.6%</b>	<b>-3.1%</b>	<b>-3.1%</b>
<b>D.Total de Fuentes Financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>337,216,258,591</b>	<b>339,250,263,533</b>	<b>100.6%</b>	<b>4.6%</b>	<b>4.6%</b>
D.1) Fuentes Financieras	344,980,212,118	337,216,258,591	328,750,263,533	97.5%	4.4%	4.4%
D.2) Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2023*	0	0	10,500,000,000	0.0%	0.0%	0.0%
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>113,613,099,604</b>	<b>98,297,778,240</b>	<b>86.5%</b>	<b>1.3%</b>	<b>1.3%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>223,603,158,987</b>	<b>240,952,485,293</b>	<b>107.8%</b>	<b>3.3%</b>	<b>3.2%</b>

**Notas:**

\* Cifras preliminares

\* Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\* Los ingresos incluyen monto de las donaciones.

\* Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

\* Acorde al artículo 6 de la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm.80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a utilizar como fuentes financieras el balance neto de disponibilidad de periodo fiscal 2023, por un monto de RD\$10,500,000,000 para cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33, de la Ley Orgánica de Presupuesto núm.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial, conforme establece el artículo 43 de la Ley núm. 80-23.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fecha de registro al 07 de febrero 2025.

Como se verá más adelante, en la sección IV.2.C, la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) arroja un resultado presupuestario deficitario en 3.1% del PIB, como resultado de ingresos percibidos por RD\$1,214,866,092,603, que son equivalentes al 16.3% del PIB; y gastos ejecutados por RD\$1,446,490,194,681, equivalentes al 19.4% del PIB. No obstante, vale destacar que, en ausencia de los gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, abordados en la sección V.9. del presente informe, el referido déficit se situaría en solo 3.08% del PIB. El referido fondo fue activado tras la declaratoria de desastre de carácter regional, conforme al Decreto No. 311-24 del 7 de junio de 2024, como consecuencia de los daños y afectaciones causados por la vaguada que impactó el territorio nacional, generando significativos y grandes daños de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.

## 4.2. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero

### 4.2.A. Resultado Económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, lo que permite evaluar si estos ingresos son suficientes para cubrir el funcionamiento de la actividad del Gobierno Central, es decir, los gastos corrientes y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2024, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$43,221,594,843 equivalente a un 0.6% del PIB

nominal. Este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$1,404,183,060 para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$44,625,777,903. Al cierre del año, el resultado económico presentó un déficit de RD\$48,637,814,955 (0.7% del PIB), derivado de ingresos corrientes por RD\$1,211,190,807,666, frente a gastos corrientes por RD\$1,259,828,622,620.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se presentará de forma detallada en el apartado V.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central, corresponde a la categoría de impuestos, los cuales alcanzaron una recaudación de RD\$1,082,460,529,021 equivalente al 89.4% del total y a un 14.5% del PIB, mientras que el resto estuvo explicado por las transferencias y donaciones recibidas (RD\$54,535,991,113), ventas de bienes y servicios (RD\$41,662,987,024), rentas de la propiedad (RD\$11,534,199,077), contribuciones a la seguridad social (RD\$ 7,372,264,993), multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252,878,942) y otros ingresos (RD\$12,371,957,492).

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió a RD\$1,259,828,622,620 equivalente al 99.3% de su presupuesto vigente y 16.9% del PIB nominal.

Los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con RD\$483,370,624,027 (38.4%); las transferencias corrientes con RD\$417,795,923,828 (33.2%); y los intereses de la deuda pública con RD\$258,861,497,150 (20.5%).

**Cuadro 2 – Capítulo IV**  
**Resultado Económico Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Periodo	Pres. Vigente	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2023	(49,123,340,835)	(36,921,953,628)	75.2%	-0.5%
2024	(44,625,777,903)	(48,637,814,955)	109.0%	-0.7%
	<b>Variación</b>	<b>11,715,861,327</b>		

**Notas:**

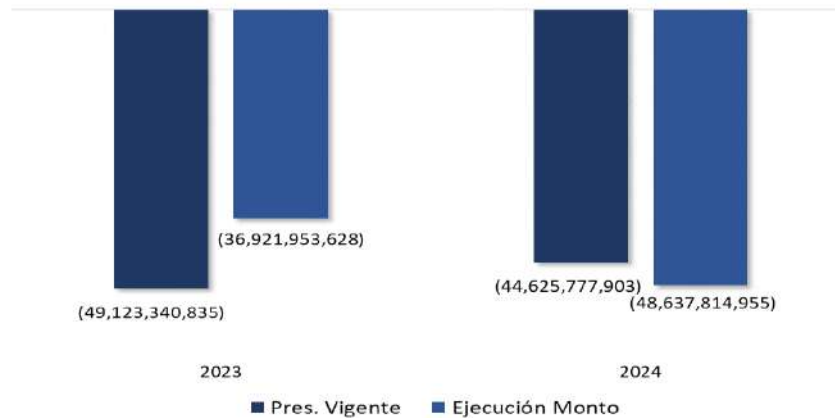
\*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 1 – Capítulo IV**  
**Resultado Económico Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 4.2.B. Resultado de Capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

En el Presupuesto General del Estado de 2024, se estimó un resultado de capital deficitario de

RD\$188,090,517,671, teniendo variaciones por RD\$9,113,136,587, para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$178,977,381,084, equivalente a un 2.4% del PIB nominal, a partir del aumento en la estimación de los ingresos de capital, por un valor de RD\$1,241,163,845 y una disminución de los gastos de capital de RD\$7,871,972,742.

En el cuadro 3, se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$186,661,572,061 en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$110,435,051,219, equivalente a 1.5% del PIB nominal.

**Cuadro 3 – Capítulo IV**  
**Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2023		2024				Var. % 23/24	
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado				
		Monto		Monto	%	% Partic.		% PIB
Construcciones en Proceso	54,307,281,600	49,218,595,316	57,184,628,245	55,700,297,703	97.4%	29.8%	0.7%	13.2%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	67,862,582,451	55,026,693,069	56,653,986,261	52,860,659,597	93.3%	28.3%	0.7%	-3.9%
Objetos de Valor	19,220,507	16,403,792	72,835,387	68,652,289	94.3%	0.0%	0.0%	318.5%
Activos no Producidos	4,881,861,422	4,661,151,827	1,975,670,172	1,805,441,630	91.4%	1.0%	0.0%	-61.3%
<b>Sub-total Inversión Fija</b>	<b>127,070,945,980</b>	<b>108,922,844,004</b>	<b>115,887,120,066</b>	<b>110,435,051,219</b>	<b>95.3%</b>	<b>59.2%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.4%</b>
Transferencias de Capital Otorgadas	74,854,919,195	71,365,324,580	76,983,111,533	76,226,520,842	99.0%	40.8%	1.0%	6.8%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	154,436,291	3,000,000	178,436,291	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>202,080,301,466</b>	<b>180,291,168,585</b>	<b>193,048,667,890</b>	<b>186,661,572,061</b>	<b>96.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.5%</b>	<b>3.5%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, hay que destacar que, por ingresos de capital se percibieron RD\$3,675,284,937, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones de capital recibidas que disminuyeron a RD\$2,905,568,637, la recuperación de inversiones financieras realizadas con

finde de política por RD\$638,694,198 y la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$131,022,101. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección 5.4.A.1 ingresos por clasificación económica.

**Cuadro 4 – Capítulo IV**  
**Resultado de Capital Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2023				2024			
	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	10,949,745,279	9,797,683,783	89.5%	0.1%	14,071,286,806	3,675,284,937	26.1%	0.0%
Gastos de Capital	202,080,301,466	180,291,168,585	89.2%	2.7%	193,048,667,890	186,661,572,061	96.7%	2.5%
<b>Resultado de Capital</b>	<b>(191,130,556,187)</b>	<b>(170,493,484,801)</b>	<b>89.2%</b>	<b>-2.5%</b>	<b>(178,977,381,084)</b>	<b>(182,986,287,124)</b>	<b>102.2%</b>	<b>-2.5%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

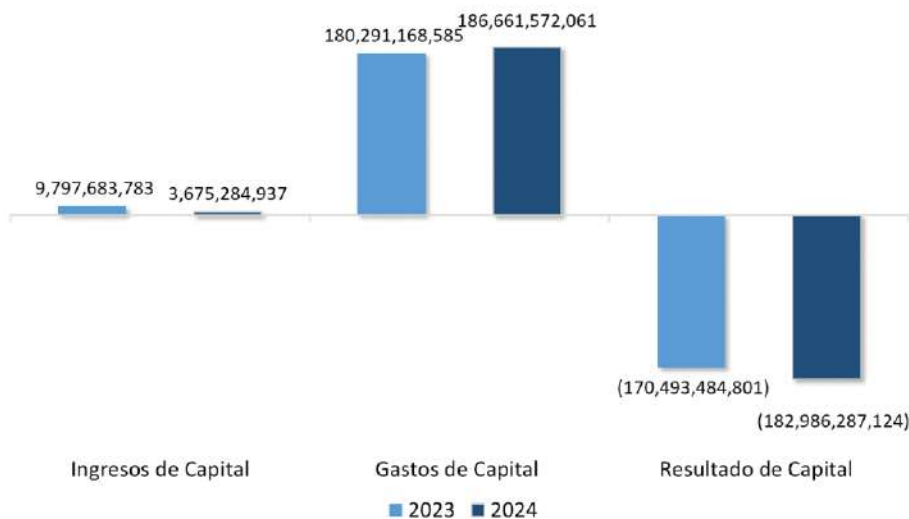
\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 2 – Capítulo IV**  
**Resultado de Capital Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



#### 4.2.C. Resultado Financiero y Primario

El Resultado Financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente.

Durante el año 2024, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$1,214,866,092,603 y la ejecución de gastos por RD\$1,446,490,194,681, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$231,624,102,079, equivalente al 3.1% del PIB.

**Cuadro 5 – Capítulo IV**  
**Resultado Financiero Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
<b>2023</b>				
Ingresos	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	98.5%	15.8%
Gastos	1,328,005,412,479	1,279,237,204,119	96.3%	18.8%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(240,253,897,022)</b>	<b>(207,415,438,429)</b>	<b>86.3%</b>	<b>-3.0%</b>
<b>2024</b>				
Ingresos	1,238,727,584,814	1,214,866,092,603	98.1%	16.3%
Gastos	1,462,330,743,801	1,446,490,194,681	98.9%	19.4%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(223,603,158,987)</b>	<b>(231,624,102,079)</b>	<b>103.6%</b>	<b>-3.1%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

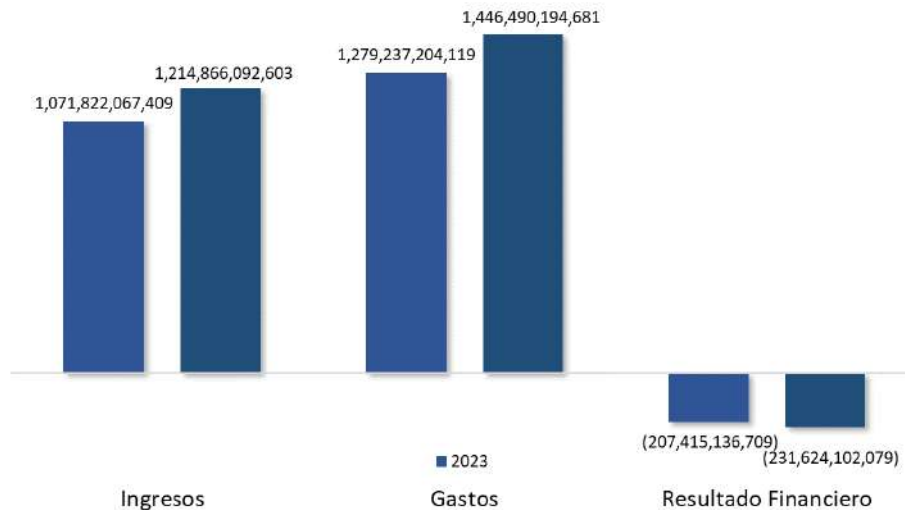
\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 3 – Capítulo IV**  
**Resultado Financiero Comparativo**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$



\*Ingresos incluyen donaciones.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### Resultado Primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$32,504,681,791, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, elevó su presupuesto vigente hasta RD\$35,322,615,502. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante el año, al cierre del

referido período, se obtuvo un balance primario positivo de RD\$27,237,395,072 (0.4% del PIB). Este balance positivo no considera los intereses de la deuda pública devengados en el período, ascendentes a RD\$258,861,497,151. El Cuadro 6 presenta el resultado financiero deficitario, por valor ascendente a RD\$231,624,102,079, producto de la diferencia entre los indicadores fiscales previamente citados.

**Cuadro 6 – Capítulo IV**  
**Resultado Primario y Financiero**  
Períodos enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Cuenta	2023			Presupuesto Vigente	2024		
	Ejecución				Ejecución		
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	1,071,821,765,689	98.5%	15.8%	1,238,727,584,814	1,214,866,092,603	98.1%	16.3%
Gastos	1,279,237,204,119	96.3%	18.8%	1,462,330,743,801	1,446,490,194,681	98.9%	19.4%
<b>Resultado Primario</b>	<b>5,924,538,427</b>	<b>61.9%</b>	<b>0.1%</b>	<b>35,322,615,502</b>	<b>27,237,395,072</b>	<b>77.1%</b>	<b>0.4%</b>
Intereses	213,339,976,856	99.9%	3.1%	258,925,774,489	258,861,497,151	100.0%	3.5%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(207,415,438,429)</b>	<b>-91.6%</b>	<b>-3.0%</b>	<b>223,603,158,987</b>	<b>(231,624,102,079)</b>	<b>-103.6%</b>	<b>-3.1%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 4.3. Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en

el Cuadro 7, se observa que en el ejercicio fiscal 2024, al igual que en el año 2023, el Gobierno Central, financió la estructura de bienes de capital principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

**Cuadro 7 – Capítulo IV**  
**Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado**  
Período enero-diciembre 2023/2024  
Valores en RD\$

Cuentas	2023	2024	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución
Resultado Económico	(36,921,953,628)	(44,625,777,903)	(48,637,814,954)
Venta de Activos no Financieros	1,193,906,300	17,828,000	131,022,101
Transferencias de Capital Recibidas	8,026,661,777	14,053,458,806	2,905,568,637
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	577,115,706	0	638,694,199
Resultado Fiscal	(207,415,438,429)	(223,603,158,987)	(231,624,102,079)
<b>Financiamiento Bienes de Capital</b>	<b>(180,291,168,585)</b>	<b>(193,048,667,890)</b>	<b>(186,661,572,061)</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

#### 4.4. Financiamiento Neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley núm. 26-24, que modifica la Ley núm. 80-23, y que aprueba el Presupuesto General del

Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, se estableció originalmente un financiamiento neto de RD\$231,312,112,514, el cual al final del ejercicio fiscal ascendió a RD\$240,952,485,293.

**Cuadro 8 – Capítulo IV**  
**Financiamiento Neto**  
Período enero-diciembre 2024  
Valores en RD\$

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros	9,100,217,500	4,085,648,611	5,014,568,889
Primas en colocaciones de títulos valores	4,745,206,721		4,745,206,721
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes		2,598,055,511	(2,598,055,511)
Pasivos Financieros	314,904,839,311	91,614,074,118	223,290,765,193
Disponibilidad de Fuentes Financieras 2023	10,500,000,000		10,500,000,000
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)		7,880,272,173	(7,880,272,173)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	125,000,000,000	14,885,000,000	110,115,000,000
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)	120,502,384,239	3,188,397,557	117,313,986,682
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/ Amortización)		5,726,637,926	(5,726,637,926)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/ Amortización)	69,402,455,072	59,933,766,461	9,468,688,611
Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución)	0	0	0
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
Incremento de otros activos financieros no corrientes	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>339,250,263,533</b>	<b>98,297,778,240</b>	<b>240,952,485,293</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

La Disponibilidad de Fuentes Financieras de 2023, representa el saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores son aprobadas en la Ley núm.26-24.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el Cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$328,750,263,533<sup>1</sup>, las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central. Dicho monto se distribuye en:

- El 74.7% por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 50.9% (RD\$125,000,000,000) por títulos de la deuda pública interna de largo plazo y en 49.1%, (RD\$120,502,384,239) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo.
- Un 21.1% (RD\$69,402,455,072) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la

colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.

- El 4.2% (RD\$13,845,424,221) restante, corresponde a importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores (RD\$4,745,206,721) y disminución de activos financieros (RD\$9,100,217,500).

Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$98,297,778,240, integradas por:

<sup>1</sup> Este monto excluye los saldos disponibles de periodos anteriores.

- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$7,880,272,173.
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$65,660,404,387, de los cuales RD\$5,726,637,926 son internos y RD\$59,933,766,461 externos.
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$18,073,397,557, de los cuales, en deuda interna (RD\$14,885,000,000) y externa (RD\$3,188,397,557).
- En adquisición de acciones para activos financieros por RD\$4,085,648,611.
- Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD\$2,598,055,511.

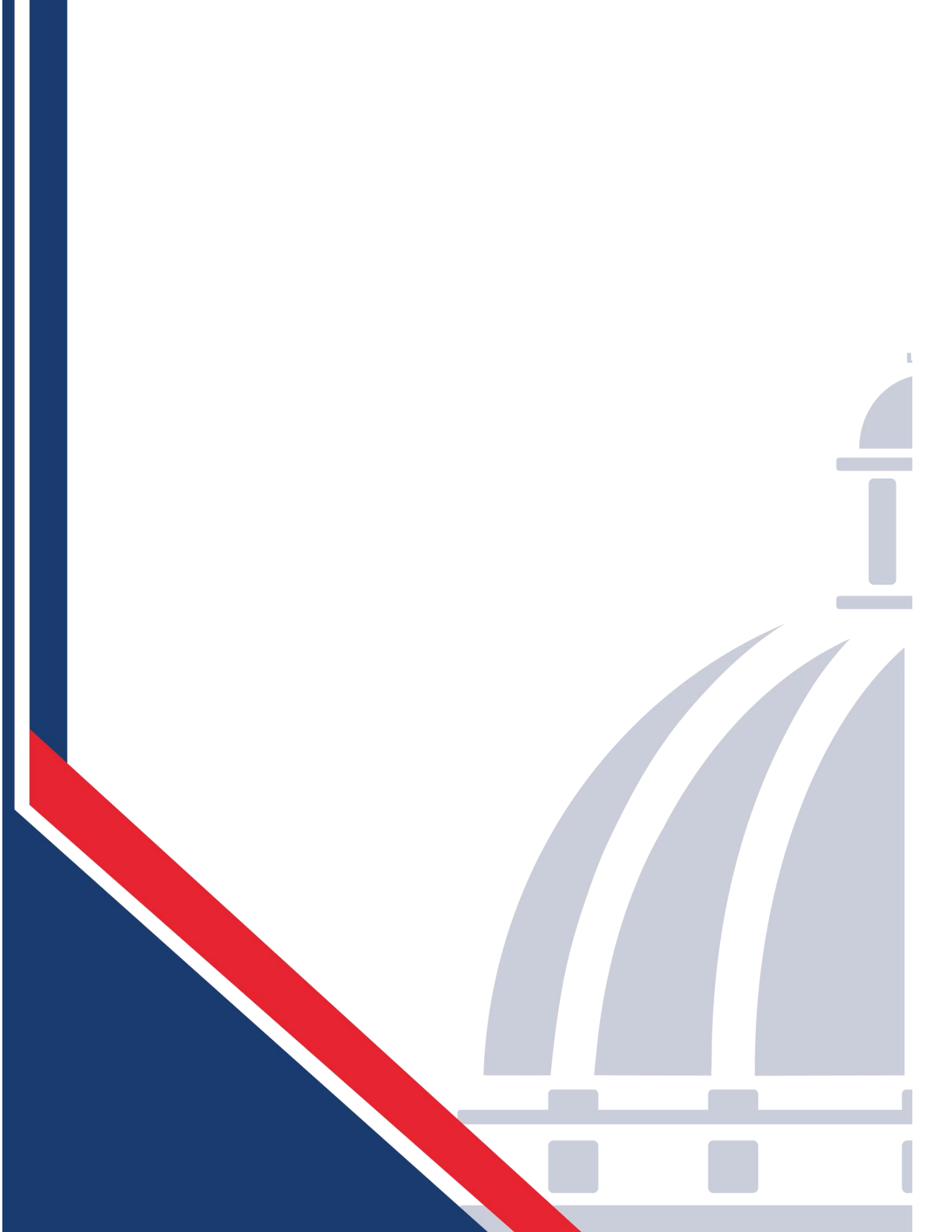
# Capítulo V

---

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central,  
instituciones descentralizadas y autónomas  
no financieras e instituciones públicas  
de la Seguridad Social

**Elaborado por:**

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



## V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social

### 5.1. Contexto Macroeconómico Global

recuperación en 2024 de 3.4%, alineándose con el crecimiento del PIB mundial.

#### 5.1.1. Contexto Macroeconómico Internacional

A pesar de las condiciones adversas prevalecientes en el entorno internacional, sobre todo la ralentización del crecimiento económico mundial, en 2024 la República Dominicana sobresalió como una de las cinco economías de mayor crecimiento de América Latina y el Caribe, reflejando así la capacidad de resiliencia de una economía relativamente pequeña y abierta como la dominicana.

La inflación mundial descendió, dicho ritmo se está desacelerando, debido principalmente a que la inflación de precios de los servicios es persistentemente mayor que la inflación general en muchos países, principalmente en Estados Unidos y la zona del euro, lo que eleva el riesgo de una inflación mayor y el mantenimiento de tasas de interés más altas por más tiempo, complicando así la normalización de la política monetaria. Se estima que los precios mundiales al consumidor descendieron de 6.7% en 2023, a 5.7% en 2024, conforme se fue avanzando hacia una normalización en los mercados laborales y un descenso en los precios de la energía, con las economías avanzadas exhibiendo tasas más bajas (y que se reducían más rápidamente) que las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En esta sección, se analiza el contexto macroeconómico mundial del 2024, incluyendo las estimaciones de crecimiento de las economías que tienen mayor vinculación con la República Dominicana, en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, zona del euro, China y América Latina y el Caribe. Asimismo, se observan las variaciones y estimaciones de variables macroeconómicas claves de estas economías, así como de los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también influyen en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Se estimó (en enero 2025) que el crecimiento de las economías avanzadas en 2024 fue de 1.7%, lo que supone una ligera revisión a la baja (de 0.1 puntos porcentuales) con respecto a la proyección anterior (de octubre 2024) de 1.8%, debido principalmente al desempeño económico menor de lo esperado de países como Alemania y Japón. Mientras que para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estimó un crecimiento de 4.2% en 2024, coincidiendo con la proyección realizada en octubre 2024.

#### 5.1.1.1. Ciclo Económico Mundial

En su *Actualización de Perspectivas de la economía mundial*, de enero 2025, el FMI estimó que la economía global creció un 3.2% en 2024, coincidiendo en general con la proyección realizada en octubre pasado (informe WEO), aunque destacando que el crecimiento del PIB mundial en el tercer trimestre de 2024 se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo de lo que había pronosticado en octubre. Además, se subraya que el crecimiento estimado para 2024 se encuentra por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (2000-19) del 3.7%.

En cuanto al crecimiento del comercio mundial, desde un virtual estancamiento en 2023 de 0.7%, se estima una

**Cuadro 1 – Capítulo V**  
**Crecimiento de la Economía Mundial**  
Período 2023 - 2024  
(Variación porcentual anual del PIB real)

Detalle	Informe WEO octubre 2024		Informe WEO enero 2025	
	2023e	2024p	2023e	2024e
<b>Economía Mundial</b>	3.3	3.2	3.3	3.2
<b>Economías Avanzadas</b>	1.7	1.8	1.7	1.7
Estados Unidos	2.9	2.8	2.9	2.8
Zona Euro	0.4	0.8	0.4	0.8
<b>Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo</b>	4.4	4.2	4.4	4.2
China	5.2	4.8	5.2	4.8
<b>América Latina y el Caribe</b>	2.2	2.1	2.4	2.4

Fuente: FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, enero 2025.

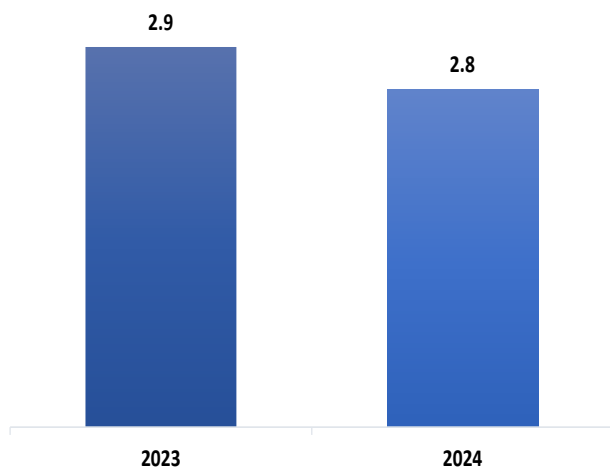
Nota: e=estimada; p= proyectada

### 5.1.1.2. Estados Unidos

Según el FMI, el crecimiento estimado para Estados Unidos en 2024 se sitúa en 2.8%, con un crecimiento interanual de la actividad económica en el tercer trimestre de 2.7%, impulsado por un fuerte consumo.

En lo que atañe al mercado laboral, la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) indicó<sup>5</sup> que los empleos no agrícolas aumentaron en 256,000 en diciembre, hasta los 2.2 millones en 2024 (un incremento promedio mensual de 186,000), aunque inferior a los 3 millones de empleos generados en 2023 (un aumento promedio mensual de 251,000). Asimismo, se informó que la tasa de desempleo y el número de desempleados sufrieron poca variación a diciembre con respecto a los últimos 7 meses, situándose en 4.1% y 6.9 millones, respectivamente. Por su parte, durante los últimos 12 meses el salario promedio por hora de los empleados aumentó en un 3.9%.

**Gráfico 1 – Capítulo V**  
**Estimaciones de crecimiento de Estados Unidos**  
Período 2023 - 2024  
(Variación porcentual anual del PIB real)



Fuente: FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, enero 2025.

Nota: e=estimada; p= proyectada

<sup>5</sup> U.S. Bureau of Labor Statistics. (January 10, 2025). "The Employment Situation — December 2024". Obtenido de <https://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>



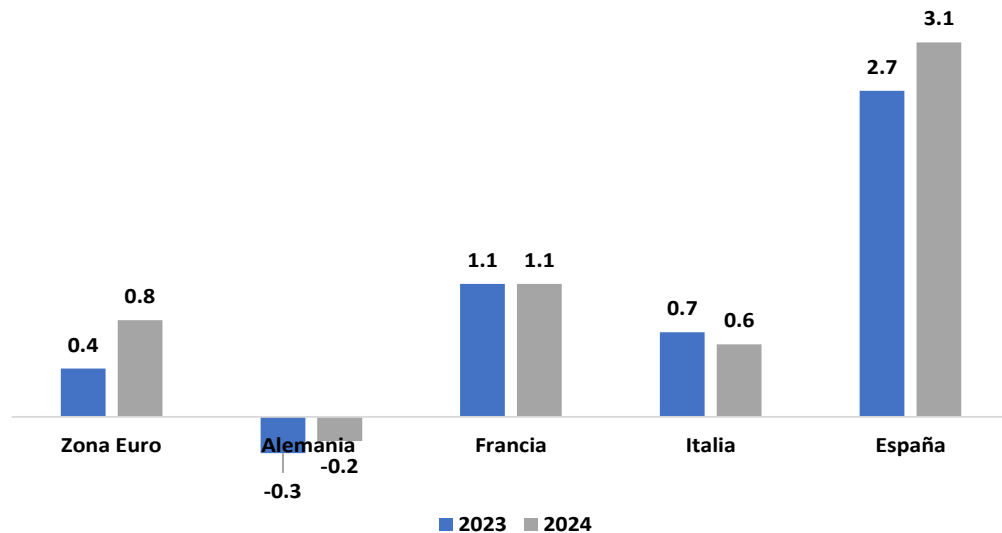
Según la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA, por sus siglas en inglés)<sup>6</sup>, la tasa de inflación, medida por el índice de precios de los gastos de consumo personal, aumentó 2.4% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre de 2024. Aunque este porcentaje es inferior al máximo alcanzado de 6.9% de junio de 2022, sigue estando por encima del objetivo del 2.0% establecido por el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés). La inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía y que generalmente se considera más idónea para trazar el curso de la inflación futura, también se elevó un 2.9% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre, ubicándose por debajo del 3.2% alcanzado en los 12 meses anteriores.

En aras de alcanzar sus objetivos de pleno empleo e inflación a largo plazo, la Reserva Federal<sup>7</sup> anunció el 18 de diciembre la reducción del rango objetivo del tipo de interés de los fondos federales en 25 puntos básicos, desde el 4.25%-4.5%.

### 5.1.1.3. Zona del euro

En la actualización del informe WEO de enero 2025, se estimó que el PIB de la zona del euro creció un 0.8% en 2024. Crecimiento aún moderado, debido principalmente a que las exportaciones de bienes y la manufactura siguen sin tener un repunte significativo (sobre todo en Alemania, economía que sigue con crecimiento negativo). No obstante, dicha estimación (0.8%) representa mejora notable desde el bajo crecimiento estimado para 2023 (de 0.4%) debido a las fuertes repercusiones que la guerra en Ucrania ha tenido para esta región. Esta recuperación se explica por el aumento del consumo de los hogares gracias al crecimiento de los ingresos reales como consecuencia de una menor inflación por la disminución de los precios de la energía, así como también por el aumento de la inversión, gracias a condiciones de financiamiento más favorables en medio de la relajación gradual de la política monetaria.

**Gráfico 2 – Capítulo V**  
**Estimaciones de crecimiento de la zona del euro**  
Período 2023 - 2024  
(Variación porcentual anual del PIB real)



Fuente: FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, enero 2025.

6 U.S. Bureau of Economic Analysis, "Table 2.8.7. Percent Change From Preceding Period in Prices for Personal Consumption Expenditures by Major Type of Product, Monthly" (accessed Wednesday, January 29, 2025). Obtenido de: <https://apps.bea.gov/iTable/?reqid=19&step=3&isuri=1&1921=survey&1903=84#eyJhcHBzCjE6MTksInNOZXBzIjpbMSwyLDMsM10sImRhdGEiOltbk5JUEFFVGFiGvF>

TGIzdCisIjg0lI0sWyJlYXRIZ29yaWVzIiwilU3VydmlV5lI0sWYjGaXJzdF9ZZWFyIiwilMjA yMSJdLFsiTGZzdF9ZZWFyIiwilMjA yNCJdLFsiU2NhbGUiLCwll0sWYjJTzXjPzXmILCjNlI 1dfQ==

7 Federal Reserve issues FOMC statement, December 18, 2024. Obtenido de: <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/monetary20241218a1.pdf>

Por su parte, el Banco Central Europeo estimó que la inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), descendió hasta el 2.4% en diciembre de 2024. No obstante, la inflación subyacente (el IAPC excluidos los precios de la energía y los alimentos o IAPCX), permaneció por encima de la inflación general (2.7% vs. 2.4%), aunque igualmente con una trayectoria descendente.

Por su parte, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) anunció el 12 de diciembre de 2024<sup>8</sup> su decisión de reducir el tipo de interés de referencia en 25 puntos básicos, hasta 3.0%, tomando en cuenta su evaluación de las perspectivas inflacionarias, la tendencia de la inflación subyacente y la eficacia de la política monetaria. Pese a que continúa con la relajación en el grado de restricción de su política monetaria, el Consejo de Gobierno mantuvo los tipos de interés oficiales lo suficientemente altos hasta lograr el objetivo de inflación de mediano plazo del 2%.

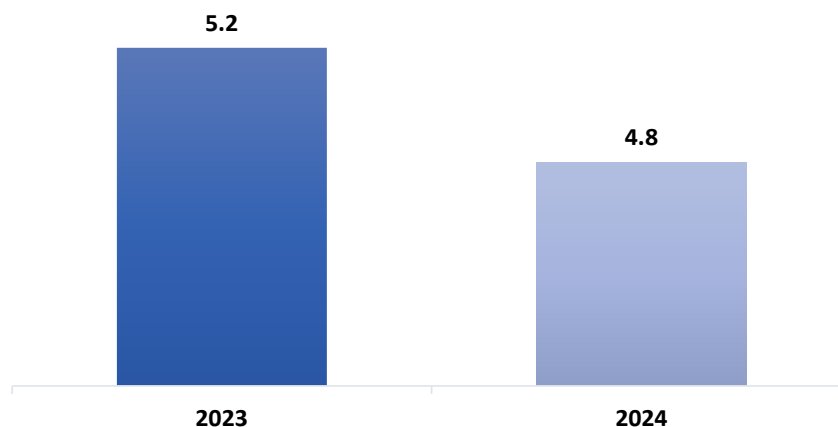
Por otro lado, el mercado de trabajo mantuvo su fortaleza. En el tercer trimestre el empleo aumentó en 0.2%, un comportamiento que superó las expectativas. EL BCE

estimó que la tasa de desempleo se situó en 6.3% en diciembre de 2024, el nivel más bajo desde la introducción del euro. No obstante, se proyectó que el crecimiento del empleo, que fue de 1.4% en 2023, termine siendo de 0.8% en 2024, lo que supone una ralentización en la generación de empleos.

#### 5.1.1.4. China

De acuerdo con el FMI, el crecimiento estimado para la economía China en 2024 de 4.8% no estuvo a la altura de las expectativas, lo que atribuye al hecho de que el crecimiento de las exportaciones netas, aunque mayor de lo esperado, pudo compensar solo en parte a una desaceleración mayor de la prevista del consumo. Todo esto en el marco de un mercado inmobiliario que tarda en estabilizarse y con la confianza de los consumidores en un nivel que continúa siendo considerado como bajo.

**Gráfico 3 – Capítulo V**  
**Estimaciones de crecimiento de China**  
Período 2023 - 2024  
(Variación porcentual anual del PIB real)



Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2025.

<sup>8</sup> Christine Lagarde, presidenta del BCE, Luis de Guindos, vicepresidente del BCE. Conferencia de Prensa. 12 de diciembre de 2024. Obtenido de:

[https://www.ecb.europa.eu/press/press\\_conference/monetary-policy-statement/2024/html/ecb.is241212~ce143b3bc8.es.html](https://www.ecb.europa.eu/press/press_conference/monetary-policy-statement/2024/html/ecb.is241212~ce143b3bc8.es.html)

Según el Banco Mundial<sup>9</sup>, la escasa demanda interna y la débil actividad económica del gigante asiático siguieron conteniendo las presiones sobre los precios, manteniendo tanto la inflación general como la subyacente muy por debajo de las medias anteriores a la pandemia, con la primera siendo muy inferior a la inflación objetivo del 3%. En este contexto, el Banco Popular de China implementó a finales de 2024 varias medidas para apoyar al mercado inmobiliario y la economía en general, tales como la reducción de las tasas de interés oficiales, las tasas aplicadas a las hipotecas existentes y del coeficiente de encaje legal de los bancos, aunque sus efectos se vieron en parte limitados por la debilitada confianza ya mencionada y por una demanda de crédito moderada.

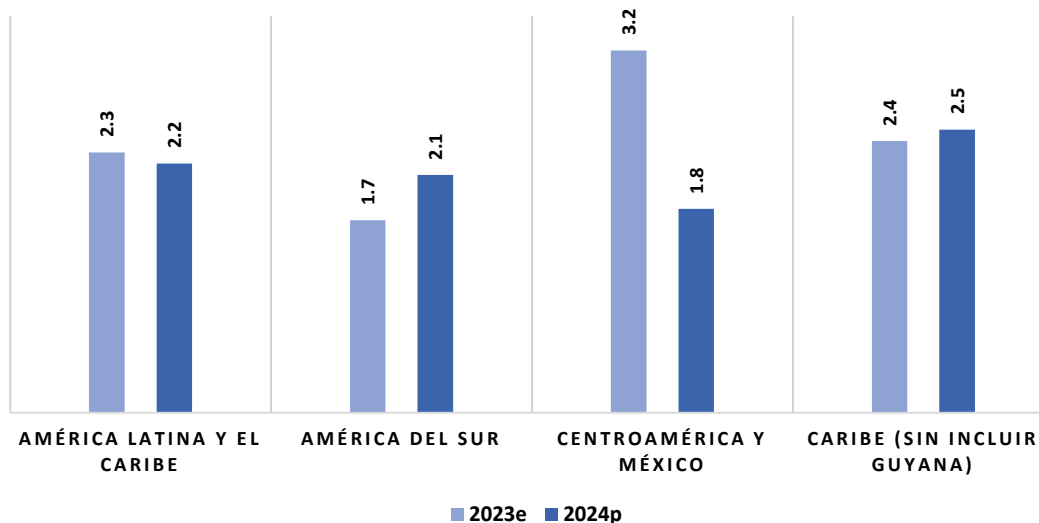
#### 5.1.1.5. América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>10</sup> proyecta que el crecimiento económico de

América Latina y el Caribe (ALC) continúe siendo bajo en 2024, de un 2.2%, como resultado del debilitamiento del consumo y la inversión, así como la no contribución de las exportaciones netas debido a la ralentización de la economía mundial.

Con este nivel de crecimiento, se continúa con la tendencia que desaceleraron la producción en ALC, pero con desempeños desiguales según subregión. En América del Sur, la actividad económica en general se acelera, pero con divergencias, ya que en la mitad de los países el ritmo de producción en 2024 aumenta y en la otra mitad disminuye, con respecto al 2023. En cambio, se proyecta que en general la actividad económica de todos los países de Centroamérica y México, salvo la República Dominicana, se desacelera, sobre todo a partir del segundo semestre.

**Gráfico 4 – Capítulo V**  
**América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB**  
Período 2023 - 2024  
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL: *Balace Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, 2024.

Nota: e=Estimada; p=proyectada.

<sup>9</sup> Banco Mundial. "Global Economic Prospects", enero 2025. Obtenido de: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e463cf9f-a07e-4848-bf7b-316515429b5d/content>

<sup>10</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balace Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, 2024 (LC/PUB.2024/27-

P), Santiago, 2024. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ec9026-4546-48c3-a6ca-e151cdeb332/content>

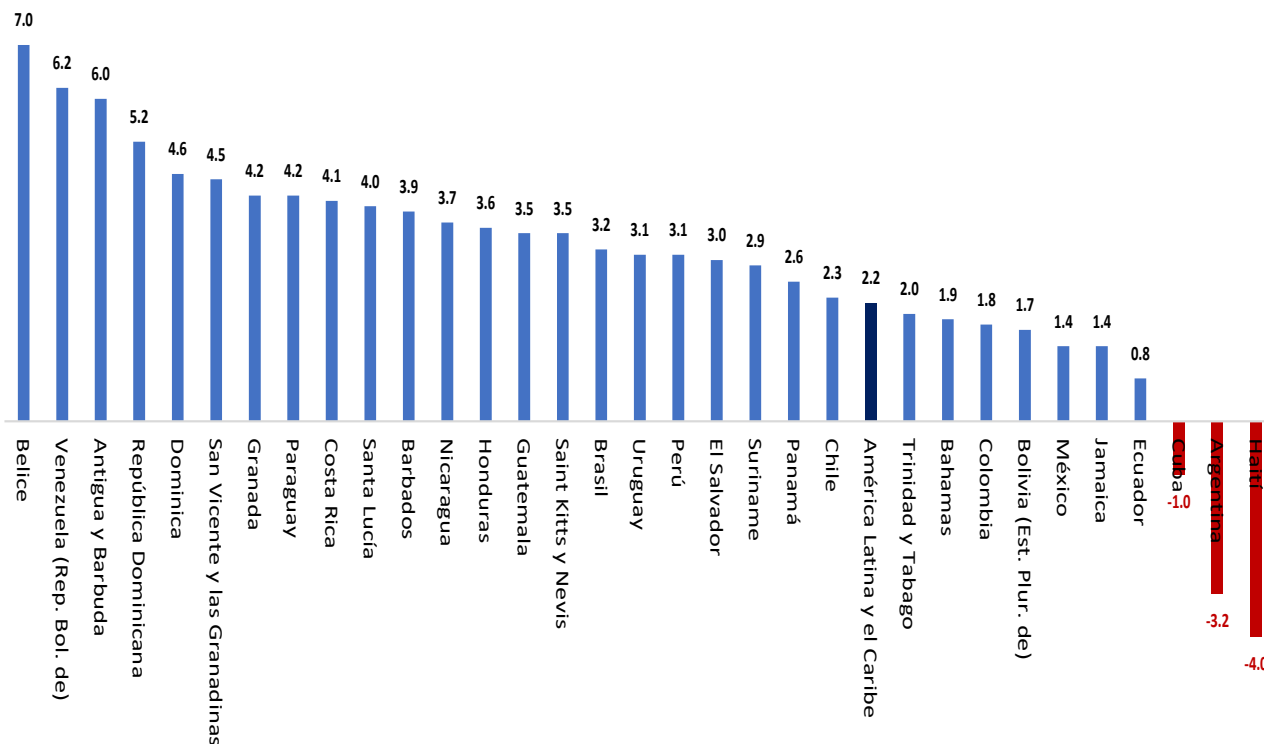
En lo que respecta a los precios, la inflación en ALC continúa su tendencia a la baja. La CEPAL estimó que la mediana del índice de precios al consumidor (IPC) en 2024 se redujo hasta el 3.4% (tras haber alcanzado 3.7% en 2023 y 8.2% en 2022), una tasa que se acerca al valor central del rango meta del 3% establecido por buena parte de los bancos centrales pero que todavía sigue siendo mayor que las de prepandemia. La reducción de la inflación se observó en todas las subregiones, y se explica principalmente por la caída de los precios internacionales de la energía y los alimentos, así como también por las políticas monetarias restrictivas que se aplicaron para controlar la inflación.

En cuanto al mercado de trabajo, según la CEPAL el número de ocupados en la región creció a una tasa de 1.7% en 2024, aunque la generación de empleos siguió desacelerándose, siendo esta tasa la más baja desde la pandemia, tras crecer 9.2% en 2021, 5.8% en 2022 y 1.8%

en 2023. El mayor crecimiento del empleo se registró en el sector industrial, con 2.3%, gracias sobre todo al mayor dinamismo del subsector electricidad, gas y agua; seguido del sector servicios (que representa más del 60% del empleo en la región), con 2%; en cambio, en el sector agrícola se reduce hasta un 1.3%. En la mayoría de los países se incrementó el empleo, destacándose los aumentos por encima del 4% en República Dominicana (5.7%), Bolivia Estado Plurinacional de (4.7%) y Chile (4.6%), así como las reducciones superiores al 1% en Perú (-1.4%) y Costa Rica (-1.1%).

Por su parte, la tasa de desempleo en ALC continuó con su tendencia a la baja, descendiendo hasta el 6.1% en 2024, ligeramente por debajo que la registrada en 2023 (6.2%), lo que se explica por el crecimiento en el número de ocupados, pero también porque la tasa de participación de 62.8% siguió siendo inferior a las tasas observadas antes de la pandemia.

**Gráfico 5 – Capítulo V**  
**América Latina y el Caribe (32 países): tasa de crecimiento del PIB proyectada,**  
Período 2024  
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024.

### 5.1.1.6. Bienes Primarios

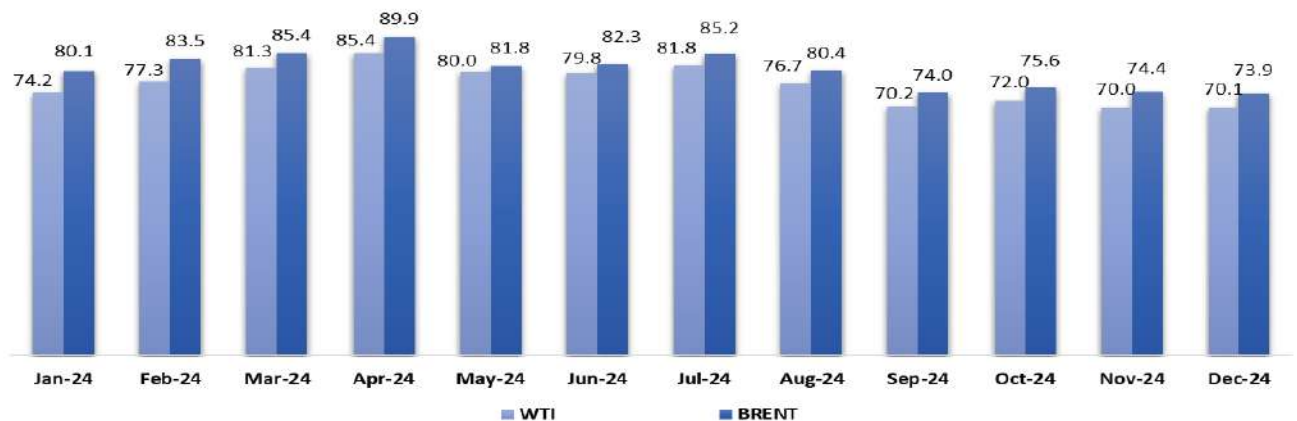
El FMI proyectó en el informe WEO de octubre de 2024 que los combustibles básicos experimentarían una reducción promedio en sus precios de 3.8% en 2024, debido fundamentalmente a que los precios del carbón y el gas natural seguirían cayendo, hasta un 18.0% y 16.0%, respectivamente, desde los niveles máximos que alcanzaron en 2022. En este sentido, se espera que el mercado del gas se vuelva cada vez más equilibrado a medida que aumenta la producción, disminuye la demanda y se elevan los niveles de almacenamiento. Entre los principales riesgos al alza para los precios del gas, se incluyen las interrupciones en el suministro desde Oriente Medio vinculadas al agravamiento de los conflictos allí existentes y un invierno más frío de lo habitual en Europa. En la actualización realizada de enero de 2025, el FMI estimó que los precios de las materias primas no combustibles crecieron en el orden de 3.4% en 2024. Por su parte, estimó que los precios del petróleo experimentaron una ligera caída en sus precios de 1.9% en 2024.

A lo largo del 2024 los precios mensuales del petróleo se mantuvieron en un rango que osciló entre los 70 y 90 dólares el barril. En medio de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, en particular el conflicto entre Israel y Palestina, los precios del petróleo aumentaron

sostenidamente en los primeros cuatro meses del 2024, hasta alcanzar un máximo de 90 dólares en abril; luego, descendieron en el mes de mayo, en medio de preocupaciones sobre el crecimiento de la demanda agregada en EE. UU. por las previsiones que apuntaban al mantenimiento de altas tasas de interés por más tiempo. Sin embargo, en junio y julio los precios del petróleo ganaron terreno, ante las perspectivas optimistas sobre el consumo de combustibles y la reducción de las reservas de crudo estadounidenses, las extensiones adicionales a los recortes de la producción de petróleo por parte de la OPEP+, y la escalada del conflicto en Medio Oriente, incluido el enfrentamiento entre Israel y la milicia libanesa Hezbolá.

Sin embargo, a partir de agosto los precios del petróleo disminuyeron, y en septiembre el precio del crudo Brent promedió menos de 75 dólares por barril, debido a un aumento en las preocupaciones del mercado sobre el crecimiento económico y la demanda de petróleo, principalmente en China. En un contexto donde los recortes de la producción de la OPEP+ eran compensados por el crecimiento de la producción de los no miembros de esta organización y donde la demanda se encontraba debilitada, esta tendencia a la baja continuó en el último trimestre del año, con los precios del crudo oscilando entre los 75 y 74 dólares el barril. Los precios del crudo Brent promediaron US\$81 dólares por barril en 2024.

**Gráfico 6 – Capítulo V**  
**Evolución Mensual de los Precios del Petróleo**  
Período 2024  
Precio Spot FOB (US\$ por barril)

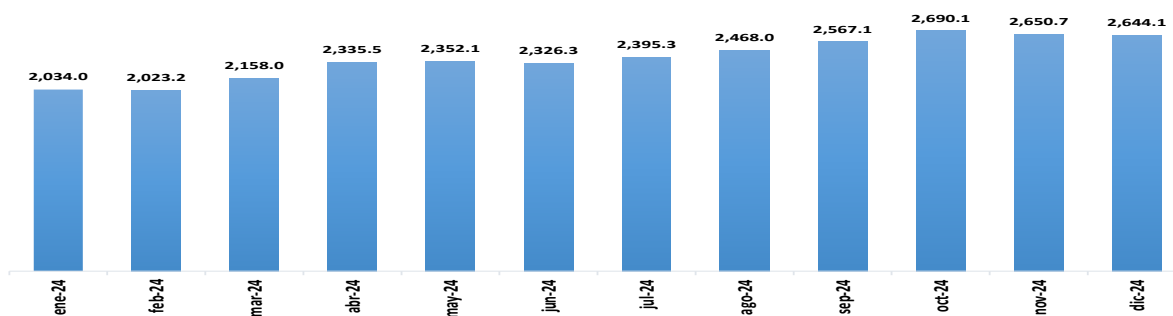


Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

Finalmente, en lo que respecta al mercado del oro, de acuerdo con datos de la *London Bullion Market Association* (LBMA), en 2024 los precios del oro (subasta de la tarde o PM) crecieron un 30.3%, pasando de 2,029.9 dólares en diciembre de 2023 a 2,644.1 dólares en diciembre de 2024, llegando a cotizar por encima de los 2,700 dólares entre la segunda mitad de octubre y principios de noviembre. El comportamiento alcista del oro se atribuye a varios factores: los movimientos reales y previstos de los tipos de interés y los temores a una desaceleración o recesión económica en los EE.UU.; los conflictos geopolíticos, principalmente el desarrollo del

conflicto de Medio Oriente, que incluyó ataques israelíes al Líbano y, posteriormente, la participación directa de Irán, lo que llevó a muchos inversores, tanto minoristas como institucionales, a buscar refugio en el oro; la decisión del gobierno de la India de reducir los impuestos a la importación de oro para combatir el contrabando; los bancos centrales siguieron acumulando oro, sobre todo los bancos centrales de los mercados emergentes, principalmente Turquía, China y la India; y, además, la incertidumbre sobre el desenlace de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.<sup>11</sup>

**Gráfico 7 – Capítulo V**  
**Evolución mensual de los precios promedios del oro**  
Período 2024  
(En dólares estadounidenses por onza troy fina, subasta de la tarde (PM))



Fuente: London Bullion Market Association (LBMA).

### 5.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional

La economía dominicana presentó un comportamiento positivo en cuanto a sus indicadores económicos de mayor relevancia en el transcurso del 2024, destacándose por una expansión del PIB real líder en América Latina y una de las tasas más bajas de la región.

Esto, a pesar de las incertidumbres generadas por el período electoral tanto propio como de la economía desarrollada más cercana, los Estados Unidos, así como por un entorno financiero internacional restrictivo,

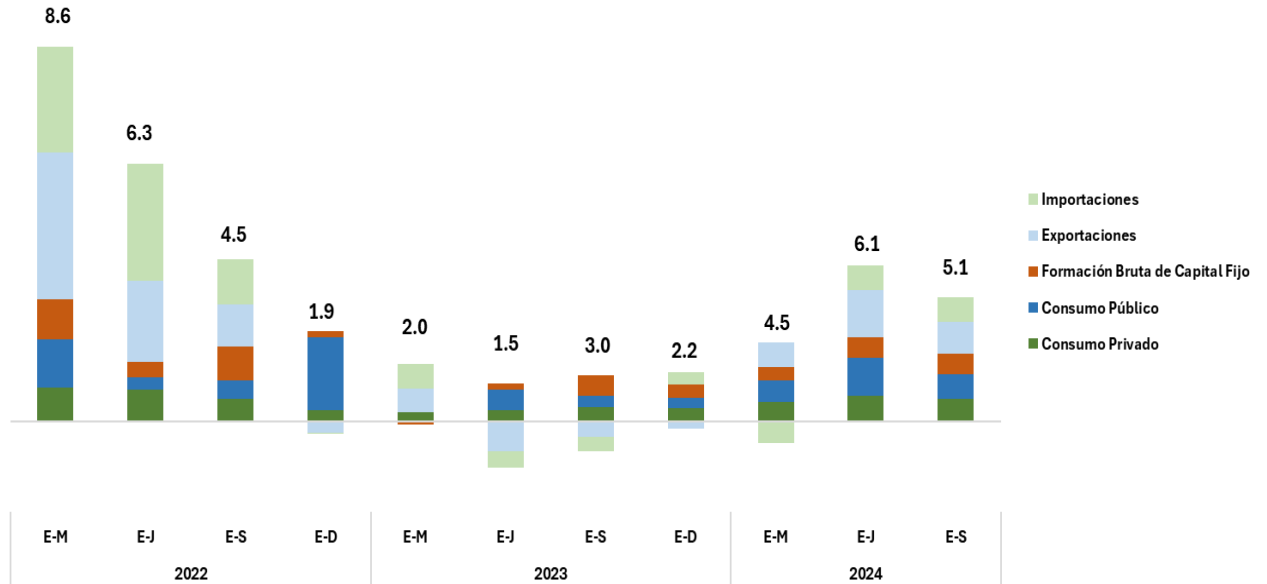
tensiones geopolíticas y el debate de posibles reformas económicas.

#### 5.1.B.1. Sector Real

Durante el 2024, la actividad económica de la República Dominicana mostró un crecimiento en torno a su potencial, en un contexto marcado por tensiones geopolíticas, condiciones financieras y de liquidez internacionales restrictivas, así como la incertidumbre derivada por el ciclo electoral tanto a nivel interno como en los Estados Unidos.

<sup>11</sup> Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q4 2024*. 15 de enero de 2025. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q4-2024>

**Gráfico 8 – Capítulo V**  
**Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)**  
Período 2022 - 2024  
Valores en porcentaje (%)



**Notas: \*Cifras Preliminares.**

1. Para enero-diciembre del año 2024 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

En línea con lo anterior, el comportamiento del PIB se incrementó en 4.5%, 6.1%, 5.1% y 4.1% en los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre, respectivamente. En conjunto, esto representa una expansión interanual de 5.0% para el período enero-diciembre<sup>12</sup>.

A su vez, se destaca el crecimiento del financiamiento al sector privado en 13.4%, como impulso para la demanda interna. Los préstamos privados en moneda nacional presentaron un aumento de 10.4% con relación al año 2023, lo que equivale a un aumento neto de RD\$170 mil millones en el año. En específico, se distinguen los incrementos de los recursos concedidos a las microempresas (15.3%), adquisición de viviendas (11.9%), construcción (10.2%) y comercio (10.1%).

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-diciembre de 2024, los sectores que más aportaron a la economía nacional en términos interanuales fueron: hoteles, bares y restaurantes con 9.6%, servicios financieros (8.3%), energía y agua (7.0%), transporte y almacenamiento (5.7%), comercio (5.5%), actividades inmobiliarias (4.4%), enseñanza (4.4%), salud (4.3%), servicios profesionales (4.0%), otras actividades de servicios (3.8%), comunicaciones (3.7%) y administración pública (0.6%).

Por su parte la manufactura local y manufactura de zonas francas, presentaron aumentos interanuales de 4.3%, mientras que el sector agropecuario presentó un crecimiento de 4.9% seguido por la construcción con 2.1%. En contraste, la explotación de minas y canteras fue el único sector con una contracción (-5.2%), explicada

<sup>12</sup> La economía dominicana se expandió en 5.0% en el año 2024. 27/01/2024. Noticias. Banco Central de la República Dominicana.

mayormente por la reducción de los niveles de producción de ferróníquel.

**Cuadro 2 – Capítulo V**  
**Tasas de Crecimiento por Actividad Económica**  
Período enero – diciembre 2024  
Valores en porcentaje (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2023	2024*
Agropecuario	3.6	4.9
Explotación de Minas y Canteras	-14.5	-5.2
Manufactura Local	-1.6	4.3
Manufactura de Zonas Francas	-0.4	4.3
Construcción	0.9	2.1
Servicios	3.4	5.5
Energía y Agua	6.6	7.0
Comercio	0.1	5.5
Hoteles, Bares y Restaurantes	10.1	9.6
Transporte y Almacenamiento	2.9	5.7
Comunicaciones	7.0	3.7
Servicios financieros	8.4	8.3
Actividades Inmobiliarias	3.8	4.4
Enseñanza	-0.4	4.4
Salud	8.8	4.3
Servicios profesionales	2.4	4.0
Otras actividades de servicios	4.6	3.8
Administración Pública	0.3	0.6
<b>IMAE</b>	<b>2.2</b>	<b>5.0</b>

Nota: \* Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### 5.1.B.2. Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-septiembre del año 2024, presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$3,228.8 millones, lo que representa una disminución de US\$177.0 millones respecto al mismo período del año previo<sup>13</sup>. Esta disminución estuvo influenciada por el crecimiento de los ingresos por turismo y las remesas, que durante el período enero-diciembre 2024, aumentaron de 12.6% y 5.9%, respectivamente.

Se debe destacar a su vez, la inversión extranjera directa, que cerró el año 2024, con un monto de US\$4,512.0 millones, lo que representa un incremento de 2.8% con

relación a la cifra del año 2023. Entre los sectores más beneficiados se encuentran el transporte, los bienes raíces, la energía y el turismo<sup>14</sup>.

Por su parte, durante el período enero-diciembre 2024, las exportaciones totales de bienes se posicionaron en US\$13,852.8 millones, reflejando un crecimiento interanual de 7.0%, equivalentes a US\$903.0 millones más que en 2023. Este aumento se debió principalmente al crecimiento del 8.9% en las exportaciones nacionales, impulsadas por el oro y el cacao, así como al incremento del 5.8% en las exportaciones de zonas francas, favorecidas por los equipos médicos y las manufacturas de tabaco.

En el período enero-septiembre, al analizar el balance del ingreso secundario, este concluyó los primeros nueve meses de 2024, con un resultado neto positivo de US\$7,565.4 millones<sup>15</sup>. Este saldo responde al desempeño de las remesas recibidas, las cuales lograron una cifra de US\$10,756.0 millones a diciembre de 2024<sup>16</sup>.

Durante el período enero-septiembre 2024, las importaciones crecieron un 2.4%, en comparación con el mismo período del año anterior. Dentro de ese total, las importaciones no petroleras aumentaron un 4.0%, mientras que las importaciones de productos petroleros disminuyeron un 5.1%, debido a la caída en los precios del petróleo y sus derivados en un 2.6%, así como a una reducción de 3.5% en el volumen importado con relación al mismo período del año previo<sup>17</sup>.

Los ingresos por turismo ascendieron a US\$10,974.4 millones, lo que representa un incremento interanual de 12.6%, debido a la consolidación del país como líder en el sector en la región, con 11.2 millones de visitantes registrados en el 2024<sup>18</sup>.

Por último, se estima que el ingreso de divisas a la República Dominicana durante 2024 fue de US\$43,500 millones, lo que representaría un crecimiento interanual de más de US\$3,000 millones con respecto al año 2023.

<sup>13</sup> Datos disponibles hasta el tercer trimestre del año 2024. Fuente: Informe de la Economía Dominicana enero-septiembre 2024. Publicaciones. BCRD

<sup>14</sup> La economía dominicana se expandió en 5.0% en el año 2024. 27/01/2024. Noticias. Banco Central de la República Dominicana.

<sup>15</sup> Datos disponibles hasta el tercer trimestre del año 2024.

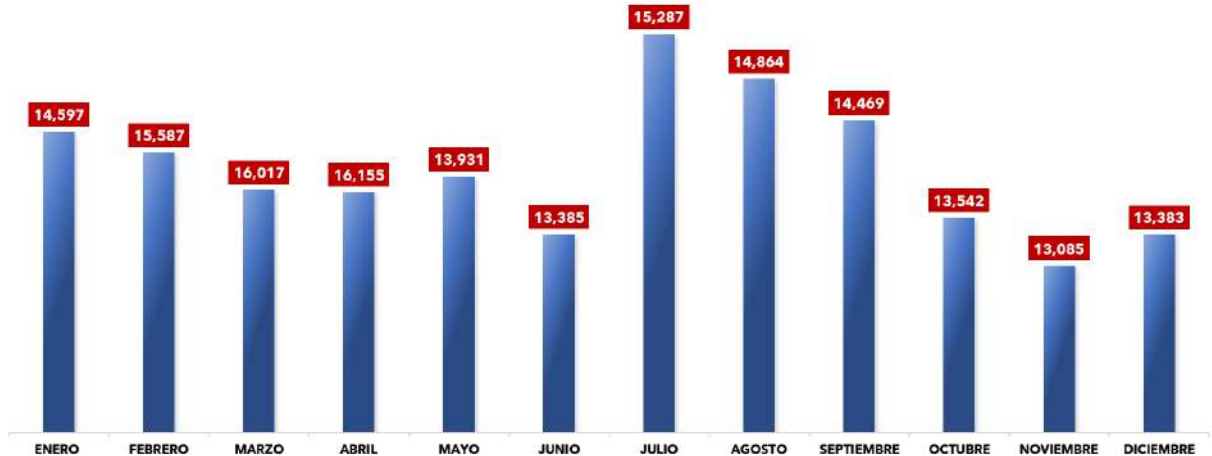
<sup>16</sup> BCRD informa que los flujos de remesas alcanzaron los US\$10,756.0 millones en 2024. 09/01/2025. Noticias. BCRD.

<sup>17</sup> Datos disponibles hasta el tercer trimestre del año 2024.

<sup>18</sup> La economía dominicana se expandió en 5.0% en el año 2024. 27/01/2024. Noticias. Banco Central de la República Dominicana.



**Gráfico 9 – Capítulo V**  
**Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas y en meses de Importación**  
Período enero – diciembre 2024  
Valores en US\$ millones



Notas: Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### 5.1.B.3. Sector Monetario y Precios

#### Tasas de política monetaria

Tras el retorno de la inflación al rango meta en mayo de 2023, el BCRD inicio el proceso de normalización de su postura monetaria. Sin embargo, durante la primera mitad del 2024, este proceso se pausó debido a un contexto internacional restrictivo en términos financieros, así como la incertidumbre generada por ciclos electorales y la discusión de distintas reformas económicas.

En agosto de 2024, se observaba un entorno de bajas presiones inflacionarias, moderación del crédito privado y disminución de las tasas de interés en las economías avanzadas. Este contexto permitió reanudar el ciclo, lo que llevó a la TPM se situara en 6.00% anual en diciembre de 2024, como resultado de una reducción acumulada de 275 puntos básicos a partir mayo del año previo<sup>19</sup>.

En adición a esto, se llevaron a cabo medidas complementarias, como la liberación de recursos de

encaje legal por un monto de RD\$35,355 millones dirigidos a préstamos para la adquisición de viviendas de bajo costo y de hasta RD\$15 millones a la construcción de viviendas e interinos, así como préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas.

Estas y otras medidas han provocado un incremento en los niveles de liquidez del sistema financiero, alcanzando un excedente promedio de unos RD\$74 mil millones durante diciembre 2024. A su vez, los mayores niveles de liquidez aportaron una reducción de unos 430 puntos básicos en la tasa de interés interbancaria de corto plazo durante el mes.

Debido al rezago con el que operan los mecanismos de transmisión la política monetaria, las tasas de interés bancarias han mostrado una disminución de 100 puntos básicos y 40 puntos básicos para las tasas de interés activa y pasiva, respectivamente, entre noviembre y diciembre 2024.

<sup>19</sup> Condiciones monetarias y financieras al cierre de 2024.14/01/2025. Noticias. BCRD.

**Gráfico 10 – Capítulo V**  
**Corredor de Tasas de Interés**  
Período 2023 - 2024  
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

## Precios

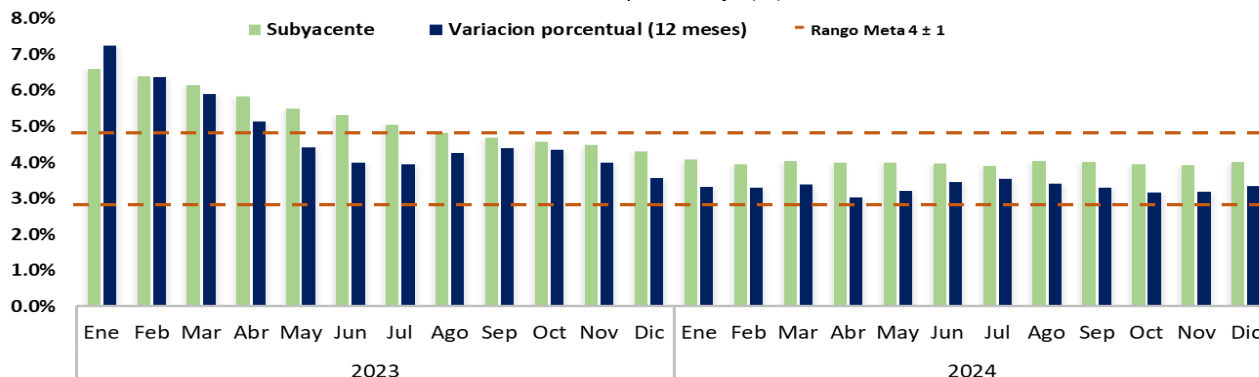
La inflación interanual a diciembre del 2024 es de 3.35%, lo que representa una reducción con respecto al 3.57% registrado en diciembre del año 2023. Esta cifra se encuentra en el límite inferior del rango meta  $4.0\% \pm 1.0\%$ , y se consagra como la menor tasa de inflación interanual percibida en los últimos 6 años<sup>20</sup>. Además, posiciona al país entre los de menor inflación en América Latina, solo superado por las economías dolarizadas de la región, así como por Perú y Costa Rica.

Por su parte, la inflación subyacente, se ubica en 4.01% a diciembre. Este indicador es clave porque aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran

variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de proporcionar señales más claras para la conducción de la política monetaria.

El análisis de los resultados del IPC del 2024 reveló que los grupos que más aportaron a la inflación acumulada al mes de diciembre fueron bebidas alcohólicas y tabaco (5.80%), recreación y cultura (5.73%), restaurantes y hoteles (5.63%) y bienes y servicios diversos (5.40%). Es importante resaltar que grupos como prendas de vestir y calzado (-1.50%), vivienda (1.70%) y transporte (2.18%) contribuyeron a la mitigación de las alzas en los precios acumuladas<sup>21</sup>.

**Gráfico 11 – Capítulo V**  
**Inflación Interanual y Subyacente**  
Período 2023 - 2024  
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

<sup>20</sup> BCRD informa que la inflación interanual cierra 2024 en 3.35 %. 07/01/2025. Noticias BCRD

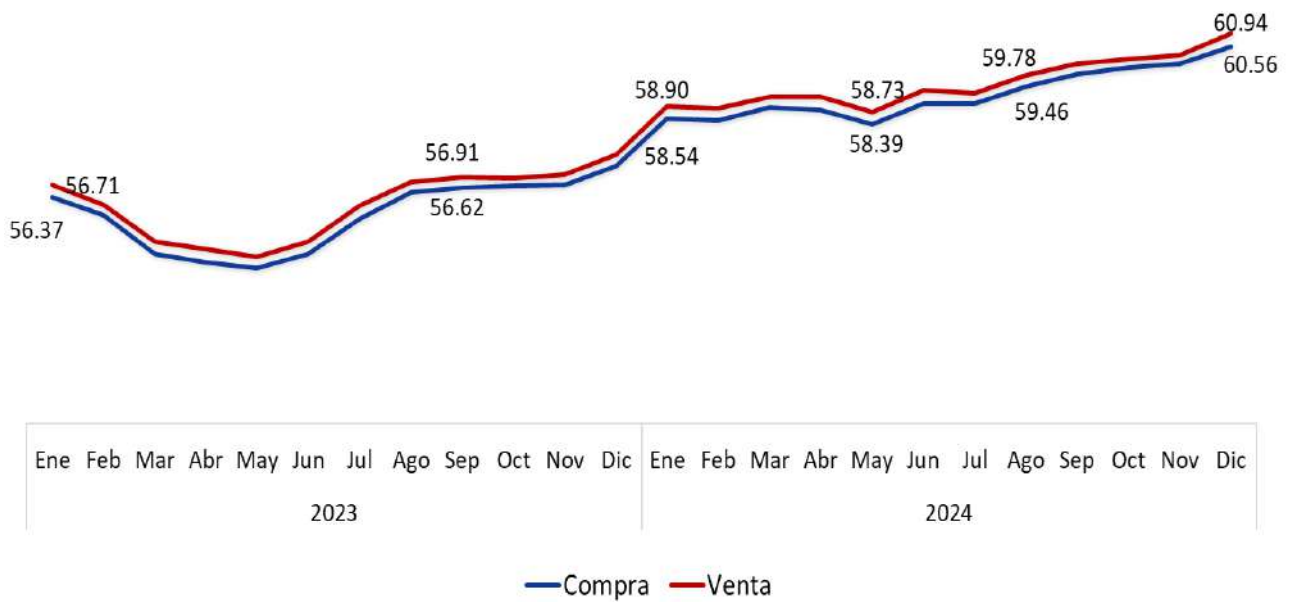
<sup>21</sup> Estadísticas de IPC por grupos de bienes y servicios. BCRD. Extraído al 24/01/2025

### Tipo de cambio

Referente al comportamiento del tipo de cambio, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el período 2024, fue de RD\$59.56/US\$, para una depreciación de 6.1% en relación

con el promedio del mismo período de 2023. Asimismo, se resalta que, las tasas de compra y venta se mantienen mostrando la misma tendencia, ambas con una depreciación acumulada de 5.3%, al 31 de diciembre de 2024 con relación al 31 de diciembre de 2023<sup>22</sup>.

**Gráfico 12 – Capítulo V**  
**Comportamiento del Tipo de Cambio**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$/US\$



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Es importante resaltar que la relativa estabilidad del tipo de cambio ocurrió a pesar del menor diferencial respecto a la tasa de interés de los Estados Unidos, así como la alta volatilidad de los mercados financieros internacionales. Con una depreciación de apenas 5.0%, esta fue menor que la percibida en las grandes economías Latinoamericanas como Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Uruguay.

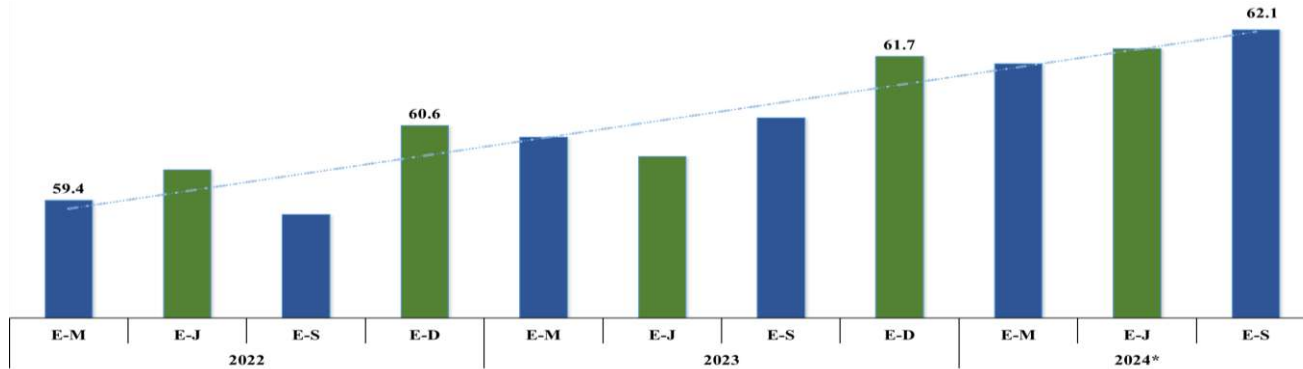
laboral entre 2022 y 2024. Para el tercer trimestre del 2024, la tendencia continua, con cifras preliminares que indican una tasa de 62.1%, estableciendo un máximo histórico para este indicador, siendo 1.4% superior a la registrada en el mismo trimestre del año 2023.

### Mercado Laboral

La tasa de ocupación, medida por la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), muestra una tendencia positiva en la tasa de ocupación del mercado

<sup>22</sup> Serie Histórica de Tipo de Cambio (BCRD)

**Gráfico 13 – Capítulo V**  
**Tasa de Ocupación del Mercado Laboral en el período**  
Período 2022-2024  
Valores en porcentaje (%)



Notas:

\*Cifras Preliminares

Fuente: Encuesta Continua de Trabajo. Banco Central de la República Dominicana.

Al tomar en cuenta la cantidad de empleos y trabajadores activos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), se aprecia que, a octubre 2024 se refleja una evolución positiva en la variación interanual de empleos y trabajadores en la República Dominicana, con un crecimiento sostenido tanto en la cantidad de trabajadores como en los empleos formales. En términos absolutos, el número de trabajadores aumentó entre 22,544 y 62,370 en comparación con el mismo período en

2023, alcanzando un crecimiento interanual que oscila entre el 0.99% y el 2.77%, con la mayor expansión registrada en julio.

A la par, el número de empleos experimentó un incremento similar, con variaciones que van desde 24,319 hasta 67,983, representando un crecimiento porcentual de entre 1.02% y 2.91%, resaltando una mayor creación de empleos en el mes de julio.

**Cuadro 3 – Capítulo V**  
**Evolución de la variación interanual de empleos y trabajadores**  
Período 2024

Concepto	Cantidad de trabajadores		Variación interanual de la cantidad de trabajadores		Cantidad de empleos		Variación interanual de la cantidad de empleos	
	2023	2024	Absoluta (RD\$)	%	2023	2024	Absoluta (RD\$)	%
Enero	2,262,266	2,293,597	31,331	1.38%	2,349,400	2,385,642	36,242	1.54%
Febrero	2,270,500	2,298,710	28,210	1.24%	2,357,988	2,389,882	31,894	1.35%
Marzo	2,285,766	2,308,310	22,544	0.99%	2,376,610	2,400,929	24,319	1.02%
Abril	2,267,074	2,314,143	47,069	2.08%	2,355,465	2,407,715	52,250	2.22%
Mayo	2,276,251	2,311,336	35,085	1.54%	2,365,857	2,404,268	38,411	1.62%
Junio	2,253,874	2,309,887	56,013	2.49%	2,341,459	2,402,349	60,890	2.60%
Julio	2,249,480	2,311,850	62,370	2.77%	2,336,755	2,404,738	67,983	2.91%
Agosto	2,262,497	2,319,262	56,765	2.51%	2,349,570	2,411,751	62,181	2.65%
Septiembre	2,265,574	2,321,022	55,448	2.45%	2,354,049	2,413,502	59,453	2.53%
Octubre	2,275,590	2,327,416	51,826	2.28%	2,366,025	2,420,469	54,444	2.30%

\*Cifras preliminares.

1. Estas estadísticas varían en el tiempo conforme a las rectificaciones que realiza el empleador sobre sus "Notificaciones de Pago" pagadas luego del momento de la extracción del dato.

Fuente: Esta tabla refleja la evolución mensual a la fecha de extracción de los datos del informe "Boletín Estadístico del Régimen Contributivo del SDSS - junio 2024".

### 5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2024-2028

En agosto, se realizó la tercera revisión del panorama macroeconómico 2024-2028 y, según lo expuesto, se determinó que la economía dominicana sigue mostrando un entorno favorable en la actividad económica, proyectándose un crecimiento real de 5.0% para el 2024, un aumento de 2.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre de 2023.

Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 9.1% en el corto plazo (2024-2025), mientras que para el mediano plazo (2026-2028) se estima en 9.2% anual.

Para el cierre de 2024, se proyecta una variación interanual en los niveles de precios cercana al 3.8%, lo que representa un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto al 3.6% registrado a finales de 2023. Este valor se mantiene dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación ( $4.0\% \pm 1\%$ ). Por otro lado, la inflación promedio anual se estima en 3.4%, lo que implica una reducción de 1.4 puntos porcentuales en comparación con el promedio de 2023. Esta desaceleración inflacionaria se atribuye principalmente a la caída en los precios del petróleo y otras materias primas de relevancia internacional.

Con relación a la tasa de cambio promedio para 2024, esta se situó en 59.82 pesos por dólar, impulsada por la recuperación del sector turismo, el aumento en el flujo de divisas y el mayor dinamismo en las exportaciones.

En este sentido, se estima una apreciación del tipo de cambio promedio del 6.5%, lo que representa un cambio de dirección de 4.7 puntos porcentuales respecto a la depreciación registrada en 2023. A mediano plazo, se proyecta una depreciación anual del 4.0%, con excepción de 2025, año en el que se espera una depreciación del 5.5%.

**Cuadro 4 – Capítulo V**  
**Panorama macroeconómico 2024 – 2028**

Indicadores	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PIB real (Índice 2007=100)	202.4	212.6	222.7	233.8	245.5	257.8
Crecimiento del PIB real	2.4	5.0	4.8	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,113,264.0	8,859,684.3	9,674,775.3	10,564,854.6
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	8.9	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	121,691.7	124,497.8	128,557.5	134,985.4	141,734.6	148,821.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	6.7	2.3	3.3	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.79	3.40	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.57	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	6.43	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.17	59.82	63.11	65.63	68.26	70.99
Tasa de variación (%)	1.85	6.50	5.50	4.00	4.00	4.00
<b>SUPUESTOS :</b>						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.6	80.2	81.3	82.3	83.4	84.6
Oro (US\$/Oz)	2,071.8	2,313.8	2,548.4	2,658.5	2,679.1	2,710.3
Nickel (US\$/TM)	16,435.0	17,022.7	19,352.1	21,270.0	21,920.0	22,358.4
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	117.6	114.6	128.9	130.1	131.4	132.8
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.5	2.5	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.1	3.0	2.2	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.4	2.7	2.0	2.1	2.1	2.1

**Notas:**

1. Proyecciones consensuadas entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. De 2025 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
4. La tasa de cambio se refiere a la tasa de cambio de venta del dólar de Entidades Financieras, promedio anual.
5. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, LME, CMX, CME y EIA.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre las proyecciones realizadas el 28 de agosto de 2023, utilizadas en la formulación del Presupuesto General del Estado 2024, y las nuevas estimaciones para el cierre de 2024, obtenidas tras la revisión del Panorama Macroeconómico el 21 de agosto de 2024.

**Cuadro 5 – Capítulo V**  
**Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024**

Indicadores	Proyectado al 28/08/2023	Proyectado al 21/08/2024	Variación Absoluta
<b>PIB real (Índice 2007=100)</b>	<b>213.4</b>	<b>212.6</b>	<b>-0.8</b>
Crecimiento del PIB real	4.8	5.0	0.3
<b>PIB nominal (Millones RD\$)</b>	<b>7,411,233.8</b>	<b>7,447,461.0</b>	<b>36,227.2</b>
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	0.3
<b>PIB nominal (Millones de US\$)</b>	<b>123,016.0</b>	<b>124,497.8</b>	<b>1,481.9</b>
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.3	2.3	0.0
<b>Meta de inflación (±1)</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	<b>0.00</b>
Inflación (promedio)	4.00	3.40	-0.60
Inflación (diciembre)	4.00	3.75	-0.25
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	0.00
<b>Tasa de cambio (promedio)</b>	<b>60.25</b>	<b>59.82</b>	<b>-0.43</b>
Tasa de variación (%)	6.45	6.50	0.05
<b>SUPUESTOS :</b>			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.5	80.2	(1.3)
Oro (US\$/Oz)	2,016.5	2,313.8	297.3
Nickel (US\$/TM)	21,429.3	17,022.7	(4,406.6)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	128.8	114.6	(14.2)
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	0.6	2.5	1.9
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	3.0	0.4
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.2	2.7	0.5

Fuente: Panorama macroeconómico 2023-2028 revisado el 28 de agosto de 2023 y Panorama Macroeconómico 2023-2028 el 21 de agosto de 2024

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

1) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (3.4%), es decir, 0.6 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (4.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (3.75%) se redujo igualmente en 0.25 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

2) El precio del oro fue revisado al alza (US\$ 2,313.8 /onza), con un aumento de 14.7% con respecto a la estimación inicial (US\$2,016.5/onza), lo que representa un incremento de US\$297.3/onza, esto debido a la previsión

de que las tasas de interés empiecen a bajar para finales de 2024.

3) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 2.5%, aumentando en 1.9 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.6%) en 2023, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores y la inversión fija residencial y no residencial.

4) La variación en la tasa de cambio promedio esperada (6.50%) se proyecta en 0.05 puntos porcentuales por encima del escenario base (6.45%), indicando una depreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada.

5) El precio internacional promedio del petróleo para 2024 (US\$80.2) registró una reducción de 1.6% respecto al



estimado inicialmente (US\$81.5), equivalente a una disminución de US\$1.3. Esto se debe principalmente al conflicto bélico y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo.

## 5.2. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2024

Las prioridades de políticas que se establecieron en la formulación del Presupuesto General del Estado 2024 emanaron de la Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024, aprobada a finales de junio del 2023. En este instrumento de política, se contempló condiciones macroeconómicas más favorables que las del anterior ejercicio fiscal 2023, con un crecimiento económico coherente con su nivel potencial e inflación próxima al valor central del rango meta del Banco Central.

En tal sentido, unas condiciones económicas más favorables, unido a la continuación de implementación de mejoras administrativas en favor del aumento de las recaudaciones tributarias, habrían de otorgar un mayor espacio para desplegar una política fiscal orientada a consolidar las bases para el manejo más sostenible del erario hacia mediano plazo y la mayor priorización del gasto.

En concreto, para el ejercicio 2024 se contempló una menor apropiación para el otorgamiento de subsidios sociales, habilitando espacio para los nuevos compromisos asumidos por el Estado. Estos compromisos incluyeron los aumentos salariales a los miembros de la Policía Nacional; el ajuste salarial a los médicos adscritos a órganos castrenses; aumentos a los pensionados; aplicación del 4% para el ministerio de educación, mayor apoyo a los programas sociales y ambientales, ampliación de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias mediante la dotación de equipos y personal médico; proyectos de inversión ideados a expandir el acceso a agua potable; entre otras. A todo lo anterior, se suma la mayor disponibilidad presupuestaria tras la renegociación del contrato con AERODOM, orientados a expandir el gasto de capital.

En coherencia con este contexto general, para el año 2024 se aprobó inicialmente un tope de gastos para el Gobierno

Central que asciende a RD\$1,418,686,514,950, lo que representa un incremento de RD\$171,108,419,125 (13.7%) con respecto al presupuesto inicial aprobado para el 2023, así como un aumento de RD\$110,052,244,012 (8.4%) con relación a la reformulación presupuestaria del segundo semestre del 2023. El déficit del gobierno central se estableció en un 3.1% del PIB, con un superávit primario del 0.4% del PIB.

### 5.2.A. Prioridades de Política Pública

#### 5.2.A.1. Política de Ingresos

La política de ingreso de la Ley núm. 80-23 de PGE 2024 previó continuar con el fortalecimiento de la gestión de la administración tributaria que mejoraría los ingresos fiscales del citado año presupuestario. Por lo que, para el Presupuesto General del Estado del año 2024, se proyectan ingresos fiscales que ascenderían a RD\$1,185,625,615,817 excluyendo RD\$1,748,786,619 de donaciones (0.02% del PIB estimado) e incluyendo RD\$27,328,935,080 de los ingresos directos de las instituciones descentralizadas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), para un incremento de 9.2%, respecto al PGE reformulado 2023, es decir, RD\$100,372,442,327.9 adicionales, lo que implica una presión fiscal de 16.00% del PIB esperado. Al incorporar las donaciones estaríamos observando unos ingresos por RD\$1,187,374,402,436 alcanzando el 16.02% del PIB estimado.

En la elaboración de la Política de Ingresos Fiscales de 2024 se tomó en consideración que, desde inicios de la actual gestión, se ha observado un desempeño positivo en las recaudaciones consolidadas, a pesar de los diversos desafíos planteados por la economía global y las condiciones climáticas adversas en el país. Esto ha puesto en evidencia la resiliencia de la Administración Tributaria para superar las metas recaudatorias al adoptar una nueva filosofía que promueve una relación más cordial y colaborativa entre los recaudadores y los contribuyentes. En lo referente a la estructura tributaria, se ha continuado descansando en seis categorías de impuestos, que son: el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios que representa el 31.6% de las recaudaciones fiscales en los últimos cuatro años y el 4.8% del PIB; sigue en ese mismo orden el Impuesto sobre la Renta a las



Personas Jurídicas y Físicas con 27.6% y 4.2% del PIB; los Impuestos Selectivos al Consumo sobre los Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo, Bebidas Alcohólicas, Tabacos y Cigarrillos con 13.9% y 2.1% del PIB; los Aranceles con 5.1% y 0.8% del PIB; y, las figuras que gravan el Patrimonio con el 4.9% y 0.8% del PIB, lo que ha permitido una elasticidad positiva de los ingresos recaudados con relación al PIB.

En ese mismo contexto, se ha fortalecido el desarrollo de medidas proactivas por parte de la administración tributaria, tanto de la Dirección General de Aduanas como de la Dirección General de Impuestos Internos, entre las que están: i) Ley núm. 32-23 sobre Facturación Electrónica; ii) Ley núm. 51-23 que Instaura un Tratamiento Especial Transitorio de Fiscalización, Gestión y Recuperación de Deuda Tributaria con el Estado; iii) Centro de concentración de trámites y procesos relacionados con los vehículos de motor; iv) operaciones conjuntas de fiscalización entre ambas direcciones generales; v) acuerdo entre ambas direcciones del uso de laboratorios forenses; vi) puesta en marcha de un proyecto para eficientizar y acelerar el proceso de expedición de licencias para los operadores aduaneros, bajo el programa de “Burocracia Cero”; vii) continuar la lucha contra el comercio de ilícitos; viii) iniciativas para fortalecimiento de las operaciones logísticas en República Dominicana, con el objetivo de atraer nuevas inversiones; entre otras.

Por otra parte, vale precisar que para el año 2024, se contó con un grupo de normas administrativas que, aun promulgándose en el año 2022 y 2023, tuvieron efectos en el ejercicio fiscal del PGE 2024. Se destacan, entre otras: por parte de la DGA, la continuación de la implementación de la Ley núm. 168-21 sobre Administración de Aduanas, y su Reglamento, el cual tiene por objeto complementar la Ley de Aduanas en lo referente a eliminar la dispersión normativa que existía con anterioridad a la promulgación de la Ley, para dotar de mayor previsibilidad, transparencia y seguridad jurídica a las operaciones de comercio exterior de mercancías. En cuanto a la DGII, la implementación de la Ley núm. 32-23 de Facturación electrónica en la República Dominicana, extendiendo el uso de la factura electrónica. Además, continuar con las políticas de formalización de contribuyentes que realizan

operaciones sin encontrarse debidamente registrados ante la Administración Tributaria, mediante la creación de una mesa de trabajo interinstitucional.

### 5.2.A.2. Política de Gastos

En su política de gasto, la Ley núm. 80-23 de PGE 2024 apostó por motorizar el dinamismo económico mediante la inversión pública, el blindaje a la población más vulnerable mediante programas de protección social y subsidios focalizados, así como apoyo a emprendimientos empresariales de Mipymes y a determinados sectores estratégicos de la economía. Además, se potenció la oferta pública en sectores específicos de políticas sociales, como salud, educación, protección social y vivienda; unido a redoblar esfuerzos en el impulso al sector agrícola y desarrollo productivo, así como en promover mejoras significativas en servicios públicos esenciales como agua potable y energía eléctrica. Además, se presentó el gasto público más estrechamente vinculado a los objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo registrados, con un monto total de RD\$451,050,000,000. De igual forma, el gasto de capital se situó el 2.7% del PIB, siendo en términos absolutos casi el doble que en el último año prepandémico (2019).

Además, la proporción de recursos estrictamente vinculados a la producción en bienes y servicios públicos para la población en 2024 fue prácticamente el doble que, en 2020, situándose en el 53.9% del gasto primario. En tal sentido, este presupuesto aprobado contribuyó de manera esencial a una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Los diez (10) ejes estratégicos prioritarios que se han consignado en esta Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024: (i) compromiso con el derecho a la salud; (ii) una educación pública de calidad; (iii) protección social a la población más vulnerable; (iv) impulso a la generación de empleos dignos y desarrollo MiPymes; (v) compromiso con la Equidad de Género; (vi) justicia, orden público y seguridad ciudadana; (vii) infraestructura residencial, agua y servicios comunitarios; (viii) infraestructura y eficiencia en los servicios de transporte; (ix) conservación sostenible del medio ambiente; y (x) administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

### 5.2.A.2.A. Política según programas y proyectos prioritarios

La definición y presentación de programas prioritarios con apropiaciones presupuestarias protegidas está avalado en el cuerpo normativo siguiente: (I) la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo núm. 1-12, y su reglamento de aplicación (Decreto núm. 134-14); (II) el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley núm. 496-06; (III) la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06 y (IV) el decreto de instancias para la gestión por desempeño núm. 522-11.

Para el ejercicio presupuestario del año 2024, el presupuesto total de estos programas alcanza los

RD\$145,527,232,481 continúan impulsando los temas priorizados por la vigente gestión de gobierno, mejorando su diseño y fortaleciendo el ejercicio de coordinación para lograr su correcta implementación. Por otra parte, los programas presupuestarios orientados a resultados dispusieron de un monto total ascendente a RD\$20,167,248,412 distribuidos en 12 programas.

**Cuadro 6 - Capítulo V**  
**Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido, 2024**  
Valores en RD\$

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Desarrollo Rural Sostenible	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	131,949,000
2	Política de cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	310,000,000
3	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	434,284,586
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	318,204,458
4	Formación para empleabilidad	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,714,198,842
		5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	4,860,880,946
		0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9,143,974,373
5	Calidad Educativa	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	126,008,804,116
6	Gestión por Resultados	0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	36,703,004
7	Sostenibilidad ambiental	0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	813,234,113
8	Oportunidad 14 -24	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	754,999,043
<b>SUBTOTAL</b>			<b>145,527,232,481</b>
II) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,000,000
2	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,488,249,090
3	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	54,500,000
4	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	24,618,098
5	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	714,434,525
6	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	11,182,324,484
7	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,069,680,747
		0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
8	Prevención y Atención de la Tuberculosis	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	415,707,990
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
9	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	1,724,455,799
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
10	Detección Oportuna y Atención al Cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	427,203,339
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
11	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
		0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	167,774,340
		0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	
12	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
		0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,798,300,000
<b>SUBTOTAL II)</b>			<b>20,167,248,412</b>
<b>TOTAL I+II</b>			<b>165,694,480,893</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.A.3. Política de financiamiento

En cuanto al financiamiento, se priorizó dar continuidad a la estrategia de manejo de pasivos implementada en múltiples ocasiones desde finales del 2020, para continuar reduciendo aún más la incidencia de esta partida en el corto y mediano plazo y garantizar el financiamiento adecuado de diversos proyectos de desarrollo para el país. Las principales fuentes de financiamiento se componen de: emisiones de bonos globales y domésticos, financiamiento mediante acuerdos con instituciones multilaterales y bilaterales, así como financiamiento derivado de la banca comercial internacional, orientado específicamente a proyectos de inversión. Para el 2024, las estimaciones preliminares apuntan una necesidad bruta de financiamiento de RD\$344,980,212,118 que representan el 4.7% del PIB, menor al 5.3% del PIB presupuestado para el año 2023. El monto está compuesto por: requerimientos de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$231,312,112,514 (3.1% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$113,668,099,604 (1.5% del PIB).

### 5.2.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm. 80-23)

Los supuestos macroeconómicos representan la base inicial sobre la que se sustenta la formulación de la política presupuestaria en su conjunto, así como la estructuración específica del Presupuesto General del Estado.

Para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm.80-23) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 8.7% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.75%, una tasa de cambio promedio de RD\$56.6 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$77.9 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$1,935.1.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley No. 80-23, del Presupuesto General del Estado 2024.

**Cuadro 7 – Capítulo V**  
**Evolución de los Supuestos Macroeconómicos Proyectados y Registrados**  
Período 2023 - 2024

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var.	
			(%)	p.p
<b>PIB</b>				
Crecimiento del PIB real	3.0	5.0	66.7%	2.0
Crecimiento del PIB nominal	8.7	9.2	6.1%	0.5
<b>Tasa de Política Monetaria</b>				
TPM 3/	7.0	6.0	-14.3%	-1.0
<b>Inflación</b>				
Inflación (diciembre)	4.0	3.8	-6.3%	-0.3
Inflación (promedio)	4.8	3.4	-28.4%	-1.4
<b>Tipo de Cambio</b>				
Tasa de cambio (promedio)	56.6	59.82	5.7%	3.2
Tasa de variación (%)	2.6	6.5	146.2%	3.9
<b>Supuestos</b>				
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.9	80.2	3.0%	2.3
Oro (US\$/Oz)	1,935.1	2,313.8	19.6%	378.7

**Notas:**

Cifras Preliminares.

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2023.

2/ Observado corresponde a la información disponible en el Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2024.

3/ Valor Vigente en diciembre 2023-diciembre 2024.

Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$1,187,374,402,436, incluyendo donaciones, equivalente a un 16.0% del PIB; de los cuales RD\$1,174,544,279,475 corresponden a ingresos corrientes y RD\$12,830,122,961 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$1,418,686,514,950, correspondiente a un 19.1% del PIB, de los cuales RD\$1,217,765,874,318 corresponden a gastos corrientes y RD\$200,920,640,632 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$263,816,794,305) se esperaba un superávit primario de RD\$32,504,681,791 equivalente a un 0.4% del PIB.

Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$344,980,212,118<sup>23</sup>, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$231,312,112,514, equivalente a un 3.1% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$113,668,099,604, de las cuales RD\$4,281,932,616 correspondían a incremento de activos financieros y RD\$109,386,166,988 a disminución de pasivos.

**Cuadro 8 - Capítulo V**  
**Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central, 2024**  
Valores en RD\$

DETALLE	PGE 2024	Participación	% PIB***
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>1,174,544,279,475</b>	<b>98.9%</b>	<b>15.8%</b>
1.1.1 Impuestos	1,053,691,981,963	88.7%	14.2%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	4,675,978,643	0.4%	0.1%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	86,008,940,507	7.2%	1.2%
1.1.4 Rentas de la propiedad	13,752,752,665	1.2%	0.2%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,738,982,089	0.5%	0.1%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	292,206,480	0.0%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	10,383,437,128	0.9%	0.1%
<b>1.2 Ingresos de capital</b>	<b>12,830,122,961</b>	<b>1.1%</b>	<b>0.2%</b>
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	12,830,122,961	1.1%	0.2%
<b>1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>100.0%</b>	<b>16.0%</b>
<b>2.1 Gastos Corrientes</b>	<b>1,217,765,874,318</b>	<b>85.8%</b>	<b>16.4%</b>
2.1.2 Gastos de consumo	486,795,809,749	34.3%	6.6%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	73,535,970,561	5.2%	1.0%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	263,816,794,305	18.6%	3.6%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	14,201,850,000	1.0%	0.2%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	379,413,090,403	26.7%	5.1%
2.1.9 Otros gastos corrientes	2,359,300	0.0%	0.0%
<b>2.2 Gastos de capital</b>	<b>200,920,640,632</b>	<b>14.2%</b>	<b>2.7%</b>
2.2.1 Construcciones en proceso	75,124,304,565	5.3%	1.0%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840,512,900	4.1%	0.8%
2.2.4 Objetos de valor	9,142,603	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	2,087,679,447	0.1%	0.0%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	64,412,716,842	4.5%	0.9%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.1%	0.0%
<b>2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>100.0%</b>	<b>19.1%</b>
<b>Resultado Primario ( 1 - (2 - 2.1.4))</b>	<b>32,504,681,791</b>	<b>2.3%</b>	<b>0.4%</b>
<b>Resultado Financiero Global (1-2)</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>-16.3%</b>	<b>-3.1%</b>
<b>3.1 Fuentes financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>149.1%</b>	<b>4.7%</b>
3.1.2 Incremento de pasivos	344,980,212,118	149.1%	4.7%
<b>3.2 Aplicaciones financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>-49.1%</b>	<b>1.5%</b>
3.2.1 Incremento de activos financieros	4,281,932,616	-1.9%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	109,386,166,988	-47.3%	1.5%
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.1%</b>

**Notas:**

\*\*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*\* Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

<sup>23</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

### 5.2.B.1 Ingresos del Gobierno Central

Para el 2024, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$1,187,374,402,436 (16.0% del PIB). Este monto incluye RD\$1,748,786,619 de donaciones y RD\$27,328,935,080 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 98.9% (RD\$1,174,544,279,475) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD\$14,931,232,056 provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 1.1% del total de ingresos (RD\$12,830,122,961) corresponde a los ingresos de capital.

Algunos de los aspectos claves que explican la estimación de ingresos para el PGE 2024 son: la permanencia de la tasa del ITBIS en 18% y la tasa del impuesto sobre activos en 1%, la no indexación del ISC específico sobre hidrocarburos, la captación de pagos por dividendos del Banco de Reservas, los aportes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), y las transferencias de capital a recibir de las Empresas Públicas No Financieras (EDES), así como ingresos adicionales por arrendamientos de bienes del Estado, entre otras. Según la "Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024"<sup>24</sup>, se proyecta que la presión fiscal en la República Dominicana alcance el 14.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024.

**Cuadro 9 - Capítulo V**  
**Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024**	Participación	% PIB***
<b>1.1 - Ingresos Corrientes</b>	<b>1,174,544,279,475</b>	<b>98.9%</b>	<b>15.8%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>1,053,691,981,963</b>	<b>88.7%</b>	<b>14.2%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	359,959,296,868	30.3%	4.9%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	53,128,217,194	4.5%	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	575,574,060,045	48.5%	7.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	63,524,631,313	5.4%	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,502,477,834	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,298,709	0.0%	0.0%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>4,675,978,643</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.1%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,304,102,739	0.2%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,371,875,904	0.2%	0.0%
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>86,008,940,507</b>	<b>7.2%</b>	<b>1.2%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	79,121,996,184	6.7%	1.1%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	6,886,944,323	0.6%	0.1%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>13,752,752,665</b>	<b>1.2%</b>	<b>0.2%</b>
1.1.4.1 - Intereses	0	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	13,752,752,665	1.2%	0.2%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>5,738,982,089</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.1%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector público	4,945,043,431	0.4%	0.1%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	793,938,658	0.1%	0.0%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>292,206,480</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>10,383,437,128</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.1%</b>
<b>1.2 - Ingresos de capital</b>	<b>12,830,122,961</b>	<b>1.1%</b>	<b>0.2%</b>
<b>1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0	0.0%	0.0%
<b>1.2.4 - Transferencias de capital recibidas</b>	<b>12,830,122,961</b>	<b>1.1%</b>	<b>0.2%</b>
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	11,875,275,000	1.0%	0.2%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	954,847,961	0.1%	0.0%
<b>Total de Ingresos*</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>100.00%</b>	<b>16.0%</b>

**Notas:**

\*Incluye donaciones

\*\*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*\* Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del total estimado para el 2024, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD\$820,711,533,639 (69.1%), la Dirección General de

Aduanas (DGA) RD\$253,865,931,363 (21.4%) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$112,796,937,434 (9.5%), entre otras.

<sup>24</sup> Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año

2024: [https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2023/07/PP2024-vf\\_compressed.pdf](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2023/07/PP2024-vf_compressed.pdf)

### 5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2024, según la Ley de Presupuesto No. 80-23, ascendieron a RD\$1,418,686,514,950, equivalente a un 19.1% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

#### Clasificación Económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2024 (Ley No. 80-23) se proyectaron en un monto de RD\$1,217,765,874,318 (16.4% del PIB), representando el 85.8% del gasto total, de los cuales RD\$486,795,809,749 (40.0%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$379,413,090,403 (31.2%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$263,816,794,305 (21.7%) a intereses de la deuda, RD\$73,535,970,561 (6.0%) a prestaciones de la seguridad social,

RD\$14,201,850,000 (1.2%) a subvenciones otorgadas a empresas y RD\$2,359,300 (0.0002%) a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$200,920,640,632 (2.7% del PIB), equivalente a un 14.2% del total de gastos. De estos, RD\$64,412,716,842 (32.1%) se asignarían a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) con RD\$5,607,620,000, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con RD\$5,160,712,877 y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD\$4,311,575,000. Además, se presupuestaron RD\$57,840,512,900 (28.8%) para activos fijos (formación bruta de capital fijo). El monto restante fue consignado a construcciones en proceso (RD\$75,124,304,565), activos no producidos (RD\$2,087,679,447), reserva presupuestaria (RD\$1,446,284,275) y objetos de valor (RD\$9,142,603).

**Cuadro 10 - Capítulo V**  
**Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica – Presupuesto Inicial, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>1,217,765,874,318</b>	<b>85.8%</b>	<b>16.4%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	486,795,809,749	40.0%	6.6%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	73,535,970,561	6.0%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	263,816,794,305	21.7%	3.6%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	14,201,850,000	1.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	379,413,090,403	31.2%	5.1%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	2,359,300	0.0002%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>200,920,640,632</b>	<b>14.2%</b>	<b>2.7%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	75,124,304,565	37.4%	1.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840,512,900	28.8%	0.8%
2.2.4 - Objetos de valor	9,142,603	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,087,679,447	1.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	64,412,716,842	32.1%	0.9%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.7%	0.0%
<b>Total</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>100.0%</b>	<b>19.1%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



### Clasificación Institucional

En el Presupuesto General del Estado 2024, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos, dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación (RD\$297,041,500,000); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$146,276,983,678); Presidencia de la República (RD\$134,574,460,999), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$85,145,723,816), el Ministerio de Interior y Policía (RD\$63,356,076,866) y el Ministerio de Defensa (RD\$58,313,394,674). En estos seis capítulos se concentró el 55.3% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2024 correspondiente al ámbito del Gobierno Central.

Dentro del Poder Legislativo se estima una asignación de RD\$3,010,779,124 para el Senado de la República y RD\$5,892,940,712 para la Cámara de Diputados. Por otro lado, el Poder Judicial posee una asignación de RD\$8,623,324,578.

Otros capítulos que se deben resaltar son Administración de Deuda Pública y Activos Financieros (RD\$294,634,030,542), el cual incluye el servicio de la deuda, Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$131,888,519,077), que en conjunto abarcan 30.1% del total del gasto formulado inicialmente para el Presupuesto 2024.

**Cuadro 11 - Capítulo V**  
**Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional – Presupuesto Inicial, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>8,903,719,836</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.1%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124	0.2%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,892,940,712	0.4%	0.1%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>957,309,204,563</b>	<b>67.5%</b>	<b>12.9%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	134,574,460,999	9.5%	1.8%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	63,356,076,866	4.5%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	58,313,394,674	4.1%	0.8%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,587,977,681	1.0%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,351,049,641	1.6%	0.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	297,041,500,000	20.9%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	146,276,983,678	10.3%	2.0%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,827,865,389	0.3%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,838,762,408	0.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	18,541,650,695	1.3%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	85,145,723,816	6.0%	1.1%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	22,483,984,637	1.6%	0.3%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,076,578,352	0.7%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	9,648,535,941	0.7%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,360,249,191	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,168,041,298	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	681,242,676	0.0%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	15,623,942,767	1.1%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,784,213,877	1.5%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	3,702,713,047	0.3%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	2,541,411,258	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	5,610,590,710	0.4%	0.1%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	13,772,254,962	1.0%	0.2%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>8,623,324,578</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.1%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	8,623,324,578	0.6%	0.1%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>17,327,716,354</b>	<b>1.2%</b>	<b>0.2%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,771,691,737	0.8%	0.2%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,825,371,875	0.1%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	337,728,228	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	1,172,006,944	0.1%	0.0%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	696,669,483	0.0%	0.0%
<b>OTROS</b>	<b>426,522,549,619</b>	<b>30.1%</b>	<b>5.8%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	294,634,030,542	20.8%	4.0%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	131,888,519,077	9.3%	1.8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>100.0%</b>	<b>19.1%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### Clasificación Funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2024 se destinó a la finalidad de Servicios Sociales con RD\$626,232,997,285, representando 44.1% del gasto total (8.4% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$299,968,351,366), protección social (RD\$155,715,919,621) y salud (RD\$133,160,839,893).

Con una participación de 18.9% del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza RD\$268,623,884,854 (3.6% del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de transporte RD\$115,004,347,968, energía y combustible con RD\$92,264,417,778 y asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$24,181,094,950.

Por su parte, para los Servicios Generales se consignó una asignación de RD\$219,411,356,799, representando el 15.5% de los gastos totales presupuestados (un 3.0% del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$95,815,120,187 a la administración general, RD\$60,700,965,025 a justicia, orden público y seguridad, RD\$49,384,238,726 a defensa nacional y RD\$13,511,032,861 a relaciones internacionales. A la finalidad de Servicios de Protección al Medio Ambiente se le asignó un total de RD\$9,784,245,470 con una participación de 0.7% del gasto total (0.1% del PIB), distribuida en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$8,164,325,450), protección del aire, agua y suelo (RD\$900,977,565) y cambio climático (RD\$718,942,455). Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.8% del gasto total, con un monto asignado de RD\$294,634,030,542 (4.0% del PIB).

**Cuadro 12 - Capítulo V**  
**Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional – Presupuesto Inicial, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>219,411,356,799</b>	<b>15.5%</b>	<b>3.0%</b>
1.1 - Administración general	95,815,120,187	6.8%	1.3%
1.2 - Relaciones internacionales	13,511,032,861	1.0%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	49,384,238,726	3.5%	0.7%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	60,700,965,025	4.3%	0.8%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>268,623,884,854</b>	<b>18.9%</b>	<b>3.6%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	24,181,094,950	1.7%	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	18,352,875,264	1.3%	0.2%
2.3 - Riego	7,309,972,466	0.5%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	92,264,417,778	6.5%	1.2%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	762,083,921	0.1%	0.0%
2.6 - Transporte	115,004,347,968	8.1%	1.6%
2.7 - Comunicaciones	2,319,162,116	0.2%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	8,280,227,371	0.6%	0.1%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>9,784,245,470</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	900,977,565	0.1%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	8,164,325,450	0.6%	0.1%
3.3 - Cambio Climático	718,942,455	0.1%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>626,232,997,285</b>	<b>44.1%</b>	<b>8.4%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	26,591,527,885	1.9%	0.4%
4.2 - Salud	133,160,839,893	9.4%	1.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	9,752,583,104	0.7%	0.1%
4.4 - Educación	299,968,351,366	21.1%	4.0%
4.5 - Protección social	155,715,919,621	11.0%	2.1%
4.6 - Equidad de género	1,043,775,416	0.1%	0.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>294,634,030,542</b>	<b>20.8%</b>	<b>4.0%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	294,634,030,542	20.8%	4.0%
<b>Total</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>100.0%</b>	<b>19.1%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



### 5.2.B.3. Resultado Presupuestario Estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2024, reflejaría un déficit de RD\$231,312,112,514, equivalente a un 3.1% del Producto Interno Bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$1,187,374,402,436 y a un gasto total de RD\$1,418,686,514,950. Por otra parte, el

resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.4% del PIB (RD\$32,504,681,791). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$43,221,594,843, equivalente a 0.6% del PIB, y un déficit de capital de RD\$188,090,517,671, lo que representaba 2.5% del Producto Interno Bruto.

**Cuadro 13 - Capítulo V**  
**Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024 Ley No. 80-23	% PIB
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>16.0%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	15.8%
A.2) Ingresos de Capital	12,830,122,961	0.2%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>19.1%</b>
B.1) Gastos Corrientes	1,217,765,874,318	16.4%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	263,816,794,305	3.6%
B.2) Gastos de Capital	200,920,640,632	2.7%
<b>Resultados Presupuestarios</b>		
Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]	32,504,681,791	0.4%
Resultado Económico (A1-B.1)	-43,221,594,843	-0.6%
Resultado de Capital (A2-B.2)	-188,090,517,671	-2.5%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-231,312,112,514</b>	<b>-3.1%</b>
<b>D. Fuentes Financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>4.7%</b>
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>3.1%</b>

Notas: \*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para el año 2024 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras <sup>25</sup>) equivalente a RD\$344,980,212,118, representando un 4.7% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación, del resultado deficitario global por un valor de RD\$231,312,112,514, un 3.1% del PIB estimado para 2024, y aplicaciones financieras por RD\$113,668,099,604, representando 1.5% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$240,121,781,633 y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$104,858,430,485. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$4,281,932,616, disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$21,281,624,163, amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$3,257,658,874, y amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$84,846,883,951.

<sup>25</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

**Cuadro 14 - Capítulo V**  
**Fuentes y Aplicaciones Financieras – Presupuesto Inicial, 2024**  
 Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	% PIB**
<b>3.1 Fuentes Financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>4.7%</b>
<b>3.1.2 - Incremento de pasivos</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>4.7%</b>
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	344,980,212,118	4.7%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	240,121,781,633	3.2%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	104,858,430,485	1.4%
<b>3.2 Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>
<b>3.2.1 - Incremento de activos financieros</b>	<b>4,281,932,616</b>	<b>0.1%</b>
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	4,281,932,616	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	4,281,932,616	0.1%
3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0	0.0%
<b>3.2.2 - Disminución de pasivos</b>	<b>109,386,166,988</b>	<b>1.5%</b>
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	109,386,166,988	1.5%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	21,281,624,163	0.3%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	3,257,658,874	0.0%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	84,846,883,951	1.1%
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>3.1%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### 5.3. Modificaciones al Presupuesto

Acorde al artículo 48 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, el Poder Ejecutivo no puede realizar modificaciones al presupuesto aprobado, sin antes introducir un proyecto de Ley al Congreso Nacional. Para tales fines, debe esperar al menos hasta el 1ro. de julio de cada año. La Ley núm. 26-24 cumplió en tiempo y forma con el citado artículo de la ley orgánica.

#### 5.3.A. Ley núm. 26-24

La Ley núm. 26-24 fue aprobada por el Congreso Nacional el 25 de julio de 2024 y, posteriormente, promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de julio del mismo año. A continuación, se presenta tanto los cambios en los supuestos macroeconómicos que fundamentaron la referida modificación presupuestaria, como paso previo a detallar los cambios específicos a nivel de partidas que contempla la citada ley.

#### 5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida

Es importante no perder de vista que la propia etimología de la palabra *presupuesto* alude a las condicionantes que le dan origen. En tal sentido, el Proyecto de Presupuesto General del Estado de cada año está intrínsecamente vinculado a los supuestos macroeconómicos que, de partida, son estimados para el año fiscal que atañe a su formulación. En tal sentido, el conjunto de acontecimientos descritos en la sección concerniente a *Contexto macroeconómico y perspectivas globales* ha modificado, en algunas variables y supuestos más que otros, las sucesivas revisiones del Marco Macroeconómico, tanto para el año 2024 como para el período plurianual 2025-2028.

En lo que concierne a las previsiones macroeconómicas del año fiscal 2024, el cuadro 23 resume las sucesivas revisiones efectuadas, tras la formulación del anterior proyecto de PGE 2023, respecto al año 2024. Más abajo, se resaltan las principales variaciones.

**Cuadro 15 – Capítulo V**  
**Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas**  
Período 2024

	Revisión de 28/08/2023	Revisión de 25/03/2024	Revisión de 03/06/2024	Revisión de 21/08/2024	Variación 21/08/2024 vs 28/08/2023
PIB real (Índice 2007=100)	213.4	212.6	212.6	212.6	(0.80)
Crecimiento del PIB real	4.75	5.00	5.00	5.00	0.25
PIB nominal (Millones RD\$)	7,411,233.8	7,447,461.0	7,447,461.0	7,447,461.0	36,227.20
Crecimiento del PIB nominal	8.94	9.20	9.20	9.20	0.26
PIB nominal (Millones de US\$)	123,005.7	123,573.0	124,232.9	124,497.8	1,492.10
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.34	1.55	2.09	2.31	(0.03)
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	-
Inflación (promedio)	4.00	3.70	3.50	3.40	(0.60)
Inflación (diciembre)	4.00	4.00	3.75	3.75	(0.25)
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	4.00	4.00	-
Tasa de cambio (promedio)	60.25	62.27	59.95	59.82	(0.43)
Tasa de variación (%)	6.45	7.30	6.73	6.50	0.05

**SUPUESTOS :**

Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.5	82.1	83.0	80.2	(1.30)
Oro (US\$/Oz)	2,016.5	2,215.3	2,415.0	2,313.8	297.30
Nickel (US\$/TM)	21,429.3	17,658.2	19,620.0	17,022.7	(4,406.63)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	128.8	108.4	127.5	114.6	(14.15)
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	0.6	2.2	2.4	2.5	1.90
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	2.8	3.2	3.0	0.40
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.0	2.6	2.4	2.7	0.70

Fuente: elaborado en base a panoramas macroeconómicos citados, MEPyD.

Tras las explicaciones detalladas en las secciones anteriores, sobre el Marco Macroeconómico de la formulación 2024, se destacan los siguientes elementos:

1. El crecimiento económico real para el año fiscal 2024, tras haberse situado inicialmente en 4.75% de crecimiento en el marco macroeconómico de la formulación 2024 (agosto de 2023), fue posteriormente revisado al alza, con un incremento de 0.25 puntos porcentuales, hasta situarse en 5.0%.
2. No obstante, se destaca el mantenimiento inalterable del rango meta de inflación (±1) en torno al 4%. No obstante, tanto la estimación de la inflación promedio como de la inflación a diciembre se acorta en 0.60 y 0.25 puntos

porcentuales, respectivamente. El crecimiento del deflactor del PIB se situó en torno al 4% en todas las estimaciones. Del lado de la política fiscal, las asignaciones de gasto a protección social y subsidios a determinadas actividades económicas han logrado reducir el impacto del crispado contexto internacional de los últimos dos años en los precios internos.

3. Por su parte, las proyecciones sucesivas respecto a la variación de la tasa de cambio promedio confirman la constancia de la estabilidad cambiaria. De hecho, la revisión del marco macroeconómico de agosto de 2024 registró una ligera variación a la baja con relación al marco macroeconómico del mismo período del año

anterior, cerrando con una tasa de cambio menor en 0.43 pesos por dólar.

Por el lado de los supuestos, sí es importante destacar algunas variables exógenas que impactan en las previsiones que, *a priori*, se tenían del año fiscal 2024, sobre todo en lo que respecta a precios de *commodities*:

1. Las proyecciones del precio promedio internacional del petróleo WTI para 2024, punto de referencia para el mercado de petróleo ligero de los Estados Unidos, se ha proyectado a la baja en casi 1.3 dólares promedio por barril, entre el marco macroeconómico de agosto 2024 respecto al de la formulación presupuestaria del año anterior.
2. Con relación al precio del Oro, como ya ha sido expuesto en la sección inicial, vale destacar la subida histórica que experimentó durante el año 2024. Desde la revisión del marco macro de agosto 2023 hasta un año después, las proyecciones para 2024 se han incrementado en al menos US\$297.3 la onza, equivalente a casi un 15%.
3. Caso contrario ocurre con el níquel, cuyas proyecciones en 2024 cayeron en al menos 20.6% o lo equivalente absoluto de US\$4,406.6 por toneladas métricas en el último año. El cambón mineral también sufrió caídas importantes en las estimaciones de precios en al menos un 11.0%.
4. Por último, vale señalar las sucesivas revisiones al alza de las proyecciones de crecimiento de la economía estadounidense. La revisión agosto 2024 sitúa un crecimiento del PIB real de Estados Unidos casi cuatro veces superior al previsto para el mismo período del año anterior, cuando se formuló el proyecto de presupuesto, manteniendo incluso la inflación promedio en rangos de estabilidad. Esto es destacable por la preeminencia del país norteamericano como principal socio comercial de República Dominicana, así como el primer emisor de Inversión Extranjera Directa (IED).

### 5.3.2. Sobre la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024

Durante el primer semestre del año 2024, como resultado del crecimiento de la actividad económica y el buen desempeño de los indicadores macroeconómicos, expuestos en el panorama macroeconómico internacional y nacional, el Gobierno dominicano recibió ingresos no contemplados inicialmente en la Ley núm. 80-23 de PGE 2024.

Al examinar por institución recaudadora, entre estos ingresos adicionales destacan los incrementos en las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Tesorería Nacional (T.N.). Estos últimos provienen de las transferencias de otras instituciones públicas, tales como la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), la Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la Superintendencia de Bancos y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

En virtud de lo anterior, durante el mes de julio de 2024 fue depositado en el Congreso Nacional y posteriormente convertido en Ley núm. 26-24, la modificación presupuestaria a la Ley núm. 80-23 de PGE 2024. Es importante destacar que la citada modificación presupuestaria no modificó las proyecciones de déficit financiero del gobierno central, previstas para el cierre de año, ni supuso nuevo financiamiento. En cambio, la modificación presupuestaria previó ingresos adicionales por unos RD\$35,360,004,423 (0.5% del PIB), que elevaron el techo del gasto en igual magnitud absoluta.

Por el lado de los ingresos totales del año 2024, la estimación inicial de RD\$1,187,374,402,436 (16.0% del PIB) fue elevada hasta RD\$1,222,734,406,859 (16.4% del PIB). Asimismo, por el lado del gasto, de un presupuesto inicial por RD\$1,418,686,514,950 (19.1% del PIB), se elevó hasta RD\$1,454,046,519,373 (19.5% del PIB).

**Cuadro 16 – Capítulo V**  
**Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento**  
**Ley núm. 80-23 de PGE 2024 vs Ley núm. 26-24 de reformulación presupuestaria**  
Valores en RD\$ y porcentaje del PIB

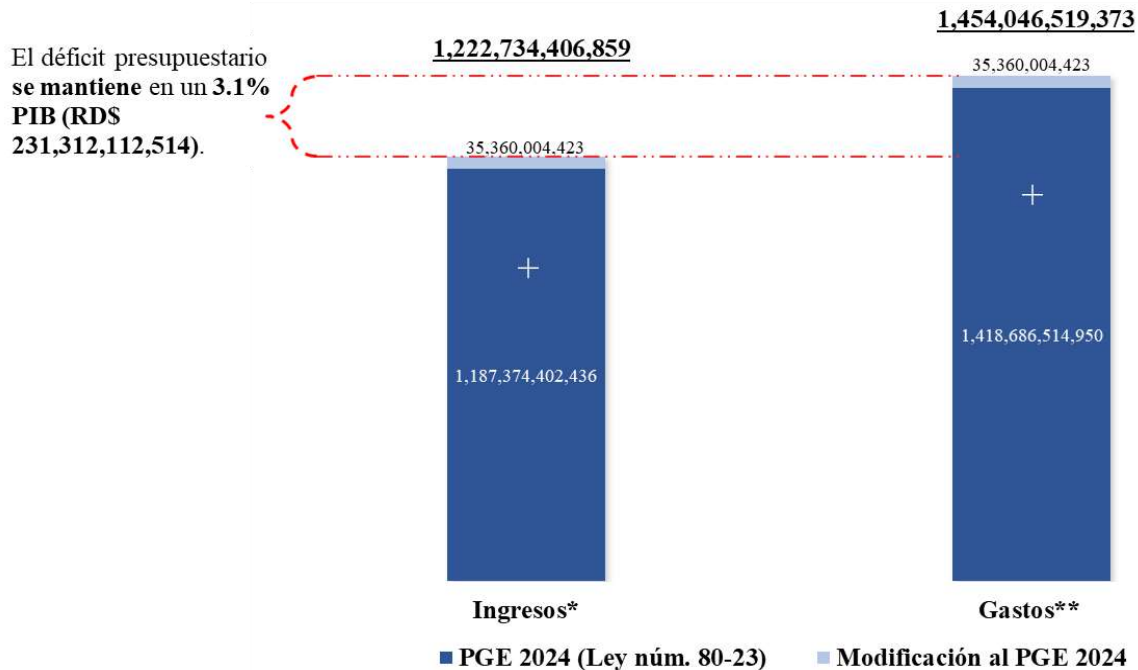
Detalle	PGE 2024 (Ley núm. 80-23)	% del PIB	Modificación al PGE 2024	% del PIB	Variación absoluta
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>16.0%</b>	<b>1,222,734,406,859</b>	<b>16.4%</b>	<b>35,360,004,423</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>19.1%</b>	<b>1,454,046,519,373</b>	<b>19.5%</b>	<b>35,360,004,423</b>
Gastos Corrientes	1,217,765,874,318	16.4%	1,256,705,429,286	16.9%	38,939,554,968
Gastos Capital	200,920,640,632	2.7%	197,345,090,087	2.6%	(3,575,550,545)
<b>Resultado Primario</b>	<b>32,504,681,791</b>	<b>0.4%</b>	<b>32,504,681,791</b>	<b>0.4%</b>	<b>-</b>
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>4.7%</b>	<b>344,980,212,118</b>	<b>4.6%</b>	<b>-</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>-</b>
<b>Total de erogaciones</b>	<b>1,532,354,614,554</b>	<b>20.7%</b>	<b>1,567,714,618,977</b>	<b>21.1%</b>	<b>35,360,004,423</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El referido incremento fue destinado a atender necesidades perentorias en sectores como salud, subsidios del Estado, mejoramiento de edificaciones, seguridad ciudadana y orden público, industria y comercio, así como los requerimientos adicionales de

recursos de la Junta Central electoral, fruto de los pasados certámenes electorales de los meses de febrero y mayo de 2024.

**Gráfico 14 - Capítulo V**  
**Cambios en las magnitudes absolutas de ingresos y gastos, tras la reformulación presupuestaria 2024**  
Valores en RD\$



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: \*los ingresos incluyen donaciones / \*\* los gastos incluyen intereses.

En tal sentido, los techos de gastos de los respectivos capítulos (instituciones) para el cierre de año, así como la proporción de gastos corrientes y de capital, se modificaron acorde a esta reformulación presupuestaria, sin alterar las previsiones de déficit financiero, resultado primario, ni generar nuevos financiamientos.

### Principales partidas modificadas

Con el incremento de ingresos por RD\$35,360,004,423 se elevó las apropiaciones de 11 Capítulos del Gobierno Central. No obstante, casi tres cuartas partes (73.5%) o lo equivalente a RD\$25,982,335,175 se distribuye entre las entidades receptoras detalladas en el cuadro 25. De este monto, alrededor de un 65.1% corresponde a gastos

corrientes, que se distribuyen entre recursos adicionales para cubrir el subsidio eléctrico, reajustes a nuevas escalas salariales de policías y militares, pensiones por edad avanzadas y discapacidad, gestión administrativa y financiera de la JCE, así como gestión y supervisión de servicios de salud. Por otra parte, el restante 34.9 % del monto detallado, se concentra en gasto de capital para cubrir requerimientos adicionales en obras de edificaciones en el sector salud, por vía Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, fomento a la producción agrícola, inversión en edificaciones y equipo para la defensa militar, riego y abastecimiento de agua potable.

**Cuadro 17 – Capítulo**  
**Principales partidas modificadas, 2024**  
Valores en RD\$

Tipo	Entidad receptora	Detalle	Monto
Gasto corriente	1 Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Subsidio eléctrico	6,000,000,000
	2 Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	Gestión y supervisión de servicios de salud	1,515,000,000
	3 Ministerio de Hacienda (obligaciones del Tesoro)	Pensiones por edad avanzada o discapacidad	3,113,842,137
	4 Policía Nacional	Reajustes a nuevas escalas salariales e incentivos	3,129,839,867
	5 Ejército de la República Dominicana		640,229,276
	6 Junta Central Electoral (JCE)	Gestión Administrativa y Financiera	2,503,845,820
Gasto de capital	Entidad receptora	Detalle	Monto
	1 Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Obras de edificación en el sector salud	4,000,000,000
	2 Ministerio de Defensa	Inversión en edificaciones y equipo para la defensa militar	1,463,297,225
	3 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Riego	1,354,539,850
	4 Ministerio de Agricultura	Fomento de la producción agrícola	1,482,391,000
5 Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	Abastecimiento de Agua Potable	779,350,000	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante señalar que, además de los citados incrementos de apropiaciones, la reformulación presupuestaria autorizó al Poder Ejecutivo a realizar los trasposos de apropiaciones ascendentes a RD\$17,238,391,044 entre fuentes y capítulos del Gobierno Central. El referido trasposo impactó 27 instituciones, siendo las más relevantes: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, Ministerio de Defensa y Junta Central Electoral.

## 5.4. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

### 5.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Luego de analizar y describir en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará la etapa de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.



#### 5.4.A.1. Ingresos por Clasificación Económica

##### Ingresos Corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se recaudaron un total de RD\$1,210,833,548,538, equivalente al 99.0% del monto reestimado para el año 2024 (RD\$1,223,262,446,655). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 89.4% por concepto de impuestos (RD\$1,082,460,529,022), un 3.4% por ventas de bienes y servicios (RD\$41,662,987,024), un 1.0% por las rentas de la propiedad (RD\$11,534,199,077), y el 6.2% restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$75,175,833,414).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$1,082,460,529,022), se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$571,576,629,881), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$383,237,197,889), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$70,925,083,130), los impuestos sobre la propiedad (RD\$55,102,478,561) y el restante (RD\$1,619,139,561) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos.

Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$41,662,987,024) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$33,045,756,123), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de otras ventas de servicios, las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$28,013,457,324, servicios de transporte de RD\$2,092,838,908, otras ventas de mercancías por RD\$1,550,883,381 y venta de medicamentos PROMESE ascendió a RD\$1,236,181,948, mientras que el resto de esta categoría (RD\$8,617,230,901) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$5,443,291,367) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$1,520,303,186), entre otros. En rentas de la propiedad (RD\$11,534,199,077) destacan los ingresos por concepto de dividendos del Banco de Reservas (RD\$8,820,004,986) y de regalías netas de fundición minera (RD\$1,767,903,919).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$75,175,833,414), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$10,158,534,293), las contribuciones a la seguridad social (RD\$7,372,264,994), las transferencias (RD\$54,178,731,985), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252,878,943). Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$2,404,844,436) y en contribuciones de los empleadores (RD\$4,967,420,558). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD\$54,164,457,485) del sector público y una mínima parte (RD\$14,274,500) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$915,015,009), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$337,702,226) y multas de seguro social (RD\$161,708).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2024, fue inferior que lo reestimado en 1.0% (RD\$12,428,898,117), a pesar de esta diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: impuestos sobre la renta de las empresas en RD\$16,540,727,149, en impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$4,840,710,700, servicios de transporte (incluye OMSA, METRO) en RD\$2,092,838,908, impuesto específico sobre hidrocarburos, Ley 112-00 en RD\$1,254,123,192, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto sobre la renta de las personas en RD\$11,670,929,605, el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$7,814,910,882, el impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 en RD\$1,561,758,553, el impuesto por concepto de otras ventas de servicios de las Descentralizadas y Autónomas No Financieras en RD\$1,465,369,140, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$357,259,128 de los cuales, el 51.3% (RD\$183,387,727) provienen del Fondo Mundial de

Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 17.9% de la Unión Europea (RD\$63,902,479), el 8.2% (RD\$29,211,189) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 5.1% (RD\$18,113,169) de Japón, el 4.2% (RD\$14,938,351) de Instituciones Directas, el 4.1% (RD\$14,630,137) de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 3.9% (RD\$13,781,355) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros.

### Ingresos de Capital

Durante el año 2024, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$3,412,186,800, excluyendo las donaciones, equivalentes al 26.5% del monto reestimado para el año 2024 (RD\$12,870,535,562). Esto explicado principalmente por las transferencias de empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR, que se percibieron RD\$2,642,470,500 (con un vigente de RD\$11,548,926,750), correspondiente al 77.4% de las transferencias de capital; en un 3.8% (RD\$131,022,101)

por la venta de activos no financieros, y el restante 18.7% (RD\$638,694,199) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$263,098,137, de los cuales, el 48.8% (RD\$128,309,693) provienen Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 17.0% (RD\$44,652,815) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 16.9% (RD\$44,525,799) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 7.1% (RD\$18,808,325) de Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el 4.4% (RD\$11,696,596) del como Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 3.8% (RD\$9,989,999), de la Fundación Mundial para la Diabetes (WDF), el restante 1.9% (RD\$5,114,911) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

**Cuadro 18 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2023		2024		ENERO-DICIEMBRE 2024		% VARIACIÓN 2024 VS 2023	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
	PERCIBIDO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% PIB				
	1	2	3	4	5=(4/1)	6=(4-1)			
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>1,061,604,737,175</b>	<b>1,173,750,340,817</b>	<b>1,223,262,446,655</b>	<b>1,210,833,548,538</b>	<b>16.3%</b>	<b>14.1%</b>	<b>103.2%</b>	<b>99.0%</b>	
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>971,890,711,567</b>	<b>1,053,691,981,963</b>	<b>1,075,869,142,923</b>	<b>1,082,460,529,022</b>	<b>14.5%</b>	<b>11.4%</b>	<b>102.7%</b>	<b>100.6%</b>	
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	342,234,306,317	359,959,296,868	370,920,293,676	383,237,197,889	5.1%	12.0%	106.5%	103.3%	
1.1.1.1.1 - De personas físicas	103,150,212,066	111,697,325,276	127,218,859,611	117,251,637,735	1.6%	13.7%	105.0%	92.2%	
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	182,244,804,634	185,519,421,046	178,595,088,199	196,060,269,994	2.6%	7.6%	105.7%	109.8%	
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	56,747,749,231	62,742,550,546	65,106,345,866	69,925,290,159	0.9%	23.2%	111.4%	107.4%	
Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	11,840,425,369	13,088,557,156	13,350,498,486	12,385,791,877	0.2%	4.6%	94.6%	92.8%	
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	3,914,690,473	3,467,807,351	7,295,389,571	8,134,771,702	0.1%	107.8%	234.6%	111.5%	
Impuesto por pagos al exterior en general	20,128,777,717	22,355,673,635	21,617,064,276	21,628,134,260	0.3%	7.4%	96.7%	100.1%	
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	16,608,100,409	18,880,504,466	17,962,890,228	22,803,600,928	0.3%	37.3%	120.8%	126.9%	
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	2,981,996,887	3,398,998,697	3,419,415,592	3,564,880,098	0.0%	19.5%	104.9%	104.3%	
Otros impuestos sobre los ingresos	1,273,758,375	1,551,008,241	1,461,087,713	1,408,111,294	0.0%	10.5%	90.8%	96.4%	
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	51,309,712,552	53,128,217,194	54,874,227,592	55,102,478,561	0.7%	7.4%	103.7%	100.4%	
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	516,077,060,905	575,574,060,045	579,246,128,032	571,576,629,881	7.7%	10.8%	99.3%	98.7%	
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	60,865,634,977	63,524,631,313	69,224,200,232	70,925,083,130	1.0%	16.5%	111.6%	102.5%	
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,401,313,553	1,502,477,834	1,601,540,616	1,616,493,031	0.0%	15.4%	107.6%	100.9%	
1.1.1.9 - Impuestos diversos	2,683,263	3,298,709	2,752,775	2,646,531	0.0%	-1.4%	80.2%	96.1%	
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	2,683,263	3,298,709	2,752,775	2,646,531	0.0%	-1.4%	80.2%	96.1%	
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>4,221,008,037</b>	<b>4,675,978,643</b>	<b>6,061,326,405</b>	<b>7,372,264,994</b>	<b>0.1%</b>	<b>74.7%</b>	<b>157.7%</b>	<b>121.6%</b>	
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,157,828,204	2,304,102,739	2,388,532,667	2,404,844,436	0.0%	11.4%	100.7%	100.7%	
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	2,157,828,204	2,304,102,739	2,388,532,667	2,404,844,436	0.0%	11.4%	104.4%	100.7%	
1.2.1.02-Contribución de empleados del sector público	247,136,384	260,322,110	268,763,171	260,717,164	0.0%	5.5%	100.2%	97.0%	
1.2.2.02-Contribución de empleados del sector público	32,627,073	32,629,968	23,808,744	8,376,103	0.0%	-74.3%	25.7%	35.2%	
1.2.2.03-Contribución de empleados al plan de pensiones de la P.N	1,878,064,748	2,011,150,661	2,095,960,752	2,135,751,168	0.0%	13.7%	106.2%	101.9%	
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,063,179,832	2,371,875,904	3,672,793,738	4,967,420,558	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%	
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	2,063,179,832	2,371,875,904	3,672,793,738	4,967,420,558	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%	
1.2.2.1.02 - Contribución patronal del sector público	2,063,179,832	2,371,875,904	3,672,793,738	4,967,420,558	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%	
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>37,535,202,872</b>	<b>86,008,940,507</b>	<b>41,023,186,087</b>	<b>41,662,987,024</b>	<b>0.6%</b>	<b>11.0%</b>	<b>48.4%</b>	<b>101.6%</b>	
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	29,737,977,324	79,121,996,184	33,715,523,871	33,045,756,123	0.4%	11.1%	41.8%	98.0%	
1.1.3.2-Ventas de establecimientos de mercado	-	-	-	-	0.0%	NA	NA	NA	



**Cuadro 18 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2023	2024	ENERO-DICIEMBRE 2024			% VARIACIÓN 2024 VS 2023	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
	PERCIBIDO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% PIB			
	1	2	3	4	5=(4/PIB)			
1.1.3.3 - Derechos administrativos	7,797,225,548	6,886,944,323	7,307,662,216	8,617,230,901	0.1%	10.5%	125.1%	117.9%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>10,766,203,153</b>	<b>13,752,752,665</b>	<b>12,031,055,842</b>	<b>11,534,199,077</b>	<b>0.2%</b>	<b>7.1%</b>	<b>83.9%</b>	<b>95.9%</b>
1.1.4.1 - Intereses	76,807,049	-	336,792,957	946,148,627	0.0%	1131.9%	NA	280.9%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	76,807,049	-	336,792,957	946,148,627	0.0%	1131.9%	NA	280.9%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	-	-	-	-	0.0%	NA	NA	NA
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	10,689,396,104	13,752,752,665	11,694,262,885	10,588,050,451	0.1%	-0.9%	77.0%	90.5%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	7,929,298,284	10,500,000,000	9,901,549,223	8,820,004,986	0.1%	11.2%	84.0%	89.1%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	2,760,097,820	3,252,752,665	1,792,713,662	1,768,045,465	0.0%	-36.9%	54.4%	98.6%
<b>1.1.6 - Transferencias corrientes recibidas</b>	<b>19,732,598,424</b>	<b>4,945,043,431</b>	<b>64,732,739,931</b>	<b>54,178,731,985</b>	<b>0.7%</b>	<b>174.6%</b>	<b>1095.6%</b>	<b>83.7%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1,677,000	-	14,274,500	14,274,500	0.0%	751.2%	NA	100.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	19,730,921,424	4,945,043,431	64,718,465,431	54,164,457,485	0.7%	174.5%	1095.3%	83.7%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>2,148,955,277</b>	<b>292,206,480</b>	<b>635,706,621</b>	<b>1,252,878,943</b>	<b>0.0%</b>	<b>-41.7%</b>	<b>428.8%</b>	<b>197.1%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>15,310,057,846</b>	<b>10,383,437,128</b>	<b>22,909,288,846</b>	<b>12,371,957,493</b>	<b>0.2%</b>	<b>-19.2%</b>	<b>119.2%</b>	<b>54.0%</b>
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	36,216	-	-	2,871	0.0%	-92.1%	NA	NA
1.6.4.1.02-Miscelaneos	3,865,006,231	250,249,197	73,021,541	74,502,102	0.0%	-98.1%	29.8%	102.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	-	-	-	-	0.0%	-100.0%	NA	NA
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,527,203,616	10,133,187,931	10,309,413,587	10,158,534,293	0.1%	6.6%	100.3%	98.5%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	943,296,080	-	-	638,623,886	0.0%	-32.3%	NA	NA
1.6.4.1.10-Patrimonio público recuperado	-	-	-	27,479,958	0.0%	NA	NA	NA
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	972,190,650	-	12,526,853,718	1,472,814,382	0.0%	51.5%	NA	11.8%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>9,244,058,506</b>	<b>11,875,275,000</b>	<b>12,870,535,562</b>	<b>3,412,186,800</b>	<b>0.0%</b>	<b>-63.1%</b>	<b>28.7%</b>	<b>26.5%</b>
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	1,193,906,300	-	17,828,000	131,022,101	0.0%	-89.0%	NA	734.9%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	1,193,906,300	-	17,828,000	131,022,101	0.0%	-89.0%	NA	734.9%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	7,473,036,500	11,875,275,000	12,852,707,562	2,642,470,500	0.0%	-64.6%	22.3%	20.6%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	7,473,036,500	11,875,275,000	12,852,707,562	2,642,470,500	0.0%	-64.6%	22.3%	20.6%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	577,115,706	-	-	638,694,199	0.0%	10.7%	NA	NA
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	577,115,706	-	-	638,694,199	0.0%	10.7%	NA	NA
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>1,070,849,795,681</b>	<b>1,185,625,615,817</b>	<b>1,236,132,992,216</b>	<b>1,214,245,735,337</b>	<b>16.3%</b>	<b>13.4%</b>	<b>102.4%</b>	<b>98.2%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>972,970,008</b>	<b>1,748,786,619</b>	<b>2,594,602,598</b>	<b>620,357,266</b>	<b>0.0%</b>	<b>-36.2%</b>	<b>35.5%</b>	<b>23.9%</b>
Donaciones corrientes	419,344,732	793,938,658	1,393,851,353	357,259,128	0.0%	-14.8%	45.0%	25.6%
Donaciones de capital	553,625,277	954,847,961	1,200,751,244	263,098,137	0.0%	-52.5%	27.6%	21.9%
<b>Total de Ingresos con Donaciones</b>	<b>1,071,821,765,689</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>1,238,727,594,814</b>	<b>1,214,866,092,603</b>	<b>16.3%</b>	<b>13.3%</b>	<b>102.3%</b>	<b>98.1%</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

-Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2024.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

**5.4.A.2. Ingresos por Oficina Recaudadora**

Los ingresos percibidos en el año 2024 ascienden a RD\$1,214,245,735,337, sin incluir donaciones, los cuales el 97.4% fueron recaudados principalmente en un 71.6% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 21.5% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 6.9% por la Tesorería Nacional (TN).

**Dirección General de Impuestos Internos**

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII alcanzó los RD\$846,505,346,238, evidenciando un cumplimiento del 100.8% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 10.4% (RD\$79,597,264,797). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan:

la partida impuestos sobre la renta de las empresas por RD\$16,540,727,149 (9.7%), impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país registro propiedad de vehículos por RD\$4,840,710,700 (26.9%), impuesto selectivo de seguros por RD\$13,715,257,841 (3.8%), y del impuesto sobre cheques por RD\$514,949,396 (3.0%), impuesto sobre ventas zonas francas RD\$91,402,238 (9.9%), entre otros.

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital presentó una recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$187,422,574,971, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$91,424,495,130, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$21,628,134,260, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$22,803,600,928, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD\$12,385,791,877.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$207,949,550,714, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$54,108,526,889, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD\$32,047,501,562, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD\$21,916,564,146, y el impuesto selectivo a las cervezas por RD\$22,270,862,614.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$17,958,366,818 del impuesto sobre cheques, de RD\$14,106,471,844. del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$9,989,980,997 del impuesto sobre activos, y de RD\$5,348,774,815 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

### **Dirección General de Aduanas**

Para el año 2024, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD\$254,687,081,120, para un cumplimiento de 100.1%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD\$213,972,535, por encima) y un aumento de 13.2% (RD\$29,748,455,604) respecto al año 2023.

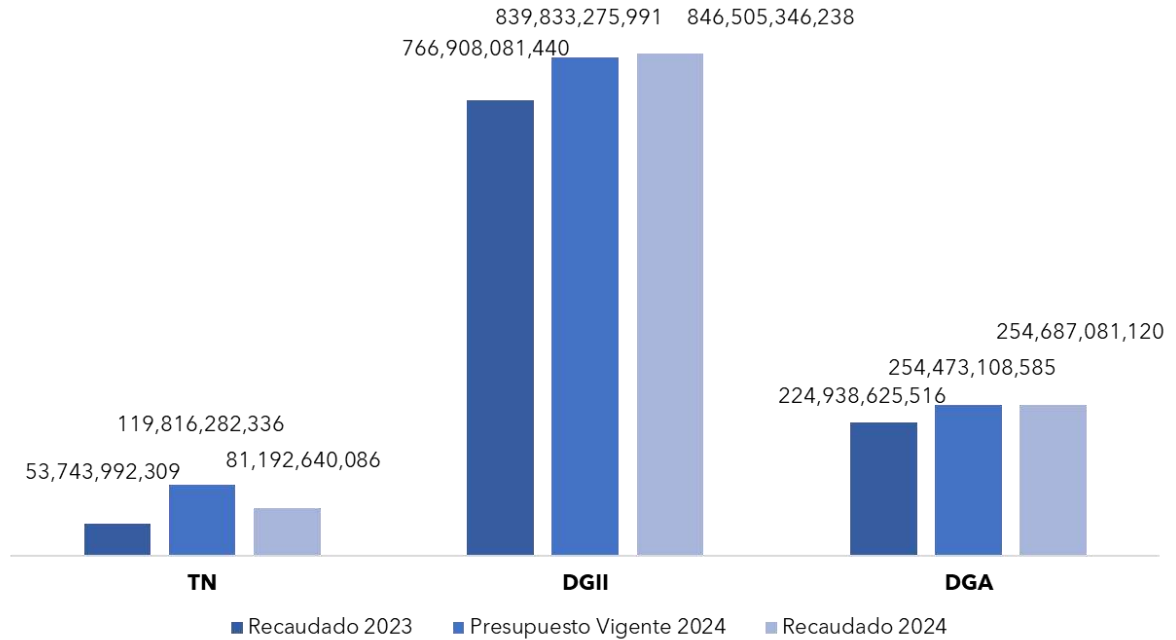
Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada en: impuestos arancelarios en RD\$2,228,506,211 (3.9%), el impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$2,174,532,522. (3.8%), las ventas de establecimientos no de mercado en RD\$636,940,072 (43.4%), y las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$230,922,434 (136.6%).

Por otro lado, en cuanto al Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) el mismo alcanzó los RD\$167,138,086,483, no obstante, este se desempeñó por debajo de lo estimado en RD\$170,508,574,829 (2.0%). Adicionalmente, para el resto de los impuestos sobre los bienes y servicios, algunos de los que percibieron ingresos por debajo de la meta, se encuentran, el impuesto específico al tabaco y cigarrillo por RD\$46,010,229 (2.6%), y el impuesto específico ad valorem a los cigarrillos por RD\$110,524,483 (13.9%), entre otros.

### **Tesorería Nacional**

Durante el período enero-diciembre de 2024, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$81,192,640,086 (incluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 67.8% respecto a la meta prevista para el año (RD\$119,816,282,336) y un aumento en 51.1% (RD\$27,448,647,777) con relación a igual periodo de 2023. En detalle, las figuras impositivas que presentaron una recaudación inferior a lo esperado corresponden a las transferencias de capital del sector público en RD\$10,209,656,250 y otros ingresos corrientes en RD\$10,392,653,191 lo que representa una caída de 79.4% y 82.9%, respectivamente.

**Gráfico 15 – Capítulo V**  
**Recaudación por Entidad Recaudadora**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$



**Notas:**

- Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).
- Se excluyen las donaciones

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$32,508,505,113. Con respecto al presupuesto vigente

se evidencia un cumplimiento de 133.7%, lo que significó un aumento por un valor de RD\$8,196,342,516. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

**Cuadro 19 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro, 2024**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Viaente	Percibido	% Eiecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,227,762,084	1,095,862,461	1,409,437,294	128.6%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	75,859,755	61,685,660	94,001,793	152.4%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	361,052,253	291,562,909	494,185,927	169.5%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	978,656,876	1,295,618,115	1,550,883,381	119.7%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,839,760,574	2,083,497,905	3,125,540,691	150.0%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	47,254,259	92,622,624	63,017,393	68.0%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	3,229,146,610	2,608,685,144	2,593,557,435	99.4%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	4,134,077	4,134,077	4,199,988	101.6%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	636,127,021	586,030,320	1,032,701,830	176.2%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-	54,942,387	77,209,947	51,935,497	67.3%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	18,104,708	17,803,786	18,307,918	102.8%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	544,405,608	333,279,411	501,698,191	150.5%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	81,152,804	73,566,062	136,927,208	186.1%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	143,918,437	193,494,026	274,329,310	141.8%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	74,302,064	1,151,256,821	1,382,728,173	120.1%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS	5,381,090,700	2,751,922,433	3,761,377,270	136.7%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-	328,585,616	292,911,616	293,750,486	100.3%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,467,885,525	895,164,575	1,863,381,259	208.2%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	3,570,236	3,624,241	101.5%
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	40,131,421	55,467,625	76,440,856	137.8%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO	142,194,367	142,202,867	116,098,829	81.6%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	2,087,336,288	2,087,336,288	2,020,168,180	96.8%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	13,637,271	7,218,580	15,178,145	210.3%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO	2,103,499,046	1,952,327,712	2,211,845,956	113.3%
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,398,536,563	1,357,212,042	1,765,197,204	130.1%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	5,944,490	4,021,748	9,338,917	232.2%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	240,662,827	238,944,578	289,963,814	121.4%
2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,685,892,561	1,969,137,051	2,406,272,919	122.2%
2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	49,976,101	49,976,101	48,010,058	96.1%
2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	4,662,629	9,071,822	9,862,269	108.7%
2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL	56,487,087	56,487,087	46,323,857	82.0%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	888,492,636	922,179,830	1,292,217,449	140.1%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60,000,000	-	-	NA

**Cuadro 19 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro, 2024**

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO.170-	15,000,000	10,615,053	13,107,731	123.5%
2122-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	440,000,000	124,835,013	443,210,692	355.0%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y	66,000,000	90,089,178	171,551,336	190.4%
2124-FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPECO)	-	-	828,715,654	NA
2125-PATRIMONIO PUBLICO RECUPERADO (DECRETO 22-	-	-	27,479,958	NA
2126-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COMISION DE COMBUSTIBLE IMPORTADO MICM (RESOLUCION NO.	550,000,000	-	-	NA
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	8,800,000	8,538,940	5,482,374	64.2%
2129-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL	149,600,000	142,171,517	136,315,953	95.9%
2130-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ITSC	12,100,000	12,100,000	6,762,261	55.9%
2131-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ERD (LEY	20,536,333	83,611,139	27,643,363	33.1%
2132-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	504,601	124,206,710	129,139,252	104.0%
2133-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	2,613,045	78,292,500	56,352,093	72.0%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	275,392,093	131,988,342	111,073,436	84.2%
2135-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (DECRETOS NOS.	2,418,098	2,418,098	-	0.0%
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	514,376,265	272,612,951	831,192,687	304.9%
2138-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (LEYES NO.72-02 Y 196-11)	-	36,189,690	32,665,690	90.3%
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	-	158,437,954	254,504,303	160.6%
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	-	2,690,307	59,614	2.2%
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO.72-24)	-	30,771,422	35,863,235	116.5%
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	-	1,005,582	3,365,200	334.7%
2143-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FFAA Y PN (DECRETO NO.72-24)	-	1,339,333	61,000	4.6%
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO	-	17,252,503	17,626,925	102.2%
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	8,014,000	7,955,750	99.3%
2146-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) (DECRETO NO.72-	-	6,959,938	6,959,938	100.0%
2147-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	-	186,295,324	206,621,098	110.9%
2150-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS (DECRETO NO.72-24)	-	335,974	1,500,000	446.5%
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y	-	1,276,608	2,023,535	158.5%
2152-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-	-	18,653,064	26,653,908	142.9%
2153-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (LEYES NO.66-97	-	-	162,114,387	NA
<b>Total general</b>	<b>27,328,935,080</b>	<b>24,312,162,597</b>	<b>32,508,505,113</b>	<b>133.7%</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.4.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

### 5.4.B.1. Gastos por Clasificación Económica

En el ejercicio fiscal del año 2024, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$1,446,490,194,681 lo que equivale a una ejecución del 98.9% del monto presupuestado vigente, excluyendo las aplicaciones financieras. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$167,252,990,563 (13.1%) con respecto a la ejecución de igual período de 2023. Del total ejecutado, RD\$1,259,828,622,620 (87.1%) correspondió a gastos corrientes y RD\$186,661,572,061 (12.9%) a gastos de capital.

#### Gastos Corrientes

Los gastos corrientes (RD\$1,259,828,622,620) alcanzaron una ejecución del 99.3% respecto al presupuesto vigente y un 16.9% del PIB. De este monto, se destinaron RD\$483,370,624,027 a gastos de consumo, lo que representa un 38.4% de los gastos corrientes y un 33.4% del gasto total ejecutado en el año 2024. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 70.0% (RD\$338,305,917,838) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 29.9% (RD\$144,646,243,090) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD\$418,463,099) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 69.8% fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$167,189,241,903, 49.4%); Ministerio de Defensa (RD\$39,605,133,947, 11.7%) y Ministerio de Interior y Policía (RD\$29,215,211,517, 8.6%).

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$417,795,923,828, lo que representa un 33.2% de los gastos corrientes y un 28.9% del gasto total ejecutado durante el año 2024. De este, se destacan las transferencias a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$78,936,224,030; al programa "Aliméntate" por RD\$29,085,241,633 y al Banco Central por RD\$30,795,624,515.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 20.5% (RD\$258,861,497,151) de los gastos corrientes y el

17.9% del total de gasto incurrido por el gobierno central. De estos, el 60.2% (RD\$155,960,376,277) fueron intereses externos, mientras que el 39.2% (RD\$101,572,528,886) fueron intereses internos y 0.5% (RD\$1,328,591,988) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$78,692,539,891 (6.2% de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$20,841,638,787 (1.7% de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$266,398,936 (0.0% de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles y otros bienes de primera necesidad.

#### Gastos de Capital

Los gastos de capital (RD\$186,661,572,061) alcanzaron una ejecución del 96.7% del presupuesto vigente y 2.5% del PIB. De estos, se destinaron RD\$76,226,520,842 a transferencias de capital, lo que representa el 40.8% del gasto de capital y el 5.3% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas al Ministerio de la Presidencia por RD\$27,100,019,584; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por RD\$23,434,582,480 y al Ministerio de Interior y Policía por RD\$10,304,653,998.

Además, fueron destinados RD\$52,860,659,597 a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 28.3% de los gastos de capital y el 3.7% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$26,899,934,640 (50.9%) para viviendas, edificios y estructuras; RD\$21,625,837,061 (40.9%) para maquinaria y equipo, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$55,700,297,703, representando el 29.8% del gasto de capital y el 3.9% del total de gasto. Dentro de este renglón se encuentran diferentes modalidades como las construcciones por contrato con RD\$48,053,382,331 y las de administración con RD\$7,646,915,372. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$1,805,441,630 y objetos de valor por RD\$68,652,289.



**Cuadro 20 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2023		2024		2024				VARIACION 2024/2023	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
		2024 (LEY NO. 80-23)								
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/PIB)	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
<b>2.1-Gastos corrientes</b>	<b>1,098,946,035,534</b>	<b>1,217,765,874,318</b>	<b>1,269,282,075,911</b>	<b>1,261,773,557,139</b>	<b>1,259,828,622,620</b>	<b>1,259,740,449,418</b>	<b>99.3%</b>	<b>16.9%</b>	<b>14.6%</b>	<b>160,882,587,086</b>
2.1.2-Gastos de consumo	431,386,688,632	486,795,809,749	491,655,228,475	485,203,580,431	483,370,624,027	483,282,450,825	98.3%	6.5%	12.1%	51,983,935,396
2.1.2.1-Remuneraciones	304,547,813,132	336,016,904,289	338,305,698,764	338,791,476,445	338,305,917,838	338,287,636,609	99.7%	4.5%	11.1%	33,758,104,706
2.1.2.2-Bienes y servicios	126,838,875,500	146,738,997,959	151,516,932,901	145,993,640,886	144,646,243,090	144,576,351,116	95.5%	1.9%	14.3%	18,119,597,557
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	312,229,967	247,246,365	416,244,659	418,463,099	418,463,099	418,463,099	100.5%	0.0%	34.0%	106,233,133
2.1.2.7.5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,381,609,790	804	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	-
2.1.2.8.1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0.0	416,351,346	416,351,346	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	-
2.1.3-Prestaciones de la seguridad social	67,545,179,127	73,535,970,561	78,753,763,145	78,746,637,178	78,692,539,891	78,692,539,891	99.9%	1.1%	16.5%	11,147,360,764
2.1.4-Intereses de la deuda	213,339,976,856	263,816,794,305	258,925,774,489	258,861,523,352	258,861,497,151	258,861,497,151	100.0%	3.5%	21.3%	45,521,520,295
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	15,754,013,777	14,201,850,000	20,845,193,829	20,841,638,787	20,841,638,787	20,841,638,787	100.0%	0.3%	32.3%	5,087,625,010
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	369,541,172,387	379,413,090,403	418,774,452,205	417,853,778,457	417,795,923,828	417,795,923,828	99.8%	5.6%	13.1%	48,254,751,441
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	65,229,722,345	68,334,307,493	73,241,833,691	73,090,901,817	73,057,180,519	73,057,180,519	99.7%	1.0%	12.0%	7,827,458,174
2.1.6.2-Transferencias al sector público	282,341,048,564	293,233,994,218	325,812,766,183	325,104,481,710	325,093,312,670	325,093,312,670	99.8%	4.4%	15.1%	42,752,264,106
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	749,130,191	953,779,141	1,233,748,667	1,184,517,637	1,184,517,637	1,184,517,637	96.0%	0.0%	58.1%	435,387,447
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	21,221,271,288	18,891,009,551	18,486,103,664	18,473,877,293	18,460,913,002	18,460,913,002	99.9%	0.2%	-13.0%	(2,760,358,286)
2.1.9-Otros gastos corrientes	1,379,004,756	2,359,300	327,663,767	266,398,936	266,398,936	266,398,936	81.3%	0.0%	-80.7%	(1,112,605,820)
<b>2.2-Gastos de capital</b>	<b>180,291,168,585</b>	<b>200,920,640,632</b>	<b>193,048,667,890</b>	<b>187,705,519,914</b>	<b>186,661,572,061</b>	<b>186,606,513,296</b>	<b>96.7%</b>	<b>2.5%</b>	<b>3.5%</b>	<b>6,370,403,477</b>
2.2.1-Construcciones en proceso	49,218,595,316	75,124,304,565	57,184,628,245	55,955,816,108	55,700,297,703	55,685,405,174	97.4%	0.7%	13.2%	6,481,702,387
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,026,693,069	57,840,512,900	56,653,986,261	53,602,079,418	52,860,659,597	52,821,234,479	93.3%	0.7%	-3.9%	(2,166,033,473)
2.2.4-Objetos de valor	16,403,792	9,142,603	72,835,387	68,798,733	68,652,289	68,652,289	94.3%	0.0%	318.5%	52,248,498
2.2.5-Activos no producidos	4,661,151,827	2,087,679,447	1,975,670,172	1,847,892,983	1,805,441,630	1,804,700,513	91.4%	0.0%	-61.3%	(2,855,710,197)
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	71,365,324,580	64,412,716,842	76,983,111,533	76,230,932,672	76,226,520,842	76,226,520,842	99.0%	1.0%	6.8%	4,861,196,262
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,856,423,700	228,378,260	1,907,470,382	1,906,132,494	1,901,720,665	1,901,720,665	99.7%	0.0%	2.4%	45,296,965
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	68,654,414,709	64,136,338,582	75,015,063,696	74,264,369,480	74,264,369,480	74,264,369,480	99.0%	1.0%	8.2%	5,609,954,770
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.0	877	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	-
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	854,486,171	48,000,000	60,555,978	60,430,698	60,430,698	60,430,698	99.8%	0.0%	-92.9%	(794,055,473)
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	3,000,000	1,446,284,275	178,436,291	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	(3,000,000)
<b>Total general</b>	<b>1,279,237,204,119</b>	<b>1,418,688,514,950</b>	<b>1,462,337,743,801</b>	<b>1,449,479,077,053</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>1,446,346,962,714</b>	<b>98.9%</b>	<b>19.4%</b>	<b>13.1%</b>	<b>167,252,990,563</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.4.B.2. Gastos por Clasificación Institucional**

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: El Ministerio de Educación, el cual representó la fracción más alta del gasto devengado del Gobierno Central, alcanzando el 20.1%, lo que equivale a RD\$290,852,354,170; seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 11.0% (RD\$159,714,321,894); la Presidencia de la República con 9.0% (RD\$130,847,698,050); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.7% (RD\$68,649,839,302) y el Ministerio de Interior y Policía con 4.7% (RD\$68,492,678,999).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que el capítulo 0998 correspondiente a Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 20.0% del gasto total (RD\$289,585,425,017); mientras que, el capítulo 0999 correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, ejecutó el 10.7% (RD\$155,437,724,742) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la Constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

## **PODER LEGISLATIVO**

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al cierre del 2024, el Poder Legislativo ejecutó el 100% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD\$9,853,719,836, de los cuales RD\$6,742,940,712 (68.4%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$3,110,779,124 (31.6%) al Senado de la República.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD\$6,031,324,898 la Cámara de Diputados y RD\$2,689,079,124 en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resalta la discusión de iniciativas legislativas, para la cual se destinaron recursos por RD\$1,011,715,852 y RD\$237,696,000 en representación, fiscalización, control, discusión y aprobación de iniciativas. Por otro lado, el resto del gasto ejecutado corresponde al programa de administración de contribuciones especiales, RD\$711,615,813 devengado por la Cámara de Diputados y RD\$421,700,000 por el Senado.

## **PODER EJECUTIVO**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Al término del 2024, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$290,852,354,170, equivalente a un aumento del 15.3% (RD\$38,618,200,931, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 98.3% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$295,815,500,000. Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$106,194,449,863, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$42,890,877,687, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$35,205,618,501, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$22,292,660,519, y actividades centrales por RD\$22,611,112,956.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$28,967,479,994 para la

entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$4,528,457,401 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

Para el 2024, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$159,714,321,894, representando una ejecución del 99.4% del presupuesto vigente consignado (RD\$160,673,340,925) y un incremento del 11.4% con relación al ejercicio fiscal del 2023.

Del total ejecutado, el 83.3% (RD\$132,993,518,079) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$82,588,823,895, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$18,395,222,000, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$13,942,024,598, entre otros. El 6.4% (RD\$10,235,444,539) fueron destinados al programa de Gestión y provisión de salud colectiva; y el 4.2% (RD\$6,724,747,693) a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera; y el 3.7% (RD\$5,904,039,614) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 2.4% (RD\$3,856,571,969) se distribuye principalmente entre los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, administración de contribuciones especiales, regulación sanitaria, entre otros.

### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$130,847,698,050, que representa el 98.2% de su presupuesto vigente (RD\$133,238,337,646) y un aumento de 7.2% con respecto a 2023. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$71,354,276,219 (54.5%), RD\$34,762,269,402 (26.6%) por el Ministerio de la Presidencia, RD\$21,828,116,966 (16.7%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia



y RD\$2,903,035,462 (2.2%) por la Contraloría General de la Republica.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD\$54,774,084,801 (76.8%) fueron destinados a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa *Alimentate* por RD\$29,085,241,633, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$7,315,295,056 el subsidio *Bono Luz* por RD\$4,358,092,161, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$548,368,122, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$377,514,487, entre otros.

Asimismo, entre las actividades del Ministerio de la Presidencia se resalta el programa de servicio integral de emergencias que alcanzó los RD\$3,533,455,079. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD\$1,602,578,732. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD\$2,902,869,831.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$68,649,839,302, equivalente a un aumento de 2.8% (RD\$1,837,856,951) y al 97.2% de su presupuesto vigente (RD\$70,603,608,482). De estos recursos, se destinaron RD\$18,510,805,098 al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial; además se destinaron RD\$17,050,453,587 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET). Adicionalmente, se destaca la continuación del programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$7,943,012,125. Por su parte, para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias se devengaron RD\$5,192,656,645 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$4,502,564,669.

#### MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$68,492,678,999, lo cual representa un aumento del 9.6% (RD\$5,980,151,052) en comparación al año pasado y una ejecución del 98.6% de su presupuesto vigente asignado (RD\$69,467,026,696). De estos fondos, se destaca que RD\$31,174,345,213 fueron destinados al programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público. Adicionalmente, se destinaron fondos por RD\$26,197,875,325 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los Gobiernos Locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD\$2,564,942,491 al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Adicionalmente los programas de servicios de control y regulación migratoria devengaron RD\$3,300,146,780 y el programa de servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre RD\$1,414,899,302.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$34,547,722,415, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$31,174,345,213.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD\$60,303,429,593, evidenciando una ejecución del 99.0% de su presupuesto vigente (RD\$60,882,964,025) y un aumento del 13.5% (RD\$7,154,383,456) del gasto total en comparación al 2023. Del total devengado, fueron destinados RD\$19,581,745,274 en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano, RD\$10,752,463,198 al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD\$8,017,904,547 al programa defensa naval. Igualmente, se consignaron fondos por RD\$8,818,958,981 en el programa de administración de contribuciones especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social.

## MINISTERIO DE HACIENDA

En el año 2024, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$23,921,814,084 cumpliendo en un 97.6% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD\$24,498,105,488). Esto a su vez, representa un 2.3% (RD\$547,474,523) por encima del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias que representa el 67.0% de ejecución con RD\$16,019,586,247, a través de este se destinaron recursos a: la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$11,260,684,286 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$3,287,607,347.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD\$2,649,679,939, Administración General de Bienes Nacionales con RD\$1,210,307,105, al programa de gestión del sistema presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto con RD\$657,404,234 y al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones con RD\$620,869,054, entre otros.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 93.4% (RD\$21,299,592,179) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$21,627,728,480) y una disminución del 2.1% (RD\$465,124,186) del gasto total en comparación al 2023. De estos recursos, se destinaron RD\$9,674,515,305 para el programa de administración de transferencias y activos financieros, a través del cual se transfirieron fondos por: RD\$2,499,319,112 al Instituto de Estabilización de Precios, RD\$2,408,504,139 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$2,008,317,326 al Banco Agrícola, entre otros.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD\$4,831,265,649 en el programa de actividades centrales, así como, RD\$3,515,077,455 para el programa de fomento de la producción agrícola. y RD\$1,680,480,453 para la administración de contribuciones especiales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 99.5% (RD\$27,675,443,252) de su presupuesto vigente (RD\$27,802,819,318) y 30.9% superior en relación con el 2023. Del cual, cabe destacar que RD\$20,966,942,929 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

Asimismo, fueron consignados RD\$2,390,426,869 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$755,482,735, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$438,266,214, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor por RD\$334,053,651, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio con RD\$2,271,247,533, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD\$1,451,792,386 y en el programa de fomento y desarrollo de la industria de la confección textil por RD\$241,426,770, entre otros.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 99.0% (RD\$19,890,233,284) de los recursos asignados en su presupuesto vigente RD\$20,094,290,183. De estos, se destinaron en actividades de inversión dentro de los programas, el programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones por RD\$12,062,427,339 y para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD\$4,580,057,398 y, destacándose los proyectos de:

- Construcción de 100,000 viviendas en República Dominicana por RD\$2,402,670,476.
- Construcción hospital regional en San Francisco de Macorís por RD\$1,445,066,200.
- Remodelación Estadio Olímpico Félix Sánchez por RD\$1,161,537,145.

- Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste por RD\$881,261,372.
- Construcción y equipamiento de ciudad sanitaria en San Cristóbal por RD\$847,400,935.

Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD\$3,207,748,547 y administración de contribuciones especiales por RD\$40,000,000.

#### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMARENA)**

El presupuesto ejecutado del MIMAREMA asciende a RD\$14,639,139,657, que representa el 97.3% del presupuesto vigente (RD\$15,049,227,041) y una disminución de 23.9% (RD\$4,598,637,188) en comparación al 2023. De estos, fueron destinados principalmente a los programas de: Manejo Sostenible de Recursos no Renovables de los Suelos y las Aguas con RD\$1,904,349,873, actividades centrales con RD\$1,799,608,879, manejo sostenible de los recursos forestales con RD\$1,162,090,367, conservación de la biodiversidad con RD\$608,423,673 y prevención y control de la calidad ambiental con RD\$167,377,305, entre otros. Además, fueron transferidos RD\$7,141,025,169, a través del programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los cuales RD\$6,613,312,159 corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$167,100,000 al Jardín Botánico, RD\$136,913,010 al Acuario Nacional, RD\$104,700,000 al Parque Zoológico Nacional, RD\$69,000,000 al Museo de Historia Natural y los restantes RD\$50,000,000 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$21,883,176,675, equivalentes al 98.8% de su presupuesto vigente (RD\$22,140,504,275) y un incremento de 16.5% (RD\$3,098,553,938, por debajo) del periodo pasado. De este monto, se destinaron

RD\$15,334,964,879 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$15,161,293,622 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$173,671,257.

Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$3,711,487,945. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$1,463,791,762), en la administración de contribuciones especiales (RD\$881,392,769) y las actividades centrales (RD\$540,572,571).

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD\$12,420,846,220, lo cual evidencia un aumento del gasto de 3.0% (RD\$361,645,178) en comparación al 2023 y un cumplimiento de 98.1% de su presupuesto vigente que asciende a RD\$12,665,719,428. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales (RD\$8,203,458,317) y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$2,003,290,188. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$1,618,160,392 a la Dirección General de Pasaportes.

#### **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Durante el año 2024, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD\$10,190,610,228, lo cual representó el 99.1% de presupuesto vigente RD\$10,278,917,599, en comparación al 2023 se evidencia un aumento del 4.3% (RD\$420,871,946) del gasto.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados al programa de representación y defensa del interés público social por RD\$7,172,615,040, de los cuales RD\$4,279,774,630 corresponde a la gestión del programa. El restante se distribuye en RD\$1,513,270,809 a las actividades centrales, RD\$1,240,772,004 a la coordinación

y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano y RD\$265,952,375 a servicios periciales e investigación forense.

### MINISTERIO DE TURISMO

A lo largo del año 2024, el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$7,267,208,407, lo que representa un cumplimiento 95.6% respecto a los recursos asignados (RD\$7,603,307,394) y un 18.7% de aumento del gasto en comparación a 2023. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$3,163,647,096, de los cuales RD\$1,317,945,378 y RD\$481,831,288 corresponden a la promoción del turismo internacional e interno, respectivamente.

A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$2,701,824,010, actividades centrales por RD\$760,896,151, la administración de contribuciones especiales por RD\$404,308,258 y supervisión y regulación de los servicios turísticos por RD\$236,532,891.

### MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, ejecutó el 99.2% (RD\$4,635,604,107) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$4,672,128,146) y un aumento de 17.7% del gasto con relación al periodo pasado. Estos se destinaron, parcialmente a cubrir los gastos administrativos y operacionales por un monto de RD\$1,352,828,967. De igual forma, se registraron RD\$1,848,303,626 para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento, RD\$628,626,997 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas y RD\$393,232,093 para el programa de administración de contribuciones especiales, entre otros.

### MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal del 2024 alcanza los RD\$4,057,482,388 evidenciando un aumento de 7.2% (RD\$273,447,060) que corresponde

al 98.3% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$4,128,357,037). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una inversión de RD\$1,355,229,760, el programa de actividades centrales por RD\$937,342,972, la administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$785,764,102 y de administraciones de contribuciones especiales por RD\$308,742,067, entre otros.

Cabe resaltar que, bajo el programa de administración de transferencias, activos y pasivos financieros se realizan transferencias al Archivo General de la Nación por RD\$400,957,511, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$169,657,630, a la Dirección General de Cine por RD\$140,648,961 y al Instituto Duarte por RD\$34,500,000. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$161,621,314 para organización no gubernamental en el área de cultura, RD\$110,924,999 para las direcciones provinciales en el área de cultura y RD\$36,195,754 para las bandas de música.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el 2024, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 87.9% (RD\$3,149,912,586) de su presupuesto vigente (RD\$3,584,588,522), en relación con el periodo pasado se muestra una disminución de 8.9% (RD\$306,247,812). Del monto total ejecutado, se resalta los recursos destinados a la normalización y producción de estadísticas nacionales por RD\$559,976,101. El restante se distribuyó en: actividades centrales por RD\$1,120,256,139, análisis de estudios económicos y sociales por RD\$411,551,556, administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$217,692,327, planificación económica y social por RD\$193,876,055, entre otros.

### MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$2,630,358,104, lo cual representa un 90.8% de las apropiaciones aprobadas (RD\$2,898,406,236) y un aumento del 6.3% (RD\$156,583,309) en comparación al

ejercicio fiscal del 2023. Dicho monto se distribuye en: RD\$1,370,179,901 se utilizaron para actividades centrales, RD\$473,940,897 para la administración de contribuciones especiales, RD\$344,703,656 para regulación y desarrollo energético regulación; RD\$343,321,253 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE; administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$72,017,200 y RD\$26,195,196 para la regulación y desarrollo de hidrocarburos.

### **MINISTERIO DE TRABAJO**

Durante el año 2024, el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$2,848,153,930, equivalentes al 98.0% del presupuesto vigente (RD\$2,906,288,179) y un crecimiento del 21.6% (RD\$505,259,136) del gasto ejecutado del período anterior. De estos recursos, se destinaron RD\$1,243,319,907 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$420,831,152, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$387,271,422, al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$354,999,996 y RD\$80,217,337 a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD\$705,881,327, al fomento del empleo por RD\$456,500,717 y al programa de libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado por RD\$388,739,478, entre otros.

### **MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Al cierre de 2024, se registró un devengo recursos por RD\$2,547,658,566 del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 98.1% de su presupuesto vigente (RD\$2,597,371,586) y un mayor devengo de recursos de 22.9% (RD\$473,913,155) en comparación al periodo pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD\$1,341,293,087 a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD\$555,665,060 al programa de actividades centrales, RD\$344,651,487 a la profesionalización de la función pública, RD\$285,846,174 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

### **MINISTERIO DE LA MUJER**

A lo largo del año 2024, el Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$1,289,836,564, equivalentes al 84.4% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD\$1,527,418,066) y al crecimiento interanual de 3.9% (RD\$48,085,384) del gasto. El destino de estos fondos se concentra en: RD\$555,950,414 al programa de actividades centrales; así como RD\$83,180,737 en la administración de contribuciones especiales; fueron destinados RD\$554,772,989 a la prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, principalmente al programa de mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral (RD\$424,543,570); RD\$32,356,267 al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

### **MINISTERIO DE LA JUVENTUD**

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 98.0% (RD\$673,194,647) de los recursos presupuestados para el año 2024 con un presupuesto vigente de (RD\$686,691,121), evidenciando una disminución interanual de 1.6% (RD\$10,729,934). De los cuales, el 98.7% (RD\$664,188,247) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general, reconocimientos y ferias como incentivo al desarrollo de este grupo y otras ayudas. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD\$9,006,400.

### **PODER JUDICIAL**

El Poder Judicial ejecutó el 100.0% (RD\$9,542,593,823) de su presupuesto vigente (RD\$9,544,324,578), representando una reducción de un 4.6% del periodo (RD\$457,000,037). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$9,158,959,903, y administración de contribuciones especiales por RD\$383,633,920.

### **ORGANISMOS ESPECIALES**

#### **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$16,345,409,402, evidenciando un aumento interanual de 14.2%



(RD\$2,034,117,445) para un cumplimiento del 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$16,345,409,402). De este monto, se destinaron RD\$3,831,823,162 a actividades centrales, RD\$5,041,600,000 a la administración de contribuciones especiales, que contiene la transferencia de fondo especial a partidos políticos; RD\$1,432,163,652 a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$883,052,045 para la administración de Cédula de Identidad y Electoral (CIE).

#### **CÁMARA DE CUENTAS**

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0% (RD\$1,524,248,087) del presupuesto vigente (RD\$1,524,248,087), manteniendo su gasto interanual igual. Dichos recursos se consignaron a: RD\$1,521,878,287 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$2,369,800 a la administración de contribuciones especiales.

#### **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$1,950,371,875, lo que representa el 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$1,950,371,875) y un aumento del 11.0% (RD\$193,600,000) del gasto en comparación con el ejercicio fiscal de 2023. De estos, RD\$1,810,781,875 fueron destinados al programa de administración constitucional y RD\$139,590,000 a la administración de contribuciones especiales.

#### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$1,172,006,942, lo que representa el 100% de su presupuesto vigente (RD\$1,172,006,944) y un aumento del 13.7% (RD\$140,925,330) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de Administración de la Justicia Electoral por RD\$1,171,306,958, y los RD\$699,984 restantes fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

#### **OFICINA NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA**

La Oficina Nacional de la Defensa Pública devengó un gasto para 2024 de RD\$796,199,232, ejecutado en 86.6%

respecto a lo aprobado en su presupuesto vigente (RD\$919,210,669), con un aumento de 18.4% respecto a 2023. La totalidad de lo ejecutado corresponde a los servicios al usuario del Sistema Nacional de Defensa Pública.

#### **DEFENSOR DEL PUEBLO**

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$401,908,842, lo que representa un 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$402,089,713) y un aumento de 16.4% (RD\$56,723,826) del gasto. Estos recursos fueron utilizados en su mayoría para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos por RD\$399,247,142 y el resto se dispuso para transferencias por medio del programa de administración de contribuciones especiales por RD\$2,661,700.

#### **OTROS**

#### **ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el año 2024, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pagos de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$289,585,425,017, equivalente a un 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$289,649,702,356) y 20.1% mayor del gasto en relación con el periodo pasado. Estos recursos a fueron utilizados en su totalidad al pago de los intereses de la deuda.

#### **ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL**

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$155,437,724,742, equivalente a un 99.9% del presupuesto vigente (RD\$155,527,014,466) con un aumento de 21.9% en relación con el gasto de 2023. La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a subsidios del Estado por unos RD\$105,376,543,416, siguiente de RD\$47,922,376,675 a la administración de contribuciones especiales, entre otros.

**Cuadro 21 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

Detalle	2023		2024						VARIACIÓN 2024/2023	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2024 (LEY NO. 89-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	ABS.	REL.
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)	10 = 9/1
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>8,818,719,836</b>	<b>8,903,719,836</b>	<b>9,853,719,836</b>	<b>9,853,719,835</b>	<b>9,853,719,835</b>	<b>9,853,719,835</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>1,034,999,999</b>	<b>11.7%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635,779,124	3,010,779,124	3,110,779,124	3,110,779,124	3,110,779,124	3,110,779,124	100.0%	0.0%	475,000,000	18.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	6,182,940,712	5,892,940,712	6,742,940,712	6,742,940,711	6,742,940,711	6,742,940,711	100.0%	0.1%	559,999,999	9.1%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>872,204,475,349</b>	<b>957,309,204,563</b>	<b>975,442,645,874</b>	<b>962,819,949,222</b>	<b>959,880,586,884</b>	<b>959,737,354,916</b>	<b>98.4%</b>	<b>12.9%</b>	<b>87,676,111,535</b>	<b>10.1%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	122,089,565,284	134,574,460,999	133,238,337,646	131,383,996,757	130,847,698,050	130,825,479,568	98.2%	1.8%	8,758,132,765	7.2%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	62,512,527,947	63,356,076,866	69,467,026,696	68,937,791,309	68,492,678,999	68,484,527,080	98.6%	0.9%	5,980,151,052	9.6%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	53,149,046,136	58,313,394,674	60,882,964,025	60,686,262,186	60,303,429,593	60,284,089,792	99.0%	0.8%	7,154,383,466	13.5%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	12,059,201,042	13,587,977,681	12,665,719,428	12,471,140,228	12,420,846,220	12,420,846,220	98.1%	0.2%	361,645,179	3.0%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,374,339,561	23,351,049,641	24,498,105,488	24,007,836,046	23,921,814,084	23,921,814,084	97.6%	0.3%	547,474,523	2.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	252,234,153,239	297,041,500,000	295,815,500,000	291,545,590,725	290,852,354,170	290,852,354,170	98.3%	3.9%	38,618,200,931	15.3%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	143,325,066,301	146,276,983,678	160,673,340,925	159,819,927,923	159,714,321,894	159,714,265,254	99.4%	2.1%	16,389,255,593	11.4%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,938,959,827	3,827,865,389	4,672,128,146	4,651,981,872	4,635,604,107	4,629,134,282	99.2%	0.1%	696,644,280	17.7%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,342,894,794	2,838,762,408	2,906,282,179	2,853,016,597	2,848,153,930	2,848,066,430	98.0%	0.0%	508,259,136	21.6%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	21,764,716,365	18,541,650,695	21,627,728,480	21,321,510,215	21,299,592,179	21,266,641,448	98.5%	0.3%	(465,124,187)	-2.1%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	66,811,982,351	85,145,723,816	70,603,600,482	68,755,224,986	68,649,839,302	68,630,685,579	97.2%	0.9%	1,837,856,951	2.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	21,143,466,220	22,483,984,637	27,802,819,318	27,725,750,835	27,675,443,252	27,668,894,370	99.5%	0.4%	6,531,977,033	30.9%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,121,145,057	10,076,578,352	7,603,307,394	7,318,668,132	7,267,208,407	7,266,738,407	95.6%	0.1%	1,146,063,350	18.7%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,769,738,282	9,648,535,941	10,278,917,599	10,190,610,228	10,190,610,228	10,190,610,228	99.1%	0.1%	420,871,946	4.3%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,241,751,180	1,360,249,191	1,527,418,066	1,296,979,285	1,289,836,564	1,277,475,493	84.4%	0.0%	48,085,384	3.9%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,784,035,328	4,168,041,298	4,128,357,037	4,080,403,000	4,057,482,388	4,057,482,388	98.3%	0.1%	273,447,080	7.2%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	662,464,713	681,242,676	886,691,121	673,467,186	673,194,647	673,194,647	98.0%	0.0%	10,729,934	1.6%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19,237,776,845	15,623,942,767	15,049,227,041	14,747,498,991	14,639,139,657	14,639,969,309	97.3%	0.2%	(4,598,637,189)	-23.9%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18,784,622,737	20,784,213,877	22,140,504,275	21,913,186,412	21,883,176,675	21,880,013,487	98.8%	0.3%	3,098,553,938	16.5%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,456,160,397	3,702,713,047	3,584,588,522	3,172,926,397	3,149,912,586	3,149,315,715	87.9%	0.0%	(306,247,812)	-8.9%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,073,745,411	2,541,411,258	2,597,371,586	2,568,599,416	2,547,668,566	2,547,613,566	98.1%	0.0%	473,913,155	22.9%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,473,774,795	5,610,590,710	2,898,406,236	2,764,895,769	2,630,358,104	2,629,750,852	90.8%	0.0%	156,589,309	6.3%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	19,853,341,536	13,772,254,962	20,094,290,183	19,952,694,727	19,890,233,284	19,883,930,142	99.0%	0.3%	36,891,748	0.2%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>9,999,593,860</b>	<b>8,623,324,578</b>	<b>9,544,324,578</b>	<b>9,542,593,823</b>	<b>9,542,593,823</b>	<b>9,542,593,823</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>(457,000,037)</b>	<b>-4.6%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	9,999,593,860	8,623,324,578	9,544,324,578	9,542,593,823	9,542,593,823	9,542,593,823	100.0%	0.1%	(457,000,037)	-4.6%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>19,641,220,549</b>	<b>17,327,716,354</b>	<b>22,313,336,690</b>	<b>22,193,113,767</b>	<b>22,190,144,380</b>	<b>22,190,144,380</b>	<b>99.4%</b>	<b>0.3%</b>	<b>2,548,923,831</b>	<b>13.0%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	14,311,291,957	11,771,691,737	16,345,409,402	16,345,409,402	16,345,409,402	16,345,409,402	100.0%	0.2%	2,034,117,445	14.2%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,085	1,524,248,087	1,524,248,087	1,524,248,087	1,524,248,087	1,524,248,087	100.0%	0.0%	2	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,766,771,875	1,825,371,875	1,950,371,875	1,950,371,875	1,950,371,875	1,950,371,875	100.0%	0.0%	193,600,000	11.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	345,185,016	337,728,228	402,089,713	401,908,842	401,908,842	401,908,842	100.0%	0.0%	56,723,826	16.4%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,031,081,612	1,172,006,944	1,172,006,944	1,172,006,942	1,172,006,942	1,172,006,942	100.0%	0.0%	140,925,330	13.7%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	672,642,004	686,669,483	919,210,669	799,168,619	796,199,232	796,199,232	86.6%	0.0%	123,557,228	18.4%
<b>OTROS</b>	<b>388,573,194,525</b>	<b>426,522,549,619</b>	<b>445,176,716,823</b>	<b>445,069,700,406</b>	<b>445,023,149,759</b>	<b>445,023,149,759</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.0%</b>	<b>76,449,955,234</b>	<b>20.7%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	241,087,316,520	294,634,030,542	289,649,702,356	289,585,451,216	289,585,425,017	289,585,425,017	100.0%	3.9%	48,498,108,497	20.1%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO N	127,485,878,006	131,888,519,077	155,527,014,466	155,484,249,188	155,437,724,742	155,437,724,742	99.9%	2.1%	27,951,846,737	21.9%
<b>Total</b>	<b>1,279,237,204,119</b>	<b>1,418,688,514,950</b>	<b>1,462,330,743,801</b>	<b>1,449,479,077,053</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>1,446,346,962,714</b>	<b>98.9%</b>	<b>19.4%</b>	<b>167,252,990,563</b>	<b>13.1%</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

\*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

**5.4.B.3. Gastos por Clasificación Funcional**

En 2024, el gasto en Servicios Sociales sigue siendo el más relevante, representando el 44.6% del total (RD\$644,743,551,948), con un incremento del 11.6% respecto a 2023. Los intereses de la Deuda Pública aumentaron 20.1%, reflejando mayores costos financieros, mientras que el gasto en Servicios Económicos creció 13.5% (RD\$31,940,576,594). Servicios Generales registró un alza del 9.3%, mientras que Protección del

Medio Ambiente fue el único rubro con una reducción del 0.3%.

A continuación, se analiza el gasto del gobierno central por la clasificación funcional.



## **Servicios Sociales**

Del gasto en servicios sociales, el 45.9% (RD\$295,630,205,790) fue destinado a la función de educación, el 24.8% (RD\$159,639,687,669) a protección social, el 21.8% (RD\$140,743,715,119) a salud, el 5.4% (RD\$34,986,154,054) a vivienda y servicios comunitarios, el 2.0% (RD\$12,871,650,043) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas y el 0.1% restante (RD\$872,139,274) a equidad de género.

La función educación presenta un aumento de RD\$39,153,270,718 (15.3%) con respecto al año 2023, principalmente por un mayor gasto en educación primaria, que asciende a RD\$111,557,679,705 en este período, que presenta un aumento de RD\$8,348,267,620 con respecto al monto del período pasado. Cabe destacar que esta diferencia se explica principalmente por el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años, que para el 2024, ascendió a RD\$106,194,449,863, que poseía un monto de RD\$97,059,934,437, en 2023. Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$93,668,600,676 (RD\$26,039,730,890 mayor que en 2023) y para la educación secundaria por RD\$32,389,077,095 (RD\$1,341,305,771 mayor que en 2023).

Para la función protección social (RD\$159,639,687,669), que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable, se destacan las asignaciones para edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$78,719,282,903; asistencia social por RD\$70,793,858,593; vivienda social por RD\$3,249,514,753 y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$2,216,034,534.

De igual forma, se destinaron RD\$140,743,715,119 a la función salud, representando un incremento del 9.7% (RD\$12,390,797,372) con relación al gasto para igual período de 2023. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$114,558,781,735, a los servicios hospitalarios por RD\$14,554,563,323, a los servicios de la salud pública y

prevención de la salud por RD\$11,403,845,784 y a los servicios para pacientes externos por RD\$168,657,480.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$34,986,154,054; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$12,871,650,043; y la equidad de género por RD\$872,139,274.

## **Intereses de la Deuda Pública**

Los gastos incurridos por concepto de Intereses de la Deuda Pública representaron el 20.0% (RD\$289,585,425,017) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$48,498,108,497 (20.1%) respecto al año 2023.

## **Servicios Económicos**

Los Servicios Económicos representaron el 18.6% (RD\$268,868,855,091) del total ejecutado y registraron un incremento del 13.5% (RD\$31,940,576,594) en comparación a igual período de 2023. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de energía y combustible por RD\$108,856,196,567, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias de empresas eléctricas principalmente a EDEESTE por RD\$44,583,781,273; EDESUR por RD\$34,256,632,436 y EDENORTE por RD\$26,536,129,707 fundamentalmente para el subsidio eléctrico; transporte por RD\$93,341,828,544; asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$29,329,117,122; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$20,954,493,126, dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$2,499,319,112, al Banco agrícola por RD\$2,495,504,139 y al Instituto Agrario Dominicano por RD\$2,008,317,326.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de riego por RD\$7,296,179,954, otros servicios económicos por RD\$6,286,249,325, comunicaciones por RD\$1,844,812,935, minería, manufactura y construcción por RD\$810,274,498 y Banca y seguros por RD\$149,703,020.

### Servicios Generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 16.2% (RD\$234,671,775,850) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$19,898,554,844 (9.3%) en comparación a igual período de 2023. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de administración general, cuyo gasto ascendió a RD\$102,827,157,843 (RD\$5,600,658,443 mayor que 2023); y justicia, orden público y seguridad por RD\$68,171,792,004 (RD\$7,756,820,693 mayor que 2023). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia y orden público como la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en defensa nacional por RD\$51,313,842,681 y relaciones internacionales por RD\$12,358,983,322.

### Protección del Medio Ambiente

El gasto en Protección del Medio Ambiente representó el 0.6% (RD\$8,620,586,775) del total ejecutado, registrando una disminución de RD\$23,822,671 (0.3%) en comparación a igual período del año 2023. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$6,964,412,676, el cambio climático por RD\$841,693,517 y la protección del aire, agua y suelo por RD\$814,480,581.

**Cuadro 22 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

Detalle	2023			2024					VARIACIÓN 2023/2024	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2024 (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>214,773,221,006</b>	<b>219,411,356,799</b>	<b>239,118,719,035</b>	<b>235,794,910,736</b>	<b>234,671,775,850</b>	<b>234,627,803,716</b>	<b>98.1%</b>	<b>3.2%</b>	<b>9.3%</b>	<b>19,898,554,844</b>
1.1 - Administración general	97,226,499,400	95,815,120,187	105,079,026,895	103,071,534,627	102,827,157,843	102,824,067,743	97.9%	1.4%	5.8%	5,600,658,443
1.2 - Relaciones internacionales	12,007,781,769	13,511,032,861	12,597,487,627	12,409,194,928	12,358,983,322	12,358,983,322	98.1%	0.2%	2.9%	351,201,553
1.3 - Defensa nacional	45,123,968,525	49,384,238,726	51,955,823,345	51,707,014,244	51,313,842,681	51,281,052,203	98.8%	0.7%	13.7%	6,189,874,155
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	60,414,971,312	60,700,965,025	69,486,381,168	68,607,166,937	68,171,792,004	68,163,700,448	98.1%	0.9%	12.8%	7,756,820,693
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>236,928,278,497</b>	<b>268,623,884,854</b>	<b>271,733,516,597</b>	<b>269,252,764,089</b>	<b>268,868,855,091</b>	<b>268,808,996,205</b>	<b>98.9%</b>	<b>3.6%</b>	<b>13.5%</b>	<b>31,940,576,594</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	22,782,555,496	24,181,094,950	29,546,765,562	29,382,493,007	29,329,117,122	29,322,453,354	99.3%	0.4%	28.7%	6,546,561,626
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	22,686,805,593	18,352,875,264	21,337,375,095	20,978,917,808	20,954,493,126	20,921,699,009	98.2%	0.3%	-7.6%	(1,731,312,467)
2.3 - Riego	11,501,305,933	7,309,972,466	7,316,847,803	7,296,965,369	7,296,179,954	7,296,179,954	99.7%	0.1%	-36.6%	(4,205,125,979)
2.4 - Energía y combustible	86,640,012,310	92,264,417,778	109,128,267,062	108,989,976,610	108,856,196,567	108,855,919,267	99.8%	1.5%	25.6%	22,216,184,257
2.5 - Minería, manufactura y construcción	618,894,672	762,083,921	846,521,431	811,107,393	810,274,498	809,944,546	95.7%	0.0%	30.9%	191,379,826
2.6 - Transporte	84,343,441,721	115,004,347,968	94,926,964,641	93,447,269,136	93,341,828,544	93,322,549,795	98.3%	1.3%	10.7%	8,998,386,823
2.7 - Comunicaciones	2,696,713,756	2,319,162,116	1,867,253,926	1,854,810,590	1,844,812,935	1,844,767,935	98.8%	0.0%	-31.6%	(851,900,821)
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	149,703,020	149,703,020	149,703,020	149,703,020	149,703,020	100.0%	0.0%	0.0%	-
2.9 - Otros servicios económicos	5,509,845,996	8,280,227,371	6,613,818,057	6,341,521,154	6,286,249,325	6,285,779,325	95.0%	0.1%	14.1%	776,403,329
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>8,644,409,446</b>	<b>9,784,245,470</b>	<b>9,058,219,428</b>	<b>8,730,132,560</b>	<b>8,620,586,775</b>	<b>8,616,570,884</b>	<b>95.2%</b>	<b>0.1%</b>	<b>-0.3%</b>	<b>(23,822,671)</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	924,876,304	900,977,565	892,766,306	847,787,531	814,480,581	814,480,581	91.2%	0.0%	-11.9%	(110,395,723)
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7,109,693,698	8,164,325,450	7,280,625,154	7,038,594,600	6,964,412,676	6,960,396,786	95.7%	0.1%	-2.0%	(145,281,022)
3.3 - Cambio Climático	609,839,444	718,942,455	884,827,969	843,750,428	841,693,517	841,693,517	95.1%	0.0%	38.0%	231,854,073
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>577,803,978,650</b>	<b>626,232,997,285</b>	<b>652,770,586,384</b>	<b>646,115,818,451</b>	<b>644,743,551,948</b>	<b>644,708,166,892</b>	<b>98.8%</b>	<b>8.7%</b>	<b>11.6%</b>	<b>66,939,573,239</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	33,952,136,171	26,591,527,885	35,379,716,183	35,064,613,454	34,986,154,054	34,986,154,054	98.9%	0.5%	3.0%	1,034,017,883
4.2 - Salud	128,352,917,746	133,160,839,893	141,590,554,590	140,865,073,500	140,743,715,119	140,736,732,543	99.4%	1.9%	9.7%	12,390,797,372
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	10,687,476,085	9,752,583,104	13,029,473,419	12,918,434,997	12,871,650,043	12,864,236,721	98.8%	0.2%	20.4%	2,184,173,959
4.4 - Educación	256,476,935,071	299,968,351,366	300,910,874,350	296,369,485,964	295,630,205,790	295,626,041,312	98.2%	4.0%	15.3%	39,153,270,718
4.5 - Protección social	147,684,297,704	155,715,919,621	160,830,258,371	160,021,949,692	159,639,687,669	159,632,178,789	99.3%	2.1%	8.1%	11,955,389,965
4.6 - Equidad de género	650,215,873	1,043,775,416	1,029,709,471	876,260,844	872,139,274	862,823,472	84.7%	0.0%	34.1%	221,923,401
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>241,087,316,520</b>	<b>294,634,030,542</b>	<b>289,649,702,356</b>	<b>289,585,451,218</b>	<b>289,585,425,017</b>	<b>289,585,425,017</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.9%</b>	<b>20.1%</b>	<b>48,498,108,497</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	241,087,316,520	294,634,030,542	289,649,702,356	289,585,451,218	289,585,425,017	289,585,425,017	100.0%	3.9%	20.1%	48,498,108,497
<b>Total</b>	<b>1,279,237,204,119</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>1,462,330,743,801</b>	<b>1,449,479,077,053</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>1,446,346,962,714</b>	<b>98.9%</b>	<b>19.4%</b>	<b>13.1%</b>	<b>167,252,990,563</b>

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Los intereses de la deuda en la clasificación funcional difieren de los expuestos en la clasificación económica debido a que incluyen los intereses de recapitalización del Banco Central.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.5. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central

### 5.5.A. Fuentes Financieras

Durante el año 2024, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$328,750,263,533<sup>26</sup>, registrando una ejecución del 97.5% del presupuesto vigente para el año 2024, (RD\$337,216,258,591). Del monto total, RD\$189,904,839,311 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$120,502,384,239 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$69,402,455,072, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$138,845,424,221 de las cuales RD\$125,000,000,000 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$4,745,206,721 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar. Los restantes RD\$9,100,217,500, proceden de la disminución de instrumentos derivados.

### 5.5.B. Aplicaciones Financieras

Durante el año 2024, se devengaron aplicaciones financieras por RD\$98,297,778,240, equivalentes a un 86.5% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$91,614,074,118) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$65,660,404,387 (71.7%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$7,880,272,173 (8.6%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$18,073,397,557 (19.7%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD\$4,085,648,611) se destinó en su totalidad a compra de acciones y participaciones de capital.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$2,598,055,511.

### 5.5.C. Financiamiento Neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$230,452,485,293, equivalente a 3.1% del PIB, en el año 2024.

### 5.5.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2024, se ejecutaron 99.8% (RD\$342,595,299,096) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$343,269,012,090). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$220,353,041,035 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 70.8% al pago de intereses, 28.6% en amortización y un 0.6% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$122,242,258,061, los cuales se destinaron en un 83.1% al pago de intereses, un 16.9% a amortización y un 0.05% en comisiones.

<sup>26</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

**Cuadro 23 – Capítulo V**  
**Servicio de la Deuda del Gobierno Central**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024 Ley No. 80-23	Presupuesto Vigente	Devengado 2024	% Vigente vs. Devengado
<b>Servicio</b>	<b>351,921,337,130</b>	<b>343,269,012,090</b>	<b>342,595,299,096</b>	<b>99.8%</b>
<b>Externo</b>	<b>229,251,732,908</b>	<b>220,924,939,509</b>	<b>220,353,041,035</b>	<b>99.7%</b>
Amortización	67,391,101,041	63,629,795,818	63,122,164,018	99.2%
Intereses	160,209,320,073	156,020,894,458	155,960,376,277	100.0%
Comisiones	1,651,311,794	1,274,249,233	1,270,500,739	99.7%
<b>Interno</b>	<b>122,669,604,222</b>	<b>122,344,072,581</b>	<b>122,242,258,061</b>	<b>99.9%</b>
Amortización	20,713,441,784	20,713,441,783	20,611,637,926	99.5%
Intereses	101,900,204,127	101,572,539,345	101,572,528,886	100.0%
Comisiones	55,958,311	58,091,453	58,091,249	100.0%

**Notas:**

Cifras preliminares

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 5.6. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

RD\$1,143,862,124, al sector externo por RD\$80,599,277 y al sector público por RD\$68,148,000. En ese mismo orden, las prestaciones a la seguridad social ascendieron a RD\$2,322,742,822 y los intereses de la deuda a RD\$1,435,924.

### 5.6.A.1. Clasificación Económica

#### Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$163,547,641,682 para gastos corrientes, equivalente a 89.8% de su presupuesto total y un aumento de 13.6% con relación a la formulación del período 2023. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$157,943,019,460 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$119,766,478,203), bienes y servicios (RD\$37,884,483,347) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$292,057,910).

Para los gastos de capital se destinaron RD\$18,653,580,939 equivalentes a 10.2% del gasto total y un aumento de 13.8 % con relación a la formulación del período 2023. De estos, se presupuestaron RD\$9,204,287,316 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$5,533,401,857 para construcciones en proceso, RD\$143,109,143 para activos no producidos, RD\$18,025,832 para objetos de valor y RD\$58,818 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas se destacan con RD\$3,754,697,973, destinadas en su totalidad al sector público. Esto representó un aumento de 112.1% en comparación con el período 2023.

#### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$3,280,443,476, siendo en un 29.5% superior al formulado para el período 2023, las transferencias fueron distribuidas a otras instituciones públicas por RD\$1,987,834,075, el sector privado por

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD\$79,581,292,683 a gastos corrientes, equivalente al 98.8% del total del gasto y un aumento de 15.0% con relación a la formulación del período 2023. De estos fueron destinados RD\$58,872,259,864 para gastos

de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$52,876,212,875, remuneraciones por RD\$5,953,053,189 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$42,993,800.

Las transferencias corrientes otorgadas resaltan con RD\$20,659,032,819, de las cuales RD\$20,580,160,819 correspondieron al sector público, RD\$68,272,000 al sector privado y RD\$10,600,000 al sector externo. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a las subvenciones otorgadas a empresas por RD\$50,000,000.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron RD\$981,079,863, equivalente al 1.2% del total de gastos presupuestado de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y un aumento de 24.3% con relación a la formulación del período 2023. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$976,168,007 y los activos no producidos RD\$3,666,856.

**Cuadro 24 – Capítulo V**  
**Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos**  
**y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social**  
Período 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2024	
	PRESUPUESTO INICIAL	% PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>2.5%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>163,547,641,682</b>	<b>2.2%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	157,943,019,460	2.1%
2.1.2.1 - Remuneraciones	119,766,478,203	1.6%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	37,884,483,347	0.5%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	292,057,910	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	2,322,742,822	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	1,435,924	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	3,280,443,476	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,143,862,124	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	68,148,000	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	80,599,277	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	1,987,834,075	0.0%
<b>2.1.9 - Otros gastos corrientes</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>18,653,580,939</b>	<b>0.3%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,533,401,857	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	9,204,287,316	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	18,025,832	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	143,109,143	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	3,754,697,973	0.1%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	58,818	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>1.1%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>79,581,292,683</b>	<b>1.1%</b>
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>58,872,259,864</b>	<b>0.8%</b>
2.1.2.1 - Remuneraciones	5,953,053,189	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	52,876,212,875	0.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	42,993,800	0.0%
<b>2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas</b>	<b>50,000,000</b>	<b>0.0%</b>
2.1.5.2 - Subvenciones a empresas públicas	50,000,000	0.0%
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>20,659,032,819</b>	<b>0.3%</b>
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	68,272,000	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	20,580,160,819	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	10,600,000	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>981,079,863</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	500,000	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	976,168,007	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	45,000	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	3,666,856	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	700,000	0.0%
<b>Total</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>3.5%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$ 7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.6.A.2. Clasificación Institucional Organismos  
Autónomos y Descentralizados No Financieros**

Para el año 2024, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$86,043,283,406, la Universidad

Autónoma de Santo Domingo con RD\$14,737,915,364, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) con RD\$11,182,324,484, la Dirección General de Aduanas con RD\$9,192,195,387 y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD\$7,118,850,587. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 70.4 % del presupuesto inicial de este ámbito.

**Cuadro 25 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos**  
**y Descentralizados No Financieros**  
Período 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	% PIB
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>		
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501,555,814	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	58,074,067	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,989,259,851	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	211,362,180	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,008,317,326	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	7,118,850,587	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	166,100,000	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,127,817,388	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	692,073,784	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	14,737,915,364	0.2%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	151,700,000	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	6,907,291,677	0.1%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTAL	341,967,148	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	67,000,000	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	131,500,000	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	628,501,260	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374,522,262	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	34,500,000	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	725,242,933	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,987,347,495	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351,767,950	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	3,912,848,360	0.1%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	330,979,786	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	495,445,489	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27,303,900	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	297,478,631	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,632,865,943	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	189,671,257	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	6,659,271,422	0.1%
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	9,192,195,387	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,031,377,431	0.1%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	362,955,651	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	6,776,461,228	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	276,225,000	0.0%
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	192,360,446	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	406,957,511	0.0%
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	152,040,300	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	448,591,686	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	102,000,000	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	256,643,180	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	239,353,239	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	293,623,009	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONI)	72,826,675	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	47,326,174	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	69,500,000	0.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	86,043,283,406	1.2%
5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	70,594,062	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,893,463,188	0.1%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	277,317,150	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	354,000,000	0.0%
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162,500,000	0.0%
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	11,182,324,484	0.2%
5189 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	40,000,000	0.0%
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)	60,000,000	0.0%
<b>Total</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>2.5%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2024 en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron sus datos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$54,192,376,662, equivalente al 67.3% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD\$21,400,400,819, correspondiente al 26.6% del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales por RD\$2,005,000,000, la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral RD\$1,086,818,112, Superintendencia de Pensiones RD\$632,521,775, el Instituto de Auxilios y Viviendas con RD\$465,040,841, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados RD\$440,214,337 y el Consejo Nacional de Seguridad Social RD\$340,000,000.

**Cuadro 26 - Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

Período 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2024	%PIB
	PRESUPUESTO INICIAL	2 = (1/PIB)
	1	
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>		
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	54,192,376,662	0.7%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21,400,400,819	0.3%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,005,000,000	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,086,818,112	0.0%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	632,521,775	0.0%
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	465,040,841	0.0%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	440,214,337	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	340,000,000	0.0%
	<b>80,562,372,546</b>	<b>1.1%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.6.A.3. Clasificación Funcional Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

El presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se asignó en un 68.9% a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$125,574,448,607, presentando un aumento de 13.7% con relación a lo formulado para el período 2023. De este valor, se presupuestaron RD\$86,160,990,183 a la función salud, RD\$28,122,501,631 a educación, RD\$4,458,977,005 a equidad de género, RD\$4,056,993,025 a vivienda y servicios comunitarios, RD\$2,091,488,952 a protección social y RD\$683,497,811 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

Por su parte, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 20.2% del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$36,806,653,508, además presentó un aumento de 18.0% a la formulación con relación al periodo

2023. En este renglón se destacan principalmente las funciones de transporte por RD\$12,570,084,267, comunicaciones con RD\$6,907,291,677, riego con RD\$5,723,537,088, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$4,439,444,426, energía y combustible con RD\$3,315,090,428, asuntos económicos y laborales RD\$2,969,460,581, banca y seguros por RD\$692,073,784 y otros servicios económicos por RD\$189,671,257.

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$18,250,582,729, siendo un 10.0% del gasto total presupuestado y un aumento de 4.7% en los formulado con relación al período 2023. En esta finalidad resaltan administración general con RD\$18,248,622,729, defensa nacional con RD\$1,160,000 y relaciones internacionales con RD\$800,000.

Con relación al gasto en protección al medio ambiente, representado 0.9% y un aumento de 26.3% en la



formulación con relación al periodo 2023. En este caso, se distingue protección del aire, agua y suelo con RD\$840,139,673, protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$516,500,000 y el cambio climático con RD\$211,462,180. Por último, el pago de intereses y comisiones de deuda pública se destinó RD\$1,435,924 representando un 0.001% del total.

### Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, destinaron en su totalidad su presupuesto a la finalidad de los servicios sociales RD\$80,562,372,546 los cuales presentan un aumento de 15.1% respecto a la formulación del 2023. A nivel de función se evidencia que RD\$80,556,401,914 se asignaron a protección social y RD\$5,970,632 a salud.

**Cuadro 27 - Capítulo V**  
**Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y**  
**Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Período 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	% PIB 2/
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>2.5%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>18,250,582,729</b>	<b>0.2%</b>
1.1 - Administración general	18,248,622,729	0.2%
1.2 - Relaciones internacionales	800,000	0.0%
1.3 - Defensa nacional	1,160,000	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	-	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>36,806,653,508</b>	<b>0.5%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,969,460,581	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,439,444,426	0.1%
2.3 - Riego	5,723,537,088	0.1%
2.4 - Energía y combustible	3,315,090,428	0.0%
2.6 - Transporte	12,570,084,267	0.2%
2.7 - Comunicaciones	6,907,291,677	0.1%
2.8 - Banca y seguros	692,073,784	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	189,671,257	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1,568,101,853</b>	<b>0.0%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	840,139,673	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	516,500,000	0.0%
3.3 - Cambio Climático	211,462,180	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>125,574,448,607</b>	<b>1.7%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	4,056,993,025	0.1%
4.2 - Salud	86,160,990,183	1.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	683,497,811	0.0%
4.4 - Educación	28,122,501,631	0.4%
4.5 - Protección social	2,091,488,952	0.0%
4.6 - Equidad de género	4,458,977,005	0.1%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,435,924</b>	<b>0.0%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	1,435,924	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>1.1%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	-	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>1.1%</b>
4.2 - Salud	5,970,632	0.0%
4.5 - Protección social	80,556,401,914	1.1%
<b>Total</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>3.5%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.7. Ejecución de los organismos, autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

El gasto ejecutado durante el año 2024 de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Se resalta la ejecución de 2024 en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 52 instituciones en el ámbito de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, mientras que para las Instituciones

Públicas de la Seguridad Social formularon un total de 5 instituciones.

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2024, la ejecución de gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros alcanzó los RD\$133,093,936,923, equivalente a un 65.0% del presupuesto vigente (RD\$204,835,176,955). Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de (RD\$22,806,265,430), correspondiente al 27.7% del presupuesto vigente (RD\$82,360,709,048).

**Cuadro 28 - Capítulo V**  
**Gasto total por instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social**  
Período 2023 - 2024

DETALLE	2023		2024					2023/2024			%PIB <sup>2/</sup>
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN			
								ABS.	REL.		
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	9 = (5-1)	10 = (9/1)	8 = (5/PIB)		
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	124,168,292,741	182,201,222,621	204,835,176,955	135,169,183,989	133,093,936,923	132,780,929,185	65.0%	8,925,644,182	7.2%	1.8%	
Instituciones de la Seguridad Social	21,430,223,578	80,562,372,546	82,360,709,048	22,816,699,627	22,806,265,430	22,805,537,115	27.7%	1,376,041,852	6.4%	0.3%	
<b>Total</b>	<b>145,598,516,319</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>287,195,886,004</b>	<b>157,985,883,616</b>	<b>155,900,202,353</b>	<b>155,586,466,300</b>	<b>54.3%</b>	<b>10,301,686,035</b>	<b>7.1%</b>	<b>2.1%</b>	

**Notas:**

- Cifras preliminares
- Fecha de registro al 07 de febrero de 2025
- Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

#### 5.7.B.1. Clasificación económica del gasto

##### Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros, cabe destacar que el 88.2% del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$117,386,250,428. De manera específica se destinaron

(RD\$115,788,331,453) para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$91,162,579,390), bienes y servicios (RD\$24,546,833,761) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$78,918,302).

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$1,594,349,371, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$948,278,726), a otras instituciones públicas

(RD\$530,934,580), al sector externo (RD\$65,682,277) y al sector público (RD\$49,453,788). Por último, se consignaron RD\$3,569,604 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros ejecutaron un total de RD\$15,707,686,495, equivalente a un 11.8% del total devengado. Dentro de este componente, se ejecutaron RD\$8,370,221,166 en activos fijos (formación bruta de capital fijo), RD\$5,745,864,214 en construcciones en proceso RD\$1,531,943,948 a transferencias de capital, RD\$53,388,878 a los activos no producidos y RD\$6,268,290 a objetos de valor.

### Instituciones públicas de la Seguridad Social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$22,629,641,243, equivalente a un 99.2% del total ejecutado para el año 2024. Entre los componentes de

mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$19,652,299,559 (86.8% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$19,648,086,522), de las cuales su totalidad va dirigida a la Tesorería de la Seguridad Social, al sector externo (RD\$4,153,038) y al sector privado (RD\$60,000).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$2,977,341,684, distribuidos en remuneraciones (RD\$1,967,395,093), bienes y servicios (RD\$998,161,746) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$11,784,844).

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$176,624,187, equivalente a 0.8% del gasto total ejecutado, destinados a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$176,508,252 y en objetos de valor con RD\$115,935.

**Cuadro 29 - Capítulo V**  
**Clasificación económica de gastos de los Organismos autónomos y**  
**Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Período 2023 - 2024

DETALLE	2023			2024				2023/2024			% PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	EJECUCIÓN N	VARIACIÓN			
								7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1)	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>124,168,292,741</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>204,835,176,955</b>	<b>135,169,183,989</b>	<b>133,093,936,923</b>	<b>132,780,929,185</b>	<b>65.0%</b>	<b>8,925,644,182</b>	<b>7.2%</b>	<b>1.8%</b>	
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>108,817,621,873</b>	<b>163,547,641,682</b>	<b>175,127,361,842</b>	<b>118,225,959,267</b>	<b>117,386,250,428</b>	<b>117,179,994,878</b>	<b>67.0%</b>	<b>8,568,628,555</b>	<b>7.9%</b>	<b>1.6%</b>	
2.1.2 - Gastos de consumo	107,587,401,598	157,943,019,460	169,864,821,657	116,595,085,875	115,788,331,453	115,586,600,287	68.2%	8,200,929,855	7.6%	1.6%	
2.1.2.1 - Remuneraciones	86,569,688,421	119,766,478,203	122,161,974,378	91,365,435,710	91,162,579,390	91,162,393,781	74.6%	4,592,890,969	5.3%	1.2%	
2.1.2.2 - Bienes y servicios	20,911,258,882	37,884,483,347	47,381,101,529	25,150,731,864	24,546,833,761	24,346,759,824	51.8%	3,635,574,879	17.4%	0.3%	
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	106,454,295	292,057,910	321,745,750	78,918,302	78,918,302	77,446,682	24.5%	(27,535,993)	-25.9%	0.0%	
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	2,322,742,822	2,322,742,822	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
2.1.4 - Intereses de la deuda	-	1,435,924	1,435,924	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,227,184,520	3,280,443,476	2,911,186,439	1,627,303,788	1,594,349,371	1,589,824,987	54.8%	367,164,851	29.9%	0.0%	
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	453,239,297	1,143,862,124	1,442,733,714	981,139,570	948,278,726	944,285,310	65.7%	495,039,428	109.2%	0.0%	
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	15,000,000	68,148,000	61,221,180	49,547,360	49,453,788	48,922,819	80.8%	34,453,788	229.7%	0.0%	
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	56,167,077	80,599,277	92,600,280	65,682,277	65,682,277	65,682,277	70.9%	9,515,200	16.9%	0.0%	
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	702,778,146	1,987,834,075	1,314,631,264	530,934,580	530,934,580	530,934,580	40.4%	(171,843,566)	-24.5%	0.0%	
2.1.9 - Otros gastos corrientes	3,035,755	-	27,175,000	3,569,604	3,569,604	3,569,604	13.1%	533,849	17.6%	0.0%	
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>15,350,670,868</b>	<b>18,653,580,939</b>	<b>29,707,815,113</b>	<b>16,943,224,723</b>	<b>15,707,686,495</b>	<b>15,600,934,308</b>	<b>52.9%</b>	<b>357,015,627</b>	<b>2.3%</b>	<b>0.2%</b>	
2.2.1 - Construcciones en proceso	6,771,847,167	5,533,401,857	9,761,410,561	6,920,160,798	5,745,864,214	5,742,703,764	58.9%	(1,025,782,953)	-15.1%	0.1%	
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	7,777,212,350	9,204,287,316	14,648,476,829	8,431,462,809	8,370,221,166	8,268,967,781	57.1%	593,008,816	7.6%	0.1%	
2.2.4 - Objetos de valor	9,783,241	18,025,832	8,404,268	6,268,290	6,268,290	5,798,290	74.6%	(3,514,951)	-35.9%	0.0%	
2.2.5 - Activos no producidos	95,094,354	143,109,143	444,866,665	53,388,878	53,388,878	53,388,878	12.0%	(41,705,477)	-43.9%	0.0%	
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	696,933,757	3,754,697,973	4,844,597,973	1,531,943,948	1,531,943,948	1,530,075,595	31.6%	835,010,191	119.8%	0.0%	
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	-	30,000,000	35,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	14.3%	5,000,000	-	0.0%	
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	696,933,757	3,724,697,973	4,759,497,973	1,526,943,948	1,526,943,948	1,525,075,595	32.1%	830,010,191	119.1%	0.0%	
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	-	-	54,100,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	58,818	58,818	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	

1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	21,430,223,578	80,562,372,546	82,360,709,048	22,816,699,627	22,806,265,430	22,805,537,115	27.7%	1,376,041,852	6.4%	0.3%
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>21,320,415,952</b>	<b>79,581,292,683</b>	<b>81,052,660,850</b>	<b>22,640,038,224</b>	<b>22,629,641,243</b>	<b>22,628,912,928</b>	<b>27.9%</b>	<b>1,309,225,291</b>	<b>6.1%</b>	<b>0.3%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	2,616,390,555	58,872,259,864	61,118,834,168	2,987,738,665	2,977,341,684	2,976,613,368	4.9%	360,951,129	13.8%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	1,813,941,125	5,963,053,189	5,972,070,138	1,968,299,771	1,967,395,093	1,967,395,093	32.9%	153,453,968	8.5%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	802,129,687	52,876,212,875	55,084,282,009	1,007,654,050	998,161,746	997,433,431	1.8%	196,032,059	24.4%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	319,742	42,983,800	62,482,021	11,784,844	11,784,844	11,784,844	18.9%	11,465,102	3685.7%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	4,160,235	-	-	-	-	-	0.0%	(4,160,235)	-100.0%	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	50,000,000	50,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	18,699,859,256	20,659,032,819	19,883,826,682	19,652,299,559	19,652,299,559	19,652,299,559	98.8%	952,440,304	5.1%	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	470,752	68,272,000	42,272,000	60,000	60,000	60,000	0.1%	(410,752)	-87.3%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	18,696,053,152	20,580,160,819	19,829,694,682	19,648,086,522	19,648,086,522	19,648,086,522	99.1%	952,033,370	5.1%	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	3,335,352	10,600,000	11,860,000	4,153,038	4,153,038	4,153,038	35.0%	817,686	24.5%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	5,906	-	-	-	-	-	0.0%	(5,906)	-100.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>109,807,626</b>	<b>981,079,863</b>	<b>1,308,048,198</b>	<b>176,661,403</b>	<b>176,624,187</b>	<b>176,624,187</b>	<b>13.5%</b>	<b>66,816,561</b>	<b>60.8%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	-	500,000	500,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	109,779,126	976,168,007	1,302,896,342	176,545,468	176,508,252	176,508,252	13.5%	66,729,126	60.8%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	28,500	45,000	285,000	115,935	115,935	115,935	40.7%	87,435	306.8%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	-	3,666,856	3,666,856	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	700,000	700,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	-	700,000	700,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>145,598,516,319</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>287,195,886,004</b>	<b>157,985,883,616</b>	<b>155,900,202,353</b>	<b>155,586,466,300</b>	<b>54.3%</b>	<b>10,301,686,035</b>	<b>7.1%</b>	<b>2.1%</b>

**Notas:**

- Cifras preliminares
- Fecha de registro al 07 de febrero de 2025
- Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

**5.7.B.2. Clasificación institucional**

**Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros**

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2024 fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$84,001,006,576), el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (RD\$9,520,181,308), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$7,649,745,193), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$6,628,637,652) y la Dirección General de Aduanas (RD\$3,268,774,581). El resto de los recursos (RD\$22,025,591,613) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

**Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)**

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 63.1% (RD\$84,001,006,576) del gasto total devengado, y alcanzando un 85.6% de su presupuesto vigente. Cabe

destacar que el 75.6% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$37,378,134,131), actividades centrales (RD\$16,518,089,671) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$9,636,175,711).

**Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia**

El 7.2% del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 90.9%, para un total de RD\$9,520,181,308 en el desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 meses.

**Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$7,649,745,193, lo que representa un 5.7% del gasto total en este ámbito y un 63.2% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron

RD\$4,485,041,044 para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$2,543,419,692 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$616,269,858) y en administración de contribuciones especiales (RD\$5,014,600).

#### **Instituto Dominicano de Aviación Civil**

El Instituto Dominicano de Aviación Civil ejecutó un total RD\$6,628,637,652, lo que representa un 5.0% del gasto total del ámbito y un 97.8% de su presupuesto vigente. Del total, se destacan, RD\$5,613,488,155 para la regulación y desarrollo de la aviación civil, RD\$962,555,920 para la provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional y RD\$52,593,577 en administración de contribuciones especiales.

#### **Dirección General de Aduanas**

Por último, se destaca la Dirección General de Aduanas, la cual devengó un gasto total de RD\$3,268,774,581, lo que representa 2.5% del total ejecutado por este ámbito y un 35.5% de su presupuesto vigente. Los mismos fueron principalmente destinados a las actividades centrales (RD\$1,599,764,340), los servicios de administración aduanera (RD\$1,114,485,111), la dirección y supervisión en las zonas francas (RD\$385,828,348) y los servicios y operaciones técnicas (RD\$168,696,782).

**Cuadro 30 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de los Organismos Autónomos**  
**y Descentralizados No Financieros**  
**Período 2023 - 2024**  
**Valores en RD\$**

DETALLE	2023			2024			% EJECUCIÓN 7= (5/3)	2023/2024		%PIB 10 = (5/PIB)
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO		VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	8 = (5-1)	9= (8/1)	10 = (5/PIB)	
<b>1.1.1.1.2- Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>										
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	576,074,147	501,555,814	615,891,900	545,910,701	545,766,407	543,106,885	88.6%	(30,307,740)	-5.3%	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	61,997,909	58,074,067	61,086,944	55,631,132	55,631,132	55,631,132	91.1%	(6,366,777)	-10.3%	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	1,989,259,851	1,989,259,851	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	-	-	-	-	-	-	NA	-	NA	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	210,551,035	211,362,180	283,931,357	276,339,353	273,897,066	273,897,066	96.5%	63,346,030	30.1%	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,266,807,406	2,008,317,326	2,151,021,162	2,079,180,810	2,043,770,057	2,043,752,357	95.0%	(223,037,349)	-9.8%	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	82,163,002	71,925,496	96,539,554	85,767,523	85,758,023	85,758,023	88.8%	3,595,021	4.4%	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	22,661,467	-	-	-	-	-	NA	(22,661,467)	-100.0%	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,361,035,086	7,118,850,587	12,099,781,644	8,882,273,188	7,649,745,193	7,649,742,845	63.2%	(1,711,289,893)	-18.3%	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	147,456,463	144,144,665	530,029,007	228,653,364	174,855,506	172,387,117	33.0%	27,399,043	18.6%	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	167,002,032	166,100,000	309,889,824	206,153,811	205,232,478	205,174,528	66.4%	38,230,446	22.9%	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	164,450,333	1,127,817,388	1,777,317,388	1,172,460,863	1,089,315,479	1,080,855,149	61.3%	924,865,146	5.6	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	661,814,883	692,073,784	692,073,784	625,341,567	624,507,130	624,507,130	90.2%	(37,307,752)	-5.6%	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	-	14,737,915,364	15,957,915,364	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	138,714,915	151,700,000	158,439,026	151,930,952	151,926,183	151,926,183	95.9%	13,211,268	9.5%	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,692,265,337	6,907,291,677	6,007,698,198	3,122,669,049	3,122,669,049	3,122,669,049	52.0%	1,430,403,712	84.5%	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORE	364,806,559	341,967,148	369,748,344	337,980,609	337,973,440	337,973,440	91.4%	(26,833,119)	-7.4%	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	65,601,232	67,000,000	79,150,440	74,724,956	74,724,956	74,724,956	94.4%	9,123,724	13.9%	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	106,983,857	131,500,000	184,431,978	122,801,818	122,664,153	122,664,153	66.5%	15,880,296	14.7%	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	555,777,399	628,501,260	628,501,260	603,274,999	600,088,701	600,088,701	95.5%	44,311,302	8.0%	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	402,812,927	374,522,262	454,869,741	445,514,477	444,864,631	444,864,631	97.8%	42,150,538	10.5%	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	33,841,077	34,500,000	37,104,131	36,248,238	36,197,574	36,188,824	97.8%	2,356,497	7.0%	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	93,171,996	725,242,933	725,242,933	60,489,179	43,366,270	43,366,270	6.0%	(49,805,726)	-53.5%	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	595,606,508	1,987,347,495	2,014,621,917	636,268,440	636,056,440	636,056,440	31.6%	40,449,932	6.8%	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	338,785,029	351,767,950	426,382,442	328,535,609	327,895,144	327,861,160	76.9%	(10,889,885)	-3.2%	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	3,912,848,360	3,912,848,360	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	340,978,258	330,979,786	338,691,606	299,089,208	298,037,658	297,330,084	88.0%	(42,940,599)	-12.6%	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	530,926,454	495,445,489	630,149,434	580,786,928	579,569,345	579,569,345	92.0%	48,842,891	9.2%	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27,295,642	27,303,900	31,960,356	28,354,835	28,187,374	28,187,374	88.2%	891,732	3.3%	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	246,443,914	297,478,631	448,352,584	254,416,332	254,016,455	254,016,455	56.7%	7,572,542	3.1%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,941,159,525	1,632,865,943	2,243,707,612	2,193,796,316	2,175,737,121	2,161,118,521	97.0%	234,577,596	12.1%	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI)	153,217,016	189,671,257	197,622,778	179,824,116	179,501,310	179,493,709	90.8%	26,284,294	17.2%	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	-	6,659,271,422	6,779,271,422	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE	-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,583,015,691	9,192,195,387	9,201,686,905	3,269,040,689	3,268,774,581	3,268,774,581	35.5%	(314,241,110)	-8.8%	0.0%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	-	7,031,377,431	7,319,185,078	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	342,423,454	382,955,651	384,011,730	347,646,268	347,385,003	347,154,890	90.5%	4,961,549	1.4%	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	5,878,888,670	6,776,461,228	6,776,461,228	6,628,637,652	6,628,637,652	6,628,637,652	97.8%	749,748,982	12.8%	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	260,399,093	276,225,000	295,425,994	272,741,723	272,435,166	272,435,166	92.2%	12,036,073	4.6%	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	75,137,076	102,701,379	102,701,379	81,910,585	81,860,585	81,860,585	79.7%	(116,693,373)	-155.3%	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	198,553,958	192,360,446	235,920,934	207,873,761	207,847,096	207,847,096	88.1%	207,847,096	104.7%	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	NA	(379,496,730)	NA	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	379,496,730	406,957,511	547,706,199	430,610,084	425,614,834	419,669,659	77.7%	288,734,881	70.8%	0.0%
5169 - DIRECCION GENERAL DE GINE (DGCINE)	156,879,953	152,040,300	182,395,953	165,994,618	165,943,105	165,898,105	91.0%	(244,265,798)	-155.7%	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	410,208,903	448,591,686	457,172,662	374,603,847	373,127,193	373,127,193	81.6%	281,356,139	68.6%	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	91,771,054	102,000,000	119,005,419	116,699,364	116,699,362	116,699,362	98.1%	(128,409,377)	-139.9%	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	245,108,740	256,643,180	312,507,543	250,688,715	250,560,712	250,534,184	80.2%	(53,232,537)	(0.2)	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	303,793,249	239,353,239	303,480,159	279,297,493	279,297,490	279,244,050	92.0%	45,352,419	14.9%	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	233,945,071	293,623,009	487,697,822	268,854,050	264,782,745	264,694,561	54.3%	186,217,427	79.6%	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (I	78,565,318	72,826,675	85,281,081	67,794,124	67,507,160	67,507,160	79.2%	33,693,197	42.9%	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	33,813,963	47,328,174	76,290,001	57,813,999	57,813,999	57,813,999	75.8%	24,000,036	71.0%	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	71,437,845	69,500,000	88,830,122	70,723,007	70,723,007	70,520,672	79.6%	(714,838)	-1.0%	0.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	77,488,793,202	86,043,283,406	98,150,215,723	84,436,519,309	84,001,006,576	83,742,839,614	85.6%	6,512,213,374	8.4%	1.1%
5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIÁ MORELL	264,925,524	70,594,062	225,914,186	187,444,889	187,444,889	187,444,889	83.0%	(77,480,635)	-29.2%	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,303,337,026	3,893,463,188	4,747,348,306	2,740,512,071	2,685,136,243	2,667,412,834	56.6%	(618,200,783)	-18.7%	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	258,713,032	277,317,150	517,752,528	336,554,791	329,637,522	329,637,522	63.7%	70,924,490	27.4%	0.0%
5184 - DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	353,123,564	354,000,000	1,222,560,041	1,129,573,868	1,104,208,862	1,104,208,862	90.3%	751,085,299	212.7%	0.0%
5187-DIRECCION GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	158,176,252	162,500,000	166,724,565	157,452,553	156,838,104	156,838,104	94.1%	(1,338,148)	(0.0)	0.0%
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (IN	8,647,383,967	11,182,624,484	10,476,169,054	9,606,300,042	9,520,181,308	9,519,846,300	90.9%	872,797,340	0.1	0.1%
5189-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (JDM)	-	40,000,000	40,000,000	25,564,000	25,175,542	24,155,542	62.9%	25,175,542	NA	0.0%
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)	-	60,000,000	60,000,000	43,914,115	43,245,079	43,245,079	72.1%	43,245,079	NA	0.0%
<b>Total</b>	<b>124,168,292,741</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>204,835,176,955</b>	<b>135,169,183,889</b>	<b>133,893,936,923</b>	<b>132,780,929,185</b>	<b>65.0%</b>	<b>8,925,644,182</b>	<b>7.2%</b>	<b>1.8%</b>

**Notas:**

- Cifras preliminares
- Fecha de registro al 07 de febrero de 2025
- Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)



**Cuadro 31 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Período 2023 – 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2023		2024					2023/2024		%PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)	
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>										
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	315,583,845	465,040,841	504,912,701	436,115,777	435,440,245	435,440,245	86.2%	119,856,400	38.0%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	632,521,775	632,521,775	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	1,086,818,112	1,086,818,112	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	439,287,166	340,000,000	500,118,082	442,522,854	441,655,048	441,655,048	88.3%	2,367,881	0.5%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	54,192,376,662	56,007,674,738	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	236,041,817	440,214,337	517,214,337	258,839,704	251,110,526	250,637,580	48.6%	15,068,709	6.4%	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	970,873,179	2,005,000,000	2,005,000,000	1,045,879,809	1,044,718,130	1,044,462,761	52.1%	73,844,952	7.6%	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19,468,437,571	21,400,400,819	21,106,449,304	20,633,341,482	20,633,341,482	20,633,341,482	97.8%	1,164,903,910	6.0%	0.3%
	<b>21,430,223,578</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>82,380,709,048</b>	<b>22,816,699,627</b>	<b>22,806,265,430</b>	<b>22,805,537,115</b>	<b>27.7%</b>	<b>1,376,041,852</b>	<b>6.4%</b>	<b>0.3%</b>

**Notas:**

- Cifras preliminares
- Fecha de registro al 07 de febrero de 2025
- Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

**Instituciones públicas de la Seguridad Social**

Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el año 2024 fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$20,633,341,482), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$1,044,718,130) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$441,655,048). Así mismo, los RD\$686,550,771 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

**Tesorería de la Seguridad Social**

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social, destaca que el 95.2% (RD\$19,648,086,522) se devengó en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias. Por otro lado, el resto de los recursos (RD\$985,254,960) se asignó al programa de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

**Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales**

En cuanto al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se observa que, al igual que en el caso anterior, todos los recursos (RD\$1,044,718,130) se destinaron exclusivamente al programa de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

**Consejo Nacional de Seguridad Social**

Por su parte, el Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó casi la totalidad de sus recursos (RD\$438,899,419) en los programas de regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social, lo cual representó un 99.4% (RD\$441,655,048) del total devengado. Adicionalmente, el programa de administración de contribuciones especiales representó un 0.6% (RD\$2,695,628) y la administración de activos, pasivos y transferencias contó con RD\$60,000.

**5.7.B.3. Clasificación funcional Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros**

El gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$96,933,415,025, equivalente a un 72.8% del total ejecutado por estos organismos para el año 2024. De



este gasto con carácter social, se destinó RD\$84,099,756,637 a la función salud, educación (RD\$5,460,877,418), equidad de género (RD\$4,059,720,123), protección social. Los servicios económicos fue la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (22.3% del total de gastos), con RD\$29,743,234,577, destinado principalmente a las funciones de transporte (RD\$10,069,019,474), riego (RD\$7,513,569,382), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$4,595,457,990), comunicaciones (RD\$3,122,669,049), asuntos económicos, comerciales y laborales (RD\$2,823,793,721) y el resto en energía y combustible; banca y seguros; y otros servicios económicos (RD\$1,618,724,961).

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,530,121,850, representando un 4.2% del gasto total ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$5,529,401,830 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD\$720,019) fue destinado en

(RD\$2,485,274,287) y el restante RD\$827,786,561 en viviendas y servicios comunitarios y actividades deportivas, recreativas culturales y religiosas.

relaciones internacionales. En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$887,165,471, equivalente a 0.7% del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$554,572,407), ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional. Adicionalmente, se ejecutaron RD\$273,897,066 en cambio climático y RD\$58,695,999 en protección del aire, agua y suelo.

### Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la seguridad social cabe destacar que la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2024 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$22,806,265,430, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD\$22,800,294,798) y la función de salud (RD\$5,970,632).

**Cuadro 32 – Capítulo V**  
**Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados**  
**No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
Período 2023 - 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2023		2024					2023/2024			% PIB 2/
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN			
								8= (5-1)	9= (7/1)		
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8= (5-1)	9= (7/1)	10= (4/PIB)	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>124,168,292,741</b>	<b>182,201,222,621</b>	<b>204,835,176,955</b>	<b>135,169,183,989</b>	<b>133,093,936,923</b>	<b>132,780,929,185</b>	<b>65.0%</b>	<b>8,925,644,182</b>	<b>7.2%</b>	<b>1.8%</b>	
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,000,078,978</b>	<b>18,250,582,729</b>	<b>19,767,619,915</b>	<b>5,645,815,619</b>	<b>5,530,121,850</b>	<b>5,521,405,745</b>	<b>28.0%</b>	<b>530,042,872</b>	<b>10.6%</b>	<b>0.1%</b>	
1.1 - Administración general	4,998,650,872	18,248,622,729	19,765,659,915	5,645,095,600	5,529,401,830	5,520,685,725	28.0%	530,750,958	10.6%	0.1%	
1.2 - Relaciones internacionales	1,428,105	800,000	800,000	720,019	720,019	720,019	90.0%	(708,086)	-49.6%	0.0%	
1.3 - Defensa nacional	-	1,160,000	1,160,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>28,550,949,764</b>	<b>36,806,653,508</b>	<b>43,901,098,154</b>	<b>31,095,567,071</b>	<b>29,743,234,577</b>	<b>29,721,750,527</b>	<b>67.8%</b>	<b>1,192,284,813</b>	<b>4.2%</b>	<b>0.4%</b>	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,833,390,562	2,969,460,581	3,332,620,402	2,830,390,325	2,823,793,721	2,820,220,075	84.7%	(9,596,841)	-0.3%	0.0%	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,755,846,423	4,439,444,426	5,020,610,217	4,634,797,906	4,595,457,990	4,595,280,943	91.5%	(160,388,433)	-3.4%	0.1%	
2.3 - Riego	9,329,738,659	5,723,537,088	11,188,433,639	8,746,097,377	7,513,569,382	7,513,567,033	67.2%	(1,816,169,277)	-19.5%	0.1%	
2.4 - Energía y combustible	688,778,503	3,315,090,428	3,210,069,750	832,051,430	814,716,521	814,716,521	25.4%	125,938,018	18.3%	0.0%	
2.6 - Transporte	8,433,301,527	12,570,084,267	14,251,969,385	10,124,395,303	10,069,019,474	10,051,296,066	70.7%	1,635,717,948	19.4%	0.1%	
2.7 - Comunicaciones	1,692,265,337	6,907,291,677	6,007,698,198	3,122,669,049	3,122,669,049	3,122,669,049	52.0%	1,430,403,712	84.5%	0.0%	
2.8 - Banca y seguros	664,411,738	692,073,784	692,073,784	625,341,567	624,507,130	624,507,130	90.2%	(39,904,607)	-6.0%	0.0%	
2.9 - Otros servicios económicos	153,217,016	189,671,257	197,622,778	179,824,116	179,501,310	179,493,709	90.8%	26,284,294	17.2%	0.0%	

DETALLE	2023		2024					2023/2024			% PIB 2/
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN			
								ABS.	REL.		
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (7/1)	10 = (4/PIB)		
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>698,000,205</b>	<b>1,568,101,853</b>	<b>1,510,310,294</b>	<b>890,671,526</b>	<b>887,165,471</b>	<b>887,083,957</b>	<b>58.7%</b>	<b>189,165,266</b>	<b>27.1%</b>	<b>0.0%</b>	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	65,110,390	840,139,673	494,967,669	58,695,999	58,695,999	58,695,999	11.9%	(6,414,391)	-9.9%	0.0%	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	422,338,780	516,500,000	731,311,268	555,636,175	554,572,407	554,490,893	75.8%	132,233,627	31.3%	0.0%	
3.3 - Cambio Climático	210,551,035	211,462,180	284,031,357	276,339,353	273,897,066	273,897,066	96.4%	63,346,030	30.1%	0.0%	
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>89,919,263,794</b>	<b>125,574,448,607</b>	<b>139,654,712,668</b>	<b>97,537,129,773</b>	<b>96,933,415,025</b>	<b>96,650,688,957</b>	<b>69.4%</b>	<b>7,014,151,231</b>	<b>7.8%</b>	<b>1.3%</b>	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	170,117,931	4,056,993,025	4,442,877,367	228,653,364	174,855,506	172,357,117	3.9%	4,737,576	2.8%	0.0%	
4.2 - Salud	77,550,602,834	86,160,990,183	98,270,935,377	84,535,938,407	84,099,756,637	83,841,589,675	85.6%	6,549,153,803	8.4%	1.1%	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	626,270,373	683,497,811	857,206,283	658,416,940	652,931,055	645,912,129	76.2%	26,660,682	4.3%	0.0%	
4.4 - Educación	5,078,570,215	28,122,501,631	28,416,698,021	5,482,900,894	5,460,877,418	5,460,877,418	19.2%	382,307,203	7.5%	0.1%	
4.5 - Protección social	2,924,588,766	2,091,488,952	2,868,405,434	2,507,404,787	2,485,274,287	2,470,567,503	86.6%	(439,314,479)	-15.0%	0.0%	
4.6 - Equidad de género	3,569,113,676	4,458,977,005	4,798,590,185	4,123,815,381	4,059,720,123	4,059,385,115	84.6%	490,606,447	13.7%	0.1%	
<b>5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>1,435,924</b>	<b>1,435,924</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	-	1,435,924	1,435,924	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>21,430,223,578</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>82,360,709,048</b>	<b>22,816,699,627</b>	<b>22,806,265,430</b>	<b>22,805,537,115</b>	<b>27.7%</b>	<b>1,376,041,852</b>	<b>6.4%</b>	<b>0.3%</b>	
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>403,680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>(403,680)</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>	
1.2 - Relaciones internacionales	403,680	-	-	-	-	-	0.0%	(403,680)	-100.0%	0.0%	
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>21,429,819,898</b>	<b>80,562,372,546</b>	<b>82,360,709,048</b>	<b>22,816,699,627</b>	<b>22,806,265,430</b>	<b>22,805,537,115</b>	<b>27.7%</b>	<b>1,376,445,532</b>	<b>6.4%</b>	<b>0.3%</b>	
4.2 - Salud	4,648,472	5,970,632	5,970,632	5,970,632	5,970,632	5,970,632	100.0%	1,322,160	28.4%	0.0%	
4.5 - Protección social	21,425,171,426	80,556,401,914	82,354,738,416	22,810,728,995	22,800,294,798	22,799,566,483	27.7%	1,375,123,372	6.4%	0.3%	
<b>Total</b>	<b>145,598,516,319</b>	<b>262,763,595,167</b>	<b>287,195,886,004</b>	<b>157,985,883,616</b>	<b>155,900,202,353</b>	<b>155,586,466,300</b>	<b>54.3%</b>	<b>10,301,686,035</b>	<b>7.1%</b>	<b>2.1%</b>	

**Notas:**

- Cifras preliminares
- Fecha de registro al 07 de febrero de 2025
- Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### 5.8. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a *disposición del presidente de la República*. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente de ingresos corrientes estimado para el año 2024, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$61,232,814,900. Sin embargo, dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$4,585,972,178 lo que representa apenas un 0.4% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 95.7% (RD\$4,390,630,777).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación.

#### 5.8.A. Clasificación Económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del Presidente de la República, se descomponen en RD\$2,251,884,814 de naturaleza corriente y RD\$2,138,745,962 de capital, para una composición del 51.3% y 48.7%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,406,815,522.37, equivalentes al 62.5% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como la Dirección General de Aduanas (RD\$602,579,118). También se realizaron transferencias para el Instituto de Estabilización de Precios por RD\$220,000,000 y la Defensa Civil por RD\$13,063,200.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$805,589,675, equivalentes al 35.8%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: productos medicinales para uso humano (RD\$140,000,000), servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$114,500,000), útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas (RD\$75,740,000), otros servicios técnicos profesionales (RD\$40,098,400), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$62,405,045), entre otros.

Por su parte, el 77.2% (RD 1,650,861,138) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$677,188,634 fueron otorgadas principalmente a

los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD\$337,682,529), de deporte (RD\$278,703,013), del sector educación (RD\$ 219,263,809) y financiera (RD\$94,462,225). Asimismo, se destinaron RD\$348,419,505 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca RD\$196,650,183 en viviendas, edificios y estructuras y RD\$19,554,839 en maquinaria y equipo. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en construcciones por contrato (RD\$139,465,319) y activos biológicos cultivados (RD\$132,214,483).

**Cuadro 33 – Capítulo V**  
**Clasificación Económica de los Recursos Asignados por**  
**Disposición del presidente, 2024**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>2.1-Gastos corrientes</b>	<b>2,411,421,001.91</b>	<b>2,251,884,814.36</b>	<b>93.4%</b>
<b>2.1.2-Gastos de consumo</b>	<b>904,605,479.54</b>	<b>805,589,675.24</b>	<b>89.1%</b>
2.1.2.1-Remuneraciones	14,500,000.00	14,500,000.00	100.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	884,854,675.13	785,839,675.24	88.8%
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	5,250,000.00	5,250,000.00	100.0%
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	804.41	-	0.0%
<b>2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>1,406,815,522.37</b>	<b>1,406,815,522.37</b>	<b>100.0%</b>
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	503,704,485.83	503,704,485.83	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	857,111,036.54	857,111,036.54	100.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	46,000,000.00	46,000,000.00	100.0%
<b>2.1.9-Otros gastos corrientes</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>39,479,616.75</b>	<b>39.5%</b>
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	100,000,000.00	39,479,616.75	39.5%
<b>2.2-Gastos de capital</b>	<b>2,174,551,176.09</b>	<b>2,138,745,962.95</b>	<b>98.4%</b>
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>139,667,662.77</b>	<b>139,465,319.32</b>	<b>99.9%</b>
2.2.1.1-Construcciones por contrato	139,667,662.77	139,465,319.32	99.9%
<b>2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>384,022,375.31</b>	<b>348,419,505.62</b>	<b>90.7%</b>
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	197,534,417.44	196,650,183.43	99.6%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	54,124,699.87	19,554,839.19	36.1%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	132,363,258.00	132,214,483.00	99.9%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>1,650,861,138.01</b>	<b>1,650,861,138.01</b>	<b>100.0%</b>
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	973,672,503.97	973,672,503.97	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	677,188,634.04	677,188,634.04	100.0%
<b>Total general</b>	<b>4,585,972,178.00</b>	<b>4,390,630,777.31</b>	<b>95.7%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.8.B. Clasificación Institucional

Los recursos asignados por disposición del presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 85.9% del total de estos recursos, equivalente a RD\$3,769,575,903. El 90.6% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del presidente que destina sus recursos a ayudas en las áreas de: administración general por RD\$2,165,382,035, actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$815,504,905, educación por RD\$276,388,486, protección social RD\$109,031,339 y agropecuaria caza, pesca y silvicultura por RD\$15,606,492.

Asimismo, la ejecución realizada por el Ministerio de Agricultura ascendió a RD\$414,371,958, equivalente al 9.4% del total ejecutado, los cuales se destinaron a transferencias para el Instituto de Estabilización de Precios

por RD\$220,000,000, unidad ejecutora de pignoraciones por RD\$46,000,000, la organización no gubernamental en el área de agricultura por RD\$25,000,000 y en activos fijos (formación bruta de capital) en automóviles y camiones por RD\$9,600,000 y semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes por RD\$113,771,958.

Los recursos devengados por estos dos ministerios representan el 95.3% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (4.7%) fueron utilizados por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$139,465,319), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (RD\$20,168,318), el Ministerio de Trabajo (RD\$18,000,000), el Ministerio de Defensa (RD\$14,500,000.00), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) (RD\$8,509,672) y el Ministerio de Interior y Policía (RD\$6,039,605).

**Cuadro 34 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por**  
**Disposición del presidente, 2024**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3,877,194,842.04	3,769,575,903.66	97%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	10,302,709.91	6,039,605.91	59%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	14,500,000.00	14,500,000.00	100%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	139,667,662.77	139,465,319.32	100%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	18,000,000.00	18,000,000.00	100%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	414,371,958.00	414,371,958.00	100%
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICI)	8,641,760.16	8,509,672.16	98%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECN	66,320,000.00	20,168,318.26	30%
0406-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	36,973,245.12	-	0%
<b>Total general</b>	<b>4,585,972,178</b>	<b>4,390,630,777</b>	<b>95.7%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.8.C. Clasificación Funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del presidente se distribuyeron en un 56.7% (RD\$2,488,984,322) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$2,425,646,634), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,711,230,691), así como a transferencias a los gobiernos locales

(RD\$714,415,944). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$48,837,687 en la función justicia, orden público y seguridad, en detalle se devengaron RD\$29,770,181 para investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad.

De igual forma, se asignó un 32.2% (RD\$1,415,542,016) del gasto, a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$954,970,225, dedicándose

la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD\$476,457,529. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$296,556,804) específicamente en la subfunción de educación superior.

Se resalta lo destinado a la protección social RD\$158,852,692, que corresponde en su totalidad a asistencia social. El resto de la finalidad se consignó para salud por un monto de RD\$5,162,295.

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 10.3% (RD\$452,738,122) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un monto de RD\$429,978,450, y a los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$22,759,672.

El monto restante (0.8%), equivalente a RD\$33,366,317, fue destinado a cambio climático por un monto de RD\$32,646,317 y a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$720,000 dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

**Cuadro 35 – Capítulo V**  
**Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por**  
**Disposición del Presidente, 2024**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,636,258,628</b>	<b>2,488,984,322</b>	<b>94.4%</b>
1.1-Administración general	2,534,645,943	2,425,646,634	95.7%
1.3-Defensa nacional	14,500,000	14,500,000	100.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	87,112,685	48,837,687	56.1%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>452,870,210</b>	<b>452,738,122</b>	<b>100.0%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	22,891,760	22,759,672	99.4%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	429,978,450	429,978,450	100.0%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>33,996,708</b>	<b>33,366,317</b>	<b>98.1%</b>
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	720,000	720,000	100.0%
3.3-Cambio Climático	33,276,708	32,646,317	98.1%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,462,846,632</b>	<b>1,415,542,016</b>	<b>96.8%</b>
4.2-Salud	5,162,295	5,162,295	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	955,172,568	954,970,225	100.0%
4.4-Educación	342,708,486	296,556,804	86.5%
4.5-Protección social	159,803,282	158,852,692	99.4%
<b>Total general</b>	<b>4,585,972,178</b>	<b>4,390,630,777</b>	<b>95.7%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.9. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024

### 5.9.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que es el Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo

presupuestario correspondiente al año 2024.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el gobierno durante el año 2024 para enfrentar las situaciones de emergencias, como los grandes daños causados por la vaguada que afectó el territorio nacional en junio, de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley No. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo adicionar hasta el 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) al 1% de los ingresos corrientes

estimados del Gobierno Central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2024 y fecha de registro al 7 de febrero del 2025.

### 5.9.B. Antecedentes<sup>1</sup>

#### 5.9.C. Ámbito Legal y Normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública hasta un monto equivalente al 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2024, los artículos 42 y 43 de Ley No. 80-23 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

**“Artículo 42.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otros entes y órganos del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos.”

**“Artículo 43.- Incremento de los recursos para el Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, adicionar el cero punto

*cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2024 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.*

**Párrafo I:** *Queda a cargo del Poder Ejecutivo la determinación de la fuente de financiamiento para las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos.*

**Párrafo II:** *En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las variaciones producidas con respecto al déficit financiero original del ejercicio presupuestario del año 2024.”*

*Nuevamente, cabe destacar aquí que la Ley 147-02, que el crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.<sup>2</sup>*

#### **Estado de Emergencia 2024**

A principios de junio de 2024, el territorio nacional fue impactado por una vaguada que, debido a los significativos daños causados en varias demarcaciones del país por los intensos aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, provocó que se declarara el estado de desastre regional.

<sup>1</sup> Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2023 en la República Dominicana consultar el “Capítulo VIII. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2023” del informe de “Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2023” en el siguiente enlace:

<https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Enero-Diciembre-VF-1.pdf>

<sup>2</sup> <https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/>



A continuación, se detalla el decreto presidencial que fue emitido para contrarrestar esta calamidad:

- **Decreto No. 311-24 (7 de junio)**

**Artículo 1.** *Se declara una situación de desastre de carácter regional como consecuencia de los daños y afectaciones causados por la vaguada que ha impactado el territorio nacional, generando significativos y grandes daños de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.*

**Artículo 2.** *El Poder Ejecutivo, mientras no se haya declarado que la situación ha vuelto a la normalidad, podrá modificar la calificación dada a la declaración de desastre y las disposiciones del régimen especial que deberán ser aplicadas, según lo establece el párrafo I del artículo 23 de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos.*

**Artículo 3.** *Envíese al Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Presupuesto, a la Contraloría General de la República, a la Comisión Nacional de Emergencias, y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para su conocimiento y ejecución.*

#### **5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2024**

Los desastres, como el indicado anteriormente, afectan de manera desigual a los hogares más vulnerables y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en las zonas afectadas. En esta sección, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley No. 80-23 referente al Presupuesto General del Estado 2024.

##### **5.9.D.1. Fondo de Calamidad Pública**

Durante el ejercicio presupuestario 2024, se devengó un total de RD\$4,596,425,039 (alrededor del 0.06% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas y una pequeña parte al Fondo General. De este total, el ámbito de

Administración Central ejecutó RD\$2,257,468,184, equivalente a un 84.1% del gasto total asignado (RD\$2,683,312,167).

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y Empresas Públicas No Financieras se financia parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe para estos ámbitos no se agregan con los del Gobierno Central.

En todo caso, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y las Empresas Públicas No Financieras devengaron un total de recursos por RD\$1,799,764,572 y RD\$539,192,284, respectivamente; los cuales, a su vez, se ejecutaron en su totalidad, según el clasificador geográfico, a nivel multi provincial, en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.

##### **5.9.D.1.A. Clasificación Económica**

###### **Administración Central**

El presupuesto ejecutado por la Administración Central asciende a un total de RD\$1,527,168,198 para gastos corrientes, equivalente a 67.6% de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$1,016,030,048 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de bienes servicios (RD\$999,480,048) y remuneraciones (RD\$16,550,000).

Igualmente, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$511,138,150, las cuales fueron distribuidas en el sector privado, por RD\$299,138,150, que se destinaron en su totalidad para prestaciones de asistencia social a las familias y las personas; y los RD\$212,000,000 restantes representaron transferencias al sector público.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$730,299,986, equivalentes a 32.4% del gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$438,000,000 para transferencias de capital otorgadas, destinadas en su totalidad al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, se ejecutaron RD\$279,057,487 para activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$13,242,498 para construcciones en proceso.



**Cuadro 36 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según**  
**Clasificación Económica de la Administración Central**

Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>1,812,138,969</b>	<b>1,527,168,198</b>	84.3%	0.0%
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>1,200,138,969</b>	<b>1,016,030,048</b>	84.7%	0.0%
2.1.2.1-Remuneraciones	17,550,046	16,550,000	94.3%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	1,182,588,923	999,480,048	84.5%	0.0%
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>612,000,000</b>	<b>511,138,150</b>	83.5%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	400,000,000	299,138,150	74.8%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	212,000,000	212,000,000	100.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>871,173,198</b>	<b>730,299,986</b>	83.8%	0.0%
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>100,135,567</b>	<b>13,242,498</b>	13.2%	0.0%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	100,135,567	13,242,498	13.2%	0.0%
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>333,037,631</b>	<b>279,057,487</b>	83.8%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	163,000,000	120,325,710	73.8%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	170,037,631	158,731,778	93.4%	0.0%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>438,000,000</b>	<b>438,000,000</b>	100.0%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	438,000,000	438,000,000	100.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,683,312,167</b>	<b>2,257,468,184</b>	<b>84.1%</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros**

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros <sup>1</sup> presenta un total de RD\$497,044,269 para gastos corrientes, suma equivalente al 27.6% de su gasto total. La totalidad de destinó a gastos de consumo, para los componentes de bienes y servicios (RD\$451,130,269) y remuneraciones (RD\$45,914,000).

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$1,302,720,303, equivalentes al 72.4% de gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$1,293,888,460 para construcciones en proceso, y RD\$8,831,842 para activos fijos (formación bruta de capital fijo).

**Empresas Públicas No Financieras**

En el presupuesto ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras (RD\$539,192,284) <sup>2</sup> se registra un total de RD\$121,242,055 para gastos corrientes de explotación, destinados en su totalidad para bienes y servicios, principalmente a alimentos y bebidas, por RD\$65,497,897 (54.0%), fletes, por RD\$30,000,000 (24.7%), y productos químicos para saneamiento de las aguas, por RD\$25,744,158 (21.2%). Como gastos de capital, estas empresas ejecutaron RD\$417,950,229, que fueron destinados en su totalidad a la construcción de obras hidráulicas y sanitarias.

<sup>1</sup> Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

<sup>2</sup> Ibidem.

**Cuadro 37 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de Organismos**  
**Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>3,281,344,196</b>	<b>1,799,764,572</b>	54.8%	0.0%
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>698,645,044</b>	<b>497,044,269</b>	71.1%	0.0%
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>698,645,044</b>	<b>497,044,269</b>	71.1%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	79,329,000	45,914,000	57.9%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	619,316,044	451,130,269	72.8%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>2,582,699,152</b>	<b>1,302,720,303</b>	50.4%	0.0%
<b>2.2.1 - Construcciones en proceso</b>	<b>2,570,907,232</b>	<b>1,293,888,460</b>	50.3%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	2,570,907,232	1,293,888,460	50.3%	0.0%
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>11,791,920</b>	<b>8,831,842</b>	74.9%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	11,791,919	8,831,842	74.9%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	1	-	0.0%	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,247,036,057</b>	<b>539,192,284</b>	43.2%	0.0%
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>197,613,500</b>	<b>121,242,055</b>	61.4%	0.0%
2.1.1 - Gastos de explotación	197,613,500	121,242,055	61.4%	0.0%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	197,613,500	121,242,055	61.4%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>1,049,422,557</b>	<b>417,950,229</b>	39.8%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	1,049,422,557	417,950,229	39.8%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	1,049,422,557	417,950,229	39.8%	0.0%

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.9.D.1.B. Clasificación Institucional Administración Central**

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados para atender calamidades públicas en el ámbito de Gobierno Central (RD\$2,257,468,184) se distribuyeron en cinco capítulos; estos fueron: Presidencia de la República, con RD\$1,111,147,453; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con RD\$500,000,000; Ministerio de Agricultura, con RD\$449,138,150; Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), con RD\$120,325,710; y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con RD\$76,856,872.

En cuanto a los recursos ejecutados por la **Presidencia de la República**, se muestra un cumplimiento del 79.9% de su presupuesto vigente (RD\$1,391,202,646). Los cuales se

destinaron principalmente al programa de asistencia social integral (RD\$898,626,064), desarrollo social comunitario (RD\$63,549,091) y coordinación e implementación de intervenciones estratégica (RD\$14,667,491).

En lo que respecta al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, se presenta un cumplimiento del 100% de su presupuesto vigente de RD\$500,000,000, destinado en su totalidad a transferencias al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

En lo que atañe al **Ministerio de Agricultura**, se registra un cumplimiento del 81.7% de su presupuesto vigente (RD\$550,000,000). De tal forma que su gasto ejecutado, de RD\$449,138,150, se destinó al programa de administración de contribuciones especiales (RD\$299,138,150), que transfirió recursos al sector

privado; y, también, al programa de administración de activos, pasivos y transferencias (RD\$150,000,000), que transfirió recursos al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

En lo que concierne al **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)**, este registró un cumplimiento del 73.8% de su presupuesto asignado (RD\$163,000,000), cuyo gasto ejecutado (RD\$120,325,710) se destinó al pago de actividades centrales.

Con relación al **Ministerio de Salud Pública**, el nivel de cumplimiento de su presupuesto vigente de RD\$79,109,522 fue de 97.2%; cuyo gasto total ejecutado (RD\$76,856,872) se destinó principalmente al programa de gestión y provisión de salud colectiva, por RD\$42,731,150, y a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, por RD\$23,170,631.

**Cuadro 38 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas**  
**según Clasificación Institucional de la Administración Central**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>1,391,202,646</b>	<b>1,111,147,453</b>	79.9%	0.0%
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	196,202,646	134,304,807	68.5%	0.0%
0003-PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	800,000,000	772,240,895	96.5%	0.0%
0004-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	70,000,000	63,549,091	90.8%	0.0%
0009-COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	85,000,000	-	0.0%	0.0%
0009-DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)	40,000,000	14,667,491	36.7%	0.0%
0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	200,000,000	126,385,169	63.2%	0.0%
<b>0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>79,109,522</b>	<b>76,856,872</b>	97.2%	0.0%
0001-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	55,923,291	53,686,241	96.0%	0.0%
0017-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	23,186,231	23,170,631	99.9%	0.0%
<b>0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>550,000,000</b>	<b>449,138,150</b>	81.7%	0.0%
<b>0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>500,000,000</b>	<b>500,000,000</b>	100.0%	0.0%
<b>0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)</b>	<b>163,000,000</b>	<b>120,325,710</b>	73.8%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,683,312,167</b>	<b>2,257,468,184</b>	<b>84.1%</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros**

Para el año 2024, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se concentraron en dos instituciones, que juntas representan el 99.8% del presupuesto ejecutado (RD\$1,799,764,572), estas fueron: el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con RD\$1,459,125,765, y la Dirección Central del Servicio Nacional de salud, con RD\$336,389,211.

En cuanto a los recursos ejecutados por el **Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**, se presenta un cumplimiento del 50.0% de su presupuesto vigente (RD\$2,915,803,939); los cuales se destinaron

exclusivamente al programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, centrando sus recursos (RD\$1,459,125,765) en la construcción de obras hidráulicas y sanitarias por RD\$1,293,888,460.

En lo que respecta **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud**, registra un nivel de cumplimiento de 93.6% de sus recursos programados (RD\$359,529,288), cuyo gasto total ejecutado (RD\$336,389,211) se utilizó exclusivamente para actividades centrales.

Finalmente, el resto del gasto ejecutado (RD\$4,249,595) se distribuyó entre las siguientes instituciones: el **Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)**, con RD\$3,195,395, destinados al fomento, apoyo al desarrollo

rural, adquisición y distribución especial; y **Defensa Civil**, con RD\$1,054,200, destinados a la coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres.

### Empresas Públicas No Financieras

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, se evidencia un cumplimiento de 43.2% de los recursos programados por valor de RD\$1,247,036,057.

El presupuesto ejecutado de este ámbito (RD\$539,192,284) se distribuye entre dos empresas, a saber: la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, con RD\$443,694,387, destinados al programa de saneamiento y disposición de aguas residuales, por RD\$388,882,570 y al programa de abastecimiento de agua potable, con RD\$54,811,816; y el **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, con RD\$95,497,897, destinados específicamente al programa de comercialización de productos agropecuarios al consumidor y apoyo a productor.

**Cuadro 39 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de Organismos**  
**Descentralizados Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>3,281,344,196</b>	<b>1,799,764,572</b>	54.8%	0.0%
5109-DEFENSA CIVIL	1,056,815	1,054,200	99.8%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	2,915,803,939	1,459,125,765	50.0%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	178,486	-	0.0%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	4,775,669	3,195,395	66.9%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	359,529,288	336,389,211	93.6%	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,247,036,057</b>	<b>539,192,284</b>	43.2%	0.0%
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	1,097,036,057	443,694,387	40.4%	0.0%
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	150,000,000	95,497,897	63.7%	0.0%

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.9.D.1.C. Clasificación Funcional

#### Administración Central

Para la finalidad de servicios sociales se devengó un gasto de RD\$1,159,357,736, que representa el 51.4% del gasto total y el 88.4% de presupuesto programado (RD\$1,312,109,522); cuyo gasto se destinó principalmente a la función de protección social, que ascendió a RD\$1,082,500,865, principalmente a la subfunción de asistencia social, con RD\$962,175,155. El resto del gasto (RD\$76,856,872) se ejecutó en la función salud.

Para la finalidad de servicios económicos, se devengaron recursos por RD\$949,138,150, equivalente al 42.0% del gasto total y cumpliendo con el 90.4% del presupuesto vigente de RD\$1,050,000,000. Del total de gastos devengados, se destinaron RD\$500,000,000 para la función riego, y RD\$449,138,150 para la de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

Finalmente, para a la finalidad de servicios generales, se destinó el 6.6% del gasto total, equivalente a RD\$148,972,298 y al 46.4% de su presupuesto vigente (RD\$321,202,646), destinado en su totalidad a la función de administración general.

**Cuadro 40 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según**  
**Clasificación Funcional de la Administración Central**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>321,202,646</b>	<b>148,972,298</b>	46.4%	0.0%
1.1 - Administración general	321,202,646	148,972,298	46.4%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>1,050,000,000</b>	<b>949,138,150</b>	90.4%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	550,000,000	449,138,150	81.7%	0.0%
2.3 - Riego	500,000,000	500,000,000	100.0%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,312,109,522</b>	<b>1,159,357,736</b>	88.4%	0.0%
4.2 - Salud	79,109,522	76,856,872	97.2%	0.0%
4.5 - Protección social	1,233,000,000	1,082,500,865	87.8%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,683,312,167</b>	<b>2,257,468,184</b>	<b>84.1%</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros**

El 81.3% del presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros (RD\$1,799,764,572) se destinó a la finalidad de servicios económicos, equivalente a un gasto de RD\$1,462,321,160 y al 50.1% del presupuesto programado (RD\$2,920,758,094). De esta suma, se destinaron RD\$1,459,125,765 a la función de riego y RD\$3,195,395 a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y Por su parte, el gasto para servicios sociales ascendió a RD\$336,389,211, representando el 18.7% del gasto total y el 93.6% de presupuesto planificado (RD\$359,529,288); el cual fue destinado en su totalidad a la función salud.

Por último, para la finalidad de protección del medio ambiente se ejecutó un gasto de RD\$1,054,200, igual al 99.8% del presupuesto planificado (RD\$1,056,815); el cual fue destinado en su totalidad a la función de cambio climático.

**Empresas Públicas No Financieras**

Las Empresas Públicas No Financieras, destinaron RD\$388,882,570 a la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente a la subfunción de protección del aire, agua y suelo; suma equivalente al 72.1% del gasto total, y que representó un nivel de cumplimiento del 56.3% de sus recursos programados (RD\$690,827,235).

Por su parte el 17.7% del gasto total ejecutado, igual a RD\$95,497,897, se dirigió a la finalidad de servicios económicos, específicamente a la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura; y, a su vez, que representó un nivel de cumplimiento del 63.7% de sus recursos programados (RD\$150,000,000). El restante 10.2% del gasto ejecutado, igual a RD\$54,811,816, se destinó a la finalidad de servicios sociales, precisamente a la subfunción vivienda y servicios comunitarios.

**Cuadro 41 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de Organismos**  
**Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras**  
Período 2024  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente <sup>1/</sup>	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>2/</sup>
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>3,281,344,196</b>	<b>1,799,764,572</b>	54.8%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>2,920,758,094</b>	<b>1,462,321,160</b>	50.1%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,954,155	3,195,395	64.5%	0.0%
2.3 - Riego	2,915,803,939	1,459,125,765	50.0%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1,056,815</b>	<b>1,054,200</b>	99.8%	0.0%
3.3 - Cambio Climático	1,056,815	1,054,200	99.8%	0.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>359,529,288</b>	<b>336,389,211</b>	93.6%	0.0%
4.2-Salud	359,529,288	336,389,211	93.6%	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,247,036,057</b>	<b>539,192,284</b>	43.2%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>150,000,000</b>	<b>95,497,897</b>	63.7%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	150,000,000	95,497,897	63.7%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>690,827,235</b>	<b>388,882,570</b>	56.3%	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	690,827,235	388,882,570	56.3%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>406,208,823</b>	<b>54,811,816</b>	13.5%	0.0%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	406,208,823	54,811,816	13.5%	0.0%

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria**

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2024, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2024, por el efecto de los gastos categorizados

como Calamidad Pública en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue de RD\$2,257,468,184, equivalente al 0.03% del PIB. Por lo tanto, si se excluyen estos gastos, el déficit financiero de la Administración Central sería de RD\$231,624,102,079, o sea, 3.11% del PIB, versus el déficit efectivamente generado de RD\$233,881,570,263, igual a 3.14% del PIB.

**Cuadro 42 – Capítulo V**  
**Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo**  
**Gastos en Calamidad Pública**  
Período 2024  
Valores en RD\$

DETALLE	2024	
	EJECUCION <sup>1/</sup>	% PIB <sup>2/</sup>
Ingresos	1,214,866,092,603	15.3%
Gastos	1,446,490,194,681	18.5%
<b>Balance Financiero (sin Gasto en Calamidad Pública)</b>	<b>-231,624,102,079</b>	<b>-3.11%</b>
Gastos por Calamidad Pública	2,257,468,184	0.03%
<b>Balance Financiero (con Gasto de Calamidad Pública)</b>	<b>-233,881,570,263</b>	<b>-3.14%</b>

**Notas:**

Cifras preliminares.

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

1/ Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-

06 Orgánica de Presupuesto.

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

# Capítulo VI

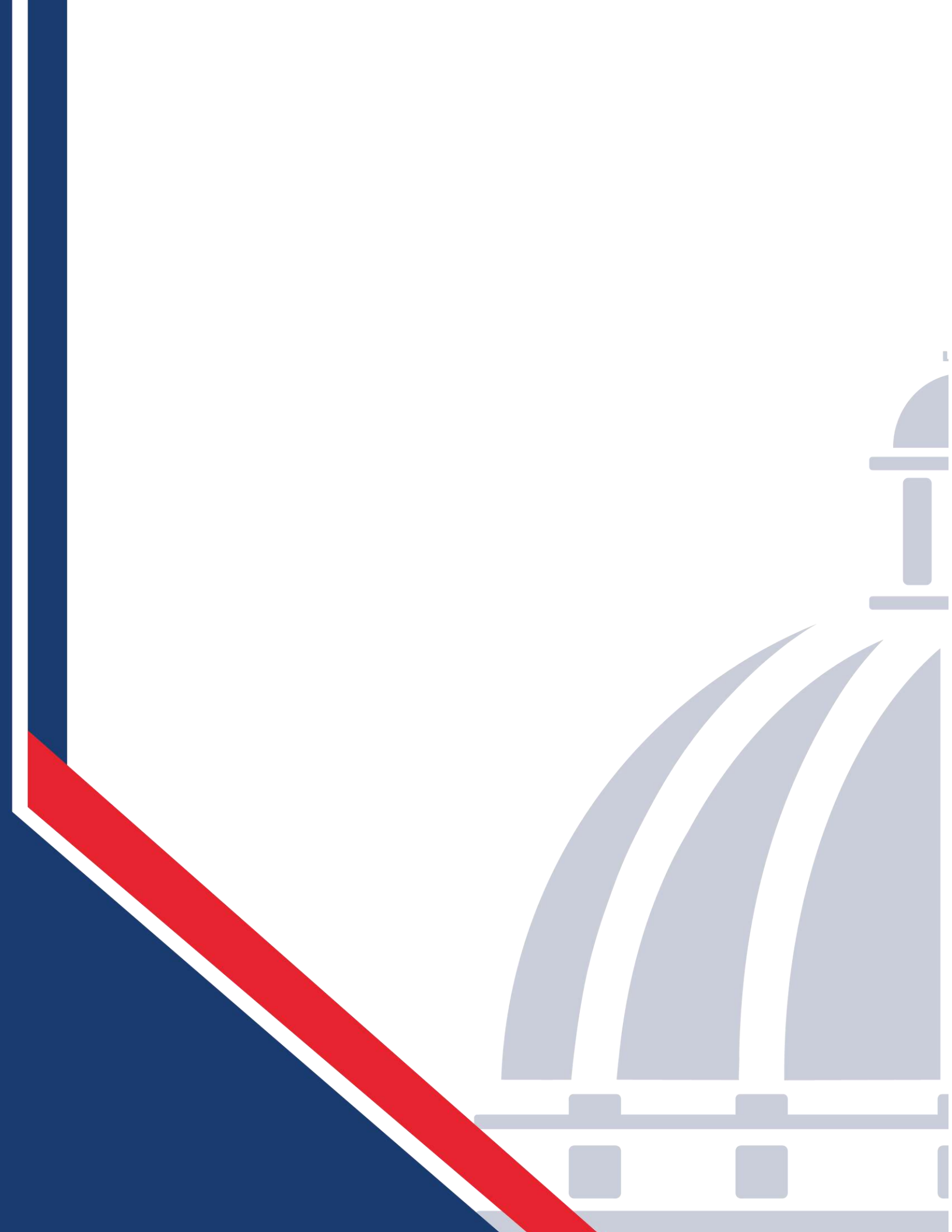
---

## Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

**Elaborado por:**

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)





## VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

### 6.1. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2024, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END- 2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

### 6.2. Análisis Descriptivo

En el Cuadro 51, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a la reformulación que fue detallada en la sección V.3, para el 2024 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$1,418,686,514,950, un 19.1% del PIB, a una ejecución total de RD\$1,446,490,194,681, equivalente a un 19.4% del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia

de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$98,297,778,240 (1.3% del PIB) se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$113,668,099,604 (1.5% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 80-23 del presupuesto General del Estado, aumentaron de RD\$1,532,354,614,554, un 20.7% del PIB, a un total ejecutado de RD\$1,544,787,972,921, un 20.7% del PIB<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023, mientras que para el

presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024.

**Cuadro 1 - Capítulo VI**  
**Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social**  
**Gobierno Central**  
Período enero – diciembre 2024

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,532,354,614,554</b>	<b>20.7%</b>	<b>1,575,943,843,405</b>	<b>21.2%</b>	<b>1,544,787,972,921</b>	<b>20.7%</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,418,686,514,950</b>	<b>19.1%</b>	<b>1,462,330,743,801</b>	<b>19.6%</b>	<b>1,446,490,194,681</b>	<b>19.4%</b>
Remuneración Empleados	336,016,904,289	4.5%	339,305,698,764	4.6%	338,305,917,838	4.5%
Bienes y Servicios	146,733,697,959	2.0%	151,516,932,901	2.0%	144,646,243,090	1.9%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	4,045,207,501	0.1%	832,596,809	0.0%	418,463,099	0.0%
Prestaciones Sociales	73,535,970,561	1.0%	78,753,763,145	1.1%	78,692,539,891	1.1%
Intereses Deuda Pública	263,816,794,305	3.6%	258,925,774,489	3.5%	258,861,497,151	3.5%
Subvenciones a las empresas	14,201,850,000	0.2%	20,845,193,829	0.3%	20,841,638,787	0.3%
Transferencias Corrientes	379,413,090,403	5.1%	418,774,452,205	5.6%	417,795,923,828	5.6%
Otros gastos corrientes	2,359,300	0.0%	327,663,767	0.0%	266,398,936	0.0%
Inversión Fija*	135,061,639,515	1.8%	115,887,120,066	1.6%	110,435,051,219	1.5%
Transferencias de Capital	64,412,716,842	0.9%	76,983,111,533	1.0%	76,226,520,842	1.0%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%	178,436,291	0.0%	-	0.0%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>113,668,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>113,613,099,604</b>	<b>1.5%</b>	<b>98,297,778,240</b>	<b>1.3%</b>
Activos financieros	4,281,932,616	0.1%	4,297,569,629	0.1%	4,085,648,611	0.1%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	21,281,624,163	0.3%	22,315,292,374	0.3%	7,880,272,173	0.1%
Amortización Deuda Pública Interna	20,713,441,784	0.3%	20,713,441,783	0.3%	20,611,637,926	0.3%
Amortización Deuda Pública Externa	67,391,101,041	0.9%	63,629,795,818	0.9%	63,122,164,018	0.8%
Otras Aplicaciones Financieras	-	0.0%	2,657,000,000	0.0%	2,598,055,511	0.0%
<b>POLÍTICA SOCIAL</b>						
<b>GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS</b>						
<b>Gasto Social</b>	<b>626,232,997,285</b>	<b>8.4%</b>	<b>652,770,586,384</b>	<b>8.8%</b>	<b>644,743,551,948</b>	<b>8.7%</b>
<b>Educación</b>	<b>299,968,351,366</b>	<b>4.0%</b>	<b>300,910,874,350</b>	<b>4.0%</b>	<b>295,630,205,790</b>	<b>4.0%</b>
<b>Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas</b>	<b>9,752,583,104</b>	<b>0.1%</b>	<b>13,029,473,419</b>	<b>0.2%</b>	<b>12,871,650,043</b>	<b>0.2%</b>
<b>Salud</b>	<b>133,160,839,893</b>	<b>1.8%</b>	<b>141,590,554,590</b>	<b>1.9%</b>	<b>140,743,715,119</b>	<b>1.9%</b>
<b>Protección Social</b>	<b>155,715,919,621</b>	<b>2.1%</b>	<b>160,830,258,371</b>	<b>2.2%</b>	<b>159,639,687,669</b>	<b>2.1%</b>
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>26,591,527,885</b>	<b>0.4%</b>	<b>35,379,716,183</b>	<b>0.5%</b>	<b>34,986,154,054</b>	<b>0.5%</b>
<b>Equidad de género</b>	<b>1,043,775,416</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,029,709,471</b>	<b>0.0%</b>	<b>872,139,274</b>	<b>0.0%</b>
Avanza	684,627,549	0.0%	530,914,336	0.0%	530,914,336	0.0%
Alimentate	30,658,570,800	0.4%	29,085,241,638	0.4%	29,085,241,633	0.4%
Aprende	155,372,451	0.0%	121,229,097	0.0%	121,170,897	0.0%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	381,778,088	0.0%	377,514,487	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	8,296,848,636	0.1%	7,863,663,179	0.1%	7,863,663,178	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	108,857,638	0.0%	106,660,637	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidio Bono Luz	4,535,794,156	0.1%	4,358,092,162	0.1%	4,358,092,161	0.1%
Superate Mujer	84,000,000	0.0%	88,810,417	0.0%	87,924,200	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	86,392,972,000	1.2%	105,383,631,880	1.4%	105,376,543,416	1.4%
Bono discapacidad	216,000,000	0.0%	369,372,000	0.0%	369,366,000	0.0%
<b>RESULTADOS FISCALES</b>						
<b>Ingresos</b>	<b>1,187,374,402,436</b>	<b>16.0%</b>	<b>1,238,727,584,814</b>	<b>16.6%</b>	<b>1,214,866,092,603</b>	<b>16.3%</b>
Ingresos Corrientes	1,174,544,279,475	15.8%	1,224,656,298,008	16.4%	1,211,190,807,666	16.3%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	1,053,691,981,963	14.2%	1,075,869,142,923	14.4%	1,082,460,529,022	14.5%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(43,221,594,843)	-0.6%	(44,625,777,903)	-0.6%	(48,637,814,954)	-0.7%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	32,504,681,791	0.4%	35,322,615,502	0.5%	27,237,395,072	0.4%
<b>Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)</b>	<b>(231,312,112,514)</b>	<b>-3.1%</b>	<b>(223,603,158,987)</b>	<b>-3.0%</b>	<b>(231,624,102,079)</b>	<b>-3.1%</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>231,312,112,514</b>	<b>3.1%</b>	<b>223,603,158,987</b>	<b>3.0%</b>	<b>231,624,102,079</b>	<b>3.1%</b>

**Notas:**

Cifras Preliminares. Fecha de Registro al 07/02/2025

Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

\*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 26-24 para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD\$1,544,787,972,921, equivalentes a 20.7% del PIB reestimado), es superior en RD\$161,337,221,556 (11.7%) al registrado en el año 2023. Del monto total, RD\$1,446,490,194,681 (93.6%) corresponden a gastos, distribuidos en un 87.1% en corrientes por RD\$1,259,828,622,620 y el 12.9% en capital por RD\$186,661,572,061. Por su parte, el 6.4% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$98,297,778,240.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo**, es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$483,370,624,027), concentrando un 33.4% de los gastos devengados, equivalente a un 6.5% del PIB reestimado. De estos, el 70.0% (RD\$338,305,917,838) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$144,646,243,090) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$418,463,099). Con respecto a su meta vigente prevista (RD\$491,655,228,475), se alcanzó una ejecución del 98.3% de los recursos asignados.
- **Transferencias corrientes otorgadas**, presentó una ejecución ascendente a RD\$417,795,923,828, un 99.8% de su meta vigente prevista (RD\$418,774,452,205). Con respecto al total ejecutado concentran el 28.9% de los gastos, equivalente a un 5.6% del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$38,382,833,425, equivalente al 10.1%, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, explicado mayormente por el aumento en las transferencias a las distintas empresas eléctricas estatales, para el subsidio eléctrico (RD\$18,983,571,416).
- **Intereses de la deuda**: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$258,861,497,151, un 17.9% del gasto total (3.5% del PIB). De estos, un 60.2% (RD\$155,960,376,277) corresponden a intereses externos, el 39.2% (RD\$101,572,528,886) a intereses internos, de los cuales RD\$87,900,750,386 corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD\$13,671,778,500 a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.5% (RD\$1,328,591,988) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dado el comportamiento de tipo de cambio del año corriente y el manejo de pasivos durante el período, lo devengado en esta partida se reduce en un 1.9% (RD\$4,955,297,154) respecto a su apropiación, evidenciándose una ejecución final del 99.98% respecto a la meta establecida en el vigente (RD\$258,925,774,489).
- **Inversión fija**: Por este concepto se ejecutaron RD\$110,435,051,219, lo que representa el 7.6% del gasto total o 1.5% del PIB, destacándose los recursos destinados a construcciones en proceso (RD\$55,700,297,703) y a la formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$52,860,659,597). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$1,805,441,630) y objetos de valor (RD\$68,652,289). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 95.3%.
- **Transferencias de capital**: En este período se destinaron RD\$76,226,520,842, equivalente al 1.0% del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD\$48,948,521,721) y al Gobierno General Nacional (RD\$22,484,545,873). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$1,901,720,665, a transferencias de capital a las instituciones públicas financieras por RD\$2,831,301,886 y a Otras transferencias de capital por RD\$60,430,698. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas al Instituto

Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$9,118,032,243), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$7,926,141,122), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (RD\$1,250,620,000). y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$1,054,275,873).

## 6.2.A. Indicadores Sociales

El **Gasto Social** ascendió a RD\$644,743,551,948, lo que representa el 44.6% del gasto total y una ejecución del 98.8% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (45.9% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD\$295,630,205,790 (4.0% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD\$111,557,679,705), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$93,668,600,676), educación secundaria (RD\$32,389,077,095) y educación superior (RD\$26,409,855,652).

En este sentido, el 95.2% (RD\$106,194,449,863) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0% devengado (RD\$32,365,996,305) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD\$35,205,618,501 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$22,611,112,956 en actividades centrales y RD\$17,046,621,344 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$3,711,487,945 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$2,601,590,668 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$15,161,293,622 al programa de

transferencias, en su totalidad dirigido a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación inicial (RD\$12,210,464,037), la educación técnica (RD\$11,872,884,794), la educación de adultos (RD\$3,311,628,198), la educación vocacional (RD\$1,278,896,711), entre otros.

La función de **salud** tuvo una ejecución de RD\$140,743,715,119 (21.8% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 9.7% del gasto total (1.9% del PIB). Para continuar impulsando el sistema de salud, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en un 6.3% hasta alcanzar los RD\$141,590,554,590, siendo finalmente devengado en un 99.4%.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$103,852,119,961), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$82,588,823,895) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$18,395,222,000); así como la gestión y provisión de salud colectiva (RD\$10,235,444,539), y las actividades centrales (RD\$6,721,251,791).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$5,960,120,947), la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$5,904,039,614), atención a la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$1,429,479,253), y los servicios de salud (RD\$1,284,867,783).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2024, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 11.0% del total del gasto (RD\$159,639,687,669) en la función de **protección social** (24.8% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para pensiones

(RD\$78,719,282,903) y asistencia social (RD\$70,793,858,593).

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2024 a través del Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD\$34,986,154,054 para **vivienda y servicios comunitarios**, destacándose que el 83.4% (RD\$29,171,398,118) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$13,942,024,598), a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$15,199,373,521), entre otras (RD\$30,000,000).

Se evidencia una ejecución de RD\$12,871,650,043 en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, mayormente para los servicios culturales (RD\$4,486,400,707), servicios recreativos y deportivos (RD\$2,835,118,319), deportes de alto rendimiento (RD\$2,451,874,970).

Por último, se resalta el nuevo clasificador de **equidad de género**, que presento una ejecución de RD\$872,139,274, el cual se divide en acciones de prevención, atención, y protección de violencia de género (RD\$503,007,037), acciones focalizadas en mujeres (RD\$153,455,158), acciones para una cultura de igualdad de género (RD\$138,248,940) y corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (RD\$77,428,138).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Empresas Eléctricas Estatales**, que para el 2024 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD\$86,392,972,000, incrementándose en 22.0%, para llegar a RD\$105,383,631,880 para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$105,376,543,416), equivalente a 1.4% del PIB.

## 6.2.B. Indicadores Fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2024, estimó una presión tributaria de un 14.2% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$1,053,691,981,963, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. No obstante, durante el período se logró aumentar la recaudación de ingresos por RD\$28,768,547,059, hasta alcanzar un monto de RD\$1,082,460,529,022, equivalente al 14.5% del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.6%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 52.8% (RD\$571,576,629,881) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$375,087,637,196), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$54,108,526,889), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$32,047,501,562) y el impuesto selectivo a las cervezas (RD\$22,270,862,614).
- Le sigue los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD\$383,237,197,889), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$187,422,574,971) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$91,424,495,130).
- Los impuestos arancelarios (RD\$60,110,456,998) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$10,620,258,124) representaron el 99.7% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD\$70,925,083,130).
- Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD\$55,102,478,561. Entre sus principales componentes se destaca el impuesto sobre cheques (RD\$17,958,366,818), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias

(RD\$14,106,471,844) y el impuesto sobre los activos (RD\$9,989,980,997).

- El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$1,616,493,031) e impuestos diversos (RD\$2,646,531).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$54,535,991,113), ventas de bienes y servicios (RD\$41,662,987,024) otros ingresos corrientes (RD\$12,371,957,493), las rentas de propiedad (RD\$11,534,199,077), contribuciones a la seguridad social (RD\$7,372,264,994) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252,878,943), generaron un total de RD\$1,211,190,807,666 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$1,259,828,622,620), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.7% del PIB, igual a RD\$48,637,814,954.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$27,237,395,072, situando el resultado fiscal en un déficit de RD\$231,624,102,079, equivalente al 3.1% del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$311,989,565, lo que significa 0.004 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 21 de agosto del año 2024. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$1,214,866,092,603, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$1,446,490,194,681. Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$231,312,112,514, el cual, debido a las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, se incrementó a RD\$223,603,158,987. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$231,624,102,079.

Dicho financiamiento fue adquirido mayormente a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$245,502,384,239, de los cuales RD\$120,502,384,239 fueron externos y RD\$125,000,000,000 internos, además de la obtención de

préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$69,402,455,072, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 52, se desglosan las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:



**Cuadro 2- Capítulo VI**  
**Egresos Presupuestarios del Gobierno Central**  
Período enero – diciembre 2024  
Valores en RD\$

2024	
Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados
Erogaciones Totales	1,544,787,972,921
<b>Gastos</b>	<b>1,446,490,194,681</b>
Remuneración Empleados	338,305,917,838
Bienes y Servicios	144,646,243,090
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	418,463,099
Prestaciones Sociales	78,692,539,891
Intereses Deuda Pública	258,861,497,151
Subvenciones	20,841,638,787
Transferencias Corrientes	417,795,923,828
Otros gastos corrientes	266,398,936
Formación bruta de capital fijo	52,860,659,597
Construcciones en Proceso	55,700,297,703
Activos no producidos	1,805,441,630
Objetos de valor	68,652,289
Transferencias de Capital	76,226,520,842
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	0
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>98,297,778,240</b>
Activos financieros	4,085,648,611
Amortización Deuda Pública Interna	20,611,637,926
Amortización Deuda Pública Externa	63,122,164,018
Disminución de Cuentas por pagar C/P	7,880,272,173
Otras aplicaciones financieras	2,598,055,511
<b>Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)</b>	<b>1,082,460,529,022</b>
Resultado Económico	-48,637,814,954
Resultado Primario	-152,931,562,188
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>-231,624,102,079</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>231,624,102,079</b>

**Notas:**

Cifras Preliminares. Fecha de Registro al 07/02/2025

Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

\*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 26-24 para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### 6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera

La programación de la ejecución física financiera es el proceso donde, sobre la base de la planificación institucional y el presupuesto aprobado, las entidades prevén las metas físicas y financieras asociadas a los productos, que estiman que serán ejecutadas durante el ejercicio presupuestario. El Presupuesto General del Estado 2024 incluye un total de 613 productos físicos (bienes y/o servicios), de los cuales 592 cuentan con programación, para una cobertura del 97%.

En 2024, el proceso de programación de la ejecución evidencia una cobertura sostenida y de buen alcance para la mayoría de los ámbitos institucionales, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3 – Capítulo VI**  
**Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional**  
Período enero-diciembre 2024

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	22	157	367	352	96%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	57	73	196	195	99%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100%
Poderes y Órganos constitucionales	10	10	27	22	81%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>248</b>	<b>613</b>	<b>592</b>	<b>97%</b>

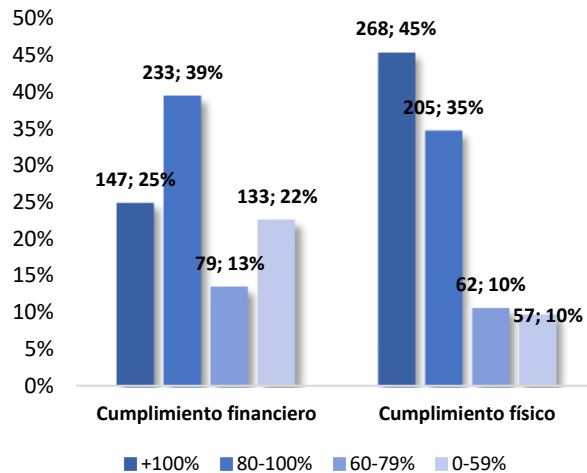
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel del cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado de las metas establecidas para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el período objeto de evaluación, el 80% de los productos con programación física y/o financiera alcanzó un cumplimiento de sus metas físicas en el rango de 80% o más; mientras que, el 10% tuvo un desempeño medio, entre 60% y 79%.

En cuanto a la variable financiera, el 64% de los productos presentó un desempeño mayor a 80%, y el 13% se mantuvo en el rango de desempeño medio. El Gráfico 19 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

**Gráfico 1 – Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos**  
Período enero-diciembre 2024  
Valores en porcentaje (%)



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

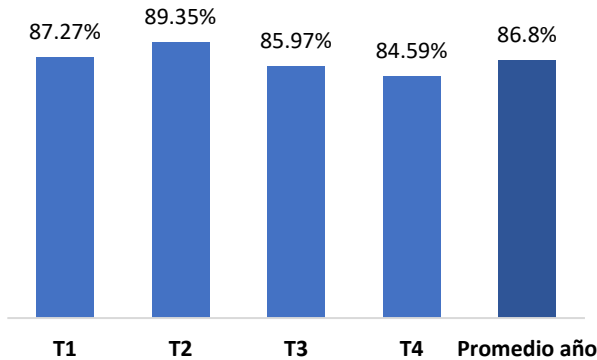
Es importante tomar en consideración que las variaciones en el nivel de cumplimiento físico o financiero pueden estar asociadas a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, o debilidades en la planificación institucional, entre otros.

Tomando como base las autoevaluaciones emitidas por las instituciones, las principales causas de desvíos en la ejecución de las metas físicas respecto a la programación estuvieron asociadas a los cambios en la demanda esperada de los bienes y/o servicios brindados, así como a factores de gestión interna que impidieron la realización de actividades y procesos, conforme fueron programados. En tanto, para la variable financiera, estuvieron vinculadas a retrasos en los procesos de compras.

Es importante destacar que el desempeño físico financiero de productos, visto de manera integral, es evaluado a

través del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)<sup>1</sup> de forma trimestral. Esta medición también comprende otras variables relevantes para la valoración de la gestión presupuestaria. Al cierre del período fiscal 2024, la calificación promedio de las Unidades Ejecutoras fue de 86.8%, lo que representa una ligera evolución positiva de 0.3 puntos porcentuales con relación al período anterior. El Gráfico 20 presenta los resultados trimestrales y promedio anual del IGP.

**Gráfico 2 – Capítulo VI**  
**Evolución del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)**  
Período enero-diciembre 2024  
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Elaboración propia en base a las evaluaciones trimestrales del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP).

#### 6.2.D.1. Cumplimiento de los principales programas presupuestarios en el 2024

Considerando la incidencia de la asignación de los recursos en la calidad de vida de los ciudadanos, a continuación, se presenta información sobre el cumplimiento financiero de los principales programas. La selección se ha realizado atendiendo a su relevancia presupuestaria.

**Cuadro 4 – Capítulo VI**  
**Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad**  
Período enero-diciembre 2024  
Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Cumplimiento financiero
<b>Servicios sociales</b>		

**Cuadro 4 – Capítulo VI**  
**Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad**  
Período enero-diciembre 2024  
Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Cumplimiento financiero
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	99.7%	96.5%
Protección social	100.0%	92.6%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	99.4%	85.4%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	98.9%	112.0%
Servicios de bienestar estudiantil	99.6%	114.7%
<b>Servicios económicos</b>		
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	100.0%	157.3%
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	98.9%	115.3%
<b>Servicios generales</b>		
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	99.9%	106.1%
Defensa terrestre	99.2%	91.7%
Defensa aérea	99.3%	97.9%
Administración de justicia	100.0%	100.0%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	99.7%	102.8%
<b>Protección del medio ambiente</b>		
Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	96.4%	130.0%
Manejo sostenible de los recursos forestales	97.0%	172.5%
Conservación de la biodiversidad	97.1%	114.0%

**Nota:** No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01), ni productos relacionados con proyectos de inversión.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el Cuadro 54 se presenta el cumplimiento de la ejecución financiera, la cual se obtiene al comparar la ejecución o devengado del gasto con relación al presupuesto vigente de todos los productos productivos

<sup>1</sup> Ver Guía y procedimiento del Índice de Gestión Presupuestaria, disponible en: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Gu%C3%ADa-de-aplicaci%C3%B3n-IGP-Actualizaci%C3%B3n-2024-VF.pdf>

de cada programa. Esta información se complementa con el nivel de cumplimiento financiero, que, a diferencia del anterior, relaciona el devengado con la programación de las metas financieras registradas. Estos dos valores pueden llegar a ser distintos en los casos en que la institución haya presentado cambios en su presupuesto vigente que no hayan sido reflejados en la referida programación de metas.

En general, la ejecución presupuestaria de estos programas es positiva, manteniéndose sobre el 95% en todos los casos. No obstante, es evidente que se presentan oportunidades de mejora en cuanto a los procesos de reprogramación y/o actualización de las metas, puesto que el 73% de los programas presentados tiene una variación mayor a  $\pm 5\%$  entre la ejecución y el desempeño financiero.

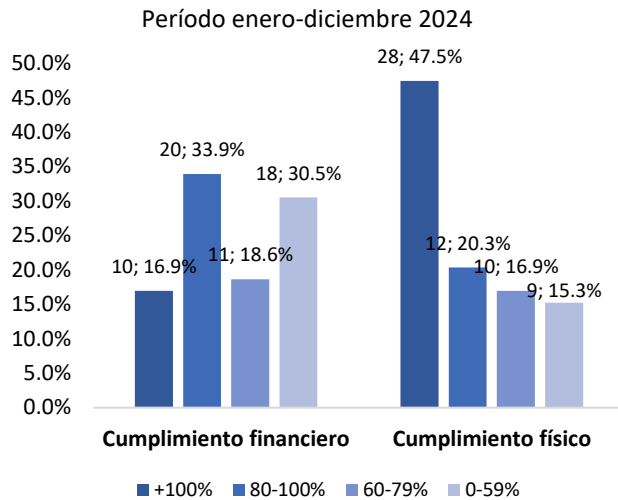
Finalmente, es oportuno señalar que la forma óptima de medir el desempeño integral de los programas es a través de indicadores de resultados para este nivel programático. Actualmente, sólo los programas presupuestarios orientados a resultados cuentan con este atributo.

#### 6.2.D.2. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 2024

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son una combinación articulada de productos definidos y provistos para la generación o logro de cambios en un tiempo y magnitud establecido, sobre una determinada condición de interés (CI) de una población o el entorno. Son diseñados con criterios metodológicos basados en evidencia y se formulan considerando las principales necesidades nacionales definidas desde la planificación.

Para el año 2024 se formularon 12 programas orientados a resultados que generan a su vez 59 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y de asistencia a poblaciones vulnerables. En el Gráfico 21 se muestra el cumplimiento físico y financiero de estos productos.

**Gráfico 3 – Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR**



**Nota:** En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En este sentido, 67.8% de los productos de los PPoR presentó un desempeño físico bueno (sobre 80%), mientras que, el 50.8% alcanzó un cumplimiento similar para la variable financiera. En consecuencia, el 32.2% y 49.2% de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo (menor a 80%), respectivamente. Coherente con el desempeño general de los programas, las principales causas de las desviaciones de la ejecución en relación con la programación de los PPoR están vinculadas a retrasos en los procesos de compras, y cambios en la demanda de bienes y/o servicios. Para 2024 se evidencia una mejora en el desempeño financiero, comparado con el resultado de 2023.

Con relación a los indicadores de resultados, al cierre 2024, algunos de los programas presentan avances positivos, tal es el caso del programa *Desarrollo integral y protección al adulto mayor*, que continúa mejorando la autonomía de esta población, además de alcanzar la meta planteada para 2024, el porcentaje de adultos mayores independientes pasó de 67% en 2023 a 75% en 2024. Por su parte, el programa *Aumento del empleo* ha contribuido a la mejoría en la tasa de ocupación nacional, que pasó de

60.7% en 2023 a 61.8% durante los primeros tres trimestres de 2024<sup>2</sup>.

Con relación al programa *Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses* presenta una ligera mejora con relación al resultado obtenido en 2023, pasado de 82.58% a 82.68% de niños con un desarrollo infantil esperado. Cabe destacar que la medición realizada al finalizar el año coincide con un grupo de niños que recién han ingresado al programa; por lo cual, la medición realizada durante el primer semestre de 2024 puede ser un mejor indicador del impacto del programa en la población beneficiaria. En este sentido, al cierre del primer semestre de 2024 se reportó un 91.10% de niños con un desarrollo infantil esperado.

Finalmente, la tasa de homicidios por 100,000 habitantes, que mide el resultado del programa *Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana*, ha experimentado una mejoría, pasando de 11.5 en 2023 a 9.9 (preliminar) en 2024<sup>3</sup>.

### 6.2.D.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación

- Desempeño presupuestario: la evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) continúa colaborando con la mejoría del desempeño institucional. Como resultado de los hallazgos generados durante la medición, se realizaron ajustes en la metodología que permitirán cerrar brechas para una mejor efectividad.
- Durante 2024, el desempeño promedio de las Unidades Ejecutoras, medido a través del IGP, fue de 86.8%. El 80% de las instituciones presentó un desempeño alto (80-100%), mientras que un 15% se mantiene en el rango medio (60-79%).
- Se evidencian avances significativos en el indicador de cumplimiento financiero. Conforme los resultados del primer trimestre, el 69% de las Unidades Ejecutoras obtuvo una calificación entre 15-20% en este indicador<sup>4</sup>; lo cual, al compararlo con el cuarto

trimestre, muestra una evolución de 17 puntos porcentuales. En tanto, el desempeño en el indicador de cumplimiento físico pasó de 92% de las UE en rango de 15-20% a 85% entre el primer y último trimestre del año.

- Reprogramación física y financiera: es necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento que aseguren el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos; en especial, aquellas generadas por cambios en la planificación institucional, modificaciones presupuestarias, e inclusión de recursos propios y/o donaciones.
- Seguimiento y evaluación: se ha presentado un avance en cuanto a la identificación de las causas y justificaciones de las variaciones de las metas físicas y financieras ejecutadas versus programadas, así como su registro oportuno, con relación al año 2023. Sin embargo, estas justificaciones denotan cierta reincidencia en las principales causas de desvío. Por otro lado, es necesario continuar trabajando con las instituciones respecto a la identificación y registro oportuno, dado que en el 12% de los casos en que hubo desvíos físicos o financieros no se presentó ninguna explicativa.

<sup>2</sup> La información correspondiente al cuarto trimestre de 2024 no se encuentra disponible a la fecha de publicación de este informe.

<sup>3</sup> Algunos resultados no se encuentran disponibles, atendiendo a la temporalidad de los indicadores.

<sup>4</sup> El valor máximo en los indicadores de cumplimiento físico y cumplimiento financiero es de 20%.

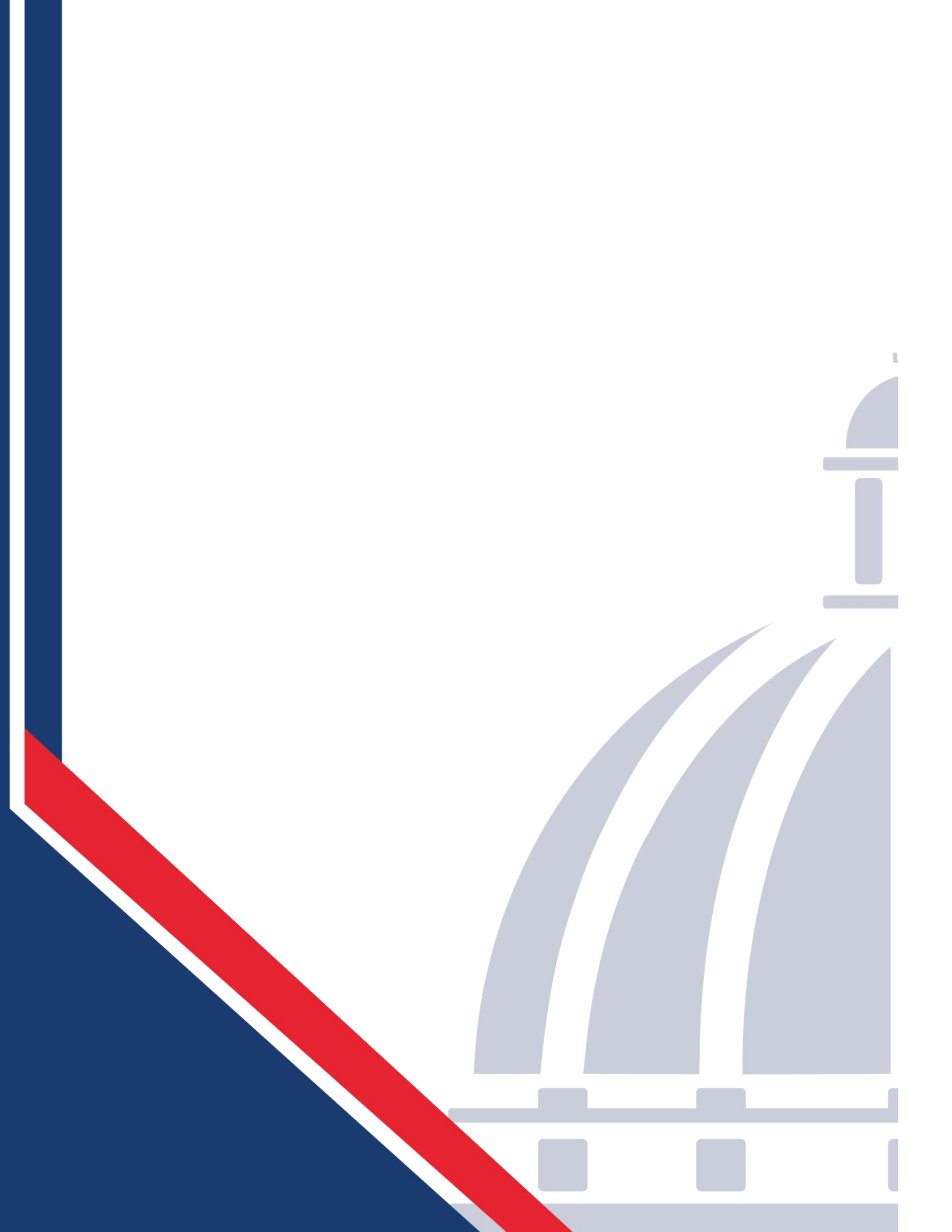


# Capítulo VII

---

## Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional





## VII. Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

Este informe se presenta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en correspondencia a los artículos 10 y 13, incisos 2 y 3, mediante los cuales se establece que la Tesorería Nacional deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental “*los estados de movimiento y situación de la Tesorería Nacional*”, para ser incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), en la forma y oportunidad requerida.

El propósito es mostrar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro Nacional de la República Dominicana en el período 2024, reflejando el flujo de entrada de los fondos captados, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, los saldos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y de las cuentas bancarias gestionadas en el Sistema de Tesorería, por tipo y moneda, y los recursos transferidos bajo el mecanismo de anticipos financieros a las instituciones de la Administración Central del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados y Autónomos. En adición, se exponen los avances y desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector del Sistema de Tesorería, entre otros.

### 7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional

#### 7.1.1. Base legal

El marco jurídico y normativo sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de Órgano Rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del Sector Público no Financiero se describe en:

- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, sobre el Sistema de Tesorería.
- Decreto núm. 441-06, del Reglamento de aplicación de la Ley 567-05.
- Decreto núm. 579-11, sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

#### 7.1.2. Ejes estratégicos

Los ejes definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se refieren principalmente al uso de las mejores prácticas internacionales para lograr una mayor eficiencia en la gestión del Tesoro.

- Programación de caja efectiva.
- Gestión de caja activa.
- Innovación tecnológica.
- Fortalecimiento institucional del Tesoro.

### 7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación

#### 7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro

La Cuenta Única del Tesoro (CUT), está concebida como una herramienta de percepción, registro y centralización de los recursos que recibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere. La disponibilidad de caja del Tesoro resultante permite el financiamiento temporal de los compromisos públicos. De igual manera, permite realizar inversiones financieras que generen un rendimiento en beneficio del Estado Dominicano.

De igual forma, se destaca que los ejes estratégicos de la Tesorería están alineados directamente con el objetivo de implementación y fortalecimiento de la CUT. Entre los avances logrados en el período 2024, se citan a continuación:

Eje	Detalle Avance
Programación de Caja Efectiva	<p>Proyecto de rediseño de programación de caja: esta iniciativa permitirá realizar la programación con base en la caja. Además, servirá para mejorar la articulación entre los sistemas del circuito presupuestario y para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público. El proyecto se encuentra en la etapa de coordinación con la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES) para la evaluación de las variables a utilizar para el desarrollo de la herramienta tecnológica de programación base caja.</p> <p>Durante este primer semestre 2024, se logró avanzar significativamente en el desarrollo de una herramienta de Business Intelligence (BI), en una primera etapa de identificación de datos. Está previsto iniciar la creación de los dashboards indicativos que servirán de instrumentos importantes para la programación de caja y para el año 2025 completar los elementos que permitan realizar proyecciones de caja tomando en cuenta indicadores claves.</p> <p>La Tesorería Nacional emitió el calendario de pagos para la cancelación de deudas y compromisos, el cual define los principios y criterios para ordenar los pagos de una manera eficiente y oportuna.</p>
Gestión de Caja Activa	<p>Se elaboró el <i>Modelo funcional de la gestión de activos y pasivos financieros de corto plazo</i>, como base para el desarrollo de la herramienta informática en el Sistema Información de la Gestión Financiera (SIGEF), así como una propuesta de política de <i>gestión de caja activa del Tesoro</i>.</p> <p>La fase de desarrollo de la herramienta tecnológica de gestión integral de activos y pasivos de corto plazo, está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2025.</p>
Innovación Tecnológica	<p>Se desarrolló el proyecto de pagos electrónicos en moneda extranjera, dividido en (2) fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nóminas en modalidad crédito a cuenta: finalizada e implementada durante el año 2023.</li> <li>• Nóminas en modalidad de transferencia: el diseño e implementación de esta fase está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2025.</li> </ul>
Fortalecimiento Institucional del Tesoro	<p>Se elaboró la propuesta de reforma al Marco Normativo que regula la Tesorería Nacional (Ley No. 567-05).</p> <p>La Tesorería Nacional ha iniciado el proceso de implementación de las normas ISO 9001 del Sistema de Gestión de Calidad, la ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, la ISO-37301 Sistemas de Gestión de Cumplimiento y, por último, la ISO 50001 Sistema de Gestión de la Energía.</p>

### 7.2.1.1 Incorporación de instituciones a la CUT

En cumplimiento y beneficio del fortalecimiento del concepto de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), todo ingreso o valores percibidos por las instituciones del sector público no financiero deben gestionarse a través del

Sistema de Tesorería. En este sentido, durante el período enero-diciembre 2024, se incorporaron 10 nuevas tesorerías institucionales, correspondientes a entidades del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Autónomas.

#### Instituciones Incorporadas a la CUT

1. Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
2. Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
3. Hospital General y de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp
4. Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
5. Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT)
6. Ministerio de Defensa
7. Dirección del Comisionado Nacional de Beisbol (CNB)
8. Primer Regimiento de la Guardia Presidencial
9. Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)
10. Centro de Atención Integral de las Fuerzas Armadas (CAIFFAA)

En proceso para su incorporación a la Cuenta Única del Tesoro, la siguiente institución:

No.	Institución
1.	Unidad de Pignoraciones, Ministerio de Agricultura

### 7.2.1.2 Incorporación de proyectos a la CUT

Fueron realizadas nuevas incorporaciones de proyectos con financiamiento externo, las cuales se listan a continuación:

**Cuadro 1 - Capítulo VII**  
**Proyectos de financiamientos externos incorporados a la CUT**

	Nombre del Proyecto	Institución	Fuente Específica
1.	Ayuda Humanitaria para Mitigar las Afectaciones por las Inundaciones en la República Dominicana	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)	7380
2.	Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (Pro-Rural Joven)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	6168
3.	Fortalecimiento Interinstitucional para la Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento de la República Dominicana	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	6174
4.	Programa Transición hacia una Economía Más Verde e Inclusiva (PROTEVI)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	7372
5.	Tesorería Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Evento Nacional Conectividad Comercial Caribe (ENCCC)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	7370
6.	Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabaja	Ministerio de Trabajo	6173
7.	Apoyo a los Servicios de Formación Ocupacional de la Escuela Taller de Santo Domingo para Jóvenes en Riesgo de Exclusión	Ministerio de Trabajo	7365
8.	Proyecto Integrado de Protección Social Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)	Programa Supérate	6175

	Nombre del Proyecto	Institución	Fuente Específica
9.	Cambiando Normas de Género para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas	Programa Supérate	7359
10.	Programa Multisectorial para la Reducción de las Uniones Tempranas y Embarazos en Adolescentes en la Provincia de Azua, República Dominicana	Programa Supérate	7360
11.	Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6176
12.	Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	6174
13.	Ayuda de Emergencias por Desastres Naturales, Explosión e Incendios Ocurridos en la Ciudad de San Cristóbal	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	7367
14.	Apoyo para la Atención de los Daños Ocasionados por Lluvias Asociadas al Disturbio Tropical #22 en la República Dominicana	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	7371
15.	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre The Field Museum y el Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso" Documenting Diversity Amidst a Mass Extinction; Generating a Conservation Framework for the flora of Hispaniola	Jardín Botánico Nacional (JBN)	7366
16.	Seminario Internacional y Formación de la Escuela Nacional de Migración del Instituto Nacional de Migración	Instituto de Migración	7368
17.	Cooperación Franco-dominicana en el Ámbito Audiovisual	Dirección General de Cine (DGCINE)	7369
18.	Educación para Todos	Oficina de Cooperación Internacional (OCI)	7375
19.	Convenio para Adquisición de Autobús para la Dirección de Bellas Artes	Ministerio de Cultura	7377
20.	Proyecto Instalación de Camiones Compactadores de Basura para el Ayuntamiento Santo Domingo Norte	Ayuntamiento Santo Domingo Norte	7376
21.	Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres en la Zona Fronteriza	Ministerio de la Mujer	7378
22.	Programa de Fortalecimiento de Buenas Prácticas Agrícolas del Ministerio de Agricultura	Ministerio de Agricultura	7356
23.	Mejoramiento de Capacidades Operativas de la Defensa Civil en las Provincias Declaradas en Estado de Emergencia por Huracán Fiona	Defensa Civil	7374
24.	Aplicación del Marco Normativo para la Formación Docente, Integral, de la Nacionalidad y con Equidad (Normativa 01-23)	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	7381
25.	Apoyo a la Implementación del Proyecto de Manejo Costero Sostenible	Ministerio de Turismo	7379
26.	Reforzado el Sistema Integral de Atención y Protección a Víctimas de Delitos	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)	7383
27.	Fortalecimiento del Sistema para la Aplicación Efectiva de Medidas y/o Sanciones Alternas a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal en República Dominicana	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)	7384
28.	Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6177

### 7.2.1.3 Proyectos habilitados para ejecutar pagos a través de libramientos

Es importante resaltar que, en el período 2024, producto de la coordinación del Viceministerio del Tesoro, el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la

Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y la Tesorería Nacional, tres (3) de los proyectos financiados con donaciones que operaban en el subsistema UEPEX, pertenecientes al Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional, con las fuentes específicas 7309, 7338 y 7313, respectivamente, fueron habilitados para ejecutar sus pagos en SIGEF, a través de libramientos. Posteriormente, fueron incluidos cuatro (4) nuevos proyectos para operar bajo la misma modalidad.

**Cuadro 2 - Capítulo VII**  
**Proyectos habilitados para ejecutar pagos por libramientos**

Proyecto	Institución	Fuente Específica
Convenio para Adquisición de Autobús para la Dirección General de Bellas Artes	Ministerio de Cultura	7377
Mejoramiento de Capacidades Operativas de la Defensa Civil en las Provincias Declaradas en Estado de Emergencia por Huracán Fiona	Defensa Civil	7374
Mejora de la Calidad de las Labores de Prevención e Investigación de la PN de la RD para que pueda Brindar un Servicio más Eficaz y Eficiente (Fase II)	Policía Nacional	7313
Mejora de la Calidad de Servicios Dirigidos a la Atención y Prevención Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en RD	Ministerio de la Mujer	7309
Hacia la Reparación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la República Dominicana	Ministerio de la Mujer	7338
Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres en la Zona Fronteriza	Ministerio de la Mujer	7378
Apoyo al Emprendimiento y Fortalecimiento de Mipymes de Economía Verde Lideradas por Mujeres Vulnerables	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	7363

**7.2.1.4 Normalización de la ejecución de recursos captación directa**

Se completó la migración de 19 instituciones en Fase I, que gestionaban los recursos de captación directa mediante cuentas bancarias y pasaron a ejecutar los mismos mediante el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con la

incorporación al Presupuesto General del Estado. Para esta transición fueron creadas nuevas tesorerías institucionales y nuevas subcuentas para que operen en el Sistema de Tesorería.

No.	Instituciones en Fase I, migradas
1.	Armada de la República Dominicana
2.	Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
3.	Circulo Deportivo Fuerzas Armadas
4.	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)
5.	Defensa Civil
6.	Dirección General de Bellas Artes
7.	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento
8.	Dirección General de la Industria Militar
9.	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)
10.	Hospital Central de las Fuerzas Armadas
11.	Hospital Dr. Ramón de Lara
12.	Hospital General de la Policía Nacional
13.	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia (HUMNSA)
14.	Instituto Cartográfico Militar Fuerzas Armadas
15.	Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)
16.	Ministerio de Defensa
17.	Ministerio de Energía y Minas
18.	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
19.	Universidad Nacional para la Defensa (UNADE)

### 7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector

Uno de los principales desafíos que tiene la gestión de la Tesorería Nacional, en el marco del cumplimiento del objetivo de centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, es facilitar a los ciudadanos clientes de los servicios ofrecidos por el Estado, el pago de estos en plataforma de pago oficial. Para tales fines, la meta propuesta es la incorporación al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE), de todas las instituciones recaudadoras que se encuentran en la CUT. Actualmente, 26 instituciones públicas utilizan la herramienta SIRITE como medio de recaudación.

Además, para lograr la consolidación de los recursos públicos, juntamente con el Viceministerio del Tesoro y los Órganos Rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), se trabaja en la incorporación de los Poderes y Organismos Especiales (Congreso Nacional, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Electoral). A la fecha, operan en CUT el Defensor del Pueblo y la Oficina Nacional de Defensa Pública.

En el mismo contexto, está previsto culminar la incorporación de recursos de los Proyectos de Financiamiento Externo (UEPEX) y continuar el desmonte de cuentas bancarias del sector público que operan fuera de la CUT, así como, implementar mecanismos tendentes a reducir el uso de los *anticipos financieros* en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social.

En el ámbito de la rectoría ejercida por la Tesorería Nacional, el enfoque está en el fortalecimiento de la supervisión técnica ofrecida a las Tesorerías Institucionales para garantizar una adecuada gestión financiera. En este contexto, el principal desafío es la creación e implementación de un sistema de medición y cumplimiento normativo para las Tesorerías Institucionales.

### 7.3. Recursos recibidos: centralización y gestión de liquidez de caja

Esta función de la Tesorería se define en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley 567-05 y como medio fundamental para centralizar los fondos públicos y permitir su manejo consolidado en la Cuenta Única del Tesoro.

#### 7.3.1. Centralización de los recursos

La función de centralización de los recursos se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación. Durante el período enero-diciembre 2024, el total de los recursos percibidos ascienden a RD\$1,553,842,821,728. De los cuales, el 54.67% fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos, el 16.39% por la Dirección General de Aduanas, el 8.37% por la Tesorería Nacional y el restante 20.57%, a través de la Dirección General de Crédito Público.

**Cuadro 3 - Capítulo VII**  
**Ingresos captados por Oficina Recaudadora y fuente de financiamiento, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Oficina Recaudadora	Fuente	Monto Recaudado	%
<b>Dirección General de Impuestos Internos</b>		<b>849,483,866,418</b>	<b>54.67</b>
Fondo General	10	781,835,423,398	92.04
Destino Específico	20	64,669,923,091	7.61
Fondos de Terceros	90	2,978,519,930	0.35
<b>Dirección General de Aduanas</b>		<b>254,687,081,120</b>	<b>16.39</b>
Fondo General	10	254,687,081,120	100.00
<b>Tesorería Nacional</b>		<b>130,021,828,158</b>	<b>8.37</b>
Fondo General	10	81,818,105,319	62.93



**Cuadro 3 - Capítulo VII**  
**Ingresos captados por Oficina Recaudadora y fuente de financiamiento, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Oficina Recaudadora	Fuente	Monto Recaudado	%
Destino Específico*	20	40,567,508,103	31.20
Transferencias Internas	40	14,361,146	0.01
Crédito Interno	50	31,644,856	0.02
Crédito Externo	60	3,438,870	0.00
Donación Externa	70	620,357,266	0.48
Fondos de Terceros	90	6,966,412,599	5.36
<b>Crédito Público</b>		<b>319,650,046,033</b>	<b>20.57</b>
Crédito Interno	50	129,745,206,721	40.59
Crédito Externo	60	189,904,839,311	59.41
<b>Total de recursos captados</b>		<b>1,553,842,821,728</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

\*Incluye Recaudación CUT por RD\$32,481,064,481, detallados en Cuadro 3.1

**Cuadro 3.1 - Capítulo VII**  
**Reporte de ingresos por captación directa, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Auxiliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente Específica
Ministerio de Medio Ambiente (Decreto No. 222-06)	1,409,437,294	4.34	2076
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Ley No. 139-01)	94,001,793	0.29	2077
Ministerio de Interior y Policía (Ley No. 80-99, Resolución 02-06)	494,185,927	1.52	2078
Comedores Económico (Ley No. 856)	1,550,883,381	4.77	2079
Dirección General de Migración (Ley No. 285-04)	3,125,540,691	9.62	2080
Policía Nacional (Ley No. 96-04)	63,017,393	0.19	2081
Ministerio de Industria y Comercio (MIC) (Ley No. 290-66)	2,593,557,435	7.98	2082
Dirección General de Minería (Ley No. 146-71)	4,199,988	0.01	2083
Ministerio de Hacienda	1,032,701,830	3.18	2084
Dirección General de Bienes Nacionales (Ley No. 1832-48)	51,935,497	0.16	2085
Catastro Nacional (Ley No. 317-68)	18,307,918	0.06	2086
Dirección General de Pasaportes (Ley No.144-99)	501,698,191	1.54	2087
Ministerio de Educación	136,927,208	0.42	2088
Ministerio de Salud Pública (Dirección Financiera)	274,329,310	0.84	2089
Ministerio de Turismo (Ley No. 541-84)	1,382,728,173	4.26	2090
Comisión Ejecutiva de Infraestructura de Zonas Turística	3,761,377,270	11.58	2091
Programa Esenciales (PROMESECAL) (Decreto No. 308-97)	293,750,486	0.90	2092
Fuerza Aérea Dominicana (Ley No. 873-78, Decreto 655-08)	1,863,381,259	5.74	2093
Dirección General de Ganadería (Ley No. 180-01)	3,624,241	0.01	2095
Ministerio de Deportes (Decreto No. 250-99)	76,440,856	0.24	2096
Ministerio de Trabajo	116,098,829	0.36	2097
Procuraduría General de República	2,020,168,180	6.22	2099
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Decreto No. 1846-80)	15,178,145	0.05	2100
Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Decreto No. 477-05)	2,211,845,956	6.81	2102
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA)	1,765,197,204	5.43	2104
Instituto Salomé Ureña	9,338,917	0.03	2106
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	289,963,814	0.89	2107
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2,406,272,919	7.41	2108
Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA)	48,010,058	0.15	2111

**Cuadro 3.1 - Capítulo VII**  
**Reporte de ingresos por captación directa, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Auxiliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente Específica
Dirección General de Escuelas Vocacionales	9,862,269	0.03	2114
Fomento y desarrollo del Gas Natural en el Parque Vehicular	46,323,857	0.14	2117
Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) (Ley No. 160-21)	1,292,217,449	3.98	2119
Centro de Atención Integral para la Discapacidad	13,107,731	0.04	2121
DIGEMAPS del Ministerio de Salud Pública (Decreto No. 82-15)	443,210,692	1.36	2122
Garantías Mobiliarias, MIC (Ley No.170-21)	171,551,336	0.53	2123
Fondo de Estabilización Precios de los Combustibles (FECOPECO)	828,715,654	2.55	2124
Oficina Nacional de Derechos de Autor (Decreto No. 362-01)	5,482,374	0.02	2128
Hospital General Docente de la Policía Nacional	136,315,953	0.42	2129
Instituto Técnico Superior Comunitario	6,762,261	0.02	2130
Ejército de la Rep. Dom. (Ley No. 262-43)	27,643,363	0.09	2131
Hospital Central de las Fuerzas Armadas	129,139,252	0.40	2132
Armada de la Rep. Dom. (Ley No. 3003-51)	56,352,093	0.17	2133
Hospital Militar Docente FARD, Dr. Ramón de Lara	111,073,436	0.34	2134
Junta de Aviación Civil (Decreto No.655-08)	831,192,687	2.56	2137
Consejo Nacional de Drogas (Leyes No.72-02 y 196-11)	32,665,690	0.10	2138
Ministerio de Energía y Minas (Leyes Nos.125-01 y 365-22)	254,504,303	0.78	2139
Orquesta Sinfónica Nacional (Decreto No. 245-09)	59,614	0.00	2140
Ministerio de Defensa (Decreto No. 72-24)	35,863,235	0.11	2141
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas (Decreto No. 72-24)	3,365,200	0.01	2142
Círculo Deportivo de las FFAA y PN (Decreto No. 72-24)	61,000	0.00	2143
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (Decreto No. 72-24)	17,626,925	0.05	2144
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto No. 72-24)	7,955,750	0.02	2145
Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) (Decreto No. 72-24)	6,959,938	0.02	2146
Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas	206,621,098	0.64	2147
Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (Decreto No. 72-24)	1,500,000	0.00	2150
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento (Decreto No. 72-24).	2,023,535	0.01	2151
Dirección General de Bellas Artes (Resol. Núm. 07-2024)	26,653,908	0.08	2152
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Leyes Nos. 66-97 y 451-08)	162,114,387	0.50	2153
Instituto Nacional de Administración Pública	39,323	0.00	100
Ministerio de Cultura	3	0.00	100
<b>Total General</b>	<b>32,481,064,481</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

**Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, la recaudación de esta unidad asciende a RD\$849,483,866,418. Dentro de las partidas se destacan las recaudaciones realizadas por concepto del impuesto a las transferencias de bienes y servicios industrializados (ITBIS) por RD\$207,949,550,714; por los impuestos adicionales selectivos al consumo, la suma de RD\$141,404,276,616; por impuesto sobre la renta de las personas jurídicas RD\$193,430,720,248; y por el impuesto sobre la renta de personas físicas RD\$117,251,637,735, estas cuatro partidas representan el 70.7% del total recaudado. También fueron captados por esta

recaudadora los fondos procedentes de la contribución especial para la Gestión Integral de Residuos, los cuales ascienden a RD\$2,699,296,276.

**Dirección General de Aduanas (DGA)**, la contribución al fisco por esta unidad es un 16.39% con un total recaudado que asciende a RD\$254,687,081,120; de los cuales se destacan las recaudaciones por concepto de ITBIS RD\$167,138,086,482 (65.6%) y por concepto de impuestos arancelarios RD \$60,110,456,998 (23.6%).

**Tesorería Nacional** con un total percibido de RD\$130,021,828,158, el 43.7% corresponden a transferencias; RD\$54,178,457,485 por Transferencias Corrientes y RD\$2,642,470,500 por Transferencias de Capital, incluidos los recursos recibidos por las Empresas

Distribuidoras de Electricidad (EDE). Así mismo, por la venta de bienes y servicios públicos fueron percibidos RD\$32,481,064,481, de estos últimos, RD\$2,077,941,269 ingresaron mediante la plataforma SIRITE, ver detalle en los cuadros 3.1 y 5.

**Cuadro 4 - Capítulo VII**  
**Ingresos captados por Oficina Recaudadora y por concepto, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Concepto de Recaudación	Dirección General de Impuestos Internos	Dirección General de Aduanas	Tesorería Nacional*	Crédito Público	Total Ingresos
1.1 Impuestos	829,039,104,281	252,183,188,623	1,238,236,117	-	1,082,460,529,022
1.2 Contribuciones Sociales	26,219,197	-	7,372,264,994	-	7,398,484,191
1.4 Transferencias	-	274,500	56,820,927,985	-	56,821,202,485
1.5 Ingresos por Contraprestación	5,527,427,612	2,103,639,638	34,313,313,705	-	41,944,380,955
1.6 Otros Ingresos	12,191,819,052	399,978,358	12,886,216,377	-	25,478,013,788
<b>Total Ingresos Internos</b>	<b>846,784,570,142</b>	<b>254,687,081,120</b>	<b>112,630,959,178</b>	-	<b>1,214,102,610,440</b>
1.3 Donaciones	-	-	620,357,266	-	620,357,266
1.7 Ventas de Activos No Financieros	-	-	131,022,101	-	131,022,101
1.8 Activos Financieros	-	-	638,694,199	-	638,694,199
3.1 Disminución de Activos Financieros	-	-	9,100,217,500	-	9,100,217,500
3.2 Incremento de Pasivos	-	-	6,900,577,914	314,904,839,311	321,805,417,226
3.3 Incremento de Fondos de Terceros	2,699,296,276	-	-	-	2,699,296,276
3.5 Prima en Colocaciones de Títulos Valores	-	-	-	4,745,206,721	4,745,206,721
<b>Total Financiamiento</b>	<b>2,699,296,276</b>	-	<b>17,390,868,979</b>	<b>319,650,046,033</b>	<b>339,740,211,288</b>
<b>Total General</b>	<b>849,483,866,418</b>	<b>254,687,081,120</b>	<b>130,021,828,158</b>	<b>319,650,046,033</b>	<b>1,553,842,821,728</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

\*Incluye Recaudación CUT por RD\$32,481,064,481, detallados en Cuadro 3.1

**Cuadro 5 - Capítulo VII**  
**Ingresos recaudados por el Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE)**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Instituciones Incorporadas a la Fase I (Pago de Servicios en línea) del SIRITE	Ejecución	
	Monto Recaudado	Cantidad de Transacciones
Ministerio de Hacienda	59,750,402	14,740
Dirección General del Catastro Nacional	8,812,400	17,626
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	165,390,055	81,784
Dirección General de Migración	130,044,032	13,182
Dirección General de Pasaportes	637,213,650	405,634
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	8,099,150	15,152
Ministerio de Interior y Policía	242,202,255	54,489
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	263,539,067	94,178
Oficina Nacional de Derecho de Autor-ONDA	425,000	350
Ministerio de Turismo	14,812,003	1,063
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	540,025	382
Policía Nacional	300,200	3,002
Consejo Nacional de Zonas Francas	4,800	2
Dirección General de Cine	10	1
Ministerio de Trabajo	72,920,417	50,117
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	171,929,927	3,860
Ministerio de Relaciones Exteriores	111,134,085	139,604
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6,614,000	1,307
Ministerio de Cultura	3	3
Archivo General de la Nación	10,003	4
Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	1,784,000	286
Ministerio de Industria y Comercio	172,180,593	72,963
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	85,000	17
Ayuntamiento del Distrito Nacional	49,500	5
Museo de Historia Natural	423,865	268
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	41,969	23
Ministerio de Deportes y Recreación	55	4
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	669,000	67
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios-DIGEMAPS	8,952,502	1,726
Acuario Nacional	17,852	41
<b>Total General</b>	<b>2,077,945,820</b>	<b>971,880</b>

Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) - Tesorería Nacional

### 7.3.2. Gestión de liquidez de caja

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones para la gestión de la liquidez, gestionó inversiones en certificados financieros en pesos en el Banco de Reservas,

en el ejercicio enero-diciembre 2024, por un total de RD\$50,000,000,000 (ver cuadro 6), y en dólares por un monto de US\$200,000,000.00 (ver cuadro 7). Los certificados fueron cancelados al cierre del año.

**Cuadro 6 - Capítulo VII**  
**Certificados de inversión en pesos en Banco de Reservas**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No. Certificado	Apertura				Cancelación	
	Fecha	Monto	Tasa	Plazo	Fecha	Status
9607472391	30/8/2024	10,000,000,000	3.35%	90 días	2/12/2024	Cancelado
9607472399	30/8/2024	10,000,000,000	3.35%	90 días	2/12/2024	Cancelado
9607472408	30/8/2024	10,000,000,000	3.35%	90 días	2/12/2024	Cancelado
9607740468	20/11/2024	10,000,000,000	3.20%	30 días	23/12/2024	Cancelado
9607740498	20/11/2024	10,000,000,000	3.20%	30 días	23/12/2024	Cancelado
<b>Total</b>		<b>50,000,000,000</b>				

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

**Cuadro 7 - Capítulo VII**  
**Certificados de inversión en dólares en Banco de Reservas**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en US\$)

No. Certificado	Apertura				Cancelación	
	Fecha	Monto	Tasa	Plazo	Fecha	Status
9607740519	20/11/2024	100,000,000	1.65%	30 días	23/12/2024	Cancelado
9607740522	20/11/2024	100,000,000	1.65%	30 días	23/12/2024	Cancelado
<b>Total</b>		<b>200,000,000</b>				

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

La colocación de estos certificados de inversión en el Banco de Reservas generó rendimientos en pesos por RD\$316,263,172, y en dólares por US\$302,538, como se muestra en los cuadros 8 y 9.

**Cuadro 8 - Capítulo VII**  
**Rendimientos en certificados de inversión en pesos, por mes**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Septiembre	83,750,000
Octubre	83,983,802
Noviembre	89,848,481
Diciembre	58,680,889
<b>Total</b>	<b>316,263,172</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

**Cuadro 9 - Capítulo VII**  
**Rendimientos en certificados de inversión en dólares, mes**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en US\$)

Mes	Monto Recibido
Diciembre	302,538
<b>Total</b>	<b>302,538</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Asimismo, por concepto de remuneración de saldos en la Cuenta República Dominicana en pesos en Banco Central, Banco de Reservas y Banco Agrícola, se recibieron en 2024, un monto total de RD\$587,668,583 (ver cuadro 10).

**Cuadro 10 - Capítulo VII**  
**Remuneración por saldos - cuentas en pesos**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Mes	Banco de Reservas	Banco Central	Banco Agrícola	Total Recibido
	Monto	Monto	Monto	
Enero	797,469	58,031,856	631,540	59,460,865
Febrero	6,999,747	32,182,058	631,540	39,813,345
Marzo	12,734,298	30,007,322	631,540	43,373,159
Abril	15,311,626	37,844,139	631,540	53,787,305
Mayo	27,075,735	34,572,007	631,540	62,279,282
Junio	26,106,093	31,275,518	631,540	58,013,151
Julio	27,114,411	29,522,320	641,675	57,278,406
Agosto	26,916,018	25,397,161	641,675	52,954,854
Septiembre	13,502,022	26,283,258	641,675	40,426,955
Noviembre	17,405,257	24,670,465	641,675	42,717,397
Diciembre	8,900,203	27,268,393	641,675	36,810,270
<b>Total</b>	<b>182,862,880</b>	<b>357,054,496</b>	<b>6,997,613</b>	<b>546,914,989</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre 2024, el consolidado de recursos o rendimientos generados debido a la gestión de activos y pasivos del Tesoro, asciende a RD\$922,275,742.54 (ver cuadro 11).

**Cuadro 11 - Capítulo VII**  
**Consolidado de Rendimientos y Remuneraciones por concepto y banco**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Concepto	Monto	Banco
Rendimiento en Certificados de Inversión	316,263,172	Banco de Reservas
Rendimiento en Certificados de Inversión en dólares*	18,343,987	Banco de Reservas
Remuneración por Saldo en Cuenta Manejo de Excedentes	383,385,037	Banco Central
Remuneración por Saldo en Cuenta Única en pesos	196,644,257	Banco de Reservas
Remuneración por Saldo en Cuenta Única en pesos	7,639,288	Banco Agrícola
<b>Total</b>	<b>922,275,743</b>	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

\*Tasa de conversión 60.6337

## 7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2024

### 7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos

Las Cuentas Únicas del Tesoro en pesos, al 31 de diciembre 2024, presentan saldo de RD\$30,489,595,853, de los cuales RD\$29,724,866,182, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas, RD\$0 a la Cuenta Única en

el Banco Central y RD\$764,729.671 en la cuenta en Banco Agrícola. Las cuentas colectoras en pesos presentan balance al cierre de RD\$5,300,488,233 y la cuenta

remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central con saldo de RD\$15,581,857,358.

Banco de Reservas, RD\$78,036,725 a la CUT en el Banco Central y RD\$757,090,383 a la cuenta en el Banco Agrícola.

Los saldos en pesos de las Cuentas Únicas en el Banco de Reservas y en el Banco Central, al inicio del ejercicio 2024, en comparación al cierre 2023 no presentaron variación, es decir, mantienen un balance de RD\$17,018,401,425. De esos, RD\$16,183,274,318 corresponden a la CUT en el

Las cuentas colectoras iniciaron con RD\$5,251,223,166 y la cuenta remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central, con RD\$49,120,435,596, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 12 - Capítulo VII**  
**Balances en Libros: Cuentas Únicas en pesos dominicanos**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
República Dominicana en pesos - Banco de Reservas	16,183,274,318	29,724,866,182
República Dominicana en pesos - Banco Central	78,036,725	0
Cuenta del Tesoro - Banco Agrícola	757,090,383	764,729,671
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>17,018,401,426</b>	<b>30,489,595,853</b>
Cuentas colectoras en pesos	5,251,223,166	5,300,488,233
Cuenta manejo de excedente del Tesoro - Banco Central	49,120,435,596	15,581,857,358
<b>Total</b>	<b>71,390,060,188</b>	<b>51,371,941,444</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

La Cuenta Desembolso, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, por lo que presenta inactividad, mantiene en libro un saldo de RD\$(44,581,591) e igual monto en saldo inicial.

De conformidad con el análisis realizado en el 2023, el balance negativo en la cuenta se deriva de débitos por balances remanentes en Banco de Reservas transferidos a la Cuenta Única del Tesoro, así como, inconsistencias del proceso de reimpresiones de cheques que afectaron parcialmente tanto la cuenta de desembolso como la cuenta única de Tesoro y está pendiente determinar los montos de las cuentas y subcuentas asociadas para realizar los ajustes en el saldo del libro banco coordinado con la Diges y Digecog.

#### 7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares

Las Cuentas Únicas del Tesoro en dólares cerraron con balances en libros por US\$1,179,762,681, de los cuales US\$351,080,361 corresponden a la cuenta en el Banco de Reservas, US\$828,682,320 en el Banco Central. Sus saldos iniciales del período 2024, mantienen igual balance respecto al cierre 2023, con un total de US\$930,049,578 correspondiente a US\$516,407,549 de la cuenta Banco de Reservas y US\$413,642,029 del Banco Central.

En cuanto a las cuentas colectoras en dólares presentan balance al cierre de US\$8,294, las mismas iniciaron con US\$8,140, sin variación respecto al año 2023.

**Cuadro 13 - Capítulo VII**  
**Balances en libros: Cuentas Únicas en dólares**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en USD\$)

Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
República Dominicana en dólares - Banco de Reservas	516,407,549	351,080,361
República Dominicana en dólares - Banco Central	413,642,029	828,682,320
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>930,049,578</b>	<b>1,179,762,681</b>



**Cuadro 13 - Capítulo VII**  
**Balances en libros: Cuentas Únicas en dólares**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en USD\$)

Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
Cuentas colectoras en dólares	8,140	8,294
<b>Total</b>	<b>930,057,718</b>	<b>1,179,770,975</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

#### 7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro

Al 31 de diciembre 2024, las Cuentas Únicas del Tesoro en euros presentan saldo de €10,745,029, de los cuales corresponden a la cuenta en el Banco de Reservas €7,954,695 y la cuenta en el Banco Central cerró con balance de €2,790,334.

mantienen un balance de €7,258,704. De esos, € (-856,196) corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y €8,114,899 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras en euros no presentan balance al cierre e igual en su saldo inicial, según se muestra en el cuadro a continuación:

Los saldos al inicio del ejercicio 2024, respecto a los saldos finales del cierre 2023, no presentan diferencias y

**Cuadro 14 - Capítulo VII**  
**Balances en libros: Cuentas Únicas en euros**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en EUR\$)

Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
Cuenta euros - Banco de Reservas	-856,196	7,954,695
República Dominicana en euros - Banco Central	8,114,899	2,790,334
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>7,258,704</b>	<b>10,745,029</b>
Cuentas Colectoras en euros - Banco de Reservas	0	0
<b>Total</b>	<b>7,258,704</b>	<b>10,745,029</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en derecho especial de giro, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario

Internacional. Esta cuenta tiene un balance en libro de DEG\$3,197,136, con saldo inicial de DEG\$1,988,023.

**Cuadro 15 - Capítulo VII**  
**Balance en libro: Cuenta Única derecho especial de giro**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en DEG\$)

Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
República Dominicana en derecho especial de giro	1,988,023	3,197,136
<b>Total</b>	<b>1,988,023</b>	<b>3,197,136</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

#### 7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos

Las cuentas bancarias operativas registradas en el sistema de tesorería pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y empresas públicas no financieras, que recaudan recursos que se concentran en la Cuenta Única del Tesoro, erogando sus gastos desde estas cuentas para los fondos no incorporados al Presupuesto General del Estado y el manejo de gastos menores y caja chica. Al cierre del período fiscal, las cuentas operativas gestionadas descienden a 178, una disminución de 7 cuentas bancarias en comparación al cierre 2023, resultantes de las actualizaciones por cierre.

Estas cuentas, al 31 de diciembre del 2024, presentan saldo consolidado por la suma de RD\$8,786,452,681, de los cuales RD\$6,238,331,335 corresponden a las instituciones descentralizadas y autónomas y de la seguridad social, iniciando el período con RD\$10,862,202,027; las instituciones del Gobierno Central presentan saldo de RD\$2,483,885,856, con un saldo inicial de RD\$2,254,719,948; mientras que las empresas públicas no financieras tienen balance de RD\$64,235,489, e iniciaron con un saldo de RD\$80,986,914, según se muestra en cuadro siguiente:

**Cuadro 16 - Capítulo VII**  
**Balances en libro: Cuentas operativas institucionales en pesos**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
<b>Administración Central</b>	<b>2,254,719,948</b>	<b>2,483,885,856</b>
<b>Instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social</b>	<b>10,862,202,027</b>	<b>6,238,331,335</b>
Instituciones descentralizadas y autónomas	10,850,144,886	6,214,790,992
Instituciones de la Seguridad Social	12,057,141	23,540,343
<b>Empresas públicas no financieras</b>	<b>80,986,914</b>	<b>64,235,489</b>
<b>Total</b>	<b>13,197,908,889</b>	<b>8,786,452,681</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional  
Nota: Variación en saldo inicial por RD\$-14,279,722.46 por el cierre de cuentas

Los saldos iniciales del período 2024 presentan variación respecto al cierre 2023, con una disminución por un total de RD\$(14,279,722.46) correspondiente a las cuentas cerradas en el 2024, pertenecientes a varias instituciones de cada sector institucional que gestionaban sus recursos en cuentas operativas y fueron incorporados a la modalidad de ejecución presupuestaria y, a su vez, por la cuenta del Cuerpo de Bomberos de Boca Chica que pasó a ser utilizada para anticipo financiero.

#### 7.4.5. Otras cuentas institucionales

Están compuestas por las cuentas de los anticipos financieros, las de contrapartidas de proyectos, las de proyectos financiados con recursos externos y las cuentas especiales.

##### 7.4.5.1 Cuentas Institucionales en pesos

Durante el 2024, en los procesos de actualizaciones, la Tesorería Nacional realizó un operativo que implicó el cierre de 93 cuentas bancarias en el SIGEF, las cuales habían sido cerradas en banco, impactando en variaciones de los saldos iniciales por la exclusión en los distintos grupos de cuentas correspondientes.

Como se puede verificar en el cuadro siguiente, las cuentas institucionales en pesos presentan, al cierre 31 de diciembre del 2024, un balance total en libro de RD\$566,036,277, compuesto por:

- RD\$257,866,511 en las cuentas de anticipos financieros que inició el período con RD\$262,851,189.
- RD\$13,976,727 en las cuentas de contrapartidas de proyectos, con un balance inicial de RD\$64,899,251.

- c) RD\$75,365,591 en las cuentas de recursos externos de proyectos, que iniciaron con balance de RD\$98,660,782.
- d) RD\$218,827,447 en las cuentas bancarias consideradas especiales de las Tesorerías Institucionales, saldo inicial por RD\$216,107,899.

que con respecto al 31 de diciembre 2023 que cerró con balance de RD\$658,436,173, presenta una disminución general de RD\$(15,917,053), compuesta por RD\$(14,781,029) de financiamientos de proyectos con recursos externos (UEPEX), de cuentas de contrapartidas RD\$(149,530) y de cuentas de anticipos financieros RD\$(986,493). Esto a consecuencia del cierre de varias cuentas, operaciones registradas por instituciones de UEPEX posterior al cierre del 2023, así como, cuenta migrada de Tesorería Uepex a Tesorería Institucional.

Lo anterior indica que el saldo de inicio en este ejercicio para dicho conjunto de cuentas totalizó RD\$642,519,121,

**Cuadro 17 - Capítulo VII**  
**Balances en libro: Cuentas institucionales en pesos**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
<b>Anticipos Financieros</b>	<b>262,851,189</b>	<b>257,866,511</b>
<b>Contrapartidas - BR «Proyectos»</b>	<b>64,899,251</b>	<b>13,976,727</b>
Tesorerías Institucionales	31,571,762	986,644
Tesorerías Uepex	33,327,489	12,990,083
<b>Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»</b>	<b>98,660,782</b>	<b>75,365,591</b>
Tesorerías Institucionales	50,877,620	30,625,496
Tesorerías Uepex	47,783,161	44,740,095
<b>Cuentas Especiales*</b>	<b>216,107,899</b>	<b>218,827,447</b>
Administración Central	134,945,890	171,247,795
Instituciones Descentralizadas y de la Seg. Social	81,162,010	47,579,653
<b>Total</b>	<b>642,519,121</b>	<b>566,036,277</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional  
\* Solo incluye Cuentas Institucionales.

#### 7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares

En las cuentas operativas institucionales en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa incorporados

a la fase I de la Cuenta Única del Tesoro, las cuales presentan balance total al cierre 31 de diciembre 2024, por la suma de US\$76,266,872, mientras que iniciaron el año con saldo de US\$193,246,978, según se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 18 - Capítulo VII**  
**Balances en libro: Cuentas institucionales en dólares**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
<b>Cuentas operativas recursos directos</b>	<b>88,242,568</b>	<b>74,395,003</b>
Cuentas administración central	84,794,281	71,075,695
Cuentas instituciones descentralizadas	3,448,287	3,319,308
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>105,004,409</b>	<b>1,871,869</b>
Tesorerías institucionales	25,079,278	328,607
Tesorería Uepex	79,925,132	1,543,262
<b>Total</b>	<b>193,246,978</b>	<b>76,266,872</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

El saldo inicial para este período 2024, con respecto al 31 de diciembre 2023 que cerró con balance de USD\$193,246,978, no presenta variación.

#### 7.4.5.3. Cuentas institucionales en euros

En lo que respecta a las cuentas en euros, estas operan los recursos externos a través de la Cuenta Única del Tesoro y presentan en libro un saldo al final del ejercicio de €1,272,142, mientras que sus saldos iniciales corresponden a €3,780,542, como puede observarse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 19 -Capitulo VII**  
**Balances en Libro: Cuentas institucionales en euros**  
Al 31 de diciembre 2024  
(Valores en EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2024	Balance en Libro al 31/12/2024
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>3,780,542</b>	<b>1,272,142</b>
Tesorerías institucionales	350,000	350,000
Tesorerías Uepex	3,430,542	922,142
<b>Total</b>	<b>3,780,542</b>	<b>1,272,142</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

El saldo inicial presenta una variación de €0.01, originado en el cierre de la cuenta No. 22623101000136.

#### 7.4.5.4. Cuentas de transferencias en proceso

En adición, se indican las cuentas de **transferencias en proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de transferencia en proceso en pesos, dólares y euros no presentan balance. Sus saldos iniciales se mantienen igual en RD\$0.00, excepto en las cuentas en dólares, que presenta USD\$9,267, correspondiente a la transferencia No. 01341 del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), rechazada a principio del 2024.

#### 7.5. Gestión de recursos en la modalidad de Anticipos Financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas, mediante el mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y en la Norma General de los Anticipos Financieros emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Durante el 2024, las transferencias de anticipos financieros realizadas por la Tesorería Nacional ascendieron a RD\$8,910,787,748. Estas transferencias incluyen tanto al Gobierno Central, instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social.

**Cuadro 20 - Capitulo VII**  
**Erogaciones de Anticipos Financieros, consolidado**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>3,405,848,457</b>	<b>38.22</b>
Fondo Reponible Institucional	316,619,947	
Fondo Reponible de Asistencia Social	3,089,228,510	
<b>Fondos Liquidables</b>	<b>75,639,572</b>	<b>0.85</b>
Fondo Eventual	75,639,572	
<b>Fondos en Avance</b>	<b>5,429,299,719</b>	<b>60.93</b>
Autorizados Por Excepción	5,419,963,321	
Contrapartida para Proyectos y Programas	9,336,398	
<b>Total General</b>	<b>8,910,787,748</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

En los cuadros 21 y 22, se muestra la desagregación de las transferencias realizadas por sector de gobierno. En el Gobierno Central, las transferencias a Fondos Autorizados por Excepción representan el 86.29% del total de anticipos

financieros. Mientras que en las Instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social, los Fondos de Asistencia Social tienen la mayor participación con el 98.77% de sus erogaciones por anticipos.

**Cuadro 21 - Capítulo VII**  
**Erogaciones de Anticipos Financieros, Gobierno Central**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>776,104,243</b>	<b>12.36</b>
Fondo Reponible Institucional	284,382,320	4.53
Fondo Reponible de Asistencia Social	491,721,923	7.83
<b>Fondos Liquidables</b>	<b>75,639,572</b>	<b>1.20</b>
Fondo Eventual	75,639,572	1.20
<b>Fondos en Avance</b>	<b>5,429,299,719</b>	<b>86.44</b>
Autorizados Por Excepción	5,419,963,321	86.29
Contrapartida para Proyectos y Programas	9,336,398	0.15
<b>Total General</b>	<b>6,281,043,533</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

**Cuadro 22 - Capítulo VII**  
**Erogaciones de Anticipos Financieros, Instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>		
Fondo Reponible Institucional	32,237,628	1.23
Fondo Reponible de Asistencia Social	2,597,506,587	98.77
<b>Total General</b>	<b>2,629,744,215</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

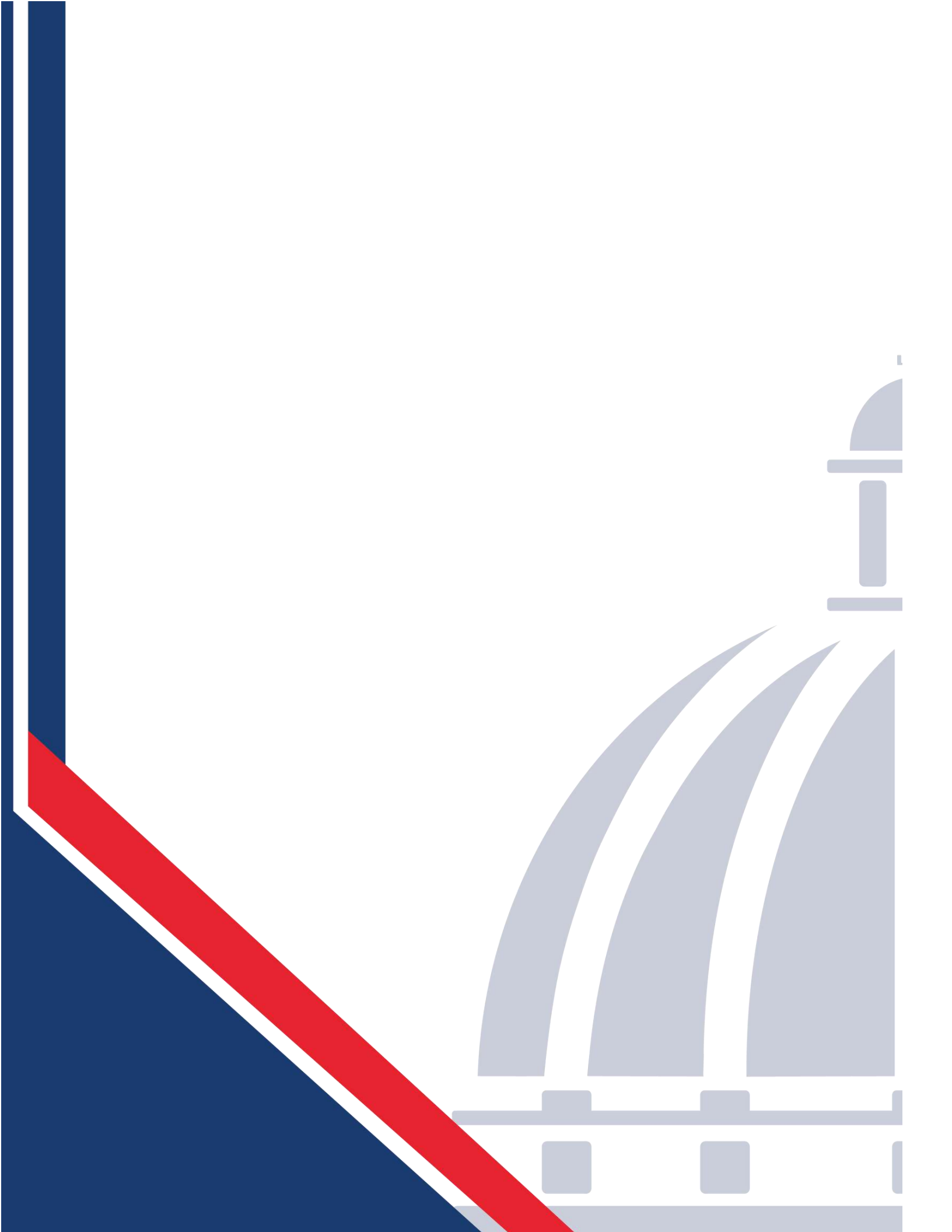
# Capítulo VIII

---

## Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

**Elaborado por:**

Dirección General de Crédito Público





## VIII. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público no Financiero

### 8.1. Presentación y alcance

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y de los artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica No.126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda presenta el “Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública” correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta”<sup>1</sup>, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

El “Informe de la Situación y Evolución de la Deuda Pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2024**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales

anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

Cabe resaltar, que la ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

### 8.2. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

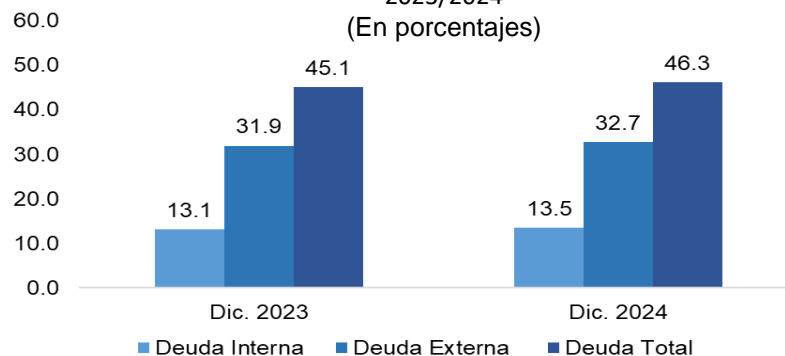
Al 31 de diciembre 2024, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$3,506,621,722,514 <sup>3</sup>, superior en RD\$331,837,456,366 respecto al 31 de diciembre de 2023 (RD\$3,174,784,266,148), reflejando un incremento de 10.5%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 46.3% del Producto Interno Bruto. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII  
Deuda pública (SPNF) respecto al PIB<sup>1</sup>

Período enero – diciembre

2023/2024

(En porcentajes)



1 De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia

en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

2 Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

3 Excluye deuda del sector privado garantizado.

Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2024, el 70.7% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$2,480,755,084,131<sup>1</sup> reflejando un aumento de RD\$230,963,351,974 respecto al 31 de diciembre de 2023 (RD\$2,249,791,732,157), como el resultado de flujos netos positivo, es decir, desembolsos netos positivos por RD\$125,344,217,369 y de una variación cambiaria positiva de RD\$105,619,134,605.

Por otra parte, el 29.3% correspondía a deuda interna, que totalizó RD\$1,025,866,638,382, de los cuales

RD\$1,018,935,166,558 corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$6,931,471,825 pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre 2024 reflejó un aumento de RD\$100,874,104,392, respecto a su valor al 31 de diciembre de 2023 (RD\$924,992,533,990), como resultado flujos netos positivos por RD\$94,292,839,558 y una variación cambiaria positiva de RD\$6,581,264,834.

**Cuadro 1 – Capítulo VIII**  
**Saldo y evolución de la deuda pública SPNF**  
Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2023 (a)	Desembolsos/ Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/12/2024 (g) <sup>1/</sup>
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>3,174,784,266,148</b>	<b>374,012,264,207</b>	<b>401,083,231</b>	<b>154,776,290,511</b>	<b>-</b>	<b>112,200,399,439</b>	<b>3,506,621,722,514</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>2,249,791,732,157</b>	<b>247,362,264,207</b>	<b>401,083,231</b>	<b>122,419,130,069</b>	<b>-</b>	<b>105,619,134,605</b>	<b>2,480,755,084,131</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>924,992,533,990</b>	<b>126,650,000,000</b>	<b>-</b>	<b>32,357,160,442</b>	<b>-</b>	<b>6,581,264,834</b>	<b>1,025,866,638,382</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>3,161,638,245,791</b>	<b>372,362,264,207</b>	<b>401,083,231</b>	<b>147,013,425,569</b>	<b>-</b>	<b>111,939,712,091</b>	<b>3,499,327,879,751</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>2,249,446,301,953</b>	<b>247,362,264,207</b>	<b>401,083,231</b>	<b>122,419,130,069</b>	<b>-</b>	<b>105,602,193,872</b>	<b>2,480,392,713,193</b>
Organismos Multilaterales	435,969,172,008	57,948,983,552	250,986,873	52,041,533,993	-	22,219,787,178	464,347,395,618
Bilaterales	121,797,589,849	10,942,640,505	2,736,508	7,768,466,967	-	4,029,671,829	129,004,171,724
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Bonos <sup>3/4</sup>	1,691,679,540,096	178,470,640,150	147,359,850	62,609,129,109	-	79,352,734,865	1,887,041,145,851
<b>Deuda Interna</b>	<b>912,191,943,838</b>	<b>125,000,000,000</b>	<b>-</b>	<b>24,594,295,500</b>	<b>-</b>	<b>6,337,518,220</b>	<b>1,018,935,166,558</b>
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras <sup>5/</sup>	2,918,341,438	-	-	1,784,995,500	-	108,859,020	1,242,204,958
de los cuales Deuda Intragubernamental	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	909,273,602,400	125,000,000,000	-	22,809,300,000	-	6,228,659,200	1,017,692,961,600
de los cuales Recap. BCRD	132,361,900,000	-	-	-	-	-	132,361,900,000
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>13,146,020,357</b>	<b>1,650,000,000</b>	<b>-</b>	<b>7,762,864,942</b>	<b>-</b>	<b>260,687,348</b>	<b>7,293,842,763</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>345,430,204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,940,734</b>	<b>362,370,938</b>
Suplidores	345,430,204	-	-	-	-	16,940,734	362,370,938
<b>Deuda Interna</b>	<b>12,800,590,153</b>	<b>1,650,000,000</b>	<b>-</b>	<b>7,762,864,942</b>	<b>-</b>	<b>243,746,614</b>	<b>6,931,471,825</b>
Banca Comercial <sup>6/</sup>	12,800,590,153	1,650,000,000	-	7,762,864,942	-	243,746,614	6,931,471,825

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

3/ El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en el mes de julio, el cual incluye monto por US\$1,033.7 millones para operación de manejo de pasivo, de los cuales US\$1,009.9 millones corresponden a principal de títulos recomprados y US\$23.8 millones a intereses corridos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 07-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

5/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

6/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

### 8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública

Al 31 de diciembre 2024, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2023. Específicamente:

- **Riesgo de tipo de interés:** Este indicador presentó una disminución favorable respecto a diciembre 2023, pasando de 12.8% a un 12.4% al cierre de 2024, mostrando una reducción en el porcentaje de deuda a tasa variable.
- **Riesgo Cambiario:** Este indicador disminuyó de un 70.0% a un 66.9% debido a la obtención de financiamiento a través de las colocaciones en el mercado global y doméstico denominadas en moneda local.
- **Riesgo de refinanciamiento:** El tiempo promedio de madurez disminuyó a 10.0 años, dicho indicador anteriormente se situaba en 10.4 años.

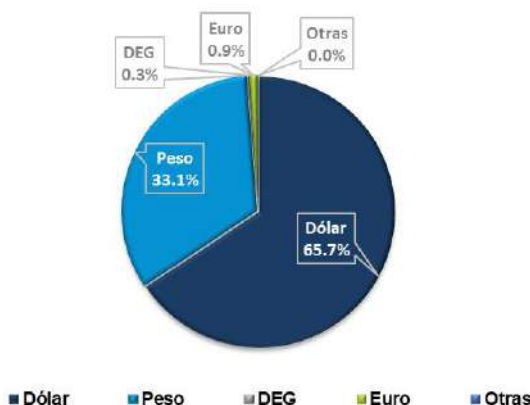
**Cuadro 2 – Capítulo VIII  
Indicadores de Riesgo**

Indicadores de Riesgo	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Indicadores de Solvencia</b>					
Deuda SPNF/ PIB	56.6%	50.4%	45.5%	45.1%	46.3%
<i>De los que Bonos Recap BC</i>	2.9%	2.5%	2.1%	1.9%	1.7%
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>					
Deuda de Corto Plazo	2.8%	5.2%	4.6%	3.1%	3.8%
Tiempo Prom. Madurez(años)	11.9	11.5	10.8	10.4	10.0
Deuda Externa	14.0	13.3	12.3	11.8	11.3
Deuda Interna	7.1	7.4	7.4	7.2	6.7
<b>Riesgos de Mercado</b>					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	71.8%	72.4%	71.2%	70.0%	66.9%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	75.7%	76.1%	74.6%	73.0%	69.5%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	13.2%	12.0%	11.9%	12.8%	12.4%
Tiempo Prom. Refijación (años)	10.9	10.7	10.0	9.5	9.1
Deuda Externa	12.6	12.1	11.2	10.5	10.0
Deuda Interna	7.1	7.3	7.4	7.2	6.7
<b>Otros Indicadores</b>					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	6.7%	6.5%	7.0%	7.6%	7.8%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.2%	5.2%	5.6%	6.4%	6.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.0%	9.5%	10.2%	10.5%	10.5%
Deuda en Pesos	10.9%	10.3%	10.7%	10.7%	10.7%
Deuda en Dolares	6.8%	6.7%	6.7%	6.7%	6.7%

Al 31 de diciembre del 2024, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente dólar estadounidense (65.7%), en derecho especial de giro (0.3%), en euro (0.9%), y otras monedas

representan el 0.04%. El 33.1% restante es deuda denominada en moneda local. (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2 – Capítulo VIII**  
**Deuda pública del SPNF por monedas**  
Período enero - diciembre 2024



En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales (3.5%), mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio son los bonos externos, colocándose en 12.5 años a diciembre de

2024. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 36 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas, tal como la de julio 2024 donde se aumentó la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.30 años. (Ver tabla 3).

**Cuadro 3 – Capítulo VIII**  
**Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>70.7</b>	<b>6.6</b>	<b>11.3</b>
Organismos Multilaterales	13.6	6.8	7.5
Bilaterales	3.3	3.5	7.2
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	5.4
Banca Comercial	-	0.0	-
Bonos	53.8	6.8	12.5
Suplidores	0.0	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>29.3</b>	<b>10.5</b>	<b>6.7</b>
Banca Comercial	0.2	7.7	1.9
Pesos	0.1	9.0	0.7
Dólares	0.1	6.6	3.0
Bonos	25.2	10.6	7.4
Pesos	21.6	11.2	7.2
Dólares	3.6	6.7	8.5
Bonos Recap	3.8	10.3	2.2
Pesos	3.8	10.3	2.2
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.8</b>	<b>10.0</b>

### 8.2.2. Gestión de la Deuda Pública

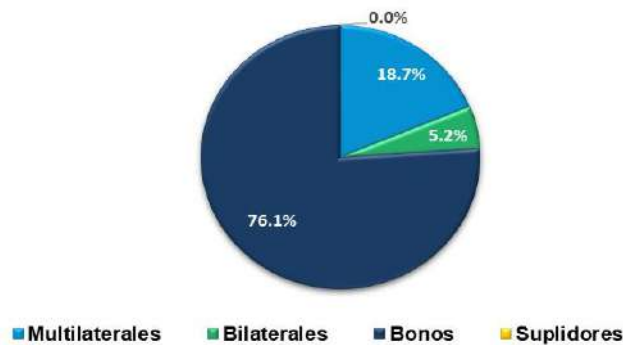
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

### 8.3. Deuda Externa

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$2,480,755,084,131, equivalente a 32.7% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 23.9% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 18.7% y los bilaterales el 5.2%. La deuda con acreedores privados conformó el 76.1% de la deuda externa, la mayoría correspondiente a bonos. (Ver gráfico 3).

**Gráfico 3 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por Tipo de Acreedor**  
Período enero - diciembre 2024



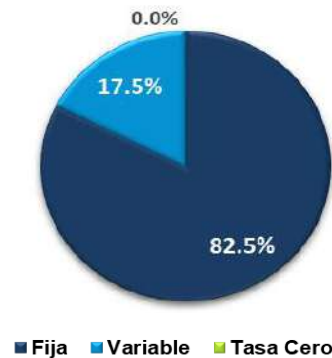
El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (87.5%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (10.7%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.3%), derechos especiales de giro (0.4%) y otras monedas representan (0.1%). (Ver gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 82.5% devengó intereses a tasa de interés fija, el 17.5% a tasa de interés variable y el restante a tasa de interés "cero". (Ver gráfico 5).

**Gráfico 4 – Capítulo VIII**  
**Deuda externa por moneda**  
Período enero - diciembre 2024



**Gráfico 5 – Capítulo VIII**  
**Deuda externa por tipo de interés**  
Período enero - diciembre 2024



### 8.3.1. Desembolsos Externos

Durante el periodo enero-diciembre de 2024, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por RD\$187,495,358,354, de los cuales

RD\$14,973,951,291 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$172,521,407,063 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales. (Ver Tabla 4).

**Cuadro 4 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos externos recibidos por el SPNF**  
Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

Destino Financiamiento	En RD\$
	Ene - Dic
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>187,495,358,354</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>14,973,951,291</b>
<i>De los Cuales : Capitalizaciones</i>	127,832,551
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>172,521,407,063</b>
<i>Multilaterales</i>	48,365,070,341
<i>De los Cuales : Capitalizaciones</i>	125,890,830
<i>Bilaterales</i>	6,063,370,000
<i>De los Cuales : Capitalizaciones</i>	-
<i>Bonos Globales</i>	118,092,966,722
<i>De los Cuales : Capitalizaciones</i>	147,359,850

Fuente: Dirección General de Crédito Público

**Notas:**

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 3) Monto de bonos globales no considera monto emitido para recompra de bonos por RD\$ 60,953.03 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 07-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.
- 4) Las divergencias observadas frente a los registros en el SIGEF ascienden a RD\$188,574,560, atribuibles a variaciones cambiarias derivadas de discrepancias en las fechas de registro entre ambos sistemas.

### 8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2023

Para el año 2024, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$222,029,244,733<sup>1</sup>, de los cuales RD\$64,734,101,042 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$157,295,143,691 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2024, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$220,353,041,035. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$215,475,180,574 de los cuales RD\$62,998,398,517 correspondieron a pagos de principal, RD\$151,190,748,638 a pagos intereses y RD\$1,286,033,418 a pagos de comisiones. (Ver Tabla 5).

<sup>1</sup> La fecha de corte para generación de los datos en SIGEF es el 10/01/2025. Dicha fecha de corte es aplicable a los diferentes informes o reportes emitidos por la

Dirección General de Crédito Público, a fin de mantener consistencia entre los datos presentados.

### Cuadro 5 – Capítulo VIII Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado (Valores en RD\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al	% Pagado al
		Ene - Jun	Ene - Jun	31-Dic-2024	31-Dic-2024
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>222,029,244,733</b>	<b>220,353,041,035</b>	<b>215,475,180,574</b>	<b>99%</b>	<b>97%</b>
Principal	64,734,101,042	63,122,164,018	62,998,398,517	98%	97%
Intereses	156,020,894,458	155,960,376,277	151,190,748,638	100%	97%
Comisiones	1,274,249,233	1,270,500,739	1,286,033,418	100%	101%

1) Incluye capitalizaciones.

2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2024.

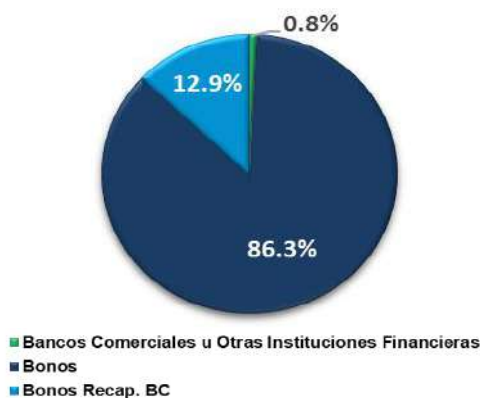
3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

#### 8.4. Deuda Interna

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$1,025,866,638,382, y la misma mostraba una composición de 86.3% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 12.9% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 0.8% por deuda con instituciones financieras locales.

**Gráfico 6 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por tipo de acreedor**  
Período enero - diciembre 2024

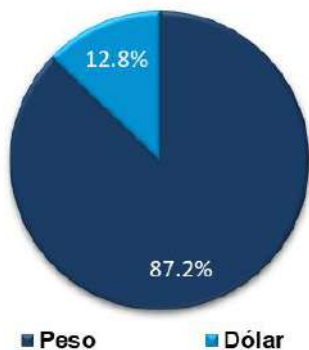


Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 15.2% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 84.8% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

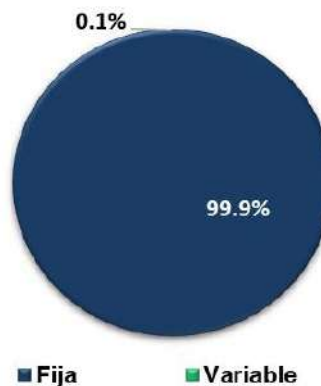
El portafolio de la deuda interna a diciembre de 2024 estaba compuesto en un 87.2% por deuda en pesos dominicanos (RD\$894,588,703,322), mientras que el restante 12.8% se encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$131,277,935,060). (Ver gráfico 7).



**Gráfico 7 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por moneda**  
Período enero - diciembre 2024



**Gráfico 8 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por tipo de interés**  
Período enero - diciembre 2024



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.9% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.1% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local. (Ver gráfico 8).

#### 8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas

En la Ley No. 80-23 de “Presupuesto General del Estado” para el 2024, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la

contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$104,556,706,812, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos. Cabe destacar, que el artículo 67 de la precitada Ley autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda a modificar la distribución y/o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central.

**Cuadro 5 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF**  
(Valores en RD\$)

Fuente Interna	En RD\$ Ene - Dic
<b>Desembolsos recibidos</b>	<b>126,650,000,000</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>125,000,000,000</b>
Banca Comercial	-
Bonos Colocados	125,000,000,000
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	<b>1,650,000,000</b>
Banca Comercial	1,650,000,000

Fuente: Dirección General de Crédito Público

**Notas:**

- 1) Se considera la variación cambiaria generada por diferencia de tasas de cambio al momento del desembolso y el repago.
- 2) No se incluyen Primas, Descuentos o intereses corridos correspondiente a la colocación de títulos de deuda

Durante el periodo enero-diciembre de 2024, se recibieron desembolsos por un total de RD\$126,650,000,000. De este monto RD\$125,000,000,000 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por

RD\$1,650,000,000<sup>1</sup>, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades. (Ver Tabla 6).

#### 8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2024

Para el 31 de diciembre de 2024, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a RD\$122,272,375,932, de los cuales RD\$20,713,441,783 fueron para pagos de principal, y

RD\$101,558,934,149 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2024, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$122,170,561,412. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$133,219,337,447, de los cuales RD\$29,175,077,030 fueron para pagos de principal, RD\$103,980,980,429 para pagos de intereses y RD\$63,279,989 a pagos de comisiones. (Ver Tabla 7).

**Cuadro 7 – Capítulo VIII**  
**Servicio de la deuda interna del Gobierno Central presupuestado vs pagado**  
(Valores en RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado		Pagado	
		Ene - Jun	Ene - Jun	Ene - Jun	Ene - Jun
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>122,272,375,932</b>	<b>122,170,561,412</b>	<b>133,219,337,447</b>	<b>100%</b>	<b>109%</b>
Principal	20,713,441,783	20,611,637,926	29,175,077,030	100%	141%
Intereses	101,500,842,696	101,500,832,237	103,980,980,429	100%	102%
Comisiones	58,091,453	58,091,249	63,279,989	100%	109%

**Nota:**

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2024.
- 2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.
- 3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero durante el período enero-diciembre de 2024, realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD\$3,182,083,412, y RD\$510,823,568 de intereses, de

acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

#### 8.4.3. Subasta de Bonos

Durante el periodo enero-diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda colocó bonos a través del Programa de Subastas Públicas en el mercado local de capitales por RD\$125,000,000,000. Dicha colocación está amparada por la ley núm. 7-24 de emisión y colocación de valores de deuda pública del año 2024.

**Cuadro 8 – Capítulo VIII**  
**Resultados subastas**

Serie	Fecha Vencimiento	Cupón	Adjudicado
MH2-2035	10/05/2035	10.5	RD\$65,000,000,000
MH2-2031	09/02/2031	10.25	RD\$60,000,000,000

\*Monto adjudicado excluye prima y/o descuento.

1 Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

## 8.5. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2024 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000,000,000. Dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2024. Al 31 de diciembre de 2024, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

## 8.6. Deuda Contingente

### Deuda Externa

**Cuadro 9 – Capítulo VIII**  
**Pagos del Sector Privado Garantizado**

Beneficiario	Amortización	Intereses	Total
<b>Total</b>	<b>39,000,274</b>	<b>4,873,359</b>	<b>221,241,686</b>
FUNDAPEC	39,000,274	4,873,359	221,241,686

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### Deuda Interna

**Ley No. 174-07:** Autoriza al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200.0 millones. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$0.5 millones, el cual no ha sido ejecutado, por tanto, la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$388,996 equivalentes a RD\$23,686,631.

**Sector privado garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de diciembre 2024, la deuda de esta institución ascendió a US\$3,633,322, equivalentes a RD\$221,241,686.

Por otro lado, dicha institución privada ha realizado pagos en efectivo por RD\$43,873,633, los cuales no representaron compromisos para el Gobierno dominicano, ya que fueron realizados directamente por el deudor. (Ver Tabla 9).

## 8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos

En el 2024 se realizó una operación de manejo de pasivos en el mes de julio, ascendente a un total RD\$60,953,031,127, del precitado monto RD\$59,553,653,232 corresponden a principal de títulos recomprados y RD\$1,399,377,895 a intereses corridos. Dichas operaciones estuvieron amparadas en el artículo 10 de la Ley No. 7-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública. (Ver Tabla 10).

**Cuadro 10 – Capítulo VIII**  
**Detalle Operación de Manejo de Pasivos**  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recomprado	Intereses Corridos	Total
Julio	59,553,653,232	1,399,377,895	60,953,031,127

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

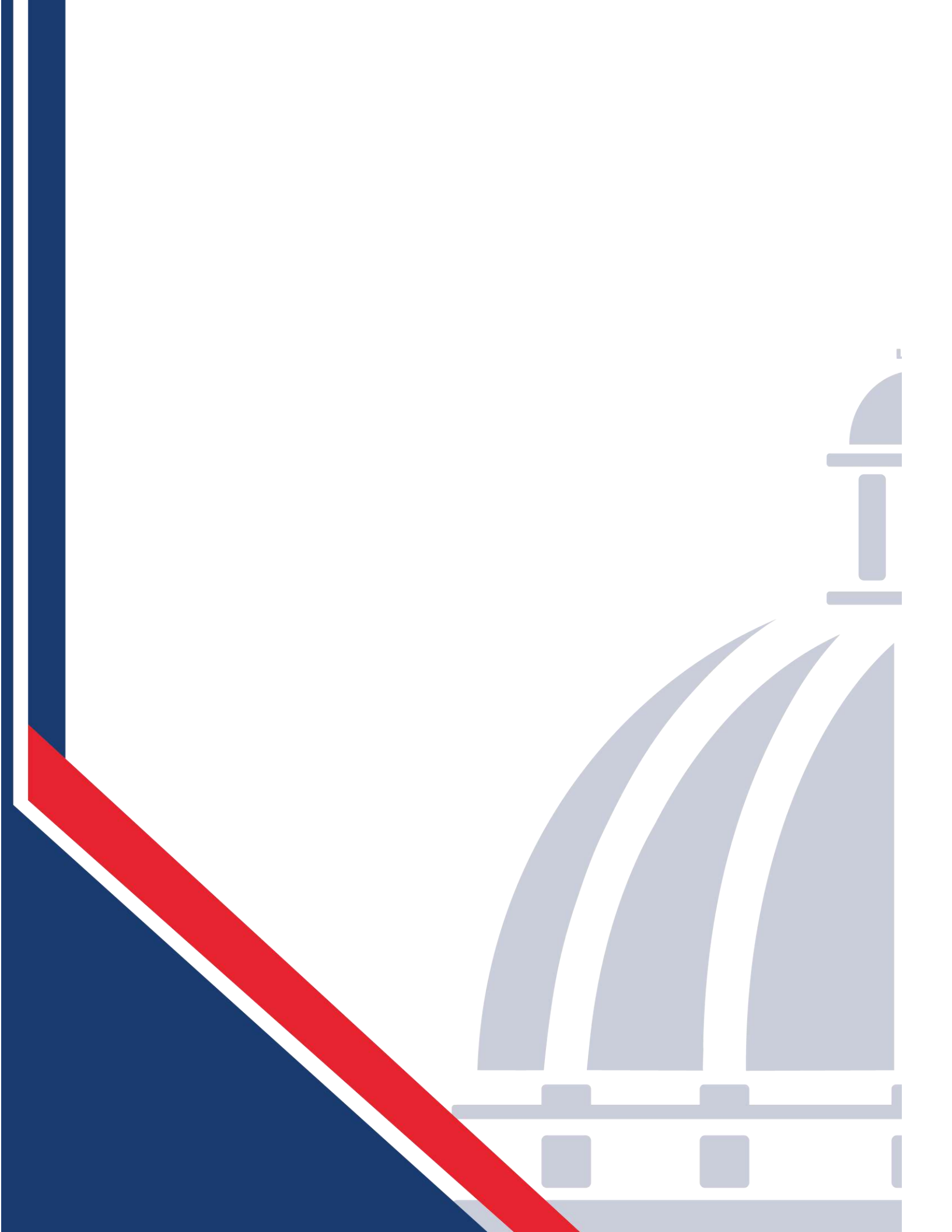
# Capítulo IX

---

Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

**Elaborado por:**

Dirección General de Contabilidad  
Gubernamental (DIGECOG)



## **IX. Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades**

El artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana, señala que *“el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”*. Este último, en referencia a la Ley núm. 126-01, que en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y la solicitud de información contable.

Las informaciones para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), correspondiente al período enero - diciembre 2024, fueron requeridas en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas contemplado en el marco legal del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y de la *Norma general de cierre de operaciones contables, 01-2024*, del 13 de junio del 2024. Esta norma, entre otros elementos, señala que las instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias deben entregar sus estados de ejecución presupuestaria y financieros en los plazos y formatos definidos por el órgano rector de la contabilidad. Además, es crucial que las unidades ejecutoras del Gobierno Central presenten sus informes complementarios. Es propicio señalar que los estados financieros que no cumplieron con la calidad mínima exigida no son incorporados en el ERIR, no obstante, son considerados para seguimiento.

En efecto, se presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, salvaguardando la fiabilidad. Estos montos fueron verificados y validados con las diversas fuentes a disposición, incluidos el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y el *sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado*

(CIFE). Este último se constituye en una herramienta importante para las municipalidades y cada uno de los verificadores y validadores de la información, dado que se cuenta con la data centralizada para cada ente, que no cuentan con un sistema transaccional único, sino con una diversidad de paquetes de softwares con disparidades en los registros. Frente a esa situación, se ha dado respuesta impulsando acciones y acuerdos interinstitucionales, así como el diseño de nuevas herramientas para capturar información que cumpla con las características de fiabilidad, calidad y oportunidad, mediante un proceso de evaluación y seguimiento a las normativas contables.

Asimismo, la *instrucción presidencial núm. 08661, de abril de 2021*, ordena a las instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras a ejecutar y registrar la totalidad de sus presupuestos en el Sigef, para contar con información financiera bajo criterios comunes. A la fecha, aún existe un número importante de estas que no registran en este sistema, como se verá a lo largo de este capítulo.

### **9.1 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y financieras, e instituciones financieras monetarias y no monetarias**

Esta sección describe la cantidad de instituciones no centralizadas que remitieron sus informaciones presupuestarias y patrimoniales, en cumplimiento del marco normativo. Esta verificación compara esta remisión con el universo existente y con el año anterior, a fin de evidenciar el nivel de desempeño en la entrega. A su vez, es importante resaltar dos elementos: primero, las informaciones patrimoniales se expusieron, de forma consolidada, en el capítulo 3 de este informe de rendición

de cuentas; segundo, los estados financieros de las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias se muestran de forma íntegra y separada, debido a que no forman parte del proceso de consolidación del sector público no financiero, hasta tanto se avance en el proceso para integrar al sector público dominicano en su conjunto.

### Cuentas presupuestarias

La Ley núm. 126-01, en su artículo 8, numeral 3, indica que *el sistema de contabilidad gubernamental integrará las*

*cuentas presupuestarias y propietarias (o patrimoniales) del Estado.* A la luz de este mandato, debe entenderse que las cuentas presupuestarias son el conjunto de partidas necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones, requiriendo de sus informaciones para los asientos contables.

Las instituciones han sido divididas en dos grupos: las que remitieron sus informaciones y/o tienen registros en Sigef para el año completo, y aquellas con registros parciales, como muestra en el cuadro:

#### Cuadro 1 - Capítulo IX

##### Resumen de cantidad de instituciones con ejecución presupuestaria, completa y parcial

Período enero - diciembre, 2024/2023

	2024		2023		Variación	
Instituciones con registros capturados de SIGEF						
Instituciones	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Instituciones descentralizadas y autónomas	45	25	38	29	7	-4
Instituciones públicas de la Seguridad Social	5	0	4	1	1	-1
Empresas públicas no financieras (EPNF)	22	0	20	0	2	0
Instituciones con registros fuera de SIGEF, que remitieron informaciones						
Instituciones descentralizadas y autónomas	4	0	4	0	0	0
Instituciones públicas de la Seguridad Social	3	0	3	0	0	0
Instituciones públicas financieras monetarias	2	0	2	0	0	0
Instituciones públicas financieras no monetarias	5	0	5	0	0	0
Auxiliar financiero	1	0	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>25</b>	<b>77</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>-5</b>

Fuente: elaboración propia

Al cierre del 2024, el universo identificado de instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y auxiliar financiero, sumaron ciento trece (113)<sup>42</sup>, de los cuales:

- El 76.99%, igual a 87, responde al conjunto de entes que remitieron sus ejecuciones presupuestarias completas, para un aumento de un 12.99%, respecto a las setenta (77) instituciones que remitieron para el anterior.

Estas entidades se componen de: **a)** cincuenta (50) instituciones que realizan sus registros en Sigef, en observancia del marco normativo del SIAFE, del decreto 9-04 y de la instrucción presidencial 08661, las cuales obedecen a entes descentralizados y de la Seguridad Social, (ver cuadro A.1); **b)** las informaciones de las 22 empresas públicas no financieras, cuyas informaciones se captan de sus estados financieros y se validan con las operaciones en el Sigef, donde se ha determinado que

<sup>42</sup> El universo de estas entidades se compone de: 74 descentralizadas y autónomas; 8 instituciones públicas de la Seguridad Social, 23 empresas públicas

no financieras, 7 instituciones financieras monetarias y no monetarias y financieras monetarias y un auxiliar financiero.



para los recursos captados, el total de registros en el sistema de información se encuentra en el umbral de un 45% a un 100%, respecto a lo reportado en sus estados financieros; mientras que para los gastos, el umbral incrementa a un 83%-100%, lo que evidencia un mayor grado de avance en las regularizaciones e imputaciones para las partidas de gastos, (ver cuadro A.2); **c)** siete instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social no registran en Sigef, no obstante, se presentan los datos obtenidos de sus estados financieros (ver cuadro A.3); y **d)** las informaciones de las instituciones financieras monetarias y no monetarias y el auxiliar financiero se adquieren de sus estados, validados con los datos registrados, (ver cuadro A.4).

- Un 22.12%, equivalente a veinticinco (25) instituciones, remitieron sus ejecuciones de

ingresos y gastos de forma parcial para el cierre del año. Respecto al año anterior, se expone una disminución importante de alrededor de un 16.67%, la cual fue impulsada por las actividades de seguimiento y monitoreo que ejecutan la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto junto a las instituciones. No obstante, se debe continuar avanzando en mejorar la regularización de los datos en las instituciones, así como el registro oportuno.

- Un 0.88%, equivalente a una (1) institución, no presentó su informe de ejecución ni se pudo capturar sus informaciones, incumpliendo la normativa de cierre de operaciones contables. La entidad en cuestión es la Refinería Dominicana de Petróleo, que a la fecha de elaboración de este informe, no había reportado.

**Grupo A.1**  
**Resumen instituciones con ejecución completa, en SIGEF**  
**Instituciones descentralizadas y públicas de la Seguridad Social**  
Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
<b>Instituciones descentralizadas y autónomas</b>					<b>112,053,387,678</b>	<b>114,856,579,154</b>
1	5102	01	0001	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	517,528,583	545,766,407
2	5103	01	0001	Consejo Nacional de Población y Familia	58,265,985	55,631,132
3	5109	01	0001	Defensa Civil	296,554,178	273,897,066
4	5111	01	0001	Instituto Agrario Dominicano	2,028,474,374	2,043,770,057
5	5112	01	0001	Instituto Azucarero Dominicano	85,589,526	85,758,023
6	5118	01	0001	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	7,869,411,121	7,649,745,193
7	5120	01	0001	Jardín Botánico Nacional	210,329,690	205,232,478
8	5127	01	0001	Superintendencia de Seguros	737,908,256	624,507,130
9	5130	01	0001	Parque Zoológico Nacional	163,964,709	151,926,183
10	5133	01	0001	Museo de Historia Natural	75,093,125	74,724,956
11	5134	01	0001	Acuario Nacional	145,178,094	122,664,153
12	5135	01	0001	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	582,897,457	600,088,701
13	5136	01	0001	Instituto Dominicano del Café	450,382,617	444,963,465
14	5139	01	0001	Superintendencia de Electricidad	642,975,747	636,056,440
15	5140	01	0001	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	337,301,034	327,895,144
16	5143	01	0001	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	328,156,171	298,037,658
17	5144	01	0001	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	495,487,889	579,569,345
18	5150	01	0001	Consejo Nacional de Zonas Francas	258,366,724	254,016,455

**Grupo A.1**  
**Resumen instituciones con ejecución completa, en SIGEF**  
**Instituciones descentralizadas y públicas de la Seguridad Social**  
Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
19	5151	01	0001	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,792,124,120	2,175,737,121
20	5154	01	0001	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	184,018,040	179,501,310
21	5161	01	0001	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	357,598,619	347,385,003
22	5163	01	0001	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	278,024,013	272,435,166
23	5166	01	0001	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	191,611,952	207,847,096
24	5168	01	0001	Archivo General de la Nación	408,632,737	425,614,834
25	5169	01	0001	Dirección General de Cine	151,282,472	165,943,105
26	5171	01	0001	Instituto Dominicano para la Calidad	433,657,671	373,127,193
27	5172	01	0001	Organismo Dominicano de Acreditación	114,798,606	116,699,362
28	5174	01	0001	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	254,914,845	250,560,712
29	5177	01	0001	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	67,675,302	67,507,160
30	5180	01	0001	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	64,424,297,545	66,159,177,934
31	5180	01	0002	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	752,519,941	749,383,396
32	5180	01	0004	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	1,244,365,861	1,259,829,441
33	5180	01	0005	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	634,391,009	627,910,601
34	5180	01	0006	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	1,101,448,613	1,069,150,904
35	5180	01	0007	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Perez de Tavarez	1,282,146,100	1,251,522,225
36	5180	01	0008	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	838,558,620	845,839,694
37	5180	01	0009	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	949,610,193	1,008,174,837
38	5180	01	0010	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante	1,038,953,549	1,038,073,384
39	5180	01	0011	Centro De Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	183,335,498	206,753,321
40	5180	01	0012	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de La Altagracia	438,318,138	314,275,910
41	5180	01	0014	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	1,339,920,131	1,185,611,869
42	5180	01	0015	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia	848,541,281	866,049,798
43	5180	01	0016	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	7,373,364,501	6,512,900,241
44	5182	01	0001	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	2,829,624,254	2,685,136,243
45	5188	01	0001	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	7,255,788,788	9,520,181,308
<b>Instituciones públicas de la Seguridad Social</b>					<b>23,104,821,088</b>	<b>22,806,265,430</b>
46	5202	01	0001	Instituto de Auxilios	422,374,176	435,440,245
47	5207	01	0001	Consejo Nacional de la Seguridad Social	476,804,139	441,655,048
48	5209	01	0001	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	482,403,095	251,110,526
49	5210	01	0001	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	1,088,914,775	1,044,718,130
50	5211	01	0001	Tesorería de La Seguridad Social	20,634,324,903	20,633,341,482
<b>Total</b>					<b>135,158,208,766</b>	<b>137,662,844,584</b>

Fuente: elaborado con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Este cuadro A.1, en referencia al punto 1 (a) señalado anteriormente, evidencia que la captación y uso de fondos públicos por parte del grupo de entidades descentralizadas y de la Seguridad Social que ejecutan sus presupuestos para todo el período en Sigef, sumaron RD\$135,158,208,766 y RD\$137,662,844,584, respectivamente, para un déficit global de RD\$2,504,635,817, debido a que, en cumplimiento de su

rol misional, demandan recursos, mayores a las asignaciones percibidas.

El cuadro A.2, en atención a la referencia del punto 1 (b), refiere al conjunto de empresas públicas no financieras, con datos validados en Sigef. Las 22 empresas percibieron recursos por un monto de RD\$304,085,847,631 y ejecutaron egresos por RD\$291,976,987,109, para un resultado global superavitario de RD\$12,108,860,522.

Es importante señalar que en las validaciones realizadas con Sigef, los registros en este sistema versus los datos

presentados en los estados financieros se encuentran entre un 45% a un 100%, como se especificó con anterioridad. Este elemento se debe a casos como: la Empresa de Transmisión Eléctrica dominicana con recursos en Sigef que representan un 64.64% de los reportado en sus estados financieros y el 99.94% en gastos; mientras que la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel tiene registro de ingresos en Sigef de un 46.14% y los gastos en un 100%; el Instituto de Estabilización de Precios con ingresos registrados en un 55.67% y gastos en un 86.12%.

### Grupo A.2

#### Resumen instituciones con ejecución completa, obtenidas de las informaciones remitidas y verificadas con SIGEF

##### Empresas públicas no financieras

Período enero - diciembre 2024

(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Empresas públicas no financieras	Recursos	Egresos
1	6102	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	10,797,183,658	9,480,688,896
2	6103	01	0001	Corporación Estatal de Radio y Televisión	574,151,230	483,469,729
3	6104	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	4,798,402,984	4,360,337,003
4	6107	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	410,151,465	321,331,077
5	6108	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana	543,020,535	439,515,318
6	6109	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	985,050,238	840,960,529
7	6111	01	0001	Instituto de Estabilización de Precios	2,431,470,583	2,363,522,380
8	6112	01	0001	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	15,676,169,482	13,190,527,940
9	6114	01	0001	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	148,847,639	148,732,724
10	6115	01	0001	Instituto Postal Dominicano	581,795,559	578,775,652
11	6116	01	0001	Autoridad Portuaria Dominicana	1,649,848,935	1,649,848,935
12	6118	01	0001	Lotería Nacional	1,360,316,029	822,084,146
13	6120	01	0001	Proyecto La Cruz de Manzanillo	108,491,691	97,342,541
14	6121	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	289,885,777	307,970,838
15	6122	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	328,069,966	226,279,864
16	6123	01	0001	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	18,926,049,936	19,037,807,264
17	6124	01	0001	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	16,696,836,320	10,799,696,426
18	6125	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	1,519,032,092	721,809,347
19	6128	01	0001	Empresa Eléctrica del Norte	71,057,967,858	71,057,967,858
20	6129	01	0001	Empresa Eléctrica del Sur	80,139,036,144	80,139,036,144
21	6130	01	0001	Empresa Eléctrica del Este	72,522,582,347	72,492,252,500
22	6131	01	0001	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	2,541,487,163	2,417,029,999
<b>Total</b>					<b>304,085,847,631</b>	<b>291,976,987,109</b>

Fuente: elaborado con informaciones de sus respectivos estados financieros y validados con el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El cuadro A.3 presenta el listado de las siete (7) instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social que no ejecutan en Sigef, en inobservancia del mandato legal y de la instrucción

008661, no obstante, remiten sus informaciones financieras a la Digecog, de conformidad con la norma de cierre de operaciones contables.

### Grupo A.3

#### Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y públicas de la Seguridad Social, con informaciones completas, no registradas en Sigef

Período, enero - diciembre 2024

(Valores en RD\$)

Instituciones				Recursos	Egresos	
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones descentralizadas y autónomas	34,807,322,527	27,509,135,584
1	5126	01	0001	Superintendencia de Bancos	7,503,614,416	608,826,296
2	5128	01	0001	Universidad Autónoma de Santo Domingo	18,041,353,080	17,446,938,204
3	5142	01	0001	Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas*	2,664,876,805	2,784,003,149
4	5155	01	0001	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	6,597,478,226	6,669,367,935
Instituciones públicas de la Seguridad Social				71,540,228,156	73,595,542,462	
5	5205	01	0001	Superintendencia de Pensiones	683,583,133	608,310,518
6	5206	01	0001	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales*	1,122,483,706	1,169,578,280
7	5208	01	0001	Seguro Nacional de Salud	69,734,161,317	71,817,653,665
<b>Total general</b>				<b>106,347,550,683</b>	<b>101,104,678,046</b>	

Fuente: elaborado con informaciones de sus respectivos estados financieros

Nota: \* las instituciones con este símbolo presentan valores inmateriales en SIGEF: FONPER presenta un monto de RD\$13,512 y Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, por valor de RD\$87,067, ambas en ingresos recaudados

El cuadro A.4 se refiere al listado de instituciones señaladas en el punto anterior 1.d, sobre las entidades financieras monetarias y no monetarias y el auxiliar

financiero, con informaciones captadas de sus estados, en cumplimiento de la norma de cierre de operaciones y del principio de transparencia.

### Grupo A.4

#### Resumen instituciones financieras monetarias y no monetarias, con ejecuciones completas

Período enero - diciembre 2024

(Valores en RD\$)

Instituciones				Recursos	Egresos	
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones públicas financieras monetarias	819,913,853,522	819,581,767,771
73	5004	01	0001	Banco de Reservas de la República Dominicana	685,233,423,065	684,901,337,314
74	5002	01	0001	Banco Central de la República Dominicana	134,680,430,457	134,680,430,457
Instituciones públicas financieras no monetarias				53,869,824,622	53,869,824,623	
75	5001	01	0001	Banco Agrícola de la República Dominicana	28,940,425,849	28,940,425,849
76	5003	01	0001	Banco Nacional de las Exportaciones	14,556,622,758	14,556,622,759
77	5005	01	0001	Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad	161,632,846	161,632,846

### Grupo A.4

#### Resumen instituciones financieras monetarias y no monetarias, con ejecuciones completas

Período enero - diciembre 2024

(Valores en RD\$)

78	5006	01	0001	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	1,220,427,880	1,220,427,881
				Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana		
79	5007	01	0001	Empresa	8,990,715,289	8,990,715,289
<b>No.</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Sub-cap</b>	<b>UE</b>	<b>Auxiliar financiero</b>	<b>1,509,724,947</b>	<b>1,509,724,947</b>
80	5008	01	0001	Superintendencia de Mercados de Valores	1,509,724,947	1,509,724,947
<b>Total General</b>					<b>875,293,403,090</b>	<b>874,961,317,341</b>

Fuente: elaborado con los Estados financieros cierre fiscal 2024 y sistemad de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)

El Presupuesto General del Estado 2024, aprobado mediante la Ley núm. 80-23<sup>43</sup>, y modificado por la Ley núm. 26-24, estimó transferencias desde el Gobierno Central al conjunto de entes públicos. Estas permitieron garantizar parte de la operatividad de las diferentes instituciones del sector público; en algunos casos siendo consolidadas como operaciones recíprocas, mediante las eliminaciones correspondientes. El sistema de información de la gestión financiera (Sigef) contempla registros de fondos otorgados, bajo esta modalidad a:

- Las instituciones descentralizadas y autónomas por un monto de RD\$145,607,279,428, lo que representa alrededor del 106.41% y 99.33% del presupuesto original y vigente estimado para dicha finalidad, con valores de RD\$136,836,902,228 y RD\$146,596,220,291, respectivamente. Alrededor del 50% de estos fondos fueron otorgados a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, con RD\$82,588,864,501.
- A las instituciones públicas de la Seguridad Social por un valor de RD\$23,385,602,032, lo que representa el 109.94% y 99.58% de lo aprobado inicialmente y reformulado, respectivamente, por RD\$21,270,524,746 y RD\$23,484,856.

- A las empresas públicas no financieras les fueron otorgados RD\$141,410,075,856 por concepto de transferencias corrientes y de capital, incluidos RD\$105,376,543,416 como subsidio eléctrico, para las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EdeNorte, EdeSur y EdeEste). En adición a estas transferencias, el Gobierno Central otorgó fondos por valor de RD\$681,000,000 para la disminución de cuentas por pagar por sentencias condenatorias al Consejo Estatal del Azúcar y RD\$1,054,275,873 a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, a través del programa de activos, pasivos y transferencias.
- A las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias, les fueron transferidos RD\$34,379,265,175, destacando RD\$30,795,624,515 al Banco Central para la recapitalización de esta entidad.

El cuadro B, muestra el listado de las veinticinco (25) instituciones que presentan sus ejecuciones de forma incompleta en el Sigef, en inobservancia del decreto 9-04 y de la instrucción presidencial 08661, cuyos ingresos sumaron RD\$34,476,651,675, mientras que los egresos totalizaron RD\$18,244,085,752.

<sup>43</sup> La Ley 80-23 de presupuesto general del estado para el ejercicio presupuestario del año 2024.

3 los reportes fueron generados, conforme a la norma de cierre de operaciones 01-2024, con fecha de imputación al 31/12/2024.

**Grupo B**  
**Resumen de Ejecución del período incompleto**  
**Instituciones descentralizadas no financieras**  
(Valores en RD\$)

Instituciones descentralizadas y autónomas					Recursos	Egresos
1	5104	01	0001	Departamento Aeroportuario	1,409,151,617	0
2	5119	01	0001	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	416,859,695	174,855,506
3	5121	01	0001	Liga Municipal Dominicana	1,500,090,658	1,089,315,479
4	5131	01	0001	Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones	3,129,397,032	3,129,397,032
5	5132	01	0001	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	343,724,013	337,973,440
6	5137	01	0001	Instituto Duarte	31,750,833	36,197,574
7	5138	01	0001	Comisión Nacional de Energía	43,688,908	43,366,270
8	5147	01	0001	Instituto Nacional de la Uva	40,838,517	28,187,374
9	5158	01	0001	Dirección General de Aduanas	4,686,325,138	3,268,774,581
10	5159	01	0001	Dirección General de Impuestos Internos	12,210,822,664	0
11	5162	01	0001	Instituto Dominicano de Aviación Civil	6,646,816,006	6,628,637,652
12	5165	01	0001	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	102,701,379	81,860,585
13	5175	01	0001	Consejo Nacional de Competitividad	256,909,489	279,297,490
14	5176	01	0001	Consejo Nacional de Discapacidad	274,368,818	264,782,745
15	5178	01	0001	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	50,000,000	57,813,999
16	5179	01	0001	Servicio Geológico Nacional	72,042,119	70,723,007
17	5180	01	0003	Hospital General de Especialidades Dr. Nelsón Astacio	134,657,480	120,649,715
18	5180	01	0013	Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar	827,685,029	565,737,007
19	5180	01	0017	Hospital General de Especialidades Doctor Mario Tolentino DIPP	541,199,092	219,966,297
20	5181	01	0001	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	73,587,771	187,444,889
21	5183	01	0001	Unidad de Análisis Financiero	277,637,887	329,637,522
22	5184	01	0001	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	1,164,907,758	1,104,208,862
23	5187	01	0001	Dirección General de Riesgos Agropecuarios	159,059,000	156,838,104
24	5189	01	0001	Dirección General de Mecenazgo	33,000,000	25,175,542
25	5190	01	0001	Instituto Nacional de Coordinación de Transplante	49,430,772	43,245,079
<b>Total General</b>					<b>34,476,651,675</b>	<b>18,244,085,752</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 9.2 Municipalidades Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales

Los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distritos municipal constituyen un sector de gobierno acogido por el artículo 245 de la Constitución de la República y los artículos 2 y 73 de las Leyes núm. 126-01 y 423-06, respectivamente, en virtud de que son entes públicos que reciben recursos del presupuesto estatal. En adición, la Ley núm. 80-23 en su artículo 58, en continuidad con la anterior ley de presupuesto, refiere, en su párrafo I y II, que los “ayuntamientos de los municipios, del Distrito Nacional y juntas de los distritos municipales deberán remitir las informaciones de la ejecución presupuestaria a los órganos rectores y de fiscalización interna y externa, incluida la Dirección General de

Contabilidad Gubernamental, a más tardar 30 días después de cerrado el período. “El incumplimiento de esta disposición supone la suspensión de las transferencias, hasta tanto se cumpla con dicho mandato”.

### Cuentas presupuestarias

El Presupuesto General del Estado 2024, estimó transferencias a los gobiernos locales por un monto de RD\$22,865,564,763, modificado a RD\$25,107,106,383. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios ayuntamientos y juntas municipales. Durante el año 2024, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estas entidades sumaron RD\$25,105,129,358, prácticamente la totalidad de lo presupuestado.



De las 393 entidades locales existentes, se obtuvieron informaciones sobre las ejecuciones presupuestarias del 99.75%, equivalente a trescientos noventa y dos (392), captadas a través del sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), compuestas por:

- a) 374 gobiernos locales que registraron sus formularios de ejecución presupuestaria para los doce meses del año, para un incremento de un 51.42%, respecto a los 247 gobiernos locales reportados para el año 2023.
- d) Arroyo Salado, se evidencia una significativa mejoría; no así para Monserrat que tuvo un comportamiento mejor en el 2023.

Aplicando el mismo criterio presentado en el acápite 9.1, los cuadros C y D exponen los datos de las municipalidades que han registrado de forma completa e incompleta.

b) 18 municipalidades presentaron de manera incompleta, lo que representa una reducción importante y significativa de un 87.50%, en comparación con los 144 que reportaron de manera parcial en el CIFE, en el año anterior.

c) Una institución, la Junta de Distrito Municipal de Monserrat no realizó sus correspondientes registros en el CIFE, respecto al comportamiento del año anterior, correspondiente a la Junta Distrital de Arroyo Dulce y la Junta Distrital de

- En el cuadro grupo C, se indica que el total de recursos captados por los gobiernos locales ascendió a RD\$34,245,051,800, de cara a egresos por RD\$32,849,344,754, traducido en un resultado global positivo de RD\$1,395,707,045.

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Distrito Nacional	enero-diciembre	5,200,993,166	5,199,743,486
2	7002	Ayuntamiento Municipal de Altamira	Puerto Plata	enero-diciembre	62,920,253	62,279,566
3	7004	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	Azua	enero-diciembre	195,600,861	185,981,709
4	7005	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	San Cristóbal	enero-diciembre	212,394,538	243,582,480
5	7006	Ayuntamiento Municipal de Baní	Peravia	enero-diciembre	293,825,794	311,765,328
6	7007	Ayuntamiento Municipal de Bánica	Elías Piña	enero-diciembre	39,407,287	36,100,507
7	7009	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Monte Plata	enero-diciembre	96,653,178	94,163,160
8	7011	Ayuntamiento Municipal de Cabral	Barahona	enero-diciembre	40,355,999	37,739,691
9	7012	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	María Trinidad	enero-diciembre	56,028,421	49,671,854
10	7014	Ayuntamiento Municipal de Castañuela	Sánchez	enero-diciembre	40,333,454	41,288,839
11	7015	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Monte Cristi	enero-diciembre	46,098,308	45,960,237
12	7016	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	Duarte	enero-diciembre	28,315,045	27,613,669
13	7019	Ayuntamiento Municipal de Constanza	Espaillat	enero-diciembre	120,346,170	112,071,161
14	7020	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	La Vega	enero-diciembre	244,354,975	233,072,996
15	7021	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	2,677,507,931	2,746,401,402
16	7024	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	Santo Domingo	enero-diciembre	41,348,840	39,374,180
17	7025	Ayuntamiento Municipal de El Cercado	Independencia	enero-diciembre	43,828,961	43,405,346
18	7026	Ayuntamiento Municipal de El Factor	San Juan	enero-diciembre	43,645,894	43,244,575
19	7027	Ayuntamiento Municipal de El Llano	María Trinidad	enero-diciembre	32,862,177	32,637,357
20	7028	Ayuntamiento Municipal De Santo Domingo Oeste	Sánchez	enero-diciembre	1,183,871,417	1,113,850,173
21	7029	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Del Seibo	Elías piña	enero-diciembre	160,291,124	147,716,668
22	7030	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Santo Domingo	enero-diciembre	58,845,040	57,115,904
23	7031	Ayuntamiento Municipal de El Valle	El Seibo	enero-diciembre	27,169,434	26,637,145
24	7032	Ayuntamiento Municipal de Enriqueillo	Hato Mayor	enero-diciembre	49,500,992	45,977,651
25	7033	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	Barahona	enero-diciembre	133,922,273	132,459,336
26	7035	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Valverde	enero-diciembre	107,760,511	75,338,615
27	7036	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	1,347,712,574	1,291,697,844
28	7037	Ayuntamiento Municipal de Galván	Santo Domingo	enero-diciembre	36,007,235	34,283,517
29	7038	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández	Bahoruco	enero-diciembre	50,761,705	49,499,027
			Espaillat	enero-diciembre		



**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
30	7039	Ayuntamiento Municipal de Guanatico	Puerto Plata	enero-diciembre	31,370,528	31,277,181
31	7041	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	La Romana	enero-diciembre	71,282,484	71,703,100
32	7045	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	Elías Piña	enero-diciembre	25,993,582	25,834,227
33	7047	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Puerto Plata	enero-diciembre	66,321,933	66,311,610
34	7048	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	Espaillat	enero-diciembre	34,849,737	30,946,384
35	7049	Ayuntamiento Municipal de Jánico	Santiago	enero-diciembre	36,679,645	35,509,196
36	7050	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	La Vega	enero-diciembre	153,507,329	141,603,656
37	7051	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	La Vega	enero-diciembre	52,382,225	51,847,313
38	7052	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Independencia	enero-diciembre	31,779,671	25,659,538
39	7053	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	Espaillat	enero-diciembre	17,642,034	17,817,650
40	7054	Ayuntamiento Municipal de Juan De Herrera	San Juan	enero-diciembre	31,427,599	31,416,856
41	7055	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	Elías piña	enero-diciembre	25,833,367	25,409,590
42	7056	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	Independencia	enero-diciembre	35,875,826	35,414,731
43	7057	Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón	La Altagracia	enero-diciembre	37,409,226	35,575,332
44	7058	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	Valverde	enero-diciembre	41,331,132	41,059,812
45	7059	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	24,686,960	24,693,369
46	7060	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda	La Altagracia	enero-diciembre	78,749,176	79,697,568
47	7061	Ayuntamiento Municipal Los Cacaos	San Cristóbal	enero-diciembre	27,842,115	29,570,497
48	7062	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	Azua	enero-diciembre	32,337,936	33,630,230
49	7063	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	Barahona	enero-diciembre	27,667,171	29,215,087
50	7064	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas	Duarte	enero-diciembre	39,669,363	38,753,491
51	7065	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	San Juan	enero-diciembre	96,708,717	95,480,757
52	7067	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas De Viajama	Azua	enero-diciembre	31,898,040	29,765,392
53	7070	Ayuntamiento Municipal de La Vega	La Vega	enero-diciembre	980,325,082	776,208,813
54	7072	Ayuntamiento Municipal de Loma De Cabrera	Dajabón	enero-diciembre	52,880,426	51,756,463
55	7073	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almácigos	Santiago	enero-diciembre	40,506,996	38,698,321
56	7079	Ayuntamiento Municipal de Mella	Rodríguez	enero-diciembre	40,506,996	38,698,321
57	7080	Ayuntamiento Municipal de Miches	Independencia	enero-diciembre	27,178,990	26,153,160
58	7081	Ayuntamiento Municipal de Moca	El Seibo	enero-diciembre	81,932,254	77,075,346
59	7083	Ayuntamiento Municipal de Bonao	Espaillat	enero-diciembre	331,073,185	305,683,234
60	7089	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	Monseñor Nouel	enero-diciembre	359,204,473	270,828,984
61	7092	Ayuntamiento Municipal de Partido	Pedernales	enero-diciembre	34,926,857	32,999,522
62	7093	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Dajabón	enero-diciembre	50,251,084	48,443,425
63	7094	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Pedernales	enero-diciembre	39,605,984	36,248,866
64	7094	Junta De Distrito Municipal de Pedro García	Pedernales	enero-diciembre	39,605,984	36,248,866
65	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Santiago	enero-diciembre	20,564,160	19,462,750
66	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Elías piña	enero-diciembre	28,370,332	28,172,340
67	7098	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	Duarte	enero-diciembre	60,972,675	60,652,276
68	7099	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Monseñor Nouel	enero-diciembre	44,265,487	44,013,167
69	7100	Ayuntamiento Municipal de Polo	Barahona	enero-diciembre	45,083,302	44,198,165
70	7101	Ayuntamiento Municipal de Postrer Río	Independencia	enero-diciembre	32,396,848	30,862,553
71	7105	Ayuntamiento Municipal de Restauración	Dajabón	enero-diciembre	38,733,057	38,663,424
70	7106	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	María Trinidad	enero-diciembre	59,800,705	59,664,671
71	7107	Ayuntamiento Municipal de Sabana De La Mar	Sánchez	enero-diciembre	42,813,210	40,757,553
72	7108	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Boyá	Hato Mayor	enero-diciembre	42,813,210	40,757,553
73	7111	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	Monte Plata	enero-diciembre	75,592,631	74,102,903
74	7114	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	San José de Ocoa	enero-diciembre	40,346,578	38,580,243
75	7114	Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara De Samaná	Samaná	enero-diciembre	147,326,464	144,758,501
76	7115	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	Samaná	enero-diciembre	75,680,354	71,281,111
77	7116	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	San Cristóbal	enero-diciembre	518,513,908	498,331,916
77	7117	Ayuntamiento Municipal de San Francisco De Macorís	San Cristóbal	enero-diciembre	518,513,908	498,331,916
78	7117	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Duarte	enero-diciembre	508,161,349	470,718,235
78	7119	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Santiago	enero-diciembre	508,161,349	470,718,235
79	7120	Ayuntamiento Municipal de San José De Las Matas	Rodríguez	enero-diciembre	121,650,384	107,849,523
80	7123	Ayuntamiento Municipal de San Pedro De Macorís	Santiago	enero-diciembre	96,611,564	89,328,781
81	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	542,250,443	496,560,276
81	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	Macorís	enero-diciembre	542,250,443	496,560,276
81	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	La Altagracia	enero-diciembre	83,839,377	82,644,435

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
82	7127	Ayuntamiento Municipal de Sosúa	Puerto Plata	enero-diciembre	185,559,887	136,512,624
83	7130	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	Santiago	enero-diciembre	123,778,386	124,897,295
84	7131	Ayuntamiento Municipal de Tenares	Hermanas	enero-diciembre	86,843,731	82,051,881
85	7132	Junta De Distrito Municipal de Uvilla	Mirabal	enero-diciembre	86,843,731	82,051,881
86	7133	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Mao	Bahoruco	enero-diciembre	183,301,207	164,864,517
87	7135	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Valverde	enero-diciembre	43,731,189	42,639,541
88	7138	Ayuntamiento Municipal de Villa González	Barahona	enero-diciembre	100,893,078	101,305,840
89	7139	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	Santiago	enero-diciembre	31,630,893	31,581,708
90	7140	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	Puerto Plata	enero-diciembre	38,802,807	37,526,102
91	7141	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	Bahoruco	enero-diciembre	53,652,691	51,377,166
92	7144	Ayuntamiento Municipal de Yaguate	Duarte	enero-diciembre	79,804,344	77,217,091
93	7147	Ayuntamiento Municipal de El Pino	San Cristóbal	enero-diciembre	41,633,223	40,356,018
94	7148	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	Dajabón	enero-diciembre	35,531,264	37,362,398
95	7153	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	San José de Ocoa	enero-diciembre	41,893,040	41,111,005
96	7156	Junta de Distrito Municipal de Tireo Arriba	Santiago	enero-diciembre	40,782,295	40,363,769
97	7157	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa Del Yuna	La Vega	enero-diciembre	20,771,418	18,272,936
98	7159	Junta de Distrito Municipal de Amina	Duarte	enero-diciembre	26,373,406	26,235,233
99	7160	Junta de Distrito Municipal de Angelina	Valverde	enero-diciembre	51,217,843	47,214,753
100	7165	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	15,716,021	16,732,808
101	7166	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	Barahona	enero-diciembre	16,780,352	15,546,540
102	7167	Junta de Distrito Municipal de Batista	Azua	enero-diciembre	14,113,065	14,061,570
103	7168	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	San Juan	enero-diciembre	37,549,669	37,016,412
104	7169	Junta de Distrito Municipal de Belloso	La Altagracia	enero-diciembre	13,586,378	13,608,602
105	7170	Junta de Distrito Municipal de Blanco	Puerto Plata	enero-diciembre	22,914,628	22,453,904
106	7171	Junta de Distrito Municipal de Boca De Cachón	Hermanas	enero-diciembre	19,711,126	19,708,735
107	7172	Junta de Distrito Municipal de Boca De Yuma	Independencia	enero-diciembre	25,602,165	25,453,518
108	7173	Junta de Distrito Municipal de Boyá	La Altagracia	enero-diciembre	18,986,451	18,894,456
109	7177	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	Monte Plata	enero-diciembre	31,143,448	30,810,406
110	7180	Junta de Distrito Municipal de Capotillo	Españillat	enero-diciembre	14,499,424	13,335,360
111	7182	Junta de Distrito Municipal de Cenoví	Dajabón	enero-diciembre	41,742,195	40,051,897
112	7183	Junta de Distrito Municipal de Chirino	Duarte	enero-diciembre	28,753,121	28,704,452
113	7184	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey De Guaraguao	Monte Plata	enero-diciembre	17,070,358	16,299,694
114	7185	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	Duarte	enero-diciembre	31,144,521	29,118,295
115	7187	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	Independencia	enero-diciembre	33,806,135	29,082,711
116	7188	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	La Romana	enero-diciembre	37,181,082	35,261,942
117	7193	Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)	Monte Plata	enero-diciembre	49,180,516	45,302,705
118	7194	Junta de Distrito Municipal El Higüerito	El Seibo	enero-diciembre	27,824,916	27,155,070
119	7195	Junta de Distrito Municipal El Limón (Jimaní)	Españillat	enero-diciembre	13,510,569	11,820,735
120	7196	Junta de Distrito Municipal El Limón	Jimaní	enero-diciembre	35,180,079	35,795,049
121	7197	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	Samaná	enero-diciembre	19,699,377	16,112,091
122	7200	Junta de Distrito Municipal El Pinar	San José de Ocoa	enero-diciembre	24,195,371	23,149,450
123	7201	Junta de Distrito Municipal El Pozo	Maria Trinidad	enero-diciembre	37,878,890	37,254,689
124	7202	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	Sánchez	enero-diciembre	25,605,724	25,244,370
125	7203	Junta de Distrito Municipal El Puerto	San Cristóbal	enero-diciembre	23,399,812	19,722,426
126	7204	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	San Pedro de Macoris	enero-diciembre	38,000,988	36,541,054
127	7205	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	La Vega	enero-diciembre	15,094,674	13,522,713
128	7206	Junta de Distrito Municipal El Rosario	Azua	enero-diciembre	28,211,729	26,570,785
129	7207	Junta de Distrito Municipal El Rubio	San Juan	enero-diciembre	31,009,930	28,556,928
130	7208	Junta de Distrito Municipal El Yaqué	Santiago	enero-diciembre	17,441,461	16,016,492
131	7209	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	San Juan	enero-diciembre	15,935,237	15,284,001
132	7210	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	Puerto Plata	enero-diciembre	19,785,191	19,397,243
133	7211	Ayuntamiento Municipal de Fundación	Barahona	enero-diciembre	35,147,763	34,815,481

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
134	7212	Junta de Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2-D	Azua	enero-diciembre	13,345,916	12,399,468
135	7213	Junta de Distrito Municipal de Gautier	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	15,907,310	16,256,083
136	7215	Junta de Distrito Municipal Guatapanal	Valverde	enero-diciembre	26,280,476	26,168,125
137	7216	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)	Independencia	enero-diciembre	17,825,519	16,602,189
138	7219	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	Montecristi	enero-diciembre	24,859,287	20,820,731
139	7220	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	San Cristóbal	enero-diciembre	36,702,847	31,269,648
140	7221	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	San Juan	enero-diciembre	17,940,858	16,380,505
141	7225	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	Valverde	enero-diciembre	25,961,239	25,613,472
142	7227	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Barahona	enero-diciembre	27,228,515	24,389,277
143	7231	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	Monseñor Nouel	enero-diciembre	16,812,714	15,272,931
144	7232	Junta de Distrito Municipal de Juan López	Españillat	enero-diciembre	60,674,821	56,918,594
145	7234	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	Monseñor Nouel	enero-diciembre	68,497,501	63,439,217
146	7235	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	Santiago	enero-diciembre	18,874,638	17,051,237
147	7238	Junta de Distrito Municipal de La Canela	Santiago	enero-diciembre	51,521,909	47,200,765
148	7240	Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga	Barahona	enero-diciembre	30,889,527	32,291,208
149	7241	Junta de Distrito Municipal de La Colonia de Mella	Independencia	enero-diciembre	17,610,658	15,918,790
150	7242	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	San Cristóbal	enero-diciembre	28,606,510	28,806,523
151	7243	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	Santiago	enero-diciembre	18,996,626	18,475,210
152	7244	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	18,955,022	18,587,787
153	7245	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	Puerto Plata	enero-diciembre	13,099,400	12,798,885
154	7248	Junta de Distrito Municipal de La Peña	Duarte	enero-diciembre	37,786,250	37,539,912
155	7249	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	Azua	enero-diciembre	12,977,357	12,124,759
156	7250	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	Santo Domingo	enero-diciembre	148,740,017	124,821,906
157	7251	Junta de Distrito Municipal de Las Barías	Baní	enero-diciembre	13,064,000	12,143,527
158	7255	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	Samaná	enero-diciembre	36,811,122	33,783,240
159	7256	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	47,499,581	43,030,652
160	7258	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	Españillat	enero-diciembre	46,485,839	41,571,636
161	7259	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	Santiago	enero-diciembre	25,156,019	24,365,034
162	7263	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	Azua	enero-diciembre	21,110,972	21,158,605
163	7265	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	Azua	enero-diciembre	23,292,140	22,800,389
164	7266	Junta de Distrito Municipal de Maizal	Valverde	enero-diciembre	29,531,407	25,595,428
165	7268	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	Dajabón	enero-diciembre	16,207,800	15,903,741
166	7269	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	Hato Mayor	enero-diciembre	21,692,124	20,943,803
167	7270	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	San Juan	enero-diciembre	22,373,716	22,063,910
168	7271	Junta de Distrito Municipal de Medina	San Cristóbal	enero-diciembre	20,562,653	19,705,241
169	7273	Junta de Distrito Municipal de Monte De La Jagua	Españillat	enero-diciembre	19,169,602	19,064,313
170	7274	Junta de Distrito Municipal de Navas (Los Hidalgos)	Puerto Plata	enero-diciembre	17,482,970	14,283,756
171	7278	Junta de Distrito Municipal de Palmar De Ocoa	Azua	enero-diciembre	24,304,042	22,806,935
172	7280	Junta de Distrito Municipal Palo Verde	Montecristi	enero-diciembre	20,061,208	19,839,216
173	7284	Junta de Distrito Municipal de Pescadería	Barahona	enero-diciembre	19,216,765	17,380,952
174	7287	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	Azua	enero-diciembre	14,141,320	13,946,102
175	7289	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	Sánchez Ramirez	enero-diciembre	22,764,235	22,286,965
176	7291	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	La Vega	enero-diciembre	63,634,943	63,701,407
177	7295	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande De Hostos	Duarte	enero-diciembre	13,897,397	13,171,387
178	7296	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga	Elías Piña	enero-diciembre	19,848,332	19,335,029
179	7297	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	San Juan	enero-diciembre	23,026,950	18,242,357
180	7299	Junta de Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua	Santiago	enero-diciembre	105,659,465	107,697,404
181	7302	Junta de Distrito Municipal de San Luis	Santo Domingo	enero-diciembre	154,394,601	143,938,406
182	7306	Junta de Distrito Municipal de Vengan A Ver	Independencia	enero-diciembre	29,628,379	29,595,966
183	7307	Junta de Distrito Municipal de Veragua	Españillat	enero-diciembre	48,404,120	45,406,383

300 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
184	7309	Junta de Distrito Municipal de Villa De Pedro Sánchez	El Seibo	enero-diciembre	15,912,897	15,628,259
185	7311	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	La Romana	enero-diciembre	177,704,272	176,954,332
186	7313	Junta de Distrito Municipal Villa Sombrero	Peravia	enero-diciembre	23,209,642	23,823,849
187	7316	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba	Puerto Plata	enero-diciembre	24,568,166	24,435,821
188	7317	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	Hato Mayor	enero-diciembre	14,896,942	13,540,558
189	7318	Ayuntamiento Municipal de Puñal	Santiago	enero-diciembre	112,645,040	110,012,126
190	7320	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	Santo Domingo	enero-diciembre	135,398,902	154,241,106
191	7321	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo — Villa Linda	Santo Domingo	enero-diciembre	32,315,239	32,518,860
192	7325	Junta de Distrito Municipal El Naranjal	San Jose de Ocoa	enero-diciembre	14,489,615	14,131,701
193	7327	Junta de Distrito Municipal de Barreras	Azua	enero-diciembre	15,508,234	13,479,911
194	7328	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	Azua	enero-diciembre	13,619,920	13,028,884
195	7330	Junta de Distrito Municipal de Clavellina	Azua	enero-diciembre	13,791,155	10,681,716
196	7331	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo- Los Negros	Azua	enero-diciembre	17,756,773	18,429,096
197	7332	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	Azua	enero-diciembre	13,499,264	13,195,203
198	7339	Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo	San Juan	enero-diciembre	16,672,704	16,694,340
199	7340	Junta de Distrito Municipal de Carrera De Yeguas	San Juan	enero-diciembre	18,298,395	18,033,387
200	7341	Junta de Distrito Municipal de Jínova	San Juan	enero-diciembre	18,196,933	17,943,610
201	7343	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	Elías Piña	enero-diciembre	16,834,555	16,321,669
202	7344	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	Elías Piña	enero-diciembre	21,431,635	21,250,847
203	7345	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero	Elías Piña	enero-diciembre	19,681,474	17,560,589
204	7346	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia	Elías piña	enero-diciembre	22,430,253	22,053,617
205	7347	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	Elías Piña	enero-diciembre	20,891,249	20,737,820
206	7350	Junta de Distrito Municipal Mena	Bahoruco	enero-diciembre	25,140,129	25,134,874
207	7351	Junta de Distrito Municipal de Santa Barbara El 6	Bahoruco	enero-diciembre	15,400,705	15,325,310
208	7355	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	El Seibo	enero-diciembre	25,795,985	21,708,671
209	7356	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia	El Seibo	enero-diciembre	36,307,773	36,327,106
210	7357	Junta de Distrito Municipal de Gina	El Seibo	enero-diciembre	13,510,390	13,423,759
211	7358	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	La Altagracia	enero-diciembre	377,828,684	351,287,305
212	7362	Junta de Distrito Municipal de Manabao	Valverde	enero-diciembre	17,839,938	17,345,358
213	7363	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	Espailat	enero-diciembre	15,877,927	15,469,245
214	7364	Junta de Distrito Municipal de Jaya	Duarte	enero-diciembre	24,723,553	19,089,173
215	7367	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	Duarte	enero-diciembre	14,609,342	14,295,870
216	7368	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	17,910,898	14,220,474
217	7369	Junta de Distrito Municipal de Caballero	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	18,652,076	18,736,554
218	7371	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	María Trinidad	enero-diciembre	31,166,176	31,119,368
219	7372	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	Sánchez	enero-diciembre	38,065,258	36,498,289
220	7374	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	Santiago	enero-diciembre	39,861,707	39,939,075
221	7375	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa (Puñal)	Santiago	enero-diciembre	55,405,501	55,027,948
222	7376	Junta de Distrito Municipal de Maimón	Puerto Plata	enero-diciembre	45,925,838	44,933,535
223	7378	Junta de Distrito Municipal de El Estrecho de Luperón Omar Bross	Puerto Plata	enero-diciembre	13,405,207	13,126,719
224	7380	Junta de Distrito Municipal de Paradero (Jicome)	Valverde	enero-diciembre	12,675,581	12,402,277
225	7381	Junta de Distrito Municipal de Santiago De La Cruz	Dajabón	enero-diciembre	20,942,312	16,733,067
226	7385	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	Barahona	enero-diciembre	24,819,101	22,693,004
227	7387	Junta de Distrito Municipal de Tavera	La Vega	enero-diciembre	39,262,911	35,187,618
228	7388	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	64,060,279	63,785,364
229	7389	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	La Vega	enero-diciembre	39,183,612	39,390,104
230	7390	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	San Cristóbal	enero-diciembre	33,234,273	31,200,161
231	7391	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	San Cristóbal	enero-diciembre	82,619,030	75,361,472
232	7392	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos de Haina)	San Cristóbal	enero-diciembre	64,084,890	64,242,045
233	7393	Junta de Distrito Municipal de Santa María	Monte Cristi	enero-diciembre	19,450,652	19,177,915



**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
234	7003	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	Duarte	enero-diciembre	28,489,828	24,240,433
235	7013	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	San Cristóbal	enero-diciembre	51,564,524	52,772,404
236	7017	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	32,893,632	37,336,838
237	7018	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	85,481,747	85,215,953
238	7022	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	Dajabón	enero-diciembre	88,225,997	88,144,989
239	7023	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Santo Domingo	enero-diciembre	250,002,036	249,929,770
240	7034	Ayuntamiento Municipal de Estebania	Azua	enero-diciembre	26,393,091	26,489,693
241	7040	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Azua	enero-diciembre	24,812,983	23,931,440
242	7042	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	Monte Cristi	enero-diciembre	54,687,331	42,798,404
243	7044	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón De Higüey	La Altagracia	enero-diciembre	803,139,251	696,883,373
244	7046	Ayuntamiento Municipal de Hostos	Duarte	enero-diciembre	24,597,835	27,352,853
245	7066	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz	Monte Cristi	enero-diciembre	31,992,457	32,337,076
246	7068	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	Samaná	enero-diciembre	109,962,090	109,537,203
247	7069	Ayuntamiento Municipal de La Romana	La Romana	enero-diciembre	368,775,706	367,697,349
248	7071	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	Santiago	enero-diciembre	54,872,219	54,974,239
249	7075	Ayuntamiento Municipal de Los Llanos	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	56,340,967	54,544,661
250	7076	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Bahoruco	enero-diciembre	25,089,871	26,658,305
251	7077	Ayuntamiento Municipal de Luperón	Puerto Plata	enero-diciembre	34,620,694	34,603,691
252	7078	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Monseñor Nouel	enero-diciembre	57,494,894	56,894,764
253	7082	Ayuntamiento Municipal de Monción	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	41,916,072	42,454,669
254	7084	Ayuntamiento Municipal de San Fernando De Monte Cristi	Monte Cristi	enero-diciembre	72,663,940	70,051,533
255	7085	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	Monte Plata	enero-diciembre	88,831,802	87,908,427
256	7086	Ayuntamiento Municipal de Nagua	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	176,883,302	170,631,324
257	7087	Ayuntamiento Municipal de Neyba	Bahoruco	enero-diciembre	77,416,604	76,054,520
258	7088	Ayuntamiento Municipal de Nizao	Peravia	enero-diciembre	45,839,877	43,117,154
259	7090	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	Azua	enero-diciembre	34,917,991	44,024,582
260	7096	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	Monte Cristi	enero-diciembre	34,464,343	28,030,756
261	7097	Ayuntamiento Municipal de Peralta	Azua	enero-diciembre	43,053,579	43,607,936
262	7102	Ayuntamiento Municipal de San Felipe De Puerto Plata	Puerto Plata	enero-diciembre	528,963,176	526,093,583
263	7104	Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	52,023,723	52,316,960
264	7109	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Palenque	San Cristóbal	enero-diciembre	52,969,376	49,888,694
265	7110	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	Santiago	enero-diciembre	43,961,515	43,152,320
266	7112	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	Azua	enero-diciembre	40,824,984	40,472,954
267	7118	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio De Nigua	San Cristóbal	enero-diciembre	91,799,196	89,917,258
268	7121	Ayuntamiento Municipal de San José De Ocoa	San José de Ocoa	enero-diciembre	73,402,393	73,688,362
269	7122	Ayuntamiento Municipal de San Juan De La Maguana	San Juan	enero-diciembre	296,016,386	268,766,655
270	7124	Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros	Santiago	enero-diciembre	2,000,270,657	1,853,070,108
271	7126	Ayuntamiento Municipal de San Víctor	Españat	enero-diciembre	58,439,440	58,943,522
272	7128	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	Azua	enero-diciembre	23,873,302	24,017,040
273	7129	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	Bahoruco	enero-diciembre	35,589,148	29,740,593
274	7134	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	San Juan	enero-diciembre	32,753,384	32,566,963
275	7136	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	San Cristóbal	enero-diciembre	157,873,159	152,897,725
276	7137	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	Santiago Hermanas	enero-diciembre	131,085,828	134,439,387
277	7142	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Mirabal	enero-diciembre	83,510,737	76,242,736
278	7143	Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez	Montecristi	enero-diciembre	72,683,571	71,310,726
279	7145	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	Monte Plata	enero-diciembre	106,145,601	107,711,317
280	7146	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	Azua	enero-diciembre	35,718,199	32,037,720

302 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
281	7150	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	Peravia	enero-diciembre	48,540,392	42,944,313
282	7151	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	Peravia	enero-diciembre	26,369,744	25,611,561
283	7152	Junta de Distrito Municipal Sabana Buey	Peravia	enero-diciembre	17,189,185	19,515,501
284	7154	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga	San Jose de Ocoa	enero-diciembre	15,874,719	15,121,890
285	7155	Junta de Distrito Municipal Rio Limpio	Elias Piñas	enero-diciembre	13,622,728	10,746,693
286	7158	Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Azua	enero-diciembre	13,223,722	12,744,140
287	7161	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	Samaná	enero-diciembre	34,299,760	38,827,501
288	7174	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	La Vega	enero-diciembre	51,651,616	50,862,500
289	7175	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	Puerto Plata	enero-diciembre	65,415,297	61,932,108
290	7176	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	Monte Cristi	enero-diciembre	25,089,893	23,561,355
291	7178	Junta de Distrito Municipal de Canoa	Barahona	enero-diciembre	17,000,386	16,954,379
292	7179	Junta De Distrito Municipal De Cañongo	Dajabón	enero-diciembre	16,505,143	16,078,554
293	7181	Junta de Distrito Municipal de Catalina	Peravia	enero-diciembre	14,783,533	14,730,786
294	7186	Junta de Distrito Municipal de Cruce De Guayacanes	Valverde	enero-diciembre	20,523,774	20,331,076
295	7189	Junta de Distrito Municipal El Cachón	Barahona	enero-diciembre	12,946,903	12,450,076
296	7190	Junta de Distrito Municipal El Caimito de Jánico	Santiago	enero-diciembre	19,920,825	17,813,949
297	7191	Junta de Distrito Municipal El Carretón	Peravia	enero-diciembre	14,903,353	14,308,679
298	7192	Junta de Distrito Municipal El Carril	San Cristóbal	enero-diciembre	45,578,458	44,296,925
299	7214	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	Monte Plata	enero-diciembre	21,006,693	21,313,868
300	7217	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	Hato Mayor	enero-diciembre	23,262,678	22,072,406
301	7218	Ayuntamiento Municipal de San Antonio Guerra	Santo Domingo	enero-diciembre	122,306,394	113,820,729
302	7222	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Yaqué	Santiago	enero-diciembre	76,707,106	76,795,161
303	7228	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	Valverde	enero-diciembre	15,334,157	14,882,181
304	7226	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	17,142,074	15,702,015
305	7230	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	Pedernales	enero-diciembre	21,190,962	21,096,455
306	7236	Junta de Distrito Municipal de La Bija	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	48,927,889	47,750,482
307	7237	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	Santo Domingo	enero-diciembre	124,119,808	102,747,104
308	7239	Junta de Distrito Municipal de La Caya	Valverde	enero-diciembre	14,308,906	14,106,108
309	7246	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	Puerto Plata	enero-diciembre	13,231,781	12,272,653
310	7247	Junta de Distrito Municipal de La Ortega	Españat	enero-diciembre	20,213,054	19,973,831
311	7252	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	Hato Mayor	enero-diciembre	13,647,702	13,490,655
312	7253	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	Bahoruco	enero-diciembre	14,168,172	14,128,327
313	7257	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	Azua	enero-diciembre	19,934,265	19,602,483
314	7260	Junta de Distrito Municipal de Las Táranas	Duarte	enero-diciembre	24,563,786	21,636,886
315	7262	Junta de Distrito Municipal de Los Botados (Yamasá)	Monte Plata	enero-diciembre	43,305,533	40,824,752
316	7264	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	Barahona	enero-diciembre	14,065,409	13,099,207
317	7267	Junta de Distrito Municipal de Majagual	Monte Plata	enero-diciembre	22,925,393	20,586,908
318	7275	Junta de Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas	San José De Ocoa	enero-diciembre	17,787,671	18,120,717
319	7276	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil	San Juan	enero-diciembre	16,467,434	14,540,186
320	7281	Junta de Distrito Municipal de Paya	Peravia	enero-diciembre	41,121,266	40,934,678
321	7283	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	San Juan	enero-diciembre	22,641,909	22,974,337
322	7286	Junta de Distrito Municipal de El Platanal	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	14,768,875	12,479,023
323	7293	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Puerto Plata	enero-diciembre	27,866,657	19,910,608
324	7298	Junta de Distrito Municipal de La Sabina	La Vega	enero-diciembre	24,495,939	25,586,656
325	7300	Junta de Distrito Municipal de San José De Matanzas	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	42,488,426	42,212,057
326	7301	Junta de Distrito Municipal de San José Del Puerto	San Cristóbal	enero-diciembre	46,029,125	38,659,350
327	7304	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)	Bahoruco	enero-diciembre	15,586,057	13,977,047
328	7305	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	Azua	enero-diciembre	19,024,792	17,722,257
329	7308	Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano	Puerto Plata	enero-diciembre	94,857,438	81,697,040
330	7314	Junta de Distrito Municipal de Villa de Sonador	Santiago	enero-diciembre	27,512,383	27,996,721

**Grupo C**  
**Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal con ejecuciones completas en CIFE**  
Período enero-diciembre 2024  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
331	7319	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	65,478,719	64,844,924
332	7323	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	Santo Domingo	enero-diciembre	34,230,218	34,214,788
333	7329	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	Azua	enero-diciembre	20,768,179	15,744,876
334	7333	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	Azua	enero-diciembre	14,125,622	13,367,073
335	7337	Junta de Distrito Municipal de Guanito	San Juan	enero-diciembre	17,055,719	14,568,300
336	7338	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas De María Nova	San Juan	enero-diciembre	14,483,591	13,519,911
337	7342	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	San Juan	enero-diciembre	13,183,205	13,115,685
338	7348	Junta de Distrito Municipal de La Guázara	Barahona	enero-diciembre	17,190,339	16,193,825
339	7352	Junta de Distrito Municipal El Salado	Bahoruco	enero-diciembre	12,688,596	13,280,919
340	7353	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	Independencia	enero-diciembre	15,520,917	14,012,484
341	7354	Junta de Distrito Municipal de Caleta	La Romana	enero-diciembre	27,150,610	27,175,931
342	7359	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	Monseñor Nouel	enero-diciembre	36,463,097	34,124,993
343	7360	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro, Masipedro	Monseñor Nouel	enero-diciembre	19,263,604	19,041,720
344	7361	Junta de Distrito Municipal de La Salvia-Los Quemados	Monseñor Nouel	enero-diciembre	21,444,562	21,172,201
345	7366	Junta de Distrito Municipal de Barraquito	Duarte	enero-diciembre	13,222,790	8,919,429
346	7370	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	30,392,492	25,701,790
347	7373	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	Santiago	enero-diciembre	42,533,085	42,665,294
348	7377	Junta de Distrito Municipal de Río Grande	Puerto Plata	enero-diciembre	20,040,517	17,082,328
349	7379	Junta de Distrito Municipal de Boca De Mao	Valverde	enero-diciembre	15,769,350	15,653,527
350	7383	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	Barahona	enero-diciembre	51,493,359	50,336,091
351	7384	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	San Juan	enero-diciembre	35,118,411	33,465,162
352	7386	Junta de Distrito Municipal Mamá Tingó	Monte Plata	enero-diciembre	31,101,227	29,323,779
353	7010	Ayuntamiento Municipal de Bohechio	San Juan	enero-diciembre	27,350,921	25,132,500
354	7198	Junta de Distrito Municipal El Palmar	Bahoruco	enero-diciembre	34,615,598	31,892,918
355	7277	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	Santiago	enero-diciembre	33,607,246	29,968,192
356	7229	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	Espailat	enero-diciembre	14,662,973	13,111,568
357	7261	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos	Santo Domingo	enero-diciembre	485,854,469	483,811,853
358	7322	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	Santo Domingo	enero-diciembre	69,512,603	70,817,688
359	7349	Junta de Distrito Municipal de Cabeza De Toro	Bahoruco	enero-diciembre	9,359,217	11,003,428
360	7163	Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce	Barahona	enero-diciembre	18,234,442	10,331,832
361	7365	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	Duarte	enero-diciembre	27,781,767	25,742,359
362	7008	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona	Barahona	enero-diciembre	179,076,144	158,289,226
363	7103	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	60,037,104	59,947,168
364	7162	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano	San Juan	enero-diciembre	17,249,322	16,290,061
365	7254	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	Duarte	enero-diciembre	19,335,815	19,076,263
366	7312	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	Sánchez Ramirez	enero-diciembre	56,160,474	56,345,977
367	7233	Junta de Distrito Municipal de Juancho	Pedernales	enero-diciembre	19,456,573	20,864,332
368	7288	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	Barahona	enero-diciembre	14,265,127	13,814,692
369	7285	Junta de Distrito Municipal de Pizarrete	Peravia	enero-diciembre	22,133,570	22,203,296
370	7290	Junta de Distrito Municipal de Rincón (Jima Abajo)	La Vega	enero-diciembre	35,242,504	33,672,483
371	7294	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	Monseñor Nouel	enero-diciembre	31,395,199	30,676,419
372	7335	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2-C	Bahoruco	enero-diciembre	13,278,670	12,943,273
373	7113	Ayuntamiento Municipal de Salcedo	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	105,072,242	105,774,031
374	7279	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto	Barahona	enero-diciembre	18,848,528	18,834,142
<b>Total</b>					<b>34,245,051,800</b>	<b>32,849,344,754</b>

Fuente: elaboración propia con registros del CIFE



El cuadro del grupo D, hace referencia a los gobiernos locales con registros incompletos en el CIFE, hasta la fecha de elaboración de este informe de rendición de cuentas, con recursos que totalizaron RD\$769,110,857 y egresos por RD\$599,254,772. Este elemento es una reflexión para

que el organismo de control externo, en trabajo conjunto con los órganos rectores de presupuesto y contabilidad exija a este nivel de gobierno, el correcto y oportuno registro de sus ejecuciones, de conformidad con la transparencia.

**Grupo D**  
**Resumen de Ejecuciones Incompleta de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales con ejecuciones incompletas en CIFE**

Periodo enero - diciembre 2024

(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7074	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	Puerto Plata	enero-noviembre	32,818,169	28,352,611
2	7164	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado	María Trinidad Sánchez	enero-noviembre	20,809,297	20,156,733
3	7310	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	Montecristi	enero - octubre	21,400,494	14,179,225
4	7315	Junta de Distrito Municipal de Villarpando	Azua	enero - septiembre	15,143,569	16,491,841
5	7043	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	Hato Mayor	enero - junio	55,667,618	51,266,693
6	7091	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	Barahona	enero - septiembre	32,889,492	30,972,983
7	7149	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	Monte Plata	enero - octubre	48,822,624	44,227,101
8	7223	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	Santo Domingo	enero - septiembre	19,302,287	12,279,393
9	7224	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)	Valverde	enero - septiembre	32,342,932	21,601,819
10	7282	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand	Santo Domingo	enero - octubre	162,228,346	92,116,661
11	7303	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)	Peravia	enero - septiembre	19,856,116	14,222,601
12	7324	Junta de Distrito Municipal de El Limonal	Peravia	enero - septiembre	13,301,731	13,066,107
13	7326	Junta de Distrito Municipal de Las Barias La Estancia	Azua	enero - septiembre	15,316,952	14,508,116
14	7334	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes	Azua	enero - septiembre	13,520,177	10,751,274
15	7336	Junta de Distrito Municipal de la Jagua	San Juan	enero-noviembre	16,202,724	13,108,448
16	7394	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	Santiago	enero - octubre	223,902,589	181,421,073
17	7382	Junta de Distrito Municipal de Gualete	Puerto Plata	enero-Noviembre	12,888,913	11,111,014
18	7292	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta	San Juan	enero-noviembre	12,696,827	9,421,079
<b>Total</b>					<b>769,110,857</b>	<b>599,254,772</b>

Fuente: elaboración propia con registros del CIFE

La sumatoria de los cuadros C y D, refleja que este nivel de gobierno se encuentra con entrada de recursos por el orden de RD\$35,014,162,657, con una diferencia de RD\$9,909,033,299, respecto a las transferencias otorgadas por el Gobierno Central, lo cual responde a los

ingresos captados por arbitrios y otros servicios propios, que ejecutan, de conformidad con su misional; dichos recursos hicieron frente a gastos por valor de RD\$33,448,599,526.

### 9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

La Norma general de cierre de operaciones contables 01-2024, en observancia del artículo 10 de la Ley núm. 126-01, señala que las instituciones públicas deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la información contable que esta le requiera, en la forma y oportunidad determinada. Para tales fines, la Digecog ha diseñado una herramienta electrónica, que tiene dentro de sus funciones, ser una canal de recepción de estas informaciones, denominado *Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)*.

A la fecha establecida para la elaboración y presentación de los estados financieros, de las ciento trece 113 instituciones reconocidas en el sector público financiero y no financiero, excluyendo las municipalidades, fueron recibidos:

- ✓ Ciento ocho (108) estados financieros, conforme a los criterios de calidad, los cuales corresponden a: setenta (70) instituciones descentralizadas, ocho (8) entidades de la Seguridad Social, veintidós (22) empresas públicas no financieras, junto a dos (2) instituciones financieras monetarias, Banco Central y Banco de Reservas de la República; cinco (5) entidades financieras no monetarias y el auxiliar financiero.
- ✓ Cinco (5) instituciones no remitieron sus estados financieros, incumpliendo con esta normativa de cierre y el marco legal de transparencia: Ciudad Sanitaria Luís Eduardo Aybar, Dirección General de Mecenazgo, Hospital General Dr. Vinicio Calventi, Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp y la Refinería dominicana de Petróleo.
- ✓ De las 393 municipalidades existentes, se recibieron estados financieros de un total de 330, equivalente al 83.97%, mientras que 63 no remitieron dichas informaciones. Con respecto al

año anterior, existe un aumento significativo y constante, de un 13.79% en la recepción de estados, y una reducción importante de alrededor de un 61.16% en las alcaldías y juntas distritales que no remitieron. Esto último, es respuesta de las acciones implementadas por la Digecog en el levantamiento de información patrimonial, lo cual incluye visitas y capacitaciones; además de un reporte de evaluaciones.

Finalmente, a fin de completar lo señalado con anterioridad, se exponen de forma íntegra, previa verificación de la calidad y consistencia de la información, los estados financieros de las instituciones financieras no monetarias y monetarias, que por sus características y naturaleza no son consolidados a la fecha, en virtud de las diferencias en el plan de cuentas contable y las normativas aplicadas. Estas instituciones corresponden al Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de Exportaciones, Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, el Centro de Desarrollo y competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), identificadas como no monetarias. Así como del Banco Central y del Banco de Reservas de la República Dominicana (monetarias) y la Superintendencia del Mercado de Valores, en su calidad de auxiliar financiero.

**Banco Agrícola de la República Dominicana**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Fondos Disponibles</b>		
Caja	95,196,102	151,114,031
Banco Central	2,675,244,368	1,890,544,418
Banco del país	539,926,996	432,678,683
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b>3,310,367,466</b>	<b>2,474,337,132</b>
<b>Inversiones</b>		
A costo amortizado	732,023,356	736,874,815
Valor de adquisición Inversiones con cambios en el patrimonio	7,197,400	7,197,400
Valor de adquisición Inversiones	0	35,328,000
	<b>739,220,756</b>	<b>779,400,215</b>
<b>Cartera de Créditos</b>		
Vigente	29,927,599,478	32,220,659,347
Reestructurado	3,014,257,600	3,296,536,890
En mora (de 31 a 90 días)	467,858,225	339,870,220
Vencidos más de 90 días	3,703,189,616	2,581,211,335
Cobranza judicial	1,992,595,178	1,434,421,373
Rendimientos por cobrar	2,628,071,197	2,311,127,625
Provisiones para créditos	(4,369,678,978)	(3,818,518,959)
	<b>37,363,892,315</b>	<b>38,365,307,831</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	75,177,315	86,876,803
	<b>75,177,315</b>	<b>86,876,803</b>
<b>Bienes recibidos en Recuperación de Créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	231,131,017	266,439,911
	<b>231,131,017</b>	<b>266,439,911</b>
<b>Propiedad, Muebles y Equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,370,608,128	1,294,231,073
	<b>1,370,608,128</b>	<b>1,294,231,073</b>
<b>Otros Activos</b>		
Cargos diferidos	31,513,171	25,396,303

**Banco Agrícola de la República Dominicana**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos diversos	121,965,822	312,439,272
	<b>153,478,993</b>	<b>337,835,575</b>
<b>Total, Activos</b>	<b>43,243,875,990</b>	<b>43,604,428,540</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el Público</b>		
De ahorro	10,262,844,441	10,153,844,292
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	129,414,324	120,676,675
	<b>10,392,761,336</b>	<b>10,275,023,538</b>
<b>Fondos Tomados a Prestamos</b>		
Del Banco Central	421,666,397	500,636,430
De instituciones financieras del país	3,790,000,000	4,558,333,333
Intereses por pagar	27,365,581	22,992,488
	<b>4,239,031,978</b>	<b>5,081,962,251</b>
<b>Valores en Circulación</b>		
Títulos y valores	3,106,837,037	3,574,102,032
Intereses por pagar	20,039,208	83,538,369
	<b>3,126,876,246</b>	<b>3,657,640,401</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>5,957,638,122</b>	<b>5,488,898,495</b>
<b>Total, de Pasivos</b>	<b>23,716,307,681</b>	<b>24,503,524,685</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	10,175,050,741	10,175,050,741
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Ajustes por revaluación	182,735,153	0
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,259,201,227	823,693,662
Resultado del período	243,929,301	435,507,565
<b>Total, de Patrimonio</b>	<b>19,527,568,309</b>	<b>19,100,903,855</b>
<b>Total, Pasivos y Patrimonios</b>	<b>43,243,875,990</b>	<b>43,604,428,540</b>

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Ingresos Financieros</b>		
Ingresos por disponibilidades	75,671,269	120,387,881
Ingresos por cartera de créditos	2,942,395,464	2,878,460,255
Ingresos por Inversiones	<u>214,443,929</u>	<u>81,299,667</u>
	<b>3,232,510,662</b>	<b>3,080,147,803</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Intereses por captaciones	295,514,842	324,475,450
Pérdidas por inversiones	<u>295,219,924</u>	<u>337,629,761</u>
	<b>590,734,766</b>	<b>662,105,211</b>
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>2,641,775,897</b>	<b>2,418,042,591</b>
Provisión para cartera de crédito	<u>232,735,153</u>	<u>409,187,983</u>
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>2,409,040,743</b>	<b>2,008,854,608</b>
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>		
Comisiones por servicios	451,255,263	509,874,145
Ingresos diversos	<u>127,472,019</u>	<u>84,691,680</u>
	<b>578,727,282</b>	<b>594,565,826</b>
<b>Otros Gastos Operacionales</b>		
Comisiones por servicios	15,015,760	17,737,941
Gastos diversos	<u>50,587,627</u>	<u>890,520</u>
	<b>65,603,387</b>	<b>18,628,461</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>2,922,164,638</b>	<b>2,584,791,973</b>
<b>Gastos Operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	1,970,890,231	1,835,698,123
Servicios de terceros	36,300,852	36,732,379
Depreciaciones y amortizaciones	276,551,865	80,525,475
Otras provisiones	501,160,019	271,475,796
Otros gastos	<u>246,548,512</u>	<u>235,029,342</u>
	<b>3,031,451,479</b>	<b>2,459,461,115</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(109,286,841)</b>	<b>125,330,858</b>
<b>Otros Ingresos (Gastos)</b>		
Otros ingresos	361,220,076	343,148,342
Otros gastos	<u>8,003,934</u>	<u>32,971,635</u>
	<b>353,216,142</b>	<b>310,176,708</b>
<b>Resultado Neto del Período</b>	<b>243,929,301</b>	<b>435,507,566</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Fondos Disponibles</b>		
Caja	34,519	88,747
Banco Central	350,384,165	382,247,742
Bancos del país	472,798,250	835,763,996
	<b>823,216,934</b>	<b>1,218,100,485</b>
<b>Inversiones</b>		
Inversiones en valores a negociar	678,865,063	510,531,901
Disponible para la venta	11,267,307,039	10,707,024,386
Costo amortizado	183,479,748	1,374,228,244
Provisiones para inversiones	(40,247,227)	(40,247,226)
	<b>12,089,404,623</b>	<b>12,551,537,305</b>
<b>Cartera de Créditos</b>		
Vigente	11,404,830,540	7,479,660,284
Mora	1,553,887	
Vencida	13,357,380	9,679,086
Rendimientos por cobrar	19,734,754	16,760,569
Provisión para créditos	(259,475,904)	(158,538,751)
	<b>11,180,000,657</b>	<b>7,347,561,187</b>
<b>Cuenta por Cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	632,695,034	602,906,657
	<b>632,695,034</b>	<b>602,906,657</b>
<b>Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	28,210,312	28,210,312
Provisión x bienes recibidos en recuperación	(7,916,804)	(7,916,804)
	<b>20,293,508</b>	<b>20,293,508</b>
<b>Propiedad, Muebles y Equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	808,742,517	811,510,564
Depreciación acumulada	(162,446,373)	(147,716,537)
	<b>646,296,144</b>	<b>663,794,028</b>
<b>Otros Activos</b>		
Cargos diferidos	5,019,196	49,158,844
Activos diversos	20,776,819	20,635,037
	<b>25,796,015</b>	<b>69,793,882</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>25,417,702,915</b>	<b>22,473,987,051</b>
<b>Cuentas de orden Deudoras</b>	<b>35,727,964,755</b>	<b>25,574,587,520</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
A plazo	33,957,702	25,961,816
Intereses por pagar	1,358	1,354
	<b>33,959,060</b>	<b>25,963,170</b>
<b>Depósitos de Instituciones Financieras del País y Exterior</b>		
De instituciones financieras del país	894,721	873,194
Intereses por pagar	36,214	35,970
	<b>930,935</b>	<b>909,163</b>
<b>Fondos Tomados A Prestamos</b>		
Financiamiento obtenido Banco Central	6,999,999,780	6,987,519,780
De instituciones financieras del país	3,400,000,000	1,400,000,000
De instituciones financieras del exterior	205,511,850	109,932,664
Intereses por pagar	29,150,350	96,887,211
	<b>10,634,661,980</b>	<b>8,594,339,655</b>
<b>Valores en Circulación</b>		
Títulos y valores	8,026,142,263	7,700,366,096
Intereses por pagar	33,284,393	569,021
	<b>8,059,426,656</b>	<b>7,700,935,118</b>
<b>Otros Pasivos</b>	1,373,509,444	1,165,654,091
<b>Total, de Pasivos</b>	<b>20,102,488,075</b>	<b>17,487,801,197</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	3,062,719,000	3,062,719,000
Capital adicional pagado	2,038,337,342	2,035,924,925
Acciones en tesorería	(3,390,000)	(3,390,000)
Pérdidas por absorber años anteriores	(112,401,110)	(399,897,551)
Resultado del ejercicio	329,949,608	290,829,480
<b>Total, Patrimonio</b>	<b>5,315,214,840</b>	<b>4,986,185,854</b>
<b>Total, Pasivos y Patrimonio</b>	<b>25,417,702,915</b>	<b>22,473,987,051</b>
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>(35,727,964,755.00)</b>	<b>(25,574,587,520)</b>



**Banco Nacional de las Exportaciones**

**Estado de Rendimiento Financiero**

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses Por Disponibilidades	93,266,173	44,209,375
Intereses y Comisiones por Créditos	869,080,006	455,568,278
Intereses por Inversiones	1,091,397,469	946,964,989
Venta de Inversiones en Valores	90,717,522	27,812,637
	<b>2,144,461,170</b>	<b>1,474,555,279</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por Captaciones	537,573,933	449,254,944
Intereses y comisiones por financiamientos	440,404,235	203,093,532
	<b>977,978,168</b>	<b>652,348,476</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>1,166,483,002</b>	<b>822,206,803</b>
Provisiones para cartera de créditos	(125,511,508)	(99,524,784)
Provisión para inversión		(20,000,000)
	<b>(125,511,508)</b>	<b>(119,524,784)</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,040,971,494</b>	<b>702,682,019</b>
<b>Ingresos (gastos) diferencia de cambio</b>	<b>81,689,547</b>	<b>68,434,767</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por Servicios	6,707,085	6,201,597
	<b>6,707,085</b>	<b>6,201,597</b>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>		
gastos diversos	1,485,943	
Comisiones por Servicios	9,375,866	7,948,161
	<b>10,861,809</b>	<b>7,948,161</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y compensaciones al Personal	490,107,083	374,882,478
Servicios a Terceros	81,044,227	63,849,552
Depreciación y Amortizaciones	15,722,312	14,149,891
Otras Provisiones		50,120,636
Otros Gastos	210,813,549	65,975,480
	<b>797,687,171</b>	<b>568,978,036</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>320,819,146</b>	<b>200,392,186</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros Ingresos	91,060,130	150,263,208
Otros Gastos	(81,929,667)	(59,825,914)
	<u>9,130,463</u>	<u>90,437,294</u>
<b>Resultado antes del impuesto</b>	<u>329,949,609</u>	<u>290,829,480</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><u>329,949,609</u></u>	<u><u>290,829,480</u></u>

**Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	32,674,596	16,274,640
Porción corriente de documentos por cobrar	65,728,731	65,090,141
Cuenta por cobrar a corto plazo	281,202,670	287,989,727
Inventarios	1,168,652	1,720,242
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>380,774,649</b>	<b>371,074,750</b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	100,157,726	98,261,790
Otros activos no financieros	157,580	157,580
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>100,315,306</b>	<b>98,419,370</b>
<b>Total Activos</b>	<b>481,089,955</b>	<b>469,494,120</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	112,471	466,094
Retenciones y acumulaciones por pagar	1,377,264	1,376,085
Otros pasivos corrientes	286,566,431	286,735,526
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>288,056,166</b>	<b>288,577,705</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>288,056,166</b>	<b>288,577,705</b>
<b>Activos Netos/Patrimonio</b>		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	11,993,302	7,662,643
Resultado acumulado	176,140,487	168,353,772
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>193,033,789</b>	<b>180,916,415</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>481,089,955</b>	<b>469,494,120</b>

**Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por transacciones con contraprestación	1,135,569	5,683,144
Transferencias	55,758,895	55,758,895
Recargos, multas y otros ingresos	38,969,227	29,364,200
<b>Total de ingresos</b>	<b>95,863,691</b>	<b>90,806,239</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	65,108,177	60,215,056
Suministros y materiales para consumo	8,436,414	6,889,143
Gasto de depreciación y amortización	1,266,137	2,422,163
Otros gastos	8,545,874	12,977,289
Subvenciones y otros pagos por transferencia	513,786	639,944
<b>Total gastos</b>	<b>83,870,389</b>	<b>83,143,596</b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>11,993,302</b>	<b>7,662,643</b>

**Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial - PROINDUSTRIA**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	145,522,318	27,721,668
Inversiones a corto plazo	470,379,742	412,801,701
Cuenta por cobrar a corto plazo	1,456,775,302	1,469,204,828
Inventario	11,197,815	17,804,978
Pagos anticipados	5,143,107	7,672,736
Otros activos corrientes	<u>131,334,612</u>	<u>99,650,110</u>
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>2,220,352,895</u></b>	<b><u>2,034,856,020</u></b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo	4,289,059,210	4,224,768,085
Propiedad, planta y equipo neto	40,175,256	38,837,130
Activos intangibles	6,375,384	11,871,868
Otros activos no financieros	<u>452,257,160</u>	<u>408,008,596</u>
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b><u>4,787,867,010</u></b>	<b><u>4,683,485,679</u></b>
<b>Total Activos</b>	<b><u>7,008,219,905</u></b>	<b><u>6,718,341,699</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	72,852,044	126,238,423
Retenciones y acumulaciones por pagar	30,867,126	34,803,437
Provisiones a largo plazo	<u>12,391,670</u>	<u>8,715,103</u>
Otros pasivos	<u>359,875,351</u>	<u>404,226,524</u>
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>475,986,191</u></b>	<b><u>573,983,487</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamo a largo plazo	<u>31,232,861</u>	<u>31,232,861</u>
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b><u>31,232,861</u></b>	<b><u>31,232,861</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>507,219,052</u></b>	<b><u>605,216,348</u></b>
<b>Activos Netos/Patrimonio</b>		
Capital	25,000,000	25,000,000
Reserva	4,891,124,205	4,612,324,205
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	109,075,503	111,766,911
Resultado acumulado	<u>1,475,801,145</u>	<u>1,364,034,234</u>
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b><u>6,501,000,853</u></b>	<b><u>6,113,125,350</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b><u>7,008,219,905</u></b>	<b><u>6,718,341,699</u></b>

**Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial - PROINDUSTRIA**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por transcciones con contraprestacion	600,352,985	524,206,173
Transferencias	43,391,871	43,391,871
Recargos, multas y otros ingresos	44,011,410	160,963,112
<b>Total de ingresos</b>	<b>687,756,265</b>	<b>728,561,156</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	442,905,144	444,032,670
Suministros y materiales para consumo	124,047,374	151,335,004
Gasto de depreciación y amortización	16,148,664	13,192,440
Subvenciones y otros pagos por transferencia	5,297,956	7,506,150
gastos por cuentas incobrables	682	1,567,667
Otros gastos	0	2,172,772
<b>Total gastos</b>	<b>588,399,820</b>	<b>619,806,704</b>
Ganancia perdida por diferencia cambiaria	<b>9,719,058</b>	<b>3,012,460</b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>109,075,503</b>	<b>111,766,911</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	332,370,424	604,266,304
Efectivo disponible para prestamos	269,278	3,379,039
Remesa en tránsito	16,434,718	7,820,525
Inversiones en certificados a corto plazo	409,091,069	629,456,175
Cuentas por cobrar a corto plazo	404,686	483,423
Inventarios de suministros	3,600,660	3,555,992
Pagos anticipados	1,227,008	969,620
Cartera vigente	9,385,372,597	8,713,149,597
Cartera vencida	290,447,344	235,431,258
Provisión cartera de crédito	(80,788,081)	(210,228,160)
Rendimientos por cobrar cartera de crédito	<u>0</u>	<u>384,833,391</u>
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>10,358,429,703</u></b>	<b><u>10,373,117,164</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	208,992,971	196,829,416
Bienes recibidos en recuperación de créditos	163,877	163,877
Remesa en tránsito largo plazo	108,968,334	108,968,334
Otros activos	<u>5,465,214</u>	<u>4,601,089</u>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>323,590,395</u></b>	<b><u>310,562,717</u></b>
<b>Total de activos</b>	<b><u>10,682,020,098</u></b>	<b><u>10,683,679,880</u></b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Comisiones por pagar Banco de Reservas	23,508,401	21,975,600



**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por pagar	23,735,225	24,219,660
Acumulaciones por pagar	23,005,051	48,471,756
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>70,248,677</u></b>	<b><u>94,667,016</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Aportes deudores	40,396,364	168,090,807
Recuperación abogados	27,479,349	21,933,318
Intereses y comisiones devengadas y no cobradas	0.00	384,833,391
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b><u>67,875,713</u></b>	<b><u>574,857,516</u></b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>138,124,391</u></b>	<b><u>669,524,532</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Aporte para incremento de capital	9,595,620,852	9,095,620,852
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	918,528,483	813,628,325
Resultado del ejercicio	29,746,372	104,906,172
	<hr/>	<hr/>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>10,543,895,708</u></b>	<b><u>10,014,155,348</u></b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>10,682,020,098</u></b>	<b><u>10,683,679,880</u></b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)**

**Estado de Rendimiento Financiero**

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>20</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos financieros	1,049,379,4	1,000,208,613
Ingresos por inversiones	87,716,0	58,818,560
<b>Total, ingresos operacionales</b>	<b>1,137,095,4</b>	<b>1,059,027,173</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos por asignación presupuestaria	255,482,7	255,482,735
Otros ingresos	289,423,9	107,063,090
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>544,906,6</b>	<b>362,545,825</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>1,682,002,1</b>	<b>1,421,572,998</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	943,172,1	862,920,405
Suministros y material para consumo	12,885,5	11,141,637
Gastos de depreciación y amortización	18,358,6	15,183,636
Otros gastos generales y administrativos	413,708,3	171,640,926
Gastos financieros	23,9	122,424
Gastos financieros por intermediación	264,107,1	255,657,799
<b>Total de gastos</b>	<b>1,652,255,7</b>	<b>1,316,666,826</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>29,746,3</b>	<b>104,906,172</b>

Superintendencia del Mercado de Valores

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

<b>Activos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	67,701,502	23,018,747
Inversiones a corto plazo	352,581,115	114,214,676
Porción corriente de documentos por cobrar	0	167,380,304
Cuenta por cobrar a corto plazo	250,155,474	199,338,959
Pagos anticipados	23,635,586	13,882,454
Otros activos corrientes	0	390,675
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>694,073,677</b>	<b>518,225,815</b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo	232,138,764	
Propiedad, planta y equipo neto	204,774,301	194,716,386
Activos intangibles	2,990,479	16,787,923
Otros activos no financieros	2,795,766	2,405,091
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>442,699,310</b>	<b>213,909,400</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1,136,772,987</b>	<b>732,135,215</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	24,072,652	858,555
Retenciones y acumulaciones por pagar	7,368,951	4,953,838
Beneficios a empleados a corto plazo	79,190,033	63,561,986
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>110,631,636</b>	<b>69,374,379</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Provisiones a largo plazo	189,893,134	117,968,152
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>189,893,134</b>	<b>117,968,152</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>300,524,770</b>	<b>187,342,531</b>
<b>Activos Netos/Patrimonio</b>		
Capital	32,811,103	32,811,103
Reserva	127,095,397	127,095,397
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	298,589,071	245,903,904
Resultado acumulado	377,752,646	138,982,280
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>836,248,217</b>	<b>544,792,684</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>1,136,772,987</b>	<b>732,135,215</b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por transacciones con contraprestación	1,009,009,652	787,795,633
Transferencias	149,703,020	149,703,020
Recargos, multas y otros ingresos	64,898,130	30132478
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,223,610,802</b>	<b>967,631,131</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	686,424,278	553,956,394
Suministros y materiales para consumo	22,321,557	16,548,912
Gasto de depreciación y amortización	42,024,917	22,353,385
Subvenciones y otros pagos por transferencia	22,978,696	11,833,352
Gastos Financieros	4,533,664	4,761,139
Otros gastos	146,738,619	112,274,045
<b>Total gastos</b>	<b>925,021,731</b>	<b>721,727,227</b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>298,589,071</b>	<b>245,903,904</b>

**Banco Central de la República Dominicana**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Activos</b>		
<b>Activos Internacionales</b>		
<b>En Moneda Extranjera:</b>		
Oro	2,907,076,697	2,199,241,671
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	4,206,361,934	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	208,265,865,893	283,620,162,262
Inversiones en instituciones internacionales	521,044,875,689	540,565,905,901
Fondos en administración	78,780,413,059	63,989,929,987
Aportes en divisas en instituciones internacionales	3,765,748,843	3,576,386,241
<b>Total Activos Internacionales</b>	<b>818,970,342,114</b>	<b>897,823,063,564</b>
<b>En Moneda Nacional:</b>		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	33,148,804,071	32,428,205,285
<b>Total Activos Internacionales</b>	<b>852,119,146,185</b>	<b>930,251,268,849</b>
<b>Activos Internos</b>		
Moneda metálica nacional en caja	1,788,229	1,783,563
Operaciones de créditos	144,202,453,564	175,305,184,435
Otros créditos	9,056,377,122	8,615,404,649
Operación de inversión	132,416,616,224	132,416,616,224
Propiedad, mobiliario y equipos	1,831,652,139	1,828,683,896
Cuenta por recibir - Gobierno Dominicano	731,204,755,892	687,424,091,615
Activos en proceso de realización	11,159,527,166	11,726,231,718
Otras cuentas del activo	19,433,606,795	21,159,420,918
<b>Total Activos Internos</b>	<b>1,049,306,777,131</b>	<b>1,038,477,417,019</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>1,901,425,923,316</b>	<b>1,968,728,685,868</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Billetes y monedas en circulación	305,517,099,814	282,032,191,488
Cheques de gerencia en circulación	149,438,908	149,699,989
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	193,801,605,612	142,420,325,728.49
	<b>499,468,144,334</b>	<b>424,602,217,206</b>
Financiamiento y otros pasivos externos	99,229,933,643	96,930,065,526
Valores emitidos	885,554,244,109	962,035,496,851

**Banco Central de la República Dominicana**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	262,480,321,172	307,110,307,210
Depósitos y fondos especializados	75,844,449,370	120,929,782,704
Otras cuentas del pasivo	110,220,277,307	98,482,116,200
	<b><u>1,433,329,225,603</u></b>	<b><u>1,585,487,768,491</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>1,932,797,369,937</u></b>	<b><u>2,010,089,985,697</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	66,000	0
Resultados del ejercicio	(33,742,862,620)	(43,732,649,829)
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>(31,371,446,620)</u></b>	<b><u>(41,361,299,829)</u></b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b><u>1,901,425,923,316</u></b>	<b><u>1,968,728,685,868</u></b>
<b>Cuentas de Orden y Contingentes</b>	<b><u>843,283,201,402</u></b>	<b><u>1,270,520,242,468</u></b>

**Nota:** Las diferencias existentes entre los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al año 2024, remitidos mediante correo electrónico y el remitido recientemente como comparativo del año 2023, se debe a: 1) Los estados financieros remitidos al cierre enero-diciembre 2024, mediante correo electrónico son estados preliminares, ya que no habían sido auditados. 2) Posteriormente los Estados Financieros del Banco Central son auditados, pudiendo sufrir algunos cambios en sus cifras, como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones recomendados por los auditores externos, como el caso que nos ocupa.

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Rendimientos activos internacionales	33,356,612,307	37,743,522,807
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	5,313,317,454	4,326,995,556
Comisión envío de remesas al exterior	154,996,108	157,104,349
Rendimiento de instrumento de recapitalización del Banco Central	13,676,432,988	13,576,872,983
Operaciones de regulación bancaria	3,261,998,544	3,178,431,557
Rendimiento otros activos internos	189,456,067	166,433,267
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	30,795,624,515	27,747,339,664
Diversos	65,760,603	63,498,800
	<b>86,814,198,587</b>	<b>86,960,198,984</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancia en realización y recuperación de activos	868,180,792	194,100,802
Dividendos por acciones	265,294,699	180,810,718
	<b>1,133,475,490</b>	<b>374,911,520</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>87,947,674,078</b>	<b>87,335,110,504</b>
<b>Costos y Gastos</b>		
Acuñación e impresión de especies monetarias	1,293,127,310	1,225,222,227
Envío de remesas al exterior	115,924,011	121,874,774
	<b>1,409,051,321</b>	<b>1,347,097,001</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Por financiamiento de organismos internacionales	2,020,906,926	1,901,824,418
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	127,065,963,569	127,234,423,685
Operaciones de regulación cambiaria	1,257,855,613	2,628,906,718
Otros gastos y comisiones	1,096,700,776	976,980,846
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>131,441,426,884</b>	<b>132,742,135,668</b>
<b>Gastos Generales</b>		



**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios personales	8,061,264,204	7,257,848,016
Servicios no personales	1,728,471,642	1,468,437,146
Materiales y suministros	119,096,329	103,466,466
Aportes corrientes	2,006,557,041	2,437,512,751
Aportes extraordinarios	-	1,400,000,000
Depreciaciones y amortizaciones	339,981,376	358,641,991
provisiones por deterioro de activos	21,625,515	64,360,729
Otros gastos	101,051,492	43,639,341
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>12,378,047,599</b>	<b>13,133,906,440</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>145,228,525,804</b>	<b>147,223,139,109</b>
<b>Resultados Operaciones</b>	<b>(57,280,851,726)</b>	<b>(59,888,028,605)</b>
Ganancia Neta por Revaluación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	23,537,989,106	16,155,378,776
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(33,742,862,620)</b>	<b>(43,732,649,829)</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado (Preliminar 2024)**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	15,949,567,000	15,361,969,000
Banco Central	140,272,076,000	195,343,728,000
Bancos del país	1,294,107,000	3,397,213,000
Bancos del extranjero	27,944,399,000	39,833,758,000
Equivalentes de efectivo	2,194,303,000	3,201,011,000
Rendimientos por cobrar	15,856,000	71,724,000
<b>Subtotal</b>	<b>187,670,308,000</b>	<b>257,209,403,000</b>
<b>Inversiones</b>		
Disponibles para la venta	396,677,191,000	312,181,094,000
Mantenida hasta su vencimiento	21,686,188,000	19,914,966,000
Provisión para inversiones	(276,856,000)	(265,093,000)
<b>Subtotal</b>	<b>418,086,523,000</b>	<b>331,830,967,000</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigentes	550,916,585,000	495,515,996,000
Reestructurada	16,608,830,000	11,650,005,000
En mora (de 31 a 90 días)	273,490,000	246,435,000
Vencida (más de 90 días)	3,530,795,000	2,383,804,000
Cobranza judicial	300,306,000	29,592,000
Rendimientos por cobrar	4,770,187,000	4,319,742,000
Provisiones para créditos	(18,700,549,000)	(17,853,719,000)
<b>Subtotal</b>	<b>557,699,644,000</b>	<b>496,291,855,000</b>
<b>Deudores por aceptaciones</b>	<b>213,717,000</b>	<b>184,906,000</b>
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>-</b>	<b>230,000,000</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>11,728,746,000</b>	<b>8,816,760,000</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,685,991,000	7,349,290,000

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado (Preliminar 2024)**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,353,732,000)	(7,211,247,000)
<b>Subtotal</b>	<b>332,259,000</b>	<b>138,043,000</b>
<b>Participaciones en otras sociedades</b>		
Asociadas	2,632,496,000	1,898,219,000
Provisiones	(120,168,000)	(22,583,000)
<b>Subtotal</b>	<b>2,512,328,000</b>	<b>1,875,636,000</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>	<b>24,524,017,000</b>	<b>15,717,806,000</b>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<b>6,314,454,000</b>	<b>5,927,901,000</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	32,161,899,000	28,501,066,000
Intangibles	371,739,000	663,169,000
Activos diversos	1,134,441,000	991,018,000
<b>Subtotal</b>	<b>33,668,079,000</b>	<b>30,155,253,000</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1,242,750,075,000</b>	<b>1,148,378,530,000</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósitos del público</b>		
A la vista	171,885,941,000	161,595,419,000
De ahorro	370,620,653,000	364,375,243,000
A plazo	296,908,379,000	278,820,534,000
Interés por pagar	858,679,000	781,161,000
<b>Subtotal</b>	<b>840,273,652,000</b>	<b>805,572,357,000</b>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior</b>		
De instituciones financieras del país	83,205,538,000	57,604,998,000
De entidades Financieras del exterior	24,100,000	0
Interés por pagar	392,193,000	269,723,000
<b>Subtotal</b>	<b>83,621,831,000</b>	<b>57,874,721,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado (Preliminar 2024)**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Fondos tomados a préstamos</b>		
Del Banco Central	58,409,355,000	51,274,682,000
De instituciones financieras del país	713,017,000	935,122,000
De instituciones financieras del exterior	68,854,081,000	73,540,851,000
Otros financiamientos	7,643,168,000	6,151,426,000
Intereses por pagar	1,944,957,000	2,685,634,000
<b>Subtotal</b>	<b>137,564,578,000</b>	<b>134,587,715,000</b>
<b>Aceptaciones en circulación</b>	<b>213,717,000</b>	<b>184,906,000</b>
<b>Acreeedores de seguros y fianzas</b>	<b>3,620,029,000</b>	<b>2,875,264,000</b>
<b>Depósitos de primas</b>	<b>695,581,000</b>	<b>751,775,000</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>33,990,369,000</b>	<b>28,990,508,000</b>
<b>Reservas técnicas</b>		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	380,507,000	320,635,000
Reservas de riesgo en curso	11,063,185,000	9,247,009,000
<b>Subtotal</b>	<b>11,443,692,000</b>	<b>9,567,644,000</b>
<b>Obligaciones asimilables de capital</b>		
Obligaciones subordinadas	20,564,790,000	20,374,113,000
<b>Subtotal</b>	<b>20,564,790,000</b>	<b>20,374,113,000</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>1,131,988,239,000</b>	<b>1,060,779,003,000</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	76,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	17,358,858,000	37,819,093,000
Superávit por revaluación	6,179,084,000	643,474,000
Ajuste por participación en otra empresa	111,000	0
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,000	55,700,000
Resultados del ejercicio	11,026,510,000	9,800,006,000
	<b>110,620,263,000</b>	<b>87,318,273,000</b>
<b>Interés minoritario</b>	<b>141,573,000</b>	281,254,000
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>110,761,836,000</b>	<b>87,599,527,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado (Preliminar 2024)**  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	2024	2023
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>1,242,750,075,000</b>	<b>1,148,378,530,000</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>2,191,802,307,000</b>	<b>1,894,655,378,000</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>2,306,306,548,000</b>	<b>2,108,760,864,000</b>
60% Transferir a reservas patrimoniales	16,539,765,000	14,700,008,400
25% Pago de dividendos al Estado dominicano	6,891,568,750	6,125,003,500
15% Para cubrir deudas del Estado	4,134,941,250	3,675,002,100

De acuerdo a lo establecido en el párrafo I, del artículo 8 de la Ley 13-24, del 23 de abril de 2024; se realizó la reinversión de dividendos, con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en los años 2021, 2022 y 2023, por valor de RD\$37,000 millones de pesos.

En el año 2024, las reservas patrimoniales están compuestas por el remanente después de realizar la reinversión de dividendos, más el 60% del resultado del año 2024.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades. Fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) RD\$9,800 millones.

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Resultados Consolidados (Preliminar 2024)**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por cartera de créditos	73,458,184,000	60,515,967,000
Intereses por inversiones	25,552,421,000	24,818,427,000
Ganancias en venta de inversiones	12,148,841,000	6,230,151,000
Interés por disponibilidad	4,226,325,000	6,176,709,000
Interés por fondos interbancarios	-	5,937,000
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	24,675,082,000	20,178,747,000
<b>Subtotal</b>	<b>140,060,853,000</b>	<b>117,925,938,000</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	32,423,420,000	27,852,630,000
Pérdidas en venta de inversiones	137,017,000	4,664,000
Intereses por financiamientos	8,984,725,000	7,969,144,000
Siniestros y obligaciones contractuales	17,079,361,000	14,187,898,000
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	900,075,000	807,773,000
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	2,736,431,000	2,172,176,000
<b>Subtotal</b>	<b>62,261,029,000</b>	<b>52,994,285,000</b>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable</b>		
Derivados		
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>77,799,824,000</b>	<b>64,931,653,000</b>
	(7,199,681,000)	(550,251,000)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>70,600,143,000</b>	<b>64,381,402,000</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio</b>		
	<b>(640,514,000)</b>	<b>(554,031,000)</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	22,834,413,000	18,917,011,000
Comisiones por cambio	5,873,649,000	7,031,540,000
Ingresos diversos	5,621,279,000	5,388,600,000
<b>Subtotal</b>	<b>34,329,341,000</b>	<b>31,337,151,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Resultados Consolidados (Preliminar 2024)**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros Gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	3,370,236,000	2,736,378,000
Comisiones por cambio	240,820,000	183,972,000
Gastos diversos	6,034,164,000	5,054,420,000
<b>Subtotal</b>	<b>9,645,220,000</b>	<b>7,974,770,000</b>
<b>Resultados Operacional Bruto</b>	<b>94,643,750,000</b>	<b>87,189,752,000</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	34,593,033,000	31,685,911,000
Servicios de terceros	7,484,536,000	6,301,700,000
Depreciaciones y amortizaciones	2,728,230,000	2,385,029,000
Otras provisiones	273,885,000	353,872,000
Otros gastos	21,416,169,000	19,632,127,000
<b>Subtotal</b>	<b>66,495,853,000</b>	<b>60,358,639,000</b>
<b>Resultado operacional neto</b>	<b>28,147,897,000</b>	<b>26,831,113,000</b>
<b>Otros ingresos (Gastos)</b>		
Otros ingresos	3,836,724,000	3,778,974,000
Otros gastos	(3,188,715,000)	(3,340,477,000)
<b>Subtotal</b>	<b>648,009,000</b>	<b>438,497,000</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>28,795,906,000</b>	<b>27,269,610,000</b>
Impuesto sobre la Renta	(1,209,457,000)	(2,729,598,000)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>27,586,449,000</b>	<b>24,540,012,000</b>
<b>Atribuible a:</b>		
<b>Propietarios del patrimonio neto de la</b>		
<b>Controladora (Matriz)</b>	<b>27,566,275,000</b>	<b>24,500,014,000</b>
<b>Interés minoritario</b>	<b>20,174,000</b>	<b>39,998,000</b>
	16,539,765,000	14,700,008,400



**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de Resultados Consolidados (Preliminar 2024)**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Valores en RD\$)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
60% Transferir a reservas patrimoniales		
25% Pago de dividendos al Estado dominicano	6,891,568,750	6,125,003,500
15% Para cubrir deudas del Estado	4,134,941,250	3,675,002,100

**Nota:** Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas Núm.6133, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.

El libro que presenta el  
 Sr. Jm. Pablo Duarte a  
 la Junta Gubernativa  
 acerca de la gestión fiscal  
 en la explotación de Bani.

El General Duarte ojo con el comis. Publico --- Hoaberg  
 con que se fueran entregadas para  
 que se devolviera que fue hasta  
 al Cantón de Bani 1000.00

Hoaberg  
 f. n. ---  
 Pitiagua a San Marcos para el 9. de Mayo  
 y agregados a el. de San Marcos  
 del Sr. Dom. hasta la vuelta } .99 12/2  
 14. Luchas, San Marcos al mismo  
 un peso de papel blanco --- 1.00  
 A ocho milanes p. p. o. de Bani --- 1.00  
 M. Largo Papel un peso atado. --- .50  
 un. --- 2.00  
 M. B. de Castilla. g. de Bani. p. su un.  
 Bani para el Sr. Dom. de Bani de Bani 10.00  
 1. de Bani de Bani --- 1.50  
 Platanos p. de Bani de Bani --- 2.00  
 de Bani de Bani --- 6.00  
 un. de Bani de Bani --- 20.00  
 1. de Bani de Bani --- 4.00  
 2. de Bani de Bani --- 6.00  
 M. de Bani de Bani --- 50.00  
 3. de Bani de Bani --- 1.00  
 En Bani --- 3.00  
 M. de Bani de Bani --- 15.00  
 M. de Bani de Bani --- 10.00  
 de Bani de Bani --- 1000.00

Visto bueno por la  
 Sección de Hacienda habiéndose  
 acordado en el Tesoro los ochos  
 veinte y siete p. q. fueron devueltos.

J. Pomal Medina  
 J. Pomal Medina  
 J. Pomal Medina  
 J. Pomal Medina  
 J. Pomal Medina  
 J. Pomal Medina



**Dirección General de  
 Contabilidad Gubernamental**

C/ Pedro A. Lluberes # 20278, Esquina Francia, 2do. Nivel, Gazeo, Santo Domingo, R.D.  
 Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877

